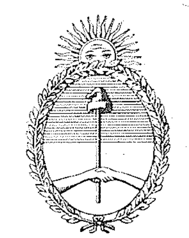
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 18 DE ABRIL DE 1995 — AÑO CIII — $ 0,30

Nº 28.125

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

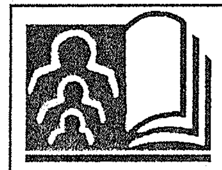
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 405.351

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACEC

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 47 del 26.5.94 y escritura Nº 217 del 29.3.95. Eduardo Fabián Lapadu, soltero, 14.11.62, DNI. 16.762.325, dom.: Rivadavia 5798, 2º "C", Cap. Fed. y Dora Alicia Lapadu, casada, 9.11.27, L.C.: 3.368.605, dom.: Arenales 2988, 9º piso, Cap. Fed., ambas argentinas y comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Constructora: mediante la ejecución de proyectos de administración, dirección y construcción de obras civiles o industriales, públicas o privadas y de cualquier índole o naturaleza. Comercial: mediante la compra, venta, permuta, cesión, consignación, representación, distribución de todo tipo de dispositivos, elementos, equipos, repuestos, accesorios y maquinarias referidas a la construcción y del hogar y su mantenimiento, reparación, arrendamiento, importación, exportación y representaciones de licenciaturas y marcas. Industrial: mediante la fabricación y armado de estructuras tubulares, materiales pre-tensados, estructuras de materiales no tradicionales, instalaciones eléctricas, telefónicas, electromecánicas y sanitarias; instalaciones especiales, elementos y dispositivos para la construcción; aserraderos y carpintería de obra. Inmobiliaria: mediante la compra, venta, administración, subdivisión, fraccionamiento, explotación, intermediaciones en toda actividad inmobiliaria en inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, afectados a la Ley 13.512 o no. Servicios: mediante estudios, planeamientos y trabajos para la recuperación de tierras, áridas o inundables y mantenimiento y/o administración de establecimientos y asentamientos industriales. Capital: Doce Mil Pesos, representado por 12.000 accs. ordins. al portador, de v/n. $ 1 c/u. y con derecho a un voto por acción. Adm. y Rep.: mínimo uno, máximo diez por tres ejercicios. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 30/11 de c/año. Presidente: Eduardo Fabián Lapadu y Directora Suplente: Dora Alicia Lapadu. Sede Social: Rivadavia 5798, 2º "C", Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 26.068

BEAUTY CARE

SOCIEDAD ANONIMA

1. Escritura de marzo 16 de 1995, ante Registro 13, Capital. 2: Accionistas: Alberto Oscar Rancati, argentino, 35 años, DNI. 13.654.783, casado, médico, domicilio Rivadavia 6338, 1º "D", Capital Federal, y César Alberto Nusenovich, argentino, 54 años, CIPF 3.792.657, divorciado, contador público, domicilio Arenales 1826, 3er. piso, Capital Federal. 3: Denominación: BEAUTY CARE S.A. 4: Domicilio: Rivadavia 6338, 1º "D", Capital Federal. 4: Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5: Objeto: a) Asistencia Médica: mediante la prestación de asistencia médica en consultorios, clínicas y otros centros de curación y la creación de servicios de urgencia en forma permanente en consultorios o a domicilio, pudiendo para ello y dentro de las disposiciones legales vigentes, adoptar la forma de servicios asistenciales que crea más conveniente. b) Científicas: Por la creación de centros de investigación en cada especialidad dentro de un orden interno, contribuyendo mediante aportes financieros o intercambio de profesionales a trabajos de investigación con otras entidades similares. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales estén reservadas a quienes tengan títulos habilitantes correspondientes, y por consiguiente los socios no médicos no tendrán ninguna ingerencia ni en la dirección técnica del establecimiento ni en ninguna tarea que se refiera al ejercicio profesional. 6: Capital: 12.000 Pesos. 7: Dirección y Administración a cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 titulares. Presidente: Alberto Oscar Rancatti; Director Suplente: María Claudia Levalle. Representación Legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su ausencia o impedimento. 8: Se prescinde de la sindicatura. 9: Ejercicio: cierra el 31 de enero de cada año.

Presidente - Alberto O. Rancati
Nº 26.163

BRATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripto en la IGJ. el 5/4//83, Nº 1481, Lº 98, Tº A. de Estat. de S.A. Por resolución de Acta de Asamblea del 12/7/1994, elevada a escritura pública el 6/4/1995, al Fº 97, Reg. 154 de esta ciudad, se aumentó el capital social en la suma de $ 154, modificándose en consecuencia el art. 4º del estatuto. Capital Social: $ 3.754.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
Nº 12.158

CENTRO COSTA SALGUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 88, Folio 286, Reg. 880, 6/4/95 por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 23/12/94, se resolvió reformar el art. 14 del Estatuto Social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Cuarto: El ejercicio económico de la sociedad cerrará el día 31 de agosto de cada año y a esa fecha se confeccionará el Inventario, Balance General, Estado de Resultados. Estado de Evolución del Patrimonio Netro, Las Planillas y Anexos requeridos, la Memoria del Directorio y demás documentación conforme con las disposiciones legales y normas técnicas aplicables. De las utilidades realizadas y líquidas se destinará: a) El 50 % a reserva legal hasta alcanzar el 20 % del capital social; b) El porcentaje que se destine a remuneración del Directorio y Síndico, si correspondiera y C) El saldo a dividendos en acciones o el destino que decida la Asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las integraciones dentro del año de su sanción. Inscripción IGJ: 18/5/93, Nº 4073, Libro 113, Tomo A de S.A.

Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
Nº 12.138

CIDEF ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime y Autoconvocada de Accionistas del 27/1/95, "CIDEF ARGENTINA S.A." resolvió incluir en el objeto social las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución y comercialización, service y reparación de vehículos automotores, maquinarias de construcción, de minería, viales y agrícolas, nuevas y/o usadas, componentes, repuestos, accesorios u otras piezas aplicables a los productos mencionados. La explotación de patentes de invención y marcas nacionales o extranjeras. Ejercer representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Industriales: mediante el armado y fabricación de vehículos automotores, maquinarias de construcción, de minería, viales y agrícolas, sus repuestos y accesorios. Financieras: mediante el aporte de capital a otras empresas, otorgamiento de financiaciones y créditos con o sin garantías, compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. Se excluyen expresamente las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por las que se requiera el concurso público. Agropecuarias: mediante explotaciones agrícolas, forestales o ganaderas. Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento o construcción de inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y la compra para subdivisión de tierras y su venta a plazos o al contado.

Autorizado - Eduardo J. Esteban
Nº 26.143

COCCOLO HERMANOS Y COMPANIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23.3.95 protocolizada la Asamblea del 27.12.94 la sociedad modificó los

SUMARIO

artículos 4to. 5to. y 8vo. de los estatutos originales, modificando las acciones que serán ordinarias al portador con derecho a 1 voto por acción con valor de $ 50, por acción; aumento el capital social hasta la suma de $ 15.000 y varió en número de miembros del directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros que duran 3 ejercicios.

Apoderado - Oscar González
Nº 12.157

COSVA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Amador Fernández, 39 años, DNI. 11.897.867, Cristina Arlandi, 44 años, LC. 6.371.193, ambos argentinos, casados, empleados y domiciliados en Panamá 976, 3, "C",

Cap. 2) Escrit. del 4/4/95. 3) COSVA S.A. 4) Cerrito 484, 4, "B", Cap. 5) Compra, venta, instalación, arrendamiento, asesoramiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, la construcción de edificios de cualquier naturaleza y todo tipo de obras de carácter público o privado. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 100 VAN y 1 voto p/acción. 8) Un directorio de 1 a 3 por 1 ejercicio. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Miguel Amador Fernández, Dir. Sup.: Cristina Arlandi.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 26.158

CUATRO CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 4/4/95. 2) Miguel Angel Carniglia, argentino, nacido el 29/3/47, comerciante, casado, LE. 8.263.490, domiciliado en Avda. Asamblea Nº 1146, 4º Piso, Cap. Fed.; Miguel Calveras Vall, argentino, nacido el 21/1/54, casado, comerciante, DNI. 11.002.325, domiciliado en Caseros 175 de Lomas de Zamora, (Bs. As.); Alberto Omar Lasdica, argentino, nacido el 3/8/54, casado, empleado, DNI. 11.594.153, domiciliado en Pasaje de la Industria 1030, Cap. Fed. y Miguel Mario De Los Ríos, argentino, nacido el 8/2/56, casado, comerciante, DNI. 12.137.510, domiciliado en Catamarca 234, Piso 6º "P", Cap. Fed. 3) "CUATRO CEREALES S.A." 4) Sarmiento 347, Piso 3º, Cap. Fed. 5) Diez Años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comercial: Comercialización y acopio de granos en todas sus formas, legumbres, oleaginosos, cereales, semillas, forrajes, frutos y productos relacionados con su actividad comercial. b) Importación y Exportación: La importación y exportación de todos los bienes comprendidos en el sistema armonizado de codificación de mercaderías. c) Mandatos y Servicios: Ejercer representaciones, comisiones, mandatos de firmas y sociedades nacionales y/o extranjeras. d) Financiera: Realizar toda clase de operaciones financieras y crediticias que no se hallen comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos Doce Mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de noviembre de cada año. 11) Presidente: Miguel Angel Carniglia. Vicepresidente: Alberto Omar Lasdica; Director Titular: Miguel Calveras Vall; Director Suplente: Miguel Mario De Los Ríos.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 26.086

CURA Y ASOC.

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Gustavo Cura, 13/6/68, soltero, arg., DNI. 20.227.361, comerciante, Navarro 2651, Cap. y Esteban Gabriel Juan, 8/3/64, soltero, arg., DNI. 16.938.802, comerciante, Baigorria 2367, Cap., Razón: CURA Y ASOC. Fecha: 6/4/95. Esc. 260, Reg. 312. Capital: $ 12.000, representado 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/u. Plazo: 50 años. Ejercicio: 30/6 c/año. Domicilio: Baigorria 2367, Cap. Objeto: Compra y venta de artículos para el hogar, soportes magnéticos de audio, video y computación, vírgenes y grabados equipos de computación, sus partes componentes y repuestos, artículos de marroquinería y artículos de vestir en todas sus formas, elaborados y semielaborados. Podrá también importar y exportar los productos objeto de su comercialización. Otorgar y solicitar créditos en todas sus formas y de cualquier naturaleza tanto en Instituciones Bancarias como comerciales, proveedores clientes y público en general. Otorgar y solicitar avales, adquirir y vender títulos públicos y privados, acciones, debentures y bonos emitidos o a emitirse en el país o en el exterior de empresas o instituciones nacionales o extranjeras. Podrá abrir cuentas bancarias en Instituciones nacionales o extranjeras en el país o fuera de él podrá negociar medios de pagos e instrumentos de créditos nacionales o extranjeros en el País o fuera de él. Podrá ser representante de productos, marcas o empresas nacionales o extranjeras, podrá contratar cualquier tipo de concesión en el país o en el extranjero, abrir sucursales en el país o el extranjero, aceptar y conceder poderes especiales y generales. Presidente: Alberto Gustavo Cura, Vicepresidente: Esteban Gabriel Juan, Director Suplente: Mónica Ana Jacobs 26/1/54, DNI. 11.467.231, divorciada, comerciante, San Lorenzo 2224, Olivos, Prov. de Bs. As.

Abogado - Martín E. Zavalía Lagos
Nº 12.145

DIPARFUME

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida, por Esc. 57 del 7-4-1995, Reg. 1317, Cap. Fed. Socios: Luiz Felipe Rauen, 8-3-1952, D.I. 4.359.703-5, Rua Padre Anchieta 1123, 4º piso, Curitiba, Brasil; Arnaldo Thadeu Pirolo, 9-5-1949, D.I. 4.250.263, Rua Padre Agostinho 1615, piso 14, Curitiba, Brasil; ambos brasileños, industriales; e Ismael Enrique Godoy, argentino, 18-8-1943, L.E. 4.631.570, comerciante, Av. Belgrano 265, piso 11, Cap. Fed.; todos casados. Domicilio social: Av. Belgrano 265, piso 11, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración, transformación, importación y exportación de productos y artículos de perfumería, cosméticos, de la belleza y de la higiene en general. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 accs. ord. al portador de $ 10 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de noviembre. Se designa Presidente a Ismael Enrique Godoy y Director Suplente a Luiz Felipe Rauen. Se prescinde de la Sindicatura conforme art. 284, ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 12.119

DISPLAC

SOCIEDAD ANONIMA

El 30 marzo 1995 constituyóse DISPLAC S.A. con domicilio en García de Cossio 6717, Capital; Constituyentes: Mónica Liliana Salas, argentina, soltera, 30 años, comerciante, DNI. 17.125.857, Liniers 455, Lomas del Mirador, Prov. Bs. Aires; María Ida Girardini, italiana, divorciada, 59 años, ama de casa, CI. 4.933.021, La Bajada 1370, Villa Madero, Prov. Bs. Aires; Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación de madera, laminados, aglomerados, terciados, adhesivos, chapadur, corlock, accesorios para revestimientos, como así también las materias primas de uso en carpintería de madera, metálica de hierro, de materiales ferrosos y no ferrosos; Capital social: $ 12.000; Plazo: 99 años: Administración: A cargo directorio integrado de 1 a 3 miembros con mandato por dos ejercicios; Presidente: Mónica Liliana Salas y Directora Suplente: María Ida Girardini; Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso; Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; Cierre del ejercicio: 31 diciembre cada año.

Autorizado - José Mangone
Nº 26.076

EDITORIAL CIENTIFICA INTERAMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL

Comunica que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20/2/95 se decidió aumentar el capital social de $ 0,02 a $ 500.000, transformas en Acciones Nominativas las actuales acciones en circulación y reformar el art. 4º y 5º de sus Estatutos. Cuarto: El capital social es de $ 500.000, representado por 500 acciones ordinarias, nominativas, de valor $ 1.000 c/una, con derecho a un voto por acción..... Quinto: los accionistas tendrán preferencia y derecho de acrecer en suscripción de las nuevas emisiones de acciones..... Inscripción: 28/12/82 bajo el Nº 9289 del Libro 98, Tº A de Sociedades Anónimas.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 26.088

ELECTRONET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Número 31 del 7/4/95. Accionistas: Héctor Lucio Ruiz, arg., nacido el 21/10/1939, casado, contador público nacional, L.E. Nº 4.295.883, dom. Guido 1612, 3º "A", de esta Ciudad y Rubén Daniel Groisman, arg., nacido el 27/8/1952, casado, empresario, DNI. Nº 10.360.229, dom. Guayaquil 187, 7º piso, de esta Ciudad. Denominación: "ELECTRONET S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de todo tipo de material y equipos destinados a la transmisión y distribución de energía eléctrica, sus partes y componentes, repuestos y accesorios, (conductores eléctricos, cables, llaves, gabinetes, acumuladores, aislantes y afines y aparatos de control eléctrico para uso familiar y/o industrial). La prestación de servicios de asesoramiento en instalaciones eléctricas, de reparación y mantenimiento de bienes y servicios eléctricos y electrónicos en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y disposiciones en vigor, pudiendo realizar cualquier otra actividad anexa que directa o indirectamente se vincule al objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin Síndicos. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Rubén Daniel Groisman, Director Suplente: Héctor Lucio Ruiz. Sede Social: Urquiza 420, de esta Ciudad.

Autorizada - Roxana E. Puente
Nº 26.213

EMPRENDIMIENTOS VETERINARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica el edicto publicado el 31/1/95 con recibo Nº 0043-00019081, en el sentido que el acta de transformación de "HOSPITAL VETERINARIO DEL OESTE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" en "EMPRENDIMIENTOS VETERINARIOS S. A." es del 15/1/95, y se aprobó el balance del 31/12/94.

Autorizado - Héctor García
Nº 26.197

EMPRESA DE AUTOTRANSPORTE TRES DE FEBRERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 13 del 28/2/95 ante el Esc. Norberto Eduardo Aimo. Socios: Jorge Horacio Patronelli, arg., casado, de 43 años, comerciante, DNI 8.660.204, dom. Boedo 937, Villa Adelina P.B.A., Cayetano Antonio Massara, arg., cas., com. de 49 años, DNI 4.516.288, dom. Asamblea 985, Dto. 2, Cap. Manuel Alonso, español, cas., com. de 50 años, CIPF 5.757.843 dom. Echeverría 4784, Laferrere, PBA. Alberto Micele, arg., viudo, com. de 64 años. DNI 5.565.279, dom. Carhué 4467, Caseros, PBA. Angel José Gallello, arg., nat., cas., com. de 50 años, DNI 4.560.998, dom. Falucho 1710, Ciudadela PBA., José Livio D'Antonio, italiano, cas., transportista, de 59 años, CIPF 4.996.915, dom. Nuestra Sra. de la Merced 5898, Caseros. Horacio Rubén Rossin, arg., cas., com. de 38 años DNI 12.501.768, dom. Manuel Rico 980, Haedo, Eduardo Oscar Rossin, arg., cas. de 44 años, com. L.E. 8.476.678, dom. Avda. Juan B. Justo 8324, Cap. y Francisco Alberto Cusano, arg., cas., com. de 39 años, DNI 11.798.774, dom. Brandsen 1663, Ituzaingó, PBA. Denominación: "EMPRESA DE AUTOTRANSPORTE TRES DE FEBRERO S. A.". Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a 3eros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Transportes: Dedicarse al comercio de transportes en general, y en especial, al transporte público de pasajeros y/o carga en esta Capital Federal o interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, con vehículos propios o de terceros o concesiones de líneas de transporte público de pasajeros. b) Comerciales: comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento colectivos, ónmibus y automotores en general, chassis, carrocerías y sus implementos y accesorios. Comprar o vender repuestos, accesorios para automotores, cubiertas, cámaras, motores, máquinas o herramientas, combustibles, lubricantes y afines. Compraventa o permuta en general de productos y subproductos, mercaderías industrializadas o no, muebles útiles o semovientes. Importación o exportación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. c) Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos, plásticos, herramientas y repuestos y, en especial, la fabricación de chassis, motores y sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías, acumuladores de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica y podrá realizar y ejecutar todo tipo de contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. Duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ. Capital: $ 16.000. Dirección y Administración: a cargo del Directorio, mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Presidente: Jorge Horacio Patronelli. Vicepresidente: Cayetano Antonio Massara. Director Suplente: Eduardo Oscar Rossin. Sede social: San Martín 588, Piso 4to. Capital Federal.

Escribano - Norberto Eduardo Aimo
Nº 26.194

ENVIRON

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 17/3/95. Socios Directores: Presidente: Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 29, DNI 17.337.674, Rojas 292, CF; Suplente: Bernardo Jorge Wolcoff, argentino, casado publicista, 52, DNI 4.416.009, Roma 619, CF. Compraventa, distribución, arrendamiento productos metalúrgicos, siderúrgicos, de minería; automotores, embarcaciones, aeronaves; materiales construcción. Hidrocarburos. Equipos gráficos, de computación, video, telefonía, repuestos. Fabricación, fundición, reparación. Mandatos, representaciones, servicios, comisiones. Poliductos. Impresos, editoriales. Construcción, demolición, excavación, reparación, remodelamiento, restauración edificios, puentes, estructuras todo tipo. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, excluido lo previsto en la Ley 21.526. Exploración minas, canteras, yacimientos minerales, hidrocarburos, trituración, fundición, transporte. Importación, exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000,00. Socios suscriben por mitades. Sin Síndicos. Cierre: 28/2. Dura: 99 años; Directorio: Dos ejercicios; Rosario 628.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 12.164

EVANGELISTA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/3/95 se protocolizó el acta de Asamblea del 30/11/94, aumentó el capital social dentro del quíntuplo hasta la suma de 946.485 pesos y modificó el artículo 5to. de los estatutos originales modificando las acciones que serán nominativas endosables, ordinarias y de un voto, clase "A" para los socios iniciadores y las "B" para los restantes.

Apoderado - Oscar González
Nº 12.156

F. H.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Delgado, Omar Antonio, arg., cas., comerc., nac. 15/4/53, DNI 11.362.360, Dom.: Echeandía 2858, Cap. Fed.; Camejo, Noemí María, arg., cas., comerc., nacida 25/1/53, DNI 10.672.387, dom. Capello 252, Banfield Prov. Bs. Aires. Escritura Pública Nº , del , pasada folio , Registro 1284 de Cap. Fed. otorgada ante escribana Ana María Campitelli Fernández; Denominación: F. H. S. A. Domicilio: San Juan 1560 5º "C", Capital Federal. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de todo tipo de productos metalúrgicos, para la industria en general. Comercial: Mediante la compraventa, importación y exportación de todo tipo de productos industriales. Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, gerenciamiento de empresas y proyectos industriales. Financieras: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realiza las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y artículo 5, Libro II, Título X del Código de Comercio; Plazo de duración: 99 años; Cap. social: 12.000; Dirección y administración: Directorio con

mandato 2 años; Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, art. 284, L. 19.550; Directorio: Presidente: Omar Antonio Delgado, Director Suplente: Noemí María Camejo; Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta; Fecha de cierre de ej.: 31 de marzo.

Socio - Omar Antonio Delgado
Nº 26.160

INVERSORA DANEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 481 del 15/3/95. Sergio Daniel Tepman o Tepman y Monczarz, argent., 12/8/58, casado, DNI: 13.211.440, comerc., dom. José M. Estrada 1502, Martínez, Ptdo. de San Isidro, Pcia. Bs. As. y Eva Rebeca Monczarz de Tepman, argent., 15/8/28, viuda, L.C.: 4.632.963, comerc., dom.: 3 de febrero 1444, piso 17, Cap. Fed. y Edgardo Sergio Berestavoy, argent., soltero, 8/10/58, DNI: 13.211.442, empresario, dom.: Arenales 3853, 3º "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: todo tipo de inversiones sea por compra y/o adquisición por cualquier razón a título oneroso y/o gratuito, así como la transmisión por permuta, venta o dación en pagos de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y papeles de comercio, integrando su activo con acciones, títulos valores, carteras y/o portafolios financieros, debentures u otros papeles de comercio y demás bienes que resulten de sus inversiones y/o adquisiciones, inclusive el ejercicio del fideicomiso de cualquier característica y la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias. Quedan expresamente excluidas operaciones y negocios comprendidos en las Leyes de Entidades Financieras por cuya virtud se requiera el concurso público. Capital: novecientos un mil quinientos pesos, representado por acciones ordinarias al portador de un peso v/n c/u, con derecho a un voto por acción. Adm.: mínimo uno, máximo cinco por 2 ejercicios. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. presidente: Sergio Daniel Tepman, Vicepresidente: Eva Rebeca Monczarz de Tepman, Director Suplente: Edgardo Sergio Berestavoy. Sede social: Valentín Gómez 3024, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 26.067

INVERSORA LUCIVO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 480 del 15/3/95. Sergio Daniel Tepman, argent., 12/8/58, casado, DNI: 13.211.440, comerc. y Cinthya Elizabeth Barmaimon de Tepman, argent., casada, 5/8/60, DNI: 14.013.286, comerc., domiciliados en José M. Estrada 1502, Martínez, Pcia. Bs. As. y Edgardo Sergio Berestavoy, argent., soltero, 8/10/58, empresario, DNI: 13.211.442, dom.: Arenalez 3853, 3º "A", Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: todo tipo de inversiones sea por compra y/o adquisición por cualquier razón a título oneroso y/o gratuito, así como la transmisión por permuta, venta o dación en pago de bienes inmobiliarios, mobiliarios, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y papeles de comercio, integrando su activo con acciones, títulos, valores, carteras y/o portafolios financieros, debentures u otros papeles de comercio, y demás bienes que resulten de sus inversiones y/o adquisiciones, inclusive el ejercicio del fideicomiso de cualquier característica y la realización de inversiones financieras inmobiliarias y mobiliarias. Quedan expresamente excluidas operaciones y negocios comprendidos en las Leyes de Entidades Financieras por cuya virtud se requiera el concurso público. Capital: Doscientos cuarenta mil pesos representado por acciones ordinarias al portador de un peso v/n c/u, con derecho a un voto por acción. Adm.: mínimo uno, máximo cinco por 2 ejercicios. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Sergio Daniel Tepman, Vicepresidente: Cinthya Elizabeth Barmaimón de Tepman, Director Suplente: Edgardo Sergio Berestavoy. Sede social: Valentín Gómez 3024, Cap. Fed.

Autorizado - José Mangone
Nº 26.069

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 644 del 5/4/95. Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/3/95. Se aprobó una modificación de la denominación social y un aumento del capital social en la suma de $ 999.150. En virtud de lo expuesto se han modificado los artículos 1º y 5º del estatuto social los cuales quedan redactados de la sgte. manera: Artículo Primero: Bajo la denominación de "INTERNACIONAL COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.", continuará funcionando la sociedad originalmente constituida bajo el nombre de "LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO S. A." Artículo Quinto: El capital social es de $ 999.750, representado por 999.750 acciones nominativas no endosables de un valor de un peso v/n c/u, de las cuales 819.750 son ordinarias con derecho a un voto por acción y 180.000 son preferidas con derecho a un voto, c/u, de estas últimas con derecho a un pago preferente en la cuota de liquidación equivalente al v/n de c/acción.

Autorizado - José Mangone
Nº 26.070

LA PELLEGRINENSE

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Extraordinaria del 7 de abril de 1995 aumentó su capital a $ 400.000 en fusión por absorción y reformó art. 4 del Estatuto Social.

Apoderado - Gastón Passeggi
Nº 26.198

LA SEGUNDA PORFIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 6/4/95 pasada ante el escribano de esta ciudad Alejandro E. Viacava, al folio 489 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad LA SEGUNDA PORFIA S. A., con domicilio en calle Uruguay 367, piso tercero, departamento letra "B", Capital Federal. Socios: Pablo Eugenio Maggio, argentino, casado, nacido el 3/2/58, abogado, DNI 11.877.724, domicilio calle Corrientes 3100, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.; y Daniel Héctor Saint Jean, argentino, casado, nacido el 26/4/54, abogado, DNI 11.371.538, domicilio calle Pilcomayo 760, Bella Vista, pcia. de Bs. As. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. Agropecuaria: Mediante la explotación de la ganadería, agricultura y forestación. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos agropecuarios y de comisiones, representaciones y consignaciones vinculadas a los mismos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 12.000. Directorio: Presidente: Pablo Eugenio Maggio, Director suplente: Daniel Héctor Saint Jean. Duración en los cargos: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, si lo hubiere, en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/3 de cada año.

Escribano - Alejandro Ezequiel Viacava
Nº 26.241

LIBERTY TRAVELS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 79 del 28 de febrero de 1994, se constituyó "LIBERTY TRAVELS S. A.". Socios: Alberto Antonio Pipan, argentino, casado, comerciante, nacido el 12 de febrero de 1941, Libreta de Enrolamiento 4.368.590, domiciliado en Balcarce 381, 10º "A", Capital Federal; y Claudio Gustavo Durazzo, argentino, casado, Contador Público Nacional, nacido el 5 de octubre de 1961, DNI 14.897.992, domiciliado en Ingeniero Marconi 2346, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: el desarrollo en el negocio turístico de las siguientes actividades: a) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. b) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, c) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros, o similares en el país o en el extranjero, d) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes, la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en sus nombres cualesquiera de los enunciados servicios. Capital: $ 12.000. Suscripción: $ 12.000. Cada socio suscribe 6.000 acciones ordinarias de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por acción. Integración: 25 %. Saldo cuando lo determine el Directorio dentro del plazo de Ley. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Quórum y Mayorías: Las de Ley. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Balcarce 381, 10º "A", Capital Federal. Sindicatura: la sociedad prescinde de la sindicatura. Presidente: Alberto Antonio Pipan. Director Suplente: Claudio Gustavo Durazzo. Duración: 3 ejercicios. El presente edicto es rectificatorio del publicado el día 7 de marzo de 1994 por haberse incurrido en un error de transcripción.

Escribano - Rodolfo Gesino
Nº 26.121

LOSGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: LOSGAR S. A. 1) Pablo Walter Braña, DNI 17.686.082, 29 años y 2) Hernán Carlos Braña, DNI 20.010.162, 27 años, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en 3 de Febrero 2215, Capital Federal. 2) 11/4/95. 3) LOSGAR S. A. 4) 3 de Febrero 2215, Cap. 5) Comerciales: Compra, venta, permuta, depósito, distribución y comercialización en todas sus formas de artículos para el hogar. Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Financieras: Otorgamiento de préstamos a particulares o sociedades, constituidas o a constituirse, para la financiación de operaciones y negocios en general, con o sin garantías. Compra y venta de títulos, acciones o papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; intervención en todo tipo de actos como agente fiduciario; constitución, extensión, transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real; inversión de capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios; cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el Concurso Público. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1/3 miembros. Igual/menor número suplentes. 3 ejerc. Rep. Legal: Presidente o vice en su caso. Presidente: Pablo Walter Braña. Direc. Suplente: Hernán Carlos Braña. 9) Prescinde de Síndico. 10) 31/3.

Apoderado - Gastón Passeggi
Nº 26.199

MEGA INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 28 del 4 de abril de 1995, se modificó el objeto social: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Servicios y Mandatos: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, consignaciones, gestiones y negocios, administración de bienes, de capitales de empresas en general, la realización de operaciones de distribución, promoción de inversiones inmobiliarias en títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos y cualquier otro documento emitido por particulares o el Estado, y/o empresas estatales y/o autárquicas y/o mixtas, en cuentas directas y/o en participación. b) Consultora: elaboración de estudios de mercado, factibilidad y pre-inversión de planes y programas de desarrollo de integración nacional, regional o continental, asesoramiento, análisis, investigaciones y trabajos para la empresa, promoción y comercialización de sus productos. c) Inmobiliaria: mediante la compra, venta y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. d) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. e) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto plazo, aporte de capitales a personas empresa o sociedades existentes o a constituirse, par la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen con aquél.

Presidente - Javier E. Rey
Nº 26.093

MGC

SOCIEDAD ANONIMA

Cambio de denominación. MGC SOCIEDAD ANONIMA por GCM S. A. Se hace saber que por Escritura Pública, Registro 7, Partido La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, Nro. 160 del 7 de abril de 1995 modifícase Artículo 1 de Estatuto Social quedando redactado: Artículo 1º — "La Sociedad se denominará GCM S. A. y tendrá su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Néstor Osvaldo Bacher
Nº 26.153

NUEVE DE JULIO COMPETICION

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Eduardo Vajovsky, 21-4-1944, casado, arg., contador, Avda. Angel Gallardo 265, Cap. Fed. LE 4.441.730; Juan Carlos Yametti, 1-1-1953, soltero, arg., comerciante, Billinghurst 1688, 8º p. Cap. Fed. DNI 10.363.855; José María Davin, 16-11-1942, casado, arg., comerciante, Alsina 931, Pehuajó, L. E. 5.054.790; Jorge Aníbal Gentile, 7-9-1945, casado, arg., comerciante, Libertad 1297, 9 de Julio, DNI 5.061.890; Juan Carlos Rudoni, 3-9-1939, casado, arg., comerciante, Avellaneda 36, Trenque Lauquen, DNI 5.047.662, todos Pcia. Bs. As. 2) Escritura 17-3-1995. 4) Mariano Acha 1902, Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º, en el país o exterior a: Emprendimientos deportivos, administración de autódromos. Compra, venta, importación de artículos deportivos. 6) 20 años inscripción R. P. C. 7) $ 15.000. 8) Directorio 2/5 titulares y suplentes, por 2 ejercicios. Presidente: Horacio Eduardo Vajovsky; Vicepresidente: Juan Carlos Rudoni; Director Suplente: Juan Carlos Yametti. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de enero.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 26.149

PLAN SOCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Complemento recibo número 12.799 del 29-11-1994. Por escritura 166 del 8-11-94, Registro 12 de Capital Federal, la Sociedad rectificó su constitución del 8-11-1994, pasada en dicho Registro, en lo siguiente: 1) Incluyó como Accionista a don Francisco Javier Díaz, argentino, casado, de 59 años, DNI 6.754.878, médico, domiciliado en De la Cierva 768, Ciudad Jardín, Palomar, Provincia de Buenos Aires, mediante cesión de ciento veinte pesos de su capital social, que le efectuaran Omar Néstor Nespral y Marta Elena Bender, por partes iguales; 2) Modificó la fecha de cierre del ejercicio social, fijándola el 30 de junio de cada año.

Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
Nº 26.230

QUEEN START

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Strusberg, nació 18/6/1943, casado, LE 5.875.959 y María Inés Strusberg, nació 30/9/1973, soltera, DNI 23.341.481, ambos argentinos, comerciantes, domicilio Santa Fe 5280, 12º "B", Cap. Federal. 2) 4/4/1995. 3) QUEEN START S. A.) 4) Santa Fe 5280, 12º "B", Cap. Federal. 5) Adquisición, compra, venta, permuta, representación, agencia, distribución, consignación, comisión, intermediación en artículos para el hogar; receptores y transmisores de radio y televisión, grabadoras, reproductores, amplificadores y difusores de sonido; artículos en aplicación de la tecnología y electrónica, heladeras, congeladores, lavarropas, lavaplatos, secadores, hornos, hornos de micro-ondas, planchas, licuadoras, batidoras y aparatos de uso en cocinas y baños. Computadoras y artículos vinculados a computación. Rodados de pequeño porte y artículos de camping; accesorios, repuestos y demás artículos complementarios que puedan ser ofrecidos a la venta en locales comerciales de los ramos descriptos; así como los vinculados a esos usos se presenten en el mercado en lo

sucesivo. Adquirir franquicias relativas a los artículos descriptos. Actuar como consignataria o comisionista de empresas del ramo descripto precedentemente. 6) 50 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Fernando Strusberg. Directora suplente: María Inés Strusberg. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 12.141

RACCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Esc. 58 del 7-4-1995, Reg. 1317 de Cap. Fed. Socios: Luiz Felipe Rauen, 8-3-1952, D. I. 4.359.703-5 Rua Padre Anchieta 1123, 4º piso, Curitiba, Brasil; Arnaldo Thadeu Pirolo, 9-5-1949, D. I. 4.250.263, Rua Padre Agostinho 1615, piso 14, Curitiba, Brasil; ambos brasileños, industriales; e Ismael Enrique Godoy, argentino, 18-8-1943, L. E. 4.631.570, comerciante, Av. Belgrano 265, piso 11, Cap. Fed.; todos casados. Domicilio social: Av. Belgrano 265, piso 11 Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Fabricación, elaboración, transformación, importación y exportación de productos y artículos de perfumería, cosméticos, de la belleza y de la higiene en general. Capital: $ 12.000 representado por 1.200 accs. ord. al portador de $ 10 y 1 voto c/u. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 titulares, duran 3 ejercicios. Puede haber igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: 30 de noviembre. Se designa Presidente a Ismael Enrique Godoy y Director suplente a Luiz Felipe Rauen. Se prescinde de la sindicatura conforme art. 284 Ley 19.550.

Escribano - Eduardo Federico Reyes
Nº 12.120

RECRUITERS & TRAINERS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 4 del 17/2/95, pasada a Esc. Nº 110 el 4/4/95, Reg. 1052, Capital, se aprobó por unanimidad la modificación del Art. 3º, el que queda así redactado: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Limpieza y mantenimiento de edificios, plantas industriales, etcétera, aportando personal, material, elementos y tecnología para sus fines profesionales en la materia. B) Construcciones: Obras de ingeniería civil, industrial, hidráulica, navales y/o rurales, para empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. C) Servicios: Ingeniería eléctrica, obras de electrificación, asesoramiento, proyectos, dirección de obra, montajes industriales, en baja, media y alta tensión. Instalaciones navales, rurales, mantenimiento y prestación de mano de obra especial a empresas industriales comerciales y/o de servicios. El asesoramiento será realizado por profesionales con título habilitante en la materia. Mediante la búsqueda, selección y capacitación de personal superior. Análisis y desarrollo de organizaciones empresarias. Análisis de mercado, desarrollo y registro de marcas y patentes. d) Comerciales: Mediante la comercialización, exportación, importación, representación, consignación y distribución de productos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados. E) Industriales: mediante la fabricación o transformación de los productos utilizados en los apartados anteriores. F) Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas postales, encomiendas, etc.

Contador - Marcelo Rubén Corti
Nº 26.084

RIOVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Antes

RIO VIA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ: 1.582.514. RIOVIA S. A. resolvió por Asamblea Extraordinaria del 3 de marzo de 1995 reformar integralmente el estatuto social y, en particular: 1) modificar la denominación social de RIO VIA S. A. por RIOVIA S. A. (art. 1º); 2) modificar el objeto social: "Tiene por objeto exclusivo realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, en la República Argentina y en la República Oriental del Uruguay, todas las actividades tendientes a la celebración y cumplimiento de contrato de concesión de Obra Pública del Dragado, Señalización y Mantenimiento de los canales del Río de la Plata entre el km. 37 (Barra del Farallón) y el Kilómetro 0 del Río Uruguay; así como realizar las actividades conexas o relacionadas con las antes citadas incluyendo sin que la siguiente enumeración sea taxativa: a) la provisión de servicios de mantenimiento de vías navegables o no, control y monitoreo del tráfico marítimo y fluvial, dragado, redragado, señalización, balizamiento y demás tareas conexas, así como las de apoyo para la navegación; b) la refacción y construcción de equipos de dragado y señalización destinados a la navegación; c) el relleno de las zonas costeras, d) compra, venta y locación de inmuebles, depósitos, obradores, oficinas, embarcaciones y equipos de dragado; e) la realización de mandatos, comisiones y representaciones; accesorios o complementarios de su actividad; f) la importación y exportación de bienes y equipos para la señalización, el dragado y el mantenimiento de canales, y auxiliares de la navegación; g) la ejecución de toda clase de Obras Públicas y Privadas relativas a su objeto o que sean consecuencia directa o indirecta de la concesión. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que nos sean prohibidos por las leyes de la República Argentina o de la República Oriental del Uruguay o por este estatuto". (art. 3º); 3) aumentar el capital social a $ 20.400.000 y dividirlo en 5 clases de acciones (art. 4º); 4) fijar en 5 el número de Directores Titulares y Suplentes quienes serán designados por cada clase de acciones, con mandato por un ejercicio; 5) Incluir una Comisión Fiscalizadora compuesta por 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes con mandato por un ejercicio, y organizar su funcionamiento (art. 13º); 6) establecer una mayoría mínima del 75 % de las acciones presentes con derecho a voto para cualquier resolución asamblearia (art. 15)

Autorizado - Fernando Aguilar
Nº 7949

SERSUN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que con fecha 3/4/95 Nº Rec. 24.767 se publicó erroneamente el objeto social el que es del siguiente tenor: Objeto: Explotación comercial del negocio del ramo de pizzería, restaurant, bar, confitería, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios y venta de café, té, leche y demás productos lácteos; pudiendo realizar sin limitación alguna toda otra actividad anexa derivada o no, que directamente se vincule con este objeto. Elaboración y comercialización de todo tipo de postres, confituras, dulces, masas, bizcochos, masitas, especialidades de confitería y pastelería, sandwiches de miga y servicio de lunch para fiestas, incluyendo los productos elaborados por cuenta propia o de terceros, y cualquier otro artículo de carácter gastronómico. La sociedad podrá realizar las actividades antes mencionadas en todo el territorio del país y especialmente en Córdoba, por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros mediante la explotación de concesiones.

Escribana - Viviana M. Pertierra
Nº 26.209

SGS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 21/7/94, elevada a escr. el 14/3/95, al fº 113, del Reg. 968 se modifica el art. 14 de los Estatutos, cambiándose la sindicatura por Organo Colegiado, compuesto por 3 Síndicos Titulares y 3 Suplentes, designándose a Alejandro Gustavo González, Gustavo Francisco Moya, Silvina Gladys Yjilioff, Ricardo Urbano Siri, Osvaldo Héctor Canova y Julio Pedro Naveyra, respectivamente, quienes aceptan los cargos.

Escribano - David R. Obarrio
Nº 26.217

SUMARPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Elias Edelsztein, arg., cas., nac. 5/4/29, dom. Ramón L. Falcón 2885, P. 1 "D", LE 4.048.309 y Sara Kalman, arg., nat., viuda, 78 años, dom. Dorrego 680, P. 2, "5", DNI 10.746.459, ambos empresarios y de Cap. Fed. 2) Escrit. 5/4/95, Reg. 558, CF. 3) SUMARPA S. A. 4) Cdad. Bs. As. Sede soc. Dorrego 680, P. 2, "5", 5) Objeto: dedicarse por cta. propia, de terceros o asoc. a terceros a la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, promoción, administración y construcción en general de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, organización, venta y administración de clubes de campo y consorcios en general, efectuar loteos o fraccionamiento de bienes inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal, pudiendo tomar para la venta administración y/o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Para el cumplimiento del objeto social, en forma directa o indirecta, la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos y operaciones jurídicas necesarios para su desenvolvimiento y relacionados con aquél. Asimismo y sin perjuicio de lo precedentemente indicado la sociedad podrá realizar el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones vinculadas con su objeto pudiendo presentarse a licitaciones públicas y/o privadas del Estado Nacional, Provincial, Municipales y entes autónomos, autárquicos, mixtos y empresas particulares y dedicarse a cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionadas con el objeto social. 6) 99 años desde insc. en Reg. Pub. de Com. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 miembros; mandato: 2 ejerc. reeleg. Prescinde de sindicatura. Presidente: Elias Edelsztein. Direc. Suplente: Sara Kalman. 9) Presid. o Vice-presid. en su caso. 10) 31-12 c/año.

Escribana - Yolanda N. B. de Nechevenko
Nº 12.110

TADDY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 14.3.95. Socios Directores: presidente José Fontanazza, argentino, casado, empresario, 62, DNI 4.950.589, Araoz 540, CF. Suplente: Santos Máximo Cotto, argentino, casado, empleado, 56, DNI 5.698.094, Gascón 967, CF. Compraventa, distribución bebidas, alimentos, químicos, perfumería, cosmética, vidrios, madera, metales, materiales construcción, textiles, cueros. Matanza ganado, pesca. Industrialización. Compraventa, alquiler, administración inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, acciones, títulos, excluido lo previsto en Ley 21.526. Explotación agroganadera, frutihortícola, forestal, aserraderos. Mandatos, representaciones, servicios, licitaciones, actividad naviera, pesquera, portuaria; reparaciones, mantenimiento edificios, embarcaciones, aeronaves, vagones; catering, agencia colocaciones, contratación y selección personal; reciclaje materiales. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitad. Sin síndico. Cierre 28-2.. Dura: 99 años. Bulnes 973".

Autorizada - Nelly L. Rodríguez
Nº 12.165

TELENET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 176 del 4.4.95 se constituyó una sociedad anónima. 1) COFRATEL INTERNATIONAL S. A., IGJ Nº 1304, Lº 53, Tº "B" de Estatutos Extranjeros, 22.12.94; PECOM-NEC S. A., IGJ Nº 4528, Lº 88, Tº "A", 28.11.78; MAIPU INVERSORA S. A., IGJ Nº 223, Lº 49, Tº "A", 17.3.53. 2) "TELENET S. A.". 3) Suipacha 268, piso 12, Capital Federal. 4) Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento, operación y mantenimiento de sistemas de telecomunicaciones para el uso de sus destinatarios en redes privadas, incluyendo la provisión del equipamiento y servicios asociados. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción en el R. P. C. 6) $ 2.000.000. 7) Administración y fiscalización: directorio compuesto por seis miembros titulares y seis miembros suplentes; la fiscalización de la sociedad está compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes; todos con mandato por un ejercicio. Presidente: Raúl Gustavo González; Vicepresidente: Isabelle Lorin de Reure, Directores: Jean François Guillaume, Laurent Pierre Marie François Mialet, Alberto Jorge Pistorio, Kasunori Kosaka; Directores Suplentes: Jean Michel Henri Waksmann, Christian Daniel Blomet, Michel Regis Caillard, Horacio Babino Garay, Pablo Bergthal y Juan Carlos Ogue; Síndicos Titulares: Gustavo Andrés de Jesús, Guido Santiago Tawil, Daniel Eduardo Rennis; Síndicos Suplentes: Mariana Vázquez, Carlos Gabriel Yomha y María Cristina Antunez. 8) Representación legal: presidente. 9) 31 de diciembre.

Autorizada - Mariana Vázquez
Nº 26.154

TRESBE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. 90 al F 234 del 27/3/95, Reg. 734: Irma Lina Ortiz, arg., viuda, 23/9/94, comerc., DNI 402.929, Alemandri 1250, Temperley, Prov. Bs. As.; Sara Saban de Faes, ag., cas., 7/11/21, LE 180.935, comerc., Av. Montes de Oca 377, 5to. "B", Cap. Fed.; y Reyna Serruya, arg., viuda, 1/2/15, DNI 2.205.664, comerc., Ayacucho 1820, 8vo. B, Cap. Fed. 2) "TRESBE S. A." 3) Plazo: 99 años; 4) Objeto: a) Inmobiliarias: mediante la adquisición y/o venta de inmuebles con destino a inversión para su explotación dándolos en locación a terceros; b) Financiera: Realizar inversiones o aportes de capital, dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas, derechos reales y personales, con o sin intereses, otorgar garantías a favor de terceros, estén o no directamente relacionados con su objeto y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades de derecho público o privado, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o que requieran el concurso público. A todos estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las disposiciones legales o estatutarias. 5) Capital $ 12.000 representado por 120 acc. de $ 100 v/n c/u. 6) Cierre de Ejercicio: 31/5 c/año. 7) Sede Social: Corrientes 980, 3ro. of. c) Cap. Fed. 8) Presidente; Irma Lina Ortiz. Director Titular: Sara Saban de Faes. Director Suplente: Reyna Serruya.

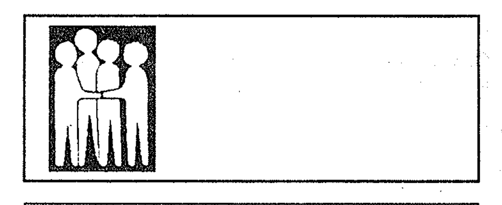
Escribano - Pablo David Roberts
Nº 26.111

TRES T

SOCIEDAD ANONIMA

(8-2-84 Nº 386). Por instrumento del 22-3-95 aumentó el capital a $ 610.000. Modificó los arts. 4º y 10º.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 12.159



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROVERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 12/9/94, el señor Roberto Parini y Alejandro Gabriel Parini venden, ceden y transfieren a los señores Adalberto Spadotto, italiano, nacido el 5/8/45, casado, empresario, CI 6.170.190 P.F., domiciliado en Bmé Mitre 232 en Morón, Provincia de Buenos Aires, y el señor Daniel Alberto Córdoba, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/8/61, DNI 14.548.596, domiciliado en la calle Pampa 1407, de San Justo, Provincia de Buenos Aires; la 70.000 cuotas partes que los cedentes poseen de AGROVERDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, o sea el 100 % del capital social que los primeros tienen y les pertenece en la Sociedad. Esta venta se realiza por el precio único, total y convenido de pesos SETENTA MIL ($ 70.000) que es íntegramente abonado en este acto, sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago. Queda aclarado que atento las características de la presente operación queda modificada, la cláusula décima —apartado segundo— ACUERDO DE SOCIOS: primero: El capital social se encuentra totalmente suscripto e integrado de la siguiente forma: El Sr. Adalberto Spadotto recibe en treinta y cinco mil (35.000) cuotas partes y el Sr. Daniel Alberto Córdoba recibe treinta y cinco mil (35.000) cuotas partes. O sea, que los dos socios tienen el 50 % del capital cada uno. También se modifica, el punto tres del mismo apartado y cláusula, la que queda redactada de la siguiente manera: Se designa Gerente al Sr. Adalberto Spadotto quien tendrá

a su cargo el uso de la firma social. La sociedad fue inscripta con fecha 4/3/93, en el Registro de la I.G.J. bajo el número: 1194 del Libro 97 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.
Autorizada - Alicia Angela Santamaria
Nº 26.122

ALIMENTARIA CARHUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Margarita Elvira Agustoni, LC 2.320.146, argentina, soltera, nacida el 24 de diciembre de 1935, comerciante, domiciliada en La Pampa 1730, 7º "D" Capital; y Mariano Luis Sartorio, DNI 17.839.414, argentino, soltero, nacido el 28 de mayo de 1966, comerciante, domiciliado en Avda. Corrientes 1291, 13º "113" de esta Capital. 2) 6 de abril de 1995. 3) ALIMENTARIA CARHUE S.R.L. 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Calle Paraguay 3870, 8º "E". 5) Fabricación, elaboración, fraccionamiento, envasado, venta, distribución, exportación o importación de productos galletitas, alfajores, panificados y afines, por cuenta propia o de terceros. 6) 99 años a partir de su inscripción registral. 7) 2.000 pesos. 8) Gerentes: Los socios Margarita Elvira Agustoni y Mariano Luis Sartorio, por el término de duración de la sociedad. 9) La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de los socios en forma individual e indistinta, quienes revestirán la calidad de gerentes. 10) 30 de junio de cada año.
Presentante - Ariel C.S. Solar Grillo
Nº 12.130

ALPECO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L. 1. Socios: José Vicente Carmona, argentino, nacido el 11 de febrero de 1957, con DNI 12.801.171, comerciante, casado, domiciliado en la calle Formosa 1665, Beccar, Partido de San Isidro, Sergio Jorge De Luca, argentino, nacido el 25 de febrero de 1966, con DNI 17.715.423, comerciante, soltero, domiciliado en la calle Mariano Acosta y Corrales, Edificio 43, Piso 5to., Departamento C, Capital Federal y Ernesto Roque Canistra, argentino, nacido el 1º de julio de 1958, con DNI 12.604.212, comerciante, casado, domiciliado en la calle Remedios de Escalada de San Martín 1716, Piso 7 Departamento 26, Florida, Partido de Vicente López; 2. Fecha del instrumento de constitución: 30 del mes de marzo de 1995; 3. Denominación: ALPECO S.R.L.; 4) Domicilio Social: Avenida Córdoba 315 5º piso, Capital Federal. 5. Objeto Social: La ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier punto del país o del extranjero: A) Importación y Exportación: De toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías; B) Comercial: Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama textil, comestibles, productos de consumo, cosmética y perfumería, electrodomésticos, electrónicos, electromecánicos, automotores, sus partes, accesorios, repuestos y maquinarias aptas para ensambles. Para realizar su objetivo la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; C) Evaluación técnica económica y financiera de proyectos de inversión y otros; D) Estudio de mercado y publicidad en el mercado interno e internacional; E) Financiamiento nacional e internacional, exceptuando las operaciones financieras comprendidas en la ley 21.526; F) Organización y participación en ferias y exposiciones internacionales; G) Representaciones comerciales en el país y en el exterior; H) Participación en licitaciones nacionales e internacionales; I) Consorcios, agrupación o cooperativa de exportación. 6. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en la IGJ; 7. Capital Social: $ 9.000 dividido en 90 cuotas, de $ 100 cada una, suscriptas por: El señor José Vicente Carmona, 30 cuotas; por un total de $ 3.000; el señor Sergio Jorge De Luca, 30 cuotas; por un total de $ 3.000; y el señor Ernesto Roque Canistra, 30 cuotas totalizando $ 3.000, integradas totalmente en efectivo, cada cuota da derecho a un voto; 8. Administración y representación legal: Gerente: Señor Gustavo Fabián De Luca, argentino, nacido el 26 de abril de 1962, con DNI número 14.943.722, soltero, domiciliado en Mariano Acosta y Corrales, Edificio 43, Piso 5, Departamento C. Capital Federal, por el plazo de 5 años; 9. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.
Autorizado - Gustavo Daniel Elena
Nº 26.176

BAYSUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instr. priv. del 30/3/95 se constituyó BAYSUR S.R.L. Socios: Deiana Alcheh, arg., nat., casada, arquitecta, 45 años, DNI 11.077.640, Arcos 4039, Cap. y Néstor Magariños, arg., casado, arquitecto, 43 años, DNI 10.127.294, Arcos 4039, Cap. Domicilio: Arcos 4039, Cap. Objeto: a) Asesoramiento, proyecto y dirección de obras de arquitectura. Asesoramiento y ejecución de proyectos urbanísticos. b) Construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, remodelación o refacción de viviendas, puentes, caminos, y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería, la arquitectura y la construcción. C) Compra, Venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de propiedades inmuebles, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Duración: 20 años. Capital: $ 2.000. Administración: 1 o más gerentes en forma indistinta. Nombre y duración: Deiana Alcheh por el plazo de duración. Cierre Ej.: 31/1.
Apoderado - Ernesto Tissone
Nº 26.094

BOND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Acto de Constitución. 1º) Rodolfo Guillermo Mouriño, DNI 11.956.191, arg., casado, comerciante, nac. 19/11/55, domicilio Avda. del Libertador 1175 2do., "8", Vte. López; Irma Silvana Leve DNI 11.597.525, arg., soltera, comerciante, nac. 7/9/54, domicilio Pablo Giorello 932, Sáenz Peña; Roberto Eduardo Sensini, DNI 11.141.545, arg., casado, comerciante, nac. 28/9/54, domicilio 3 de febrero 2874, Victoria; y Steven Leo Company, DNI 92.354.982, estadounidense, soltero, comerciante, domicilio Pedro Goyena 2177, Olivos, todos Pcia. de Bs. As. 2º) Instrumento Privado del 6/7/90. 3º) BOND S.R.L. 4º) Avda. Pueyrredón 1040 8º B, Cap. Fed. 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el País o en el extranjero, la explotación de restaurantes, cervecerías, bares, pizzerías, comidas para llevar, confiterías, confiterías bailables, café concert, pudiendo incluir en los mismos espectáculos artísticos de todo tipo, juegos de salón, billares, aparatos mecánicos y electrónicos, y cualquier otro negocio del ramo gastronómico y teatral y producciones artísticas: Realizar compraventa de fondos de comercio, inmuebles, marcas y patentes, muebles, equipamientos, instalaciones, todo ello con relación al objeto social: 6º) 50 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) $ 300. 8º) Gerentes: Rodolfo Guillermo Mouriño e Irma Silvana Leve. 9º) 30 de noviembre de cada año.
Autorizada - Ana María Svab
Nº 26.233

BUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 9588, Libro 99 de SRL. Por Instrumento Privado del 28/3/95 Cesión de 500 cuotas. El socio Jacinto Antonio Burdiz cede a Raquel Garmendia, argentina, casada, DNI 1.049.249, domiciliada en Giordano Bruno 733 Capital Federal. Prestan conformidad a la cesión el socio gerente Pedro Luján Mariezcurrena y la cónyuge del cedente Antonia Mauricia Acevedo. Por el término del Ley.
Autorizada - Nora Rita Vadino
Nº 26.139

BYSA COMPUTERIZED SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 21/2/95, se reformó el Artículo Quinto del Contrato social, de acuerdo al siguiente texto: "Quinto: El capital social se fija en la suma de Pesos Cien Mil, representado por cien mil cuotas de un peso valor nominal cada una, suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: César Guillermo Barta, Cuarenta y Cinco Mil Cuotas o sea pesos cuarenta y cinco mil ($ 45.000), Santiago José O'Durnin, Veinticinco Mil Cuotas o sea pesos veinticinco mil ($ 25.000), Mario Jorge Comi, Veinte Mil Cuotas o sea pesos veinte mil ($ 20.000), y Gabriel Rodolfo Pipet, Diez Mil Cuotas o sea pesos diez mil ($ 10.000). Totalmente integrado en dinero en efectivo.
Abogada - Mariana Castrillo
Nº 26.108

C.S.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Antonio del Río, argentino, casado, analista de sistemas, 22/8/56, DNI 12.463.476, María Catalina Marchi 287, 4to. P., Cap.; Daniel Rodolfo Tovillas, argentino, casado, analista de sistemas, 7/4/61, DNI 14.030.584, Franklin 760, 4to. P. "17", Cap.; Eugenio José García, argentino, casado, comerciante, 9/12/55, DNI 11.884.777, Carlos Villate 2085, Olivos, Prov. Bs. As., y Alberto Marcellan, argentino, casado, Ingeniero en Sistemas, 5/4/58, DNI 11.907.828, Junín 1027, 8vo. P. "19", Cap. 2) Instr. Público 5/4/95, 3) C.S.T. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 4) Rodríguez Peña 660, 4to. P., Cap. 5) La comercialización de productos informáticos y componentes, representación y/o distribución de licencias para el uso de programas de computación. Servicios profesionales resultantes del soporte técnico y/o refracción de equipos informáticos y/o programación de computadoras y servicios de consultoría informática. 6) Pesos Diez Mil Quinientos, 7) 99 años desde inscripción. 8) Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta. 9) 31 de marzo.
Abogado - Javier Alvarez
Nº 12.116

CONTROL MEDICO URIBURU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Daniel Gerardo Sokolowicz, DNI 12.888.884, 7/1/57, dom.: Bolívar 391, 5º Capital y Sergio Mario Korzin, DNI 14.467.257, 10/5/61, dom.: Concordia 4651, Capital, ambos argentinos, casados y médicos; 2) Constitución: 7/4/95, Fo. 118, Reg. 264, CF; 3) "CENTRO MEDICO URIBURU S.R.L."; 4) José Evaristo Uriburu 1471 Capital. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros a: a) Estudio, diagnóstico y tratamiento de pacientes y todo lo referente a la atención médico asistencial, alquiler de las instalaciones y/o instrumental médico quirúrgico; alquiler de consultorios con la finalidad de atención médica asistencial, alquiler de quirófanos, instrumental y demás aparatos médico-quirúrgicos para la atención médico asistencial; b) Compra-venta, importación, exportación y representación de productos medicinales, equipos médicos, prótesis, instrumental y todos aquellos elementos vinculados a la actividad médico asistencial. c) Actividades financieras vinculadas con préstamos con o sin garantía real a corto plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a existir, así como la compraventa de títulos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requiera el Concurso Público. d) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación¿ arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000; 8) y 9) Administración, representación legal, y uso de la firma social será a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad, siendo reelegibles. Se designan Gerentes a Daniel Gerardo Sokolowicz y Sergio Mario Korzin, por el término de duración de la sociedad. 10) 31 de diciembre de cada año.
Ecribana - Ingrid Mengen de Carabajal
Nº 12.160

COMANDER TRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 4/4/95 reg. (160) de Cap. el Sr. Miguel Angel Amigo Cedió al Sr. Emiliano Fernando Amigo sus 30 cuotas sociales y se lo nombró Gerente de la sociedad.
Escribana - María A. Solari
Nº 26.138

CONSTRUCCIONES EDILICIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por asamblea del 16/3/95, protocolizada al folio 73, Registro 1076 de Capital, la sociedad modificó su Contrato en lo siguiente: Representación legal y uso de la firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta por el plazo social. Gerentes: Se designaron a los socios Guillermo Antonio Pereira, Marcelo José Gorbalán y Fabio Pascual Antognini, previa aceptación de la renuncia a los anteriores. Inscripción: Inspección General de Justicia, 26/7/91, Nº 4311, Libro 94 de S.R.L.
Gerente - Guillermo Antonio Pereira
Nº 26.145

CONSTRUCCIONES GANDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

28/12/94. Nº 11.232. L. 102. Tº S.R.L. Por Esc. 109, Folio 222 del 15/3/95, Registro 678 de Capital Federal, se rectifica el número de documento del socio Roberto Mario Sampellegrini, siendo: DNI: 21.873.219.
Autorizada - Irma R. Sotelo
Nº 12.095

CONSULTORES EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad por esc. 15 del 3/4/95, Reg. 152, Cap. Socios: Mario Alberto Macías, nac. 24/3/54, cas., arg., analista de sistemas, DNI 11.038.504, Dom. Zapiola 222, Lomas de Zamora, Viviana María Villa, Nac. 2/6/58, cas., arg., DNI 12.301.883, contadora pública y Rubén Aschei, nac. 25/3/52, cas., arg., DNI 10.237.946, lic. en administración de empresas, ambos dom. Ricardo Rojas 773, Quilmes. Denominación: CONSULTORES EMPRESARIOS S.R.L. Domicilio: Av. Corrientes 1438, Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior a la prestación de servicios de consultoría de empresas, tanto en áreas administrativas como de producción, asesoramiento, instalación y administración de servicios complementarios de la actividad principal de la empresa, análisis, diseño e implementación de sistemas administrativos computarizados y su posterior mantenimiento. La prestación de cursos y seminarios de actualización Sobre temas relacionados a la actividad empresarial en general. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 3.000. Administración: Gerentes 1 o más. Representación Legal: Dos cualesquiera de los gerentes conjuntamente. Cierre del ejercicio: 30/6
Escribana - Liliana G. González Olguín
Nº 26.239

CORHOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 7/4/95 se dispuso el AUMENTO DE CAPITAL, y reforma del artículo Cuarto el capital social se aumenta de la suma de $ 300 a la suma de $ 20.000 siendo dicho aumento de $ 19.700. Cuarto: el capital se fija en la suma de $ 20.000 dividido en 20.000 cuotas de $ 1 valor nominal ... Se traslada la sede social a la calle Maipú 871 Piso 7º 2 B2 Capital Federal. Se designan Gerentes a Pablo Gabriel Kania, Pedro Juan Kania, Jorge Alberto Blasi y Fabián Luis Pie. 3/8/1990, Nº 4052 L. 93.
Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 26.085

DISTRIBUIDORA CABILDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Eduardo Fiorito, nació 14/2/1940, LE. 5.483.792, y Aimará Haydée Fusaro de Fiorito, nació 13/2/1939, LC. 2.761.238, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en 11 de Septiembre 1735, 15º "A", Cap. Federal. 2) 4/4/1995. 3) DISTRIBUIDORA CABILDO SOCIEDAD DE RESPONSABILI-

DAD LIMITADA. 4) 11 de Septiembre 1735, 15º "A", Cap. Federal. 5) Fabricación, compraventa, importación, exportación y comercialización de artículos de promoción, publicidad, propaganda, librería e imprenta. 6) 20 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 2 o más Gerentes por 5 ejercicios. Gerentes: José Eduardo Fiorito y Aimará Haydée Fusaro de Fiorito. 9) Gerentes, indistintamente. 10) 31 de marzo.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 12.140

DISTRIBUIDORA PINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 6/4/95. Socios: Sandra Graciela Cámera, 33 años, uruguaya, casada, comerciante, DNI. 92.509.512, Alberti 1764, 12º "2". Capital; José Aurelio Dieguez, 40 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 11.182.582, Alberti 1764, 12º "2", Capital. Denominación: "DISTRIBUIDORA PINO S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La compraventa de artículos de peluquería, perfumería y cosmética, pudiendo a esos efectos dedicarse a la importación y exportación. b) El asesoramiento para refacción, decoración, modificación e instalación de peluquerías y amoblamiento de peluquerías. c) La fabricación y equipamiento de muebles y artículos para peluquerías. La sociedad podrá operar mediante representaciones y/o distribución para la compraventa de artículos de peluquería, perfumería y cosmética. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31-3. Sede social: Alberti 1764, 12º "2", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 26.090

ECOLIFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. firmas cert. 3/4/95 los socios gerentes de ECOLIFE S.R.L. resuelven modificar el artículo cuarto del contrato social debido a que con fecha 28 de setiembre de 1994 se instrumentó una transferencia de cuotas a través de la cual el Sr. Wilfredo Ramón Molini cedió, vendió y transfirió a la Sra. Audrey Elena Bruce de Stocks, viuda, L.C. 2.137.071, con domicilio en la Avda. Los Incas 3295, P. 6º "43", Cap. Fed., la totalidad de su participación en la sociedad colocándola en la misma posición de socio gerente, y el Sr. Enrique Erausquin cedió, vendió y transfirió a la Sra. Audrey Elena Bruce de Stocks 600 (seiscientas) cuotas partes de su participación. Audrey Elena Bruce de Stocks posee 5.500 (cinco mil quinientas) cuotas parte y el Sr. Enrique Erausquin posee 4.500 (cuatro mil quinientas) cuotas partes.

Autorizado - Santiago Ferrer Reyes
Nº 26.075

El GIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento privado: 10 de enero de 1995. Visto la publicación del B.O. efectuada del 9/6/93, según recibo Nº 0030-00050748, de EL GIRO S.R.L., inscripta el 2/7/93, Nº 5016 del libro 98 S.R.L. Se procede a inscribir correctamente los datos de filiación del socio Señor Giron, que son los siguientes: Miguel Angel Giron, argentino, soltero, comerciante, L.E. 7.850.079, 27/7/49, Adolfo Pickman 1250, Capital Federal.

Apoderado - Mario Víctor Paz
Nº 26.105

ESEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 98 al Folio 257 de fecha 30/3/95 Juan Manuel Suárez Hearne, arg., cas., DNI. 12.949.507, 15/10/58, comerc: vende, cede y transfiere 80 cuotas sociales de "ESEX S.R.L." a Juan Patricio Suárez Hearne, arg., 23/2/64, soltero, abogado, DNI. 16.893.049, ambos con domicilio J.E. Uriburu 1315 de la Capital Federal, el cedente renuncia al cargo de gerente y designan al cesionario como gerente.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 26.112

EUSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por esc. 57. 7/4/95. Reg 561. F.E.B. de Racana, la sociedad en trámite de inscripción modificó su razón social, modificó art. Primero. La sociedad se denomina EURSA S.R.L. y tiene su domicilio social en Jurisdicción de Capital Federal.

Escribana - F. E. B. de Racana
Nº 12.149

FILTRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ricardo Alfredo Tunkler, arg., casado, nacido 12/11/53, industrial, DNI. 10.849.704, Aviador Fernández y Torrealday 714, Ciudad Jardín del Palomar, Pr. Bs. As.; Inés Lessler, arg., casada, nacida 20/1/58, docente, DNI. 11.958.640, con igual domicilio; y Víctor Raúl Lessler, arg., soltero, nacido 10/7/61, periodista, DNI. 14.682.465, Aviador Franco 15, Ciudad Jardín del Palomar, Pr. Bs. As. 2) 15/3/1995. 4) Av. de Mayo 1157, 6º "B", Cap. 5) A) Comerciales e Industriales: a) mediante producción o fabricación de filtros para aire y líquido de uso industrial y particular, de telas no tejidas especiales para uso industrial o agropecuario, de equipos de tratamiento de efluentes industriales, de equipos de ultrafiltrado y ósmosis inversa, de equipos de tratamiento de aceites, de ropa protectora para industrias y cirugía y de todo elemento filtrante; b) La distribución, comercialización, importación y exportación de los elementos y equipos descriptos, con sus accesorios y repuestos; c) La prestación de servicios de mantenimiento y reparación de los mismos; y d) La presentación en licitaciones públicas y privadas relacionadas al objeto social. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) Los socios Ricardo Alfredo Tunkler e Inés Lessler como gerentes, individual e indistintamente. 10) 30/6 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 26.175

FRATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Ins. Privado fecha 6-3-95. Socios: Vitalino Alberto Franchi, nacido el 4-1-1971, Sáenz Valiente 3153, Martínez, Prov. Bs. As., DNI: 92.683.336, comerciante, soltero; Sebastián Tablado, nacido el 14-11-1970, La Paz 2177, Martínez, Prov. Bs. As., DNI. 21.924.452, comerciante, soltero. 1. FRATA S.R.L. 2.: Pedro Goyena 1374, Capital Federal. 3. 99 años a partir de su inscripción. 4. Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, venta de mercaderías y artículos en general, especialmente los referidos a papelería, juguetería, regalos y cotillón, al por mayor o al por menor; fotocopiado, plastificado y anillado. Para concretarlo podrá operar comercialmente en compra, venta, exportación e importación de mercaderías vinculadas al rubro, podrá locar bienes muebles e inmuebles y realizar actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con el fin social. 5. $ 1.000 divididos en 100 cuotas de $ 10 c/u, ya integrados totalmente, 50 cuotas cada socio. 6. Administración y Representación Legal a cargo de sus dos socios quienes revestirán el cargo de gerentes por el plazo de la sociedad, obligando a esta en forma conjunta o indistinta. 7. 31-12 de cada año. 8. Disolución causales art. 94, Ley 19.550, liquidación a cargo de ambos socios o a quien estos designen.

Abogado - Tomás F. Montes
Nº 12.173

FRIGORIFICO MARILU DAMIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 1/3/94 entre Angel Ruggiero, italiano, comerciante, C.I. Nº 7.177.613, casado, con domicilio en Cerrito 2037, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As y Alvaro Moscoso, argentino, comerciante, LE. 8.502.557, casado con domicilio en Avda. Rivadavia 4463, 3º "12", Bs. As. y Rogelio José Pianezza, argentino, comerciante, LE. 4.044.450, con domicilio en Mendoza 5449, Bs. As., se decide: 1º) Angel Ruggiero cede a Alvaro Moscoso 2000 cuotas sociales; 2º) Modificar la cláusula 6º del contrato social de la siguiente manera: "6º- La administración de la sociedad estará a cargo de los socios, los que tienen el uso de la firma y ejercen la representación social en forma conjunta con dos cualesquiera de ellos, pudiendo en nombre de la sociedad celebrar válidamente toda clase de actos y contratos. Queda expresamente prohibido a los mismos, el uso de la firma social en operaciones ajenas a su giro, prestaciones gratuitas o en favor personal o de terceros".

Autorizado - Rubén M. Pappacena
Nº 26.132

FRIGORIFICO MARILU DAMIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 16/3/93 entre José Leo, italiano, comerciante, C.I. 4.027.387, casado, domiciliado en Mendoza 5687, 5º Piso, Bs. As. y Angel Ruggiero, italiano, comerciante, C.I. 7.177.613, casado, domiciliado en Cerrito 2037, Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., el Sr. Leo cede al Sr. Ruggiero la cantidad de 2000 cuotas sociales.

Autorizado - Rubén M. Pappacena
Nº 26.218

GRAFICA HAYOTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Omisión de Datos de Socios. 1) Socio Gabriel Jorge Hayon, profesión comerciante. 2) Socio Juan Ramón Otazü domiciliado en Avda. San Juan 4153, Pso. 3ro. "B", Capital Federal. Datos omitidos en publicación del 15 de marzo de 1995 según Recibo Nº 10040.

Abogada - María Cristina Pueyo
Nº 12.150

LEÑOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento Privado de fecha 1995, se dispuso el cambio de denominación y reforma de la cláusula primera. Primera: La sociedad se denomina "LEHUEN S.R.L." continuadora de la que fuera constituida bajo la denominación de "LEÑOS S.R.L." y tiene su domicilio en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 6/12/1994, Nº 10.397, Lº 101.

Abogado - Ricardo Daniel Méndez
Nº 26.083

LINDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

8/3/1983, Nº 671, Libro 83 de S.R.L. Esc. Nº 43 Fº 89, 6-4-1995, Registro Nº 651, Capital. Reforma artículo Quinto del Contrato Social que queda así: "La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, y/o en forma conjunta, sean socios o no, por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9º del decreto-ley 5965/63. El o los gerentes depositarán en la sociedad en concepto de garantía la suma de $ 1.000 (pesos un mil) cada uno".

Autorizada - Liliana Julia Clavenzani
Nº 12.167

M. M. GIOIELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 31-10-94, Nº 9265, Lº 101, Tº S.R.L.; Acto privado del 6-4-95; María Luisa Inés Paganini, cede a Carlos Adolfo Benedetti, argentino, casado, contador público, de 42 años, DNI. 10.525.314, Isabel La Católica 1473, Hurlingham, Pcia. Bs. As., sus 23.000 cuotas, por la suma total de $ 23.000, coloca al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación, se desvincula de la sociedad y renuncia al cargo de gerente; Se fija el Capital social en la suma de $ 46.000 y en consecuencia se modifica la cláusula 3º, en tal sentido.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 12.086

M.U.R.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 7/4/95. Socios: Rodolfo Hugo Pranteda, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI 13.678.720, Arenales 373 Avellaneda, Haydee Marina Inés Lewy, 53 años, argentina, casada, comerciante, LC 6.485.974, Franklin D. Roosevelt 3663 P.B. "4" Capital; José Murcia Verdu, 55 años, español, casado, comerciante, CI 5.048.677, Intendente Carrera 1069, Haedo; José Javier Murcia Campi, 28 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 17.751.063, Yapeyú 1234, Martínez. Denominación: "M.U.R.P. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 5 meses. Objeto: Comerciales: Mediante la explotación de todo tipo de pizzerías, cervecerías, restoranes, bares, servicios de lunch, confiterías y la venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, la elaboración de todo tipo de comidas, repostería en todas sus formas, como asimismo la fabricación y venta de helados, pudiendo además elaborar y comercializar cualquier otro rubro de la rama gastronómica y realizar sin limitación toda clase de actividades anexas, derivadas o análogas que directamente se vinculen a este objeto; podrá además comercializar a través de la compra-venta al por mayor o menor, incluyendo artículos escolares, papelería, librería, kiosco, juguetería, entretenimientos, juegos infantiles para parque y plaza, toda importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o no relacionados con el objeto social. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, arrendamiento y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, la compra-venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 3.000. Administración: José Murcia Verdu y Rodolfo Hugo Pranteda. Cierre de ejercicio: al vencimiento del plazo de duración. Sede social: Tucumán 1581 3º "6" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 26.089

MAGICAL STAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Daniel Cejas, casado, comerciante, argentino, nacido el 28/10/68, DNI 20.368.192, y Claudia Fabiana Borelli, casada, comerciante, argentina, nacida el 11/5/68, DNI 20.385.639, ambos domiciliados en Chorroarín 1484, Los Polvorines, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. 2) 29 de marzo de 1995. 3) MAGICAL STAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Viamonte 2982, 6/"23", Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, distribución, consignación, representación, intermediación, permuta y comercialización de artículos electrónicos, electrodomésticos o eléctricos, de cualquier clase y tamaño y/o sus partes integrantes, en forma parcial o total, sus repuestos y partes componentes, reparación, service y mantenimiento. B) Industriales: Fabricación, industrialización, elaboración y ensamble de dichos artículos y sus partes integrantes, pudiendo agregarles partes de fabricación nacional. c) Importación y Exportación: De todos los artículos y productos mencionados en inciso a) y de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia. 6) 5 años. 7) $ 10.000, representado por cuotas de $ 1. 8) Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por dos ejercicios. 9) Gerente: Hugo Daniel Cejas. 10) 31 de diciembre.

Autorizada - D. Angela Bermúdez
Nº 26.113

MARCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1º) Eduardo Oscar Rosa, arg., casado, nacido el 14/3/1956, médico, DNI 12.084.335 y Mónica Cecilia Amato, arg., casada, nacida el 30/10/1957, psicopedagoga, DNI 13.465.621, ambos con domicilio en Suárez 1569, Cap. Fed. 2º) 7/4/1995. 3º) MARCK S.R.L. 4º) Suárez 1569, Cap. Fed. 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Transporte en general de petróleo y sus derivados, combustibles, naftas, grasas, aceites y lubricantes, ya sea por vía terrestre, fluvial o marítima. b) Edición, publicación, transporte y distribución de diarios, revistas, libros, impresiones y todo lo relacionado con las artes gráficas, realizando a tales fines la compra, venta, importación y exportación de papeles para impresiones gráficas. 6º) 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 7º) $ 5.000. 8º) La administración estará a cargo de uno o más gerentes, en

forma indistinta, socios o no. Gerentes: Eduardo Oscar Rosa y Mónica Cecilia Amato. Duración 2 ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. 9º) Representación Legal: Uno o más gerentes en forma indistinta. 10º) 31/3 de c/año.

Escribano - Ricardo J. S. Rial
Nº 26.164

MINASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por esc. del 7/4/1995 Reg. 420, Cap. Fed. Folio 946. Socios: Alejandro Gómez Peracca, argentino, de 50 años de edad, casado, comerciante, con L.E. 4.443.585, y Martha Beatriz Giavitto, argentina, de 40 años de edad, casada, comerciante, con DNI 11.677.717, domiciliados en Anchorena 1240, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "MINASER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Tucumán 540, piso 13º "D" Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Compra, venta, Importación, exportación, fabricación, industrialización y comercialización de todo tipo de productos de copiado, distribución, duplicación, almacenamiento y envío de documentación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia. Duración: 99 años. Capital: Pesos Tres Mil dividido en Tres Mil cuotas de un peso, valor nominal cada una. El capital se suscribe e integra, por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: 1º) Alejandro Jorge Gomez Peracca, suscribe la cantidad de pesos Dos Mil Novecientos Setenta, representado por Dos Mil Novecientas Setenta Cuotas sociales, y Martha Beatriz Giavitto, suscribe la cantidad de pesos Treinta representado por Treinta cuotas sociales. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de Dos ejercicios, pudiendo ser reelegibles. Gerentes: Alejandro Jorge Gómez Peracca. Fecha de cierre: de Ejercicio: 31 de enero de cada año.

Escribana - Ana M. Paganelli
Nº 26.167

MODASPORT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 10/4/95, fo. 200, Reg. 634, Esc. tit. Alpern de Pollack se fijó 99 años nuevo de plazo de duración, cambio domicilio social, por calle Olaya 1628, Capital Federal, notificándose la gerencia (art. 152 ley 19.550).

Escribana - Nora V. Alpern de Pollack
Nº 26.103

MORENO SOL SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 16/3/95 el Sr. Ernesto Gabriel Silman, DNI 17.522.572, nacido el 24 de abril de 1965, argentino, casado, comerciante, con domicilio en la Avda. Libertador 1051, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, en su carácter de socio y titular de 5.000.000 cuotas de "MORENO SOL SALUD S.R.L." cedió, vendió y transfirió a la Sra Eva Salvador, DNI 1.714.055, nacida el 2 de setiembre de 1931, argentina, viuda, comerciante, con domicilio en la Avda. Libertador 1051, Moreno, Pcia. de Buenos Aires, el total de dichas cuotas por un precio de $ 10.000, habiendo acordado los socios asimismo: Modificar el artículo Octavo del Estatuto Social por el siguiente texto: "Artículo Octavo: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se realizará el Balance General que se pondrá a disposición de los socios, con no menos de 15 días para su consideración"; Designar como gerentes a los socios Sres. Juan Carlos Arraztoa y Eva Salvador; Fijar nuevo domicilio legal en la calle Virrey Olaguer y Feliú 2462, piso 5to. "A", Capital Federal.

Apoderado - José M. Allonca
Nº 26.206

MUNICOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/4/95. Socios: Juan Carlos Cova, 39 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 11.816.230, Pavón 3808, 7º "A" Capital; Daniel Jorge Domecq, 37 años, argentino, casado, docente, CI 8.357.701, Mayor Olivero 233 Banfield. Denominación: "MUNICOLOR S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Realizar todo tipo de diseños gráficos, logos, dibujos, estampados y actividades afines. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta; la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para la imprenta. La edición, impresión, encuadernación, grabado, publicación, compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación y distribución de materias primas y artículos manufacturados destinados a la industria editorial, y todo lo relacionado con las artes gráficas. b) Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de artículos de librería, formularios continuos standard e impresos, artículos de computación, sus partes, repuestos y accesorios, equipos, aparatos, materiales, maquinarias y muebles de oficina. Capital: $ 2.000. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede Social: Av. Gaona 1360 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 26.091

NUEVA CASA ANTONIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Irene Raquel Carnovale, arg., viuda, nacida 24/1/47, comerciante, DNI 5.612.789, Bragado 5199, Cap.; Héctor Roberto Carnovale, arg., casado, nacido 15/9/49, comerciante, DNI 8.007.380, García Grande de Zequeira 5774, Cap.; Zulema Isabel Signorello, arg., casada, nacida 21/5/51, con igual domicilio que el anterior; y Gabriel Alejandro Antonio Orsi, arg., soltero, nacido 21/11/72, comerciante, DNI 23.073.681, Bragado 5199, Cap. 2) 27/2/1995. 4) Av. Boero 1417, Cap. 5) Compra, venta, importación, exportación y fabricación de artículos para la industrialización de calzado y marroquinería. 6) 100 años desde la inscripción. 7) $ 25.000. 8) Los 4 socios como Gerentes, con la firma conjunta de dos de ellos indistintamente. 10) 31/8 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 26.172

ORLANDO IGLESIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 74 del 8/3/95, esc. María Jose Vinagre, Reg. 109 Avellaneda, se ha resuelto constituir una S.R.L., integrada por Orlando Iglesias, arg. 4/1/32, casado, DNI 4.815.110, Teresa López, arg. 10/9/35, casada, DNI 2.759.614, Pablo Iglesias, arg. 7/12/63, soltero, DNI 16.533.939, Diego Iglesias, arg., 7/12/63, soltero, DNI 16.533.939, Diego Iglesias, arg. 2/12/65, casado, DNI 17.535.187, comerciante, Valentín Iglesias, arg., 16/12/67, soltero, DNI 18.088.797, todos comerciantes y dom. en Condarco 50, Wilde, Partido de Avellaneda, Pcia. Bs. As. Denominación: "ORLANDO IGLESIAS S.R.L.", Domicilio: Paraná 976 Piso 7 "B", Cap. Fed. Duración: Noventa y nueve años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la explotación de todas las actividades relativas a la compra venta, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento de las materias primas, producción y sub-productos de artículos de ferretería, jardinería, materiales de construcción e implementos rurales. Importación - Exportación: Mediante la Importación o exportación de los productos relacionados con la actividad comercial. Capital: Pesos Doce Mil ($ 12.000), dividido en doce mil (12.000) cuotas de Pesos Uno ($ 1) valor nominal c/u. La integración se efectúa en dinero en efectivo, 25 % en este acto y el resto en el término de dos años. Administración, representación, uso de la firma social y fiscalización: A cargo de todos los socios. Resoluciones y mayorías: Art. 159 y 160 Ley de Sociedades. El ejercicio cierra el día 31 de diciembre de cada año.

Escribana - María José Vinagre
Nº 26.146

ORNAFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: SRL: 1) Por instrumento privado de fecha 11/4/95; 2) Socios: Norma Nanci Teresa Zoccola, argentina, viuda, comerciante, Gabriela Mistral 2627 monoblock 49/1, Piso 1º "F", Rosario, Pcia. de Santa Fe, DNI 2.830.591; Claudia Isabel Martinez, argentina, divorciada, comerciante, Velloso 3740 de la localidad de R. de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, DNI 16.321.647; 3) Denominación: ORNAFER S.R.L.; 4) Domicilio de la soc.: Calle Rojas 102 Piso 1º "D", Cap. Fed.; 5) Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. 6) Objeto Social: Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios; textiles, compra venta de automotores, camiones, acoplados, nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y sus partes. Explotación del servicio de automóviles con taxímetro y remises. b) De Mandatos: Ejercer representaciones, distribuciones, consignaciones y/o mandatos, gestiones de negocios y/o administrativas de bienes, capitales y empresas en general, ya sea de carácter judicial o extrajudicial. c) Rural: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, y de granja.; 7) Capital Social: $ 10.000 dividido en igual cantidad de cuotas de un peso valor nominal cada una; 8) Administración. Representación. Uso de la Firma Social: A cargo de cualquiera de los dos socios gerentes designados, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Norma Nanci Teresa Zoccola (DNI 2.830.591), Claudia Isabel Martinez (DNI 16.321.647). 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Adrián Fernando García
Nº 12.143

PAMETAL PELUSO Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 64 del 27/3/95, reg. 1637 de Cap. Fed. se recondujo el plazo de duración de la sociedad hasta el día 1/1/97.

Autorizada - Cecilia Petriz
Nº 26.223

PROLINE SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por esc. 115, folio 248 del Registro 719 Cap. Fed., Marcelo Ricardo Ruiz, argentino, nacido el 6/11/1964, soltero, arquitecto, DNI 17.286.247 domiciliado en Tres de Febrero 3209 3º A Capital, Daniel Alejandro Attianese, argentino, nacido el 22/10/1963, casado, comerciante, DNI 16.140.007 domiciliado en Simón de Iriondo 1087 Victoria, Pcia. de Bs. As. y Miguel Angel García, argentino, nacido el 12/5/1954, casado, en 2das nupcias, comerciante, DNI 11.313.875, domiciliado en Benjamín Matienzo 3110, Capital. Denominación: "PROLINE SERVICE S.R.L." Domicilio: Cap. Fed. Sede: Fuera de contrato en Tres de Febrero 3209 3º A Capital. Plazo: 99 años. Objeto: Reparación integral de automotores, chapa y pintura, compra y venta de repuestos, alineación y balanceo, colocación de alarmas y autoestéreos y accesorios, importación y exportación de mercaderías en general. Capital: $ 15.000. Administración y Representación: Gerencia, se designa gerentes a dos socios. Cierre de ejercicio: 31/3. Liquidación Gerencia, disolución Art. 94 LS.

Escribano - Ezequiel O'Donnell
Nº 26.110

R. HIGUERO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Instrumento Privado del 27/1/95, "R. HIGUERO, BUENOS AIRES S.R.L." resolvió reformar el artículo Cuarto del Contrato Social a fin de que lea de acuerdo al siguiente texto: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de Cuatro Mil Pesos, dividido en 40 cuotas de 100 pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por los socios en las siguientes roporciones: Sr. Alejandro Gabriel Higuero 21 cuotas equivalentes a $ 2.100 y el Sr. Daniel Angel Higuero 19 cuotas equivalentes a $ 1.900. Las cuotas se integran en un 100 % en efectivo.

Autorizado - Eduardo J. Esteban
Nº 26.141

RETRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 3/4/95, ha resuelto modificar el Art. 5 del contrato social, el que en adelante queda así redactado: Art. 5: "La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerenes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 10 ejercicios siendo reelegibles y trasladar el domicilio social a la calle Conesa 1041, Capital Federal y designar gerentes a: Viviana Laura Uchitel y a Federico Rocha. Inscripta el 16/5/83, Nº 2124, Lº 83 de SRL.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 26.156

RIOBRASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 7/4/95. Socios: María Cristina Revelli, 29 años, argentina, divorciada, empleada, DNI: 17.602.051, Vidal 4168, Depto. "10", Capital; Hugo Alberto Campese, 47 años, argentino, casado, empleado, CI: 6. 436.391, Amenábar 640, 5º "10", Capital. Denominación: "RIOBRASS S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, representación y cualquier forma de comercialización al por mayor y menor de todo tipo de artículos de juguetería y librería. La explotación comercial del negocio de maxikiosco. Capital: $ 5.000. Administración: María Cristina Revelli. Cierre de ejercicio: 30-4. Sede social: Vidal 4168, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 26.092

RONER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/11/94. Socios: Roberto Cavallero, 60 años, italiano, casado, comerciante, CI: 3.412.150, Arregui 4931, Capital; Roberto Daniel Cavallero, 30 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 16.894.233, Félix Lynch 4470, Capital; Néstor Adrián Cavallero, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 18.231.308, Allende 2424, Capital. Denominación: "RONER S.R.L.". Sede Social: Pedro Morán 3545, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Explotación de garage comercial; compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama textil, comestibles, productos de consumo, cosmética y perfumería, electrodomésticos, electrónicos, electromecánicos, automotores, sus partes, accesorios, repuestos y maquinarias aptas para ensambles. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con las instalaciones, instrucciones de uso y garantías de los productos comercializados que lo requieran. Capital: $ 3.000. Administración: todos los socios. Cierre de ejercicio: 31/12.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 26.087

RUTA 9 Y LEONISMO ARGENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 217 del 10/4/95, ante la escribana María Leticia Costa, Registro 920 de Capital, al folio 769, se ha resuelto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Socios: Gioconda Calducci, italiana, nacida el 24 de noviembre de 1947, casada, CIPF 6.135.615, ama de casa, domiciliada en la calle Uruguay número 2455, de San Fernando, Pcia. Bs. As., Verónica Marcela Cimino, argentina, nacida el 5 de julio de 1970, casada, DNI 21.771.062, comerciante domiciliada en la calle Uruguay número 2455, de San Fernando, Pcia. de Bs. As., Lorena Cimino, argentina, nacida el 24 de febrero de 1975, soltera, DNI 24.151.402, comerciante, domiciliada en la calle Hipólito Yrigoyen número 3033, de San Fernando, Pcia. Bs. As., y don Juan Francisco Cimino, argentino, nacido el 3 de diciembre de 1970, soltero, DNI 21.920.224, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen número 3033, de San Fernando, Pcia. Bs. As.

Denominación: "RUTA 9 Y LEONISMO ARGENTINO S. R. L.". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la explotación de la estación de servicio instalada en la calle Ruta 9 y Leonismo Argentino, de la localidad de General Pacheco, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, mediante la comercialización de combustibles para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. Así también tendrán por objeto la explotación de un mini mercado, tipo drugstore, con la comercialización de bebidas, cigarrillos, helados, galletitas, caramelos, alfajores, artículos de regalo y todo lo que se vincule con el mismo. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Capital: $ 20.000 y se divide en veinte mil cuotas de valor nominal un Peso cada cuota, con derecho a un voto cada una. Gerentes: integrado por uno o más en forma indistinta, socios o no, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. Gerentes: Juan Francisco Cimino y Verónica Marcela Cimino. Sede: Jufré número 571 de Capital Federal.

Escribana - María Leticia Costa
Nº 26.208

RYMSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 10 de abril de 1995, los señores Horacio Claudio Acerbo, argentino, soltero, comerciante, de 21 años de edad, domiciliado en Cerrito 1070, 1º "A", Capital Federal, DNI 23.454.285; Octavio Fernando Acerbo, argentino, soltero, comerciante, de 20 años de edad emancipado, domiciliado en Cerrito 1070, 1º "A", Capital Federal, DNI 24.365.005 y María Celia Bárbara Acerbo, argentina, soltera, comerciante, de 25 años de edad, domiciliada en Cerrito 1070, 1º "A", Capital Federal, DNI 20.956.850, resuelven constituir una sociedad de responsabilidad limitada s/detalle: Primera: La sociedad se denomina RYMSA S. R. L. y tiene su domicilio en Marcelo T. de Alvear 1183, 9º B, Capital Federal. Segunda: Su duración es de 5 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Tercera: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República Argentina, o del exterior, las siguientes actividades: Construcción de obras civiles y/o viales y/o similares, comercialización de todo tipo de materiales, materia prima, maquinarias, equipos, herramientas y/o similares y demás elementos utilizados en la construcción de obras civiles y/o viales y/o similares. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros, en obras viales y/o similares, quedando a tal efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo y toda mejora suceptible de ser realizada en las mencionadas obras. Podrá realizar financiaciones en general, préstamos a interés, con fondos propios, con o sin garantía reales, dejando expresamente aclarado que estas operaciones no están comprendidas ni sujetas a la Ley de Entidades Financieras ni de Concurso Público. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido preservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica y podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. Cuarta: El Capital Social es de pesos novecientos, dividido en novecientas cuotas de $ 1 v/n cada una, totalmente suscriptas según detalle: Octavio Fernando Acerbo, 300 cuotas soc. v/n $ 1 cada una, Horacio Claudio Acerbo 300 cuotas soc. v/n $ 1 cada una y María Celia Bárbara Acerbo 300 cuotas soc. v/n $ 1 cada una. Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad, siendo designado Gerente Carlos Agesilao Verdaro, argentino, de 63 años de edad, ingeniero industrial, DNI 4.075.266, con domicilio en Marconi 642, 1º B, Olivos, Bs. As. Octava: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año a cuya fecha se realizará el balance general.

Socio Gerente - Carlos A. Verdaro
Nº 26.125

SAUBER SERVICIOS EMPRESARIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Guillermo Gustavo Jorge Boluntieri, argentino, soltero, comerciante, DNI 20.838.194, nacido el 27/3/69, domiciliado en Serrano 2351, 2do. A, Capital Federal; Juan José García, argentino, casado, comerciante, DNI 4.385.616, nacido el 11/11/42, domiciliado en Aristóbulo del Valle 780, Capital Federal; Héctor Omar Estraviz, argentino, casado, licenciado en administración de empresas, DNI 10.079.520, nacido el 5/10/51, domiciliado en Montes de Oca 729, 6to., Capital Federal y Hugo Alberto Barberis, argentino, casado, comerciante, DNI 8.489.422, nacido el 21/1/51, con domicilio en Aristóbulo del Valle 629, Capital Federal. 2) SAUBER SERVICIOS EMPRESARIOS S.R.L. 3). Instrumento: 13/3/95. 4) Aristóbulo del Valle 780, Capital Federal. 5) 10 años. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de toda clase de artículos y maquinarias destinados a la limpieza de casas, oficinas, bancos, fábricas, calles, aviones, barcos y toda clase de edificios públicos y privados. Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, reparación e industrialización de toda clase de artículos y maquinarias destinados a la limpieza de mantenimiento de casas, oficinas, bancos, fábricas, calles, aviones, barcos y toda clase de edificios públicos y privados. Servicios: de limpieza, mantenimiento y/o saneamiento de oficinas, edificios, plantas industriales, ferrocarriles aviones, barcos, maquinarias, equipos, y en general, la explotación de servicios públicos y/o privados mediante la concesión o contratación de los mismos, en forma especial, relacionados con la recolección, transporte, trasbordo y descarga de residuos domiciliarios, rellenos sanitarios, limpieza de aceras y otras actividades afines y anexas, ya sea en entidades públicas o privadas. Asimismo, cualquier servicio de desratización o cualquier otra forma de lucha contra plagas ambientales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 7) $ 5.000. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos gerentes en forma conjunta y durarán dos años en sus funciones pudiendo ser reelectos. 8) Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año. 9) Gerentes: Guillermo Gustavo Jorge Boluntieri y Héctor Omar Estraviz.

Socio Gerente - Héctor Estraviz
Nº 26.219

SERVICIOS OB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Loguzzo, Néstor Rubén, arg. 43 años, Tte. Gral. Perón 4027, P. 1º, Dto. B. C. F., casado, comerciante, DNI 10.161.791 y María Cristina Arias de Loguzzo, arg., 43 años, Tte. Gral. Perón 4027, P. 1º, Dto. B, C. F. casada, comerciante, DNI 10.187.732; 2) 7/3/95; 3) SERVICIOS OB S.R.L.; 4) Avda. de Mayo 1370, P. 7º, Of. 171 C.F.; 5) Prestación de servicios de mantenimiento de edificios, limpieza, desinfección, desinfectación, fumigación, eliminación de plagas, insectos, roedores y otras prestaciones conexas; la compra, venta, importación y exportación de las herramientas, materias primas y demás elementos necesarios para el desarrollo del objeto social. 6) 99 años; 7) $ 5.000; 8) Gerencia a cargo del socio Luguzzo, Néstor Rubén, duración 2 ejercicios; 9) Firma de Gerente precedida de denominación social; 10) anual 28 de febrero.

Contador - Adolfo Luis Prosello
Nº 26.207

TALLER CIUDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I. Priv. 5/4/95. Constitución "TALLER CIUDAD S. R. L.". Socios: Radavero Carlos Alberto, argentino, casado, comerciante, DNI 14.011.146, Marcos Sastre 5711/13, Cap. Fed., y Fojo Héctor. Néstor, uruguayo, casado, comerciante, DNI 92.407.337, Correa 4444, PB 3, Cap. Fed. Sede social: Ciudad de la Paz 141/143, Cap. Fed. Plazo: 25 años. Mecánica en gral., chapistería, pintura, soldadura. Venta y recambio de accesorios; cambio y venta de autopartes; reparación y alineación; cerrajería; cristalería; tapicería; venta, colocación y reparación de equipos GNC; polarizados de vidrios; gomería; colocación y reparación de Guardaplast. Reparación, venta y colocación de aire acondicionado; garage, estacionamiento; lubricentro, cambio y venta de aceites y afines, engrase, etc. Compra y venta de automóviles 0 Km y usados. Capital: $ 2.000. Gerentes los dos socios y la administración y representación legal de la sociedad será en forma indistinta. Cierre ejercicio: 30/3 de cada año.

Autorizada - Verónica Suárez
Nº 26.117

TECHNIKWERK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/4/95. Socios: Alfredo Alejandro Busso, nac. 13/7/58, casado, argentino, empresario, DNI: 12.406.057, dom. Santa Magdalena Nº 829, Capital Federal y la Sra. María Elena Polero de Dodino, nac. 15/11/35, viuda, argentina, empresaria, DNI: 2.348.683, dom. Montes de Oca Nº 1792, 5º piso "B", Capital Federal. Denominación: TECHNIKWERK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 10 años. Objeto: Provisión de servicios técnicos, asesoramiento, consultoría y asistencia técnica para la instalación, reparación, mantenimiento y seguridad de toda clase de instalaciones de extracción, procesamiento, transporte, almacenamiento y distribución de hidrocarburos y sus derivados, incluidos el gas natural y el gas licuado de petróleo. Ejercicio social: cierra el 31/12. Domicilio: Santa Magdalena Nº 829, Capital Federal. Capital Social: $ 10.000. Administración y representación legal: uno o más gerentes individual e indistintamente, socios o no. Gerente: Se designa a Alfredo Alejandro Busso.

Autorizado - Juan Pablo Alvarado
Nº 12.075

TODO CONECTOR Y ANTENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: 1) Jorge Rubén Piva, 62 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Bouchardo 390, La Lucila, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As., LE 4.098.147 y Jorge Esteban Margetiak, 40 años, casado, argentino, empresario, domiciliado en Paraná 159, Capital Federal, DNI 11.286.502; 2) Instrumento privado del 5/4/95. 3) "TODO CONECTOR Y ANTENA S.R.L."; 4) Ciudad de Buenos Aires; 5) Compra, venta, fabricación, importación o exportación de productos y bienes de la industria eléctrica y electrónica, así como sus partes, insumos, componentes, accesorios y subproductos, y la prestación de servicios sobre los mismos, ya sea directamente o a través de terceros. 6) 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público; 7) $ 5000 en 5000 cuotas de $ 1 cada una, suscriptas en un 100 %, integradas el 25 % en efectivo; 8) Gerente Jorge Rubén Piva; 9) Representación legal y uso de firma a cargo del gerente; 10) 31/12 de cada año. Fíjase domicilio en Uruguay 68 de Capital Federal. Autorizados: Vanesa Iriana Yukelson y Luis Alberto Olmos.

Autorizada: Vanesa Iriana Yukelson
Nº 26.196

VEGA-SILVA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas. Los señores Héctor Luis Bouvet, 58 años, argentino, comerciante, casado, dom. Paroissien 4170, P. 12 B, Cap. Fed., LE 4.160.691; Elsa Beatriz Domínguez, 63 años, argentina, comerciante, viuda, dom. Crespo y Somellera, Torre 1, Piso 3, Barrio Juan XXIII, Cap. Fed., DNI 1.659.372 y Juan Carlos Hermida, de 48 años, argentino, comerciante, casado, dom. San Blas 4343, Piso 1, Cap. Fed. LE 4.549.228, ceden y transfieren a sus consocios Roberto Jazmín Vega, 43 años, argentino, comerciante, casado, dom. José Mármol 1051, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., LE 8.533.718; Eduardo Julio Silva, argentino, comerciante, casado, dom. Cafayate 5000, Torre V, Piso 16 E, Cap. Fed., LE 7.782.026; Jorge Pablo Volpe, 43 años, argentino, comerciante, soltero, dom. Inclán 4230, Cap. Fed., DNI, 8.607.778 y Gabriel Ernesto Menutti, 38 años, argentino, comerciante, casado, dom. Uriarte 476, Banfield, Pcia. Bs. As., DNI 11.997.730, en conjunto 38.500 cuotas del capital de la sociedad, de $ 0,01 cada una, en la suma de pesos 3.850. Las nuevas participaciones de los cesionarios son las siguientes: Roberto Jazmín Vega 61.600 cuotas, Eduardo Julio Silva 43.120 cuotas, Jorge Pablo Volpe 26.180 cuotas y Gabriel Ernesto Menutti 23.100 cuotas.

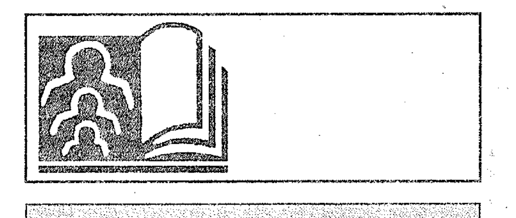
Abogado - José Stasivkiewicz
Nº 26.119

VICENTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Vicente Ferraro, italiano, viudo, nacido 30/10/42, comerciante, DNI 93.281.508; Pablo Daniel Ferraro, arg., divorciado, nacido 19/9/68, comerciante, DNI 20.404.112; Gustavo Sergio Ferraro, arg., soltero, nacido 14/1/70, comerciante, DNI 21.475.121; y Claudio Alejandro Ferraro, arg., soltero, nacido 24/8/72, comerciante, DNI 22.819.988, todos domiciliados en Araujo 3290, Capital. 2) 15/3/95. 4) Araujo 3290, Capital. 5) A) Comerciales y de Turismo: Mediante reserva y venta de pasajes, cualquiera fuese el medio de transporte, terrestre, marítimo o aéreo, y ya se trate de líneas de cabotaje o internacionales; reserva y venta de excursiones propias o de terceros, por el país o en el exterior; programación de excursiones propias o de terceros, por el país y en el exterior; programación de excursiones; reservas en hoteles, hosterías, albergues y cualquier tipo de alojamiento, en el país o en el exterior; reversas y ventas de estadías; reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos y sociales; representaciones, comisiones, consignaciones y en general, la prestación de toda actividad o servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo, individuales y colectivas, en el país o en el exterior. Mediante el transporte de personas y cargas, por cualquier medio, ya sea terrestre, marítimo o aéreo, por el país y el exterior, con fines turísticos. Mediante la compra, venta, permuta y alquiler de automotores y colectivos; y B) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, locación y arrendamiento de inmuebles urbanos y suburbanos, aún los sometidos al régimen de la Propiedad Horizontal. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 20.000. 8) El socio Vicente Ferraro como Gerente. 10) 30/12 de cada año.

Autorizado - Francisco Leandro Osés
Nº 26.173



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

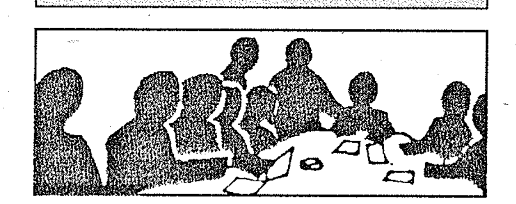
RIBROWN

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Ins. 3595, Fº 86, Libro 245 del 13/11/67. Por Asamblea Gral. Extraord. del 19/7/93 ratificada por Asamblea del 11/10/94, protocolizada por escrituras del 25/2/94 y 3/11/94 decidió fijar domicilio en la Provincia de Buenos Aires y modificar el art. 1º del estatuto social.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 26.191

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CASA COIROS EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA EJERCICIO Nº 88

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva, en cumplimiento de lo determinado en el Art. 28 de los Estatutos Sociales, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 27 de mayo de 1995 a las 18 horas, en su sede social de la calle Venezuela 1536/38, de esta Capital Federal, en primera y única convocatoria, de acuerdo con lo que establece el Art. 35, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la convocatoria.
2º) Designación de dos asociados para que, por delegación de la Asamblea, aprueben y suscriban juntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea.
3º) Discusión y aprobación del Informe del Organo de Fiscalización.
4º) Discusión y aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización, que a continuación se detallan, en su totalidad por dos años: Secretario; Tesorero; Dos Vocales Titulares; Dos Vocales Suplentes; Organo de fiscalización: dos titulares y dos suplentes.

Presidente - Angel Crespo Crespo
Secretario - Omar A. Crespo
e. 18/4 Nº 25.940 v.18/4/95

ASOCIACION EMPRESARIAL PARA LA VIVIENDA S. A. (A. E. V. S. A.)
I. G. J. Nº 1056 Lº 110 Tº A 20/2/92

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de mayo de 1995 a las 19 hs. en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria, se hace constar además que la Asamblea Extraordinaria sesionará a continuación de la Asamblea Ordinaria; en la Sede Social Av. Julio A. Roca 636 5º piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 284 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al 3º Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Honorarios del Directorio, inclusive en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y modificatorias.
4º) Fijación del número de Directores Titulares, su elección y distribución de cargos.
5º) Fijación del número de Directores Suplentes y su elección.
6º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta.

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1º) Modificación de las siguientes cláusulas del Estatuto Social: a) Artículo Cuarto: "Capital"; b) Artículo Quinto: "Acciones" y c) Artículo DecimoCuarto: "Quórum y Mayorías".
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Juan Carlos R. Basso

NOTA: De acuerdo a las previsiones del art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus certificados de depósito y/o acciones con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de celebración de la Asamblea.

e. 18/4 Nº 11.905 v. 24/4/95

ASOCIACION MUTUAL "CENTENERA ENVASES"

CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones estatuarias vigentes, el Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora de la ASOCIACION MUTUAL "CENTENERA ENVASES", convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 20 de mayo de 1995 a las 11 hs. en su sede social calle Arbeletche 1571 (ex Itaqui) Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos socios para suscribir el Acta.
2º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria Balance General e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio comprendido entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1994.

Buenos Aires, abril 6 de 1995.
Presidente - Ramón A. Fernández

DEL ESTATUTO SOCIAL

ARTICULO 35º: El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los Asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los Socios presentes, cuyo número no podrá ser menor a los miembros de los Organos Directivos y de Fiscalización. Las resoluciones de las Asambleas se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de renovación de mandatos contemplados en el Art. 17º o en el que el presente estatuto social fije una mayoría superior.

Ninguna Asamblea, sea cual fuere el número de asociados presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria.

e. 18/4 Nº 25.958 v. 18/4/95

ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DEL CENTRO DE COMISARIOS NAVALES convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede de la calle Estados Unidos 867, Capital Federal, el día 18 de mayo de 1995, a las 16.00 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de Secretario de Actas.
3º) Designación de dos asociados para firmar al acta.
4º) Lectura del acta anterior.
5º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pérdidas e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al Ejercicio 1º de octubre de 1993 al 30 de setiembre de 1994.

Buenos Aires, abril de 1995.
Presidente - Rodolfo Manuel Gutiérrez
e. 18/4 Nº 25.954 v. 18/4/95

AV. DEL TEJAR 2447/49 S. A.

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "AV. DEL TEJAR 2447/49 S. A." para el día 9 de mayo de 1995, en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 14 horas, en la sede social de la calle Larrea Nro. 420, 2º piso, Of. 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe del Directorio sobre la situación financiera y económica de la empresa. Análisis del estado de los inversores y acreedores. Responsabilidad de los Directores.
2º) Renuncia del Directorio y nombramiento del nuevo.
3º) Ratificación y confirmación de Asamblea Extraordinaria del 24-3-95.
4º) Disolución anticipada y nombramiento de liquidadores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Edgardo Jaime Estrin
e. 18/4 Nº 25.902 v. 24/4/95

"B"

BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Conforme a las disposiciones legales, el Consejo de Administración del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO tiene el agrado de convocar a los Señores Asociados a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1995 a las 19 horas en Avenida de Mayo 580 - Entrepiso - de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleistas para firmar el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la reforma del Estatuto Social de los artículos Octavo (8), Noveno (9), Undécimo (11), Décimotercero (13), Décimo Cuarto (14), Vigésimo Primero (21), Vigésimo Noveno (29), Trigésimo Sexto (36), Cuadragésimo (40), Cuadragésimo Quinto (45), Cuadragésimo Sexto (46), Cuadragésimo Octavo (48), Quincuagésimo Segundo (52) inciso n), Quincuagésimo Quinto (55), Sexagésimo (60), Sexagésimo Segundo (62), Sexagésimo Tercero (63), Sexagésimo Cuarto (64), Sexagésimo Quinto (65), Sexagésimo Noveno (69), Septuagésimo Primero (71), Septuagésimo Segundo (72) y Octogésimo (80).

Presidente - Elías Farah
Secretario - Jesús Luis Asiain

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, la Asamblea se celebrará sea cual fuere el número de asociados concurrente a la misma, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido el quórum de la mitad más uno de los asociados.

La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores Asociados en la calle Corrales Viejos 64, Capital Federal.

e. 18/4 Nº 25.873 v. 18/4/95

BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

MEMORIA Y BALANCE: del XXX ejercicio del 1º de enero al 31 de diciembre de 1994.

Conforme a las disposiciones legales, el Consejo de Administración del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la XXX Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de abril de 1995 a las 19,30 horas en Avenida de Mayo 580 - Entrepiso - de esta Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleistas para firmar el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico y dictamen del Auditor.
3º) Consideración del proyecto de Distribución de Utilidades.
4º) Determinación de la retribución del trabajo pérsonal de Consejeros y Síndicos.
5º) Elección de cinco (5) Consejeros Titulares por tres (3) años, tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) año y tres (3) Síndicos Titulares y tres (3) Síndicos Suplentes por un (1) año.

Presidente - Elías Farah
Secretario - Jesús Luis Asiain

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, la Asamblea se celebrará sea cual fuere el número de asociados concurrentes a la misma, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido el quórum de la mitad más uno de los asociados.

La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores asociados en la Calle Corrales Viejos 64, Capital Federal.

e.18/4 Nº 25.874 v. 18/4/95

BIOGENESIS S. A.

AMPLIACION DEL ORDEN DEL DIA

(Ref.: Publicación efectuada desde el 06/04/95 hasta el 12/01/95. Recibo Nº 25.123). Se comunica a los Señores Accionistas que para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1995 a las 10 horas en la sede social sita en Callao 220 4º piso, Capital Federal, se ha incluido como 9º punto del Orden del Día el siguiente: "Disolución anticipada de la sociedad por ocurrencia de la causal descripta por el Artículo 19 de la ley de sociedades. Iniciación de acciones contra los socios aparentes y/u ocultos, directores y síndicos, de conformidad con la remisión que efectúa el artículo citado a lo dispuesto en los párrafos 3º y 4º del artículo 18 del citado ordenamiento".

Presidente - Carlos A. Campora
e. 18/4 Nº 26.016 v. 24/4/95

BUILDER AV. DEL TEJAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de "BUILDER AV. DEL TEJAR S.A." para el día 8 de mayo de 1995, en primera convocatoria a las 12 horas y en segunda convocatoria a las 14 horas, en la sede social de la calle Larrea Nro. 420, 2º piso, Of. 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del informe del Directorio sobre la situación financiera y económica de la empresa. Análisis del estado de los inversores y acreedores. Responsabilidad de los Directores.
2º) Renuncia del Directorio y nombramiento del nuevo.
3º) Ratificación y confirmación de Asamblea Extraordinaria del 24-3-95.
4º) Disolución anticipada y nombramiento de liquidadores.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Edgardo Jaime Estrin
e. 18/4 Nº 25.903 v. 24/4/95

"C"

CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES

CONVOCATORIA

Señores Afiliados: Atento a lo establecido en los Arts. 17, 18 y 19 de la Ley 19.346 T.O. 1979 y del Art. 7 del Reglamento, el Directorio de la CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES convoca a los Señores Afiliados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1995 (*) a las 17.00 hs. en Salguero 935 1º piso de la Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, informe del Síndico, Balance General y Estado de Resultados correspondientes al Vigésimo Tercer Ejercicio Económico de la Entidad, cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración del Presupuesto y Cálculo de Recursos.
3º) Fijar el porcentaje de las prestaciones complementarias condicionado a lo resuelto por la medida cautelar dictada en los autos "BRESCIANI Y OTROS C/ CAJA COMPLEMENTARIA DE PREVISION PARA PILOTOS AVIADORES".
4º) Modificar el porcentaje de aportes de los afiliados activos condicionado a lo resuelto por la medida cautelar dictada en los autos "BRESCIANI Y OTROS c/ CAJA COMPLEMENTARIA DE PILOTOS AVIADORES".
5º) Modificación del Art. 27º del Reglamento.
6º) Designación de dos Directores en reem-

plazo de los Señores Víctor Giannini por finalización de mandato, y Edgardo Landaboure por renuncia.
7º) Elección de cuatro (4) concurrentes para firmar el Acta.

(*) Para el supuesto de que fracasara la convocatoria, se fija como segunda fecha de reunión: el día 28 de Abril de 1995, a las 17.00 hs. en el mismo lugar.
Presidente - Anselmo Estigarrivia
e. 18/4 Nº 25.888 v. 18/4/95

CAMARA DE ARMADORES DE PESQUEROS CONGELADORES DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 25 de Abril de 1995, a las 12 horas en la Sede de la Cámara, calle Tucumán 731, 3º "E", a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las categorías de los asociados adherentes y activos que hayan cumplido dos años en la actual categoría.
Presidente - Eduardo Auguste
e. 18/4 Nº 25.892 v. 18/4/95

CAMARA DE ARMADORES DE PESQUEROS CONGELADORES DE LA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 25 de Abril de 1995, a las 13 horas en la Sede Social de la Cámara, calle Tucumán 731, 3º "E" Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ingresos y Gastos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el período al 31 de Diciembre de 1994.
3º) Consideración del Presupuesto para el próximo ejercicio.
4º) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas en cumplimiento del art. 30º del Estatuto.
5º) Elección de los miembros del Tribunal de Etica, Conciliación y Disciplina en cumplimiento del art. 43º del Estatuto.
Presidente - Eduardo Auguste
e. 18/4 Nº 25.887 v. 18/4/95

CAMUZZI ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de CAMUZZI ARGENTINA S.A., para el día 5 de mayo de 1995 a las 10 horas en Av. Dávila 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994;
3º) Consideración del destino a dar el resultado del ejercicio considerado; y
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994 y fijación de sus honorarios.
Vicepresidente - Alejandro Pedro Ivanissevich

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 28 de abril de 1995, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la Sede Social, de 9 a 17 horas.
e. 18/4 Nº 26.142 v. 24/4/95

CARDENES HNOS. S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria en la calle José Mármol 1267 Capital Federal, el 12 de mayo de 1995 a las 19.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de accionistas fuera del plazo legal.
3º) Considerar documentación art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 ejercicio al 30 de junio de 1994.
4º) Retribución a directorio en exceso art. 261 Ley 19.550.
5º) Préstamos dinerarios a la sociedad.
6º) Distribución de utilidades.
7º) Fijar número y elegir Directores.
Presidente - Marcial Cárdenes

NOTA: Los accionistas para tener derecho a concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sociedad, con una anticipación de 3 días al de la fecha de la asamblea.
e. 18/4 Nº 25.861 v. 24/4/95

CORDONSED ARGENTINA S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA 1º CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 5 de mayo de 1995 a las 17 horas, en nuestra sede social sita en Tinogasta 5242, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico Nº 36 finalizado el 31 de diciembre de 1994 y aprobación de la gestión del directorio.
2º) Elección de los miembros del directorio todos por el término de un año.
3º) Consideración de la remuneración al directorio.
4º) Consideración a dar al resultado del ejercicio.
5º) Ratificación de lo resuelto en el punto 4º del orden del día de la asamblea extraordinaria del 06/01/93. (*).
6º) Modificación del artículo 15º del estatuto social. (*)
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
(*) Será tratado en asamblea extraordinaria.
Buenos Aires, abril de 1995.
Presidente - Víctor Tekiel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A., en nuestra sede social, Tinogasta 5242 Bs. As., los días hábiles de 9 a 13 hs. venciendo dicho plazo el 27/04/95.
e. 18/4 Nº 25.942 v. 24/4/95

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S. A.
30-4-69 Nº 1396 Fº 198 Lº 68 Tº A S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 11 de mayo de 1995 a las 19 horas, en la calle Viamonte 1620, piso 8º, depto. "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Remuneración de Directores y Síndicos.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
7º) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 35 del Reglamento.
Presidente - José Cóceres
e. 18/4 Nº 25.967 v. 24/4/95

"D"

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de D'PORT MOTOR TERCER MILENIO S.A. para el día ocho de mayo de 1995 a las 10.00 horas a realizarse en Avda. Gral. Paz y Avda. Cnel. Roca, Capital Federal, sede del Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires, con objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2º) Ratificación del contrato celebrado por el Directorio con fecha 30 de noviembre de 1994.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el tercer ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/94.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio y de las retribuciones de Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora, art. 261, ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por dos ejercicios, por vencimiento de los mandatos.
Síndico - Hugo O. Avellaneda

Los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones dentro de los plazos establecidos por la ley 19.550, para concurrir al acto.
e. 18/4 Nº 25.865 v. 24/4/95

"E"

EL GRIFO DE ORO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de EL GRIFO DE ORO S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria de accionistas a efectuarse en su sede social Cerrito 28 Capital Federal a las 18 hs. el día 5 de mayo de 1995 a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación establecida en el art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 Balance cerrado el 31 de Agosto de 1994.
2º) Aprobación de las gestiones y Remuneraciones de Directores y Síndicos.
3º) Elección de Síndico Titulares y Suplentes.
4º) Elección de 2 accionistas para firmar y aprobar el Acta de Asamblea.
Presidente - Vicepresidente -
e. 18/4 Nº 25.953 v. 24/4/95

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA C.I.S.A. LINEA 29

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Mayo de 1995 a las 18,00 horas, en el local social de la calle Rocha 965 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento de la gestión del directorio que concluyó su mandato el 6 de marzo de 1995.
Presidente - Jorge Alberte
e. 18/4 Nº 26.002 v. 24/4/95

ESTABLECIMIENTOS COVECO Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en El Salvador 5131 para el 12 de mayo de 1995 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión del Directorio y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1º Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Retribución al Directorio act. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de Síndicos titular y suplente por un año.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Vice-Presidente - Blas Francisco Fernández
e. 18/4 Nº 25.922 v. 24/4/95

"H"

HAELL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de HAELL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo de 1995 a las 20,00 horas en Paraguay 1591, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Ratificación Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 27 de Mayo de 1993 que aprobara los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de Febrero de 1993.
3º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1) Ley 19.550, al 28 de Febrero de 1994.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado el 28 de Febrero de 1994.
5º) Remuneración de los Directores.
6º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
7º) Remoción del actual Directorio (art. 276 Ley 19.550).
8º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, abril de 1995.
Presidente - Héctor V. Leone

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 Ley 19.550, con la anticipación prevista por dicha norma, en el lugar fijado para la celebración de la Asamblea de lunes a viernes de 16 a 19 horas.
Declaramos no estar comprendidos en el Artículo 299 de la Ley 19.550.
e. 18/4 Nº 7906 v. 24/4/95

"I"

INSTROMET SUDAMERICANA S. A.
Nº de Inscripción 13.192 Lº 114 Tº A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo de 1995, a las 17 hs. en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre 777 piso 7mó. "A" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
4º) Consideración del resultado de ejercicio y su destino.
5º) Designación de los integrantes del Directorio.
Presidente - Daniel H. Setaro
e. 18/4 Nº 11.921 v. 24/4/95

"K"

KORA Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de mayo a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta juntamente con el presidente.

2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 29 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Honorarios al directorio en exceso de lo dispuesto por Ley 19.550.
Publíquese por 5 (cinco) días.
Presidente - Marcelo Jorge Compagno
e. 18/4 Nº 25.998 v. 24/4/95

"L"

LA INDUSTRIA MADERERA
S. A. I. C. I.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA INDUSTRIA MADERERA S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 08 de Mayo de 1995, a las 11 horas, en la sede de Maipú 692, 1º P, B, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
3º) Consider. Docum. Art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, al 31-12-94 y gestión del Directorio.
4º) Reorganización del Directorio, de aprobarse, fijación número y designación Directores Titulares y Suplentes, por el término de 3 (tres) años.
5º) Designación de Síndicos, Titular y Suplentes por el término de 1 (un) año.
Presidente - Alberto R. Lanusse
e. 18/4 Nº 25.956 v. 24/4/95

"M"

METALURGICA RAEI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de METALURGICA RAEI S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Paraguay 1591, Capital Federal, el día 8 de mayo de 1995 a las 11:00 horas en primera convocatoria o las 12:00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Ratificación de las Asambleas Ordinarias celebradas los días 31/7/91, 31/7/92, 2/8/93 y 3/8/94;
3º) Designación de nuevas autoridades. Se hace saber que, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus títulos con la anticipación prevista en la citada norma legal.
Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Síndico - Orlando A. Martínez
e. 18/4 Nº 25.928 v. 24/4/95

MIRAFLORES COUNTRY CLUB
S. A.
Registro I.G.J. Nº 50.399

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Mayo de 1995 a las 19 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la calle Santa Fe 1531 piso 8º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inciso 1 de la ley 19.550, modificada por ley 22.903 correspondiente al 20º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura a la misma fecha.
4º) Fijación de los honorarios del Sr. Síndico por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1994.
5º) Elección de nuevas autoridades del Directorio por el plazo de dos años.
6º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de dos años.
Presidente - Alfredo H. Nahón

NOTA: En caso de no existir quórum necesario, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el lugar indicado a las 19 y 30 horas. Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad, para su inscripción en el libro Registro de Asistencia hasta 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.
e. 18/4 Nº 25.932 v. 24/4/95

MOLINO CENTRAL NORTE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 8 de Mayo de 1995 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Yatay 948, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de Noviembre de 1994.
2º) Resultados, Tratamiento.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidenta - Josefina Ana Taormina
e. 18/4 Nº 7895 v. 24/4/95

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima
Reg. 4966

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 5 de mayo de 1995, en la sede social Avda. Gral. Paz 660, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la actuación de los señores Directores por el ejercicio referido.
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261 Ley 19.550) y ratificación de los anticipos de honorarios dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 29 de abril de 1994.
5º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1994 y su destino.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios por el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1995, con retroactividad al 1 de enero de 1995 y hasta el mes anterior a la fecha en que se celebre la Asamblea para tratar los estados contables de dicho ejercicio.
7º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a su elección.
8º) Capitalización parcial del "Ajuste de Capital", aumento del capital social y emisión de acciones por capitalización del "Ajuste de Capital".
9º) Reducción voluntaria y efectiva del Capital Social con efectos al 31 de diciembre de 1994, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550.
10º) Designación de las personas que habrán de ocuparse de las diligencias, firma de escrituras y tramitaciones, como consecuencia de la modificación nominal del Estatuto, conforme lo resuelto en los puntos 8º y 9º precedentes.
Director Ejecutivo - Héctor Francavilla
e. 18/4 Nº 26.074 v. 24/4/95

"P"

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 18 de mayo a las trece horas, en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta juntamente con el presidente.
2º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio nro. 16 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Honorarios al directorio en exceso de lo dispuesto por Ley 19.550.
6º) Elección de síndico titular y suplente.
Presidente - Eduardo Pedro Mayorga
e. 18/4 Nº 25.997 v. 24/4/95

"S"

SEARCH
O.S.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEARCH O.S.S.A. a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el próximo 28 de abril de 1995, a las 11 y 12 horas, respectivamente, en el domicilio social, calle Tronador 543, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y aprobación de la gestión de Directorio y de la sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades. Previsión art. 261 último párrafo de la ley 19.550. Honorarios de los miembros de directorio. Honorarios de la sindicatura.
4º) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes y su elección.
5º) Elección de un síndico titular y uno suplente.
6º) Aporte irrevocable a cuenta de futuras suscripciones de capital a considerar en Net Alarm S.A.
Presidente - Fernando M. Kolly

NOTA: Al tratar el punto 6 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
e. 18/4 Nº 25.995 v. 24/4/95

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Marta Adriana Dorado, domiciliada en Aráoz 1113, Dto. 13 "A" de Cap. Fed., avisa que vende a Francisca Elena Lobato domiciliada en Oncativo 2020, V. de Mayo, Pcia. de Bs. As. el negocio de Remise "Nuevos Rumbos", sito en ARAOZ 1111 de Cap. Fed. libre de toda deuda, gravámenes, embargo. Reclamo de Ley en la calle Aráoz 1111 de Cap. Fed.
e. 18/4 Nº 26.013 v. 24/4/95

"Génesis Negocios S.A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que: Jorge Omar Frontalini, Juan Pablo Frontalini y Andrea Silvia Frontalini, con domicilio en Av. Rivadavia 10.301, Capital Federal, venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio de "Estación de Servicio. (Combustibles Líquidos)", Marca Y.P.F., ubicado en AV. RIVADAVIA Nº 10.301/5/9/11/13, Capital Federal, a "Herja S.R.L.", con domicilio en Pedro N. Arata Nº 1566, Capital Federal, libre de toda deuda y con personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 18/4 Nº 25.977 v. 24/4/95

"E"

Graciela Nélida Iñigo, domiciliada en Castañares 4897, 4º P. Dto. "E", Cap. Fed. vende a Graciela Teresa Crespo, domiciliada en Alejandro M. Cervantes 2987, Cap. Fed., fondo de comercio Hotel sito ENSENADA 321, Cap. Fed. Reclamos de ley en mismo negocio.
e. 18/4 Nº 25.916 v. 24/4/95

"J"

Anchorena 74, representada en este acto por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa, Gustavo Alejandro Barbone, domiciliado en: Conde Nº 1061, Capital vende a: "Sr. S.A." con domicilio en: Calle 51 Nº 1087, Piso 2º "C", La Plata, su negocio de: Garage Comercial (capacidad 31 cocheras) sito en la calle: JUANA AZURDUY Nº 2745 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal (Nº 329, folio 179, Libro 79).
e. 18/4 Nº 25.925 v. 24/4/95

"M"

"Génesis Negocios S.A.", representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que: Marcelo Luis Gándara y Daniel José Hurtado, con domicilio en Moreno 628, Capital Federal, venden, ceden y transfieren el Fondo de Comercio de "Playa de Estacionamiento" ubicado en la calle MORENO Nº 628 (Seiscientos Veintiocho), P.B., Capital Federal, a Luis Héctor Lancellotti, con domicilio en Av. Directorio 1866, Piso 5º, Capital Federal, quien compra "En comisión", libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 18/4 Nº 25.976 v. 24/4/95

"P"

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena 74, Capital, avisa; Joao Batista Rodolvalho, en Libertad 20, Capital, vende a: Diego Raúl Torre y Jorge Roberto Torre, domiciliados en Murature 1045, Adrogué (Pv. Bs. As.) su negocio de Hotel (SSC) sito en PIEDRAS 1178, P.B. Capital, libre deuda y gravámenes. Reclamos ley nuestras oficinas dentro del término legal (Nro. 329, folio 179, libro 79).
e. 18/4 Nº 25.927 v. 24/4/95

Messina Inmobiliaria S.R.L. Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667, piso 10, Capital anula el edicto publicado bajo recibo Nº 0043-00021639 de fecha 7/3/95 al 13/3/95 del negocio de Bar sito en PTE. PERON 828, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 18/4 Nº 25.938 v. 24/4/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ACO EMPRESA CONSTRUCTORA
S. A.

En Asamblea de fecha 28 de febrero de 1995 se aceptó la renuncia de Mario Oscar Sananes y designó Presidente a Roberto Agustín Alonso y Director Suplente a Agustín Alonso Sánchez.
Autorizado - Mario Oscar Sananes
e. 18/4 Nº 25.898 v. 18/4/95

ARICAWA
S. A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 12 de agosto de 1993 quedó integrado el Directorio por un ejercicio, en la siguiente forma: Presidente: Dra. Haydée Amelia Guzian; Vicepresidente: Arq. Guillermo Manuel Alonso; Director: Dr. Julio César Guardone.
Presidente - Haydée A. Guzian
e. 18/4 Nº 25.947 v. 18/4/95

ARICAWA
S. A.

Por Actas de Asamblea y de Directorio de fecha 19 de agosto de 1994 quedó integrado el Directorio por un ejercicio, en la siguiente

forma: Presidente: Dra. Haydée Amelia Guzian; Vicepresidente: Arq. Guillermo Manuel Alonso; Director: Dr. Julio César Guardone.
Presidente - Haydée A. Guzian
e. 18/4 Nº 25.946 v. 18/4/95

ARTICULATE CAR SYSTEMS CORPORATION (PROPRIETARY) LIMITED

La sociedad extranjera ARTICULATE CAR SYSTEMS CORPORATION (PROPRIETARY) LIMITED, con domicilio en Struanway, Struandale, Port Elizabeth, República de Sudáfrica, resolvió instalar una sucursal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, calle Cerrito 260, 2º Piso, cuyo objeto es desarrollar la actividad de fabricación de líneas de montaje para carrocerías, plantillas y accesorios de carrocería para automotores y toda otra actividad afín. El señor Ross Stuart Spearing ha sido designado representante legal de la misma en la República Argentina.
Abogado - Ariel Darío Zerboni
e. 18/4 Nº 25.939 v. 18/4/95

AUTOPACK
S. A.

Se avisa por un día que por escritura otorgada el 6/4/95, pasada al folio 1743 del Registro Not. 393 de esta Ciudad se protocolizaron el Acta de Asamblea General Ordinaria del 7/12/94 en la cual el Directorio queda integrado de la siguiente manera: Directorio. Presidente: Angel Bonavera. Vicepresidente: Enrique Szafir. Director Suplente: Norma Schames.
Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 18/4 Nº 25.974 v. 18/4/95

ARWEL
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 30/3/95 renunciaron la Pte. de ARWEL S.A. Mónica Cecilia Farías y la Direct. Supl. Raquel Schijtman y por Acta de Asamblea Ordinaria del 4/4/95 se designaron en su lugar: Presidente: Antonio Rodríguez Pérez y Director Suplente: Francisco Santojanni.
Presidente - Antonio Rodríguez Pérez
e. 18/4 Nº 25.978 v. 18/4/95

"B"

BIM BAM BUM PRODUCCIONES
S. A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/12/94, se dispuso la Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad, y la designación de los Señores Jorge Luis Gaja y Liberto Rabovich como liquidadores de la misma.
Escribano - Eduardo A. Casal
e. 18/4 Nº 25.911 v. 18/4/95

"C"

CEOQUIM
S. R. L.

Se hace saber por un día, que por reunión de Asamblea General del 9 de diciembre de 1994 se ha resuelto la liquidación de la sociedad por vencimiento de plazo contractual, nombrando liquidador al Sr. Eduardo Omar Costa.
Liquidador - Eduardo Omar Costa
e. 18/4 Nº 11.927 v. 18/4/95

COGEIS
S. P. A.

Por Acta del Org. de Administración de fecha 23/5/94, la sociedad COGEIS S.P.A., decidió establecer una representación permanente, nombrado representante Legal a Ferrocemento S.A. y fija la sede en Avda. Corrientes 1179 Ps. 3 Cap. Fed.
Ferrocemento S. A. - Autorizada
e. 18/4 Nº 11.968 v. 18/4/95

"G"

GASINTEL
S. A.

En Asamblea de fecha 28 de febrero de 1995 se aceptó la renuncia de Mario Oscar Sananes y designó Presidente a Roberto Agustín Alonso y Director Suplente a Agustín Alonso Sánchez.
Autorizado - Mario Oscar Sananes
e. 18/4 Nº 25.899 v. 18/4/95

"H"

HENSCHKE PEREZ
S. R. L.

Esc. 331 del 22/11/94 Fº 790 Reg. 1385 ante R. Colomer Cap. Fed. los únicos socios Ramiro Fernando Pérez y Cristian Guillermo Henschke, resuelven liquidar la sociedad y nombran liquidador a Ramiro Fernando Pérez.
Escribana - Raquel Colomer
e. 18/4 Nº 26.001 v. 18/4/95

HGS INCORPORATED SUCURSAL ARGENTINA

La sociedad HGS Incorporated en Estados Unidos se ha fusionado, siendo absorbida por Halliburton Company, por lo cual se ha procedido a cancelar la inscripción registral de HGS INCORPORATED SUCURSAL ARGENTINA, cuyos negocios y obligaciones serán continuados en adelante por "HALLIBURTON COMPANY SUCURSAL ARGENTINA".
Abogado - Alberto E. Zavalía Lagos
e. 18/4 Nº 25.986 v. 18/4/95

"I"

INFIX
S. A.

Comunica que por acta del 29/3/95 designó directorio: Presidente Gustavo Latapy; Director suplente: Javier Salasia.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 18/4 Nº 25.969 v. 18/4/95

INVERSORA SANTA CATALINA DE SIENA
Sociedad Anónima
Número de Registro en
I. G. J.: 801.515/49.478

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 13 de marzo de 1995 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores Titulares: Sres. Atilio del Vecchio y Carlos Enrique Zandoná; Director Suplente: Sr. Amílcar José Romeo; Síndicos Titulares: Sres. Cristián Juan Pablo Mitrani, Martín Recondo y Juan José Valdez Follino; Síndicos Suplentes: Sres. Horacio Ramón de las Carreras, Marcelo Daniel Sonnante e Ignacio María Casares.
Abogada - Amalia San Sebastián
e. 18/4 Nº 25.981 v. 18/4/95

ISING CORPORATION
S. A.

Por resolución del Directorio del 21/12/1994 se dispuso instalar una sucursal en la República Argentina, asignándole un capital de $ 1.000.-; Sede social: Teodoro García 2106 1º "B", Capital Federal; Representante: David Huberman, argentino, casado, mayor de edad, comerciante, DNI. 3.149.771, Teodoro García 2106 1º "B", Capital Federal.
Autorizado - José Mangone
e. 18/4 Nº 25.915 v. 18/4/95

"J"

J. I. CASE ARGENTINA
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 20/03/95, y reunión de Directorio de la misma fecha "J. I. CASE ARGENTINA S.A." resolvió designar el siguiente Directorio; Presidente: Alfredo Lauro Rovira, Vicepresidente: Jorge Raúl Postiglione; Director Suplente: Miguel Gesuiti.
Autorizado - Vanesa F. Mahía
e. 18/4 Nº 25.926 v. 18/4/95

"M"

MAZAY
S. A.

Comunica que por acta del 28/3/95 cambió Directorio: Presidente: Ezequiel Francisco Queralt. Suplente: Julián Cortínez.
Escribano - Rubén O. Erviti
e. 18/4 Nº 25.970 v. 18/4/95

"N"

NOVO NORKISK FARMA

Art. 118 L. S. Reunión de directorio 29/11/94. Nuevo domicilio en esta República de la sucursal: Avda. Leandro N. Alem 1050 5º piso Capital Federal. Representante legal: Luis Boris Donoso Parada, casado, chileno, nacido el 21/8/55, pasaporte chileno 7623019/6, domiciliado en la Avda. Leandro N. Alem 1050 5º piso, Capital Federal. Se revocan los poderes otorgados a favor del Sr. José María Regueiro de fechas 18/2/87 y 16/7/92, a partir del 1/1/95. Otorgamiento de poder general amplio a favor del Sr. Luis Boris Donoso Parada. Reg. 1158 de Cap. Fed.
Escribano - Ricardo Antonio Armando
e. 18/4 Nº 25.930 v. 18/4/95

"P"

PRECOR
S. A. I. C.

Por fallecimiento de su Vicepresidente, la asamblea del 1º/7/94, eligió autoridades para el ejercicio que finalizará el 28/2/96, a saber: Pres.: Leticia Beatriz Corte de Ruffini, Vice-Pres.: Silvia Cesarina Ruffini de Ciani, Vocal: Marcos Ciani. El directorio aceptó los cargos el 4/7/94. Protocolizado 27/3/95, esc. 77, Fº 224, Reg. 105, Cap. Fed.
Escribano - Pablo I. Méndez Huergo
e. 18/4 Nº 25.897 v. 18/4/95

PRODUCCIONES LICEO
S. A. C. I. y F.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 9/12/94, se dispuso la Disolución anticipada y liquidación de la Sociedad y la designación de los Señores Antonio Felis Peña, Julio Werthein y Señora Ana Manuela Felis Kaulen de Fernández como liquidadores de la misma.
Escribano - Eduardo A. Casal
e. 18/4 Nº 25.912 v. 18/4/95

"R"

RATTO - HUMPRHEYS, CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
(Registro Nº 4 C.N.V.)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la R. G. 226/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 07/04/95 ha emitido la primera calificación trimestral de la emisión de Obligaciones Negociables de "Banco Austral S.A.", cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la C.N.V. en su Resolución Nº 10.563 del 16/06/94, calificándola como categoría BB. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común, por un monto de dólares estadounidenses Cinco Millones.
1) Calificación de la Información: Válida, Representativa y Suficiente.
2) Categoría Básica: BBB.
2.1. Aplicación de Recurso: suficiente.
2.2. Riesgo de incobrabilidad potencial: medio.
2.3. Rentabilidad: media.
3) Categoría Corregida: BBB.
3.1. Indicadores Adicionales: positivos.
3.2. Riesgo del Sector: medio.
4) Modificación de la Categoría Básica Corregida: BBB.
4.1. Posición de la Entidad en el Sector: Clase 2.
4.2. Administración y Propiedad: Clase 2.
5) Categoría Proyectada: BB.
6) Calificación Final: BB.
La Calificación de BB posee el siguiente significado: Corresponde a aquellos instrumentos con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero susceptible de ser afectada ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a que ésta pertenece o en las economías y, que además presentan una satisfactoria combinación de las variables de riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.
Presidente - Carlos Mariano Villares
e. 18/4 Nº 25.884 v. 18/4/95

"S"

SAN MARTIN 344
S. A.

Notificando el cambio de autoridades de la sociedad "SAN MARTIN 344 S.A.". Complemento a 6/4 Recibo Nº 25.012. En tal sentido, por error se consignó mal el nombre de uno de los Directores electos. En lugar de "Ricardo Jorge Muchnik Mlymarz" debe decir "Ricardo Jorge Muchnick Mlynarz".
Abogada - María Victoria Ludmer
e. 18/4 Nº 26.005 v. 18/4/95

"T"

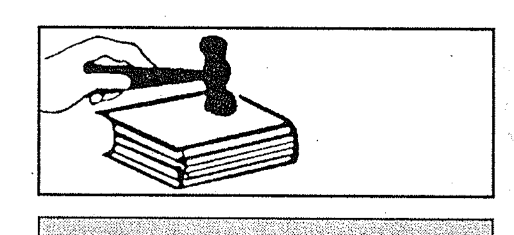
TECNOLOGIA EN ALIMENTOS ALIDE
S. A.

Se comunica que la Asamblea General Ordinaria del 25/11/1994, presente la totalidad del capital y por unanimidad designó Síndico titular a Jorge E. Rodríguez Canel y como Suplente a Curt Brandstater por un ejercicio. Protocolizado en escritura pública del 9/12/1994, Registro 12, Capital Federal.
Escribano - Mario O. Maqueda (h.)
e. 18/4 Nº 25.910 v. 18/4/95

"W"

WORLDPHARM
S. R. L.
Inscripción I.G.J.: 27/8/91 bajo el Nº 5315 del Libro 94 de S.R.L.

Se hace saber por un día que por Esc. del 6/4/95, Nº 87, Reg. 880; se resolvió por unanimidad disolver la sociedad, y se nombró liquidadores a Nélida Florentini LC 5.296.388, y a Antonio Kuziw, DNI 7.794.018.
Apoderado - Walter Fernando Stankiewich
e. 18/4 Nº 11.966 v. 18/4/95



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de abril de 1995 a las 9,30 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo DUNA SDL 1,3 1994 dominio B 2.663.145, en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 10.816,00. De no haber ofertas se retasará la misma. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 18/4 Nº 7912 v. 20/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A.

conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de abril de 1995 a las 9,45 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca FIAT tipo sedan 4 puertas, modelo TEMPRA 1994, dominio K 024.510, en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 15.888,00. De no haber ofertas, se retasará la base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y el mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

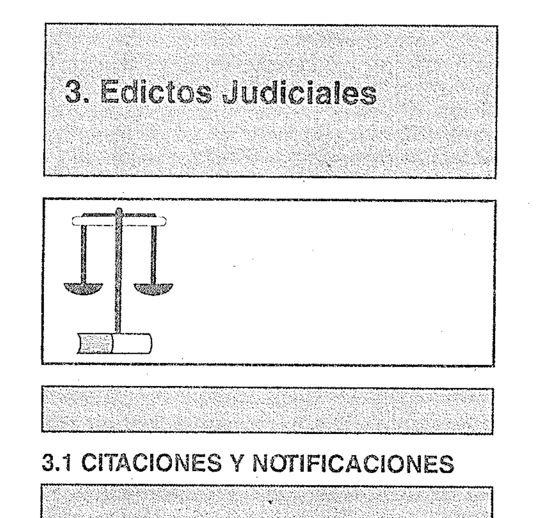
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 18/4 Nº 7913 v. 20/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de abril de 1995 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca SUZUKI tipo sedan modelo VITARA METAL 1993 dominio X 660.355 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 19.036,00. De no haber ofertas se retasará la base. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 18/4 Nº 7914 v. 20/4/95

Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de CITIBANK N.A. conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 26 de abril de 1995 a las 9,35 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor usado marca Fiat tipo rural 5 puertas modelo DUNA SD WE 1992; dominio C 1.568.868 en el estado en que se encuentra en exhibición, Juncal 2638, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 8.777,00; de no haber ofertas se retasará la misma. Seña 30 %, Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Eduardo Abel Espósito, martillero público.
e. 18/4 Nº 7915 v. 20/4/95



NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Marcelo L. Gallo Tagle en autos caratulados "MORALES, MARIA ELIANNE c/LLANES ALDO JOSE y Otro s/Ejecución de alquileres" cita y emplaza a Don ALDO JOSE LLANES para que en el plazo de cinco días comparezca al Tribunal a reconocer documentación y a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de tenerle por preparada la vía ejecutiva en su contra y designar a la Defensora Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente en el proceso. Publíquese por un día.

Buenos Aires, marzo 22 de 1995.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.
e. 18/4 Nº 11.891 v. 18/4/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita por el término de 60 días, a partir de la última publicación de edictos al Sr. CESAR AMADEO LUGONES, a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "LUGONES, CESAR AMADEO s/Ausencia por desaparición forzada", bajo apercibimiento de lo normado por la ley 24.321. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 18/4 Nº 1187 v. 20/4/95

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, a cargo del Dr. Gerardo R. Nani, Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714, piso 3º de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de 2 días a RAUL ERNESTO PERALTA, para que concurra a estar a derecho y tome intervención en el proceso "MAXIMILIANO KLEIN S.A. c/PERALTA, RAUL s/Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de ser designado Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 18/4 Nº 25.891 v. 19/4/95

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por 6 meses a EDITH MARIA CASARES, a fin de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser representada por el Sr. Defensor Oficial. Publíquese una vez al mes durante 6 meses.

Buenos Aires, octubre 17 de 1994.
Isabel Núñez de Benedicto, secretaria.
e. 18/4 Nº 26.009 v. 18/4/95

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83 de Capital Federal, cita y emplaza por quince días a doña SONIA DEL VALLE MORALES, a fin de que se presente a tomar la intervención que le corresponde en los autos "MORALES JESICA P. s/Adopción Plena" bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de tenerla por conforme con el pedido de adopción plena solicitada. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 18/4 Nº 11.937 v. 19/4/95

Nº 86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 86, Secretaría Unica, cita y emplaza por quince días al señor MANUEL MONDRAGON, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en la causa: "SUAREZ, JULIA MARTA contra MONDRAGON, MANUEL sobre Divorcio", Expediente Nº 31.751/93, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de febrero de 1995.
Ana M. Beneventano, secretaria.
e. 18/4 Nº 25.919 v. 19/4/95

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Unica cita y emplaza a LILIANA HAYDEE GATICA para que dentro del plazo de cinco días comparezca a autos y presente copias de los escritos, documentos y diligencias que se encontraren en su poder y correspondieren a actuaciones cumplidas en el expediente extraviado caratulado: "ILLIA, RAUL ROLANDO c/ GATICA, LILIANA HAYDEE s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de que si no comparece en el término de cinco días, las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los estrados del Juzgado (art. 133 Cód. Proc.). Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 18/4 Nº 11.909 v. 19/4/95

Nº 92

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 92 a cargo de la Dra. María Rosa Bosio, Secretaría Unica a cargo del Dr. Diego Villar sito en Lavalle Nº 1212 Piso 9º, Capital Federal, cita a MARIO MANUEL MARTINEZ a estar a derecho en los autos "LESCANO, ELVIRA ANTONIA c/MARTINEZ MARIO MANUEL s/Divorcio Ordinario". Expediente Nº: 86.314/93 a fin de contestar la demanda entablada en su contra en el término de quince días (15 días) bajo apercibimiento, en caso de injustificada incomparecencia de nombrarse al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese en el Boletín Oficial por el plazo de dos (2) días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Diego Villar, secretario.
e. 18/4 Nº 25.921 v. 19/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Nº 7 del suscripto, hace saber a RICARDO LUIS SATURNI que en los autos Nros. 4653, caratulados "FERRARI DE CARDOZO, GRACIELA y Otras s/Defraudación", se resolvió con fecha 14 de febrero de 1995 sobreseer definitivamente en la causa del epígrafe por prescripción de la acción penal por las irregularidades denunciadas en orden a la llamada internacional con España al Nro. 26-0131. Publíquese por un día.

Buenos Aires, marzo 30 de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 18/4 Nº 1207 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Nº 7 del suscripto, hace saber a RICARDO OMAR DURAN que en los autos Nros. 4653, caratulados "FERRARI DE CARDOZO, GRACIELA y Otras s/Defraudación" se resolvió con fecha 14 de febrero de 1995 sobreseer definitivamente en la causa del epígrafe por prescripción de la acción penal por las irregularidades denunciadas en orden a la llamada internacional con España al Nro. 26-0131. Publíquese por un día.

Buenos Aires marzo 30 de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 18/4 Nº 1208 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4 a cargo del Dr. Nerio Norberto Bonifati, Secretaría Nº 7 del suscripto, hace saber a GUSTAVO JORGE PEREZ que en los autos Nros. 4653, caratulados "FERRARI DE CARDOZO, GRACIELA y Otras s/Defraudación", se resolvió con fecha 14 de febrero de 1995 sobreseer definitivamente en la causa del epígrafe por prescripción de la acción penal por las irregularidades denunciadas en orden a la llamada internacional con España al Nro. 26-0131. Publíquese por un día.

Buenos Aires, marzo 30 de 1995.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 18/4 Nº 1209 v. 18/4/95

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 1 de Bahía Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Secretaría Nº 3 en lo Criminal y Correccional de la Dra. Lidia Elda Bacha, cita y emplaza a ANGEL ARTURO BIANCO, sin sobrenombres ni apodos, argentino, nacido el 12/07/35 en Capital Federal; titular del D.N.I. M-4.153.302, hijo de Arturo Segundo y de María Virginia Belcastro, vendedor, divorciado, con último domicilio en calle Ascasubi Nº 218 de Monte Grande, Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Bs. As., para que en el término de tres días a partir de la publicación del presente comparezca ante dicho Juzgado y Secretaría, a estar a derecho en la causa Nº 195/88, caratulada: "FARANNA, HORACIO R. y Otros s/Contrabando", en la que se lo procesa por infracción al art. 174, inc. 5º, en función del art. 172, ambos del Código Penal, en forma reiterada (art. 55 C.P.), en concurso ideal con el art. 865, incs. a) y f), en función del art. 863, todos del Código Aduanero; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (Art. 139 C.P.M.P.). Publíquese por tres (3) días.

Bahía Blanca, abril 3 de 1995.
Lidia Elda Bacha, secretaria federal.
e. 18/4 Nº 1210 v. 20/4/95

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Por disposición del Dr. Luis Miguel Vila Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Comodoro Rivadavia, provincia del Chubut; Secretaría Civil y Comercial a mi cargo, se cita y emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL MARUCICH, para que comparezca al proceso en el término de 5 días a partir de la última publicación del presente —arts. 145, 146 y 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación—, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio si no compareciere en los autos caratulados "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/MARUCICH MIGUEL ANGEL s/Ejecución fiscal", en trámite por ante el referido tribunal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial; quedando autorizado para diligenciar el presente el Dr. Juan Miguel Sluman —D.N.I. nº 17.484.314—.

Comodoro Rivadavia, 30 de marzo de 1995.
Graciela Mercedes García Blanco, secretaria federal.
e. 18/4 Nº 1211 v. 19/4/95

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS MENDOZA

Juez Titular Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la ciudad de Mendoza doctor José Javier Balducci Secretaría Nº 4, a cargo de la Dra. Irene Quistapace, hace saber a ALBERTO GAINZA, D.N.I. Nº 11.498.724 de ignorado domicilio, que en Expediente Nº 99.349, caratulado: "LEMOS, SILVIA B. (Liq. Jud. de Profim Cía. Fin. S.A.) c/ALBERTO GAINZA - Ejec.", a fs. 41 se ha resuelto: "Mendoza, 27 de marzo de 1995.- ...- II.- Téngase por expedita la vía ejecutiva, y en consecuencia ordenar se requiera de pago al demandado ALBERTO GAINZA por el cobro de la suma de $ 1.302.922, que le reclama el actor, con más la suma de $ 1.206.000, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio con más los intereses pactados en las cláusulas adicionales- ...- III.- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conmínasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (arts. 21, 66, 74 y 75 del C.P.C.).- IV.- Amplíase el plazo para defensa en once días más en razón de la distancia (art. 64 del C.P.C.).- ...- Firmado Dr. José Javier Balducci - Juez". Tres (3) publicaciones con dos (2) días de intervalo en el Boletín Oficial de la Nación.

Irene Quistapace, secretaria.
e. 18/4 Nº 1134 v. 18/4/95

JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL, COMERCIAL, RURAL Y DE MINERIA COMODORO RIVADAVIA

Nº 2

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 2, de la Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. José Leonardh, Secretaría Nº 4 a mi cargo, en los autos caratulados "SOSA, JORGE ESTEBAN y FERNANDEZ, ROBERTO OSCAR c/J.G.F. S.R.L. s/ Pedido de Quiebra", Expte. Nº 1130 Año 1994; comunica por cinco (5) días que dispuso: 1º) La quiebra de la sociedad "J.G.F. S.R.L.", con domicilio en San Martín 368, 1º Piso, de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, inscripta en el Registro Público de Comercio de esta ciudad bajo Expte. Nº 63/1985, con fecha 08/10/1985 a folios 89/94 del Tomo XIV, bajo acta Nº 98/1985. 2º) Ordenar a la fallida y a terceros que tengan bienes o documentación de la misma, a ponerla a disposición del Síndico en el término de cinco días. 3º) Intimar a todos los deudores a dar cumplimiento al art. 93 de la Ley 19.551 si no lo hubieran efectuado a la fecha. 4º) Intimar a la fallida a entregar al Síndico, en el término de 24 horas, los libros de comercio y demás docu-

mentación relacionada con la contabilidad de la actividad comercial que desarrolla. 5º) Prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. 6º) Ordenar la clausura de los establecimientos de "J.G.F. S.R.L.", sus oficinas y demás lugares donde se hallaren sus bienes y documentos. Para tal fin constitúyase la Actuaria y el Síndico. 7º) Disponer la entrega directa de los bienes de la fallida al Síndico, previa la descripción e inventario que se efectuará en tres ejemplares de los cuales uno se agregará a los autos, otro al legajo del artículo 302 y el restante quedará en poder del Síndico. 8º) Ordenar la incautación de los bienes de la fallida en poder de terceros, quienes podrán ser designados depositarios si fueran personas de notoria responsabilidad. Respecto de los bienes fuera de la jurisdicción, líbrese dentro de las 24 horas exhorto u oficio Ley 22.172 de estilo para su incautación. 9º) Fijar como plazo hasta el 08 de junio de 1995 para que los acreedores presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. 10º) Señalar el día 12 de julio de 1995 para que el Síndico presente su informe. 11º) Fijar audiencia del día 24 de agosto de 1995, a las 10:00 horas en la sede del Edificio de Tribunales sita en Hipólito Yrigoyen Nº 650 de esta ciudad, para celebrar la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, con la prevención de que se realizará con los que concurran. 12º) A fin de hacer conocer el estado de quiebra de la fallida proceda la Actuaria a hacer publicar edictos durante cinco (5) días en el Boletín Oficial de las provincias de Chubut, Santa Cruz y de la Nación. 13º) Publíquense edictos sin previo pago, haciendo constar tal circunstancia en los mismos. Firmado: Dr. José Leonardh - Juez. Síndico Contador: Carlos Aníbal Otamendi con domicilio legal en: Avda. Rivadavia Nº 330 - 1º piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia - Provincia del Chubut. Teléfonos (0967) 22625 y 41347.
Comodoro Rivadavia, abril 4 de 1995.
Patricia Alejandra Fernández, secretaria.
e. 18/4 Nº 1212 v. 24/4/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5to. Piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 24 de febrero de 1995 fue decretada la quiebra de REGINA PATRICIA GREEN. El síndico de la quiebra es Dr. Daniel Joszpa, con domicilio en Riobamba 1234, 9no. Piso, Dpto. D, Capital Federal. Se ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada. Se prohíbe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, de pleno derecho. Se intima a la fallida para que en el término de 48,00 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de mayo de 1995. El síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 21 de junio y 26 de julio de 1995 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio, se realizará el día 16 de agosto de 1995 a las 12,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 18/4 Nº 1188 v. 24/4/95

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber que con fecha 17 de marzo de 1995, se declaró abierto el concurso preventivo de BRADEX S.R.L. Síndico designado: Héctor Comba, con domicilio en Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 26 de junio de 1995, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 17 de julio de 1995 y 22 de agosto de 1995 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 13 de setiembre de 1995 a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará con los que concurran cualquiera sea su número en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 18/4 Nº 11.960 v. 24/4/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ZACCARO GUSTAVO s/ Quiebra", expte. Nº 48.621, con fecha 24 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Palacio Alfredo, con domicilio en Montevideo 368 3º adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 12 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/4 Nº 1190 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, con asiento en la Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso primero, en los autos "CONTINO, CAROLINA s/ Quiebra s/ Inc. de Calificación de Conducta", comunica en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 248 de la ley 19.551, que se ha calificado como culpable, por estar incursa en las causales del art. 236 de la ley 19.551, la conducta de la fallida CAROLINA CONTINO, con Documento Nacional de Identidad Nº 183.551 y domicilio en Guardia Nacional Nº 2616 de Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/4 Nº 1189 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "EDITORA TAURO VIDEO S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 49.719, con fecha 27 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Jailin Alberto Oscar, con domicilio en Corrientes 3859, 6º Piso "D", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 13 de setiembre de 1995 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/4 Nº 1191 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "INDUSTRIAS VICTORY S.A. s/ Quiebra", expte. Nº 51.042, con fecha 30/03/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Severino Rossi, con domicilio en Montevideo Nº 666 Piso 5º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/05/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 6/9/95 a las 10:00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/4 Nº 1192 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados: "ARBALLO GUILLERMO JULIO s/ Quiebra" expte. Nº 50.963, con fecha 22/03/95 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique C. Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15º, adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/05/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 06/09/95 a las 10,00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 18/4 Nº 1193 v. 24/4/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 2do. piso de Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO SOLDINI, para que en el término de 5 (cinco) días se presente en el trámite de los autos caratulados "ALPAC S.R.L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/4 Nº 1194 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de RUIZ ROBERTO, conforme lo dispuesto por el art. 278 de la ley concursal la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642, quien fuera oportunamente designada en el concurso preventivo, será quien continúe interviniendo en la quiebra citada. Respecto de los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados conforme el art. 75 de la L.C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretensiones verificatorias a las disposiciones del art. 196 L.C. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. El plazo previsto por el art. 40 de la L.C. en el que se deberá adecuar el informe si las circunstancias así lo aconsejaran será el 7 de junio de 1995, a partir del que se computará el plazo previsto por el art. 121 de la L.C. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 18/4 Nº 1195 v. 24/4/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de FIBRAFIL SA. s/ Quiebra cuyo síndico es el Contador Alberto J. Rotenberg con domicilio constituido en la calle Av. Córdoba 1336 7º piso "20" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 2 de junio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 22 de agosto de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/4 Nº 1196 v. 24/4/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 de la Dra. María Fernanda Lesch, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 - 7º piso de Capital hace saber que en los autos "GLAZER ERNESTO BERNARDO s/ Concurso Preventivo" (expte. 55.321) con fecha 14 de marzo de 1995 se ha resuelto postergar la celebración de la Junta de Acreedores para el día 7 de agosto de 1995 a las 11.00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26 sita en la calle Avda. Callao Nro. 635, piso 1º de esta Capital. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 18/4 Nº 25.980 v. 24/4/95

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211 6to. piso, comunica que en los autos caratulados "BAZAR DOS MUNDOS S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar la conducta de ATAULFO JOSE PEDRO ROGER, DRESDA ROGER ROSSI DE TEXIERA y ELENA ROGER DE MASSA, como culpable en los términos del art. 236 incs. 8 y 12 L.C. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 18/4 Nº 1197 v. 18/4/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 de la Infrascripta, sito en la Av. Pte. Av. Callao 635, piso 5º de la Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "BARRIOS, NARCISO R. s/Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta" (Expte. Nº 60.153), con fecha 19 de octubre de 1994, se ha calificado como Fraudulenta y Culpable (arts. 235 inc. 1º y 236 inc. 5º y 12º de la Ley 19.551), la

conducta mercantil del Sr. NARCISO ROBERTO BARRIOS (argentino, comerciante, nacido el 31/10/1936, casado en primeras nupcias con doña Albina Antonia Angelelli, con L.E. Nº 4.184.959, domiciliado en la calle Humaytá 7139, Capital Federal). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 18/4 Nº 1198 v. 18/4/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, del Dr. Víctor A. Vivono, sito en Av. Callao Nro. 635, P. 4º, de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos: 'BLUEMAN S.A. s/ Concurso Preventivo', con fecha 20/02/95 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de "BLUEMAN S.A.". Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos al Síndico Sr. Pino Antonino, intimándoselos a ese efecto, con domicilio en Av. Callao Nº 220, P. 4to. de Capital Federal, hasta el día 03/07/95. La Junta de Acreedores se celebrará, con los acreedores que concurran, el día 20 de setiembre de 1995 a las 10,00 hs. en el Hotel Bauen, Salón Consular, sito en Callao 360 de Capital Federal". El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín" por el término de 5 días.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 18/4 Nº 25.896 v. 24/4/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 del Dr. Angel Oscar Sala Secretaría Nº 28 de la Capital Federal sito en Avda. Callao 635 Piso 2do., comunica por 5 días que con fecha 16 de marzo de 1995 se decretó la apertura del concurso preventivo de PASIFLORA S.R.L., habiendo sido designado Síndico el Contador Miguel Braccia, con domicilio en la calle Montevideo Nº 666 piso 5to. Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de agosto de 1995. La Junta de acreedores ha sido fijada para el día 10 de octubre de 1995 a la 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado a efectos de tratar la propuesta del concursado, junta que se celebrará con los acreedores que concurran a la misma. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 34 y 40 de la L.C. los días 29 de agosto de 1995 y 19 de setiembre de 1995, respectivamente.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/4 Nº 11.904 v. 24/4/95

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto (sito en Callao 635, piso 3º), Secretaría Nº 30 del Dr. Héctor Vitale, comunica por dos días en los autos "JUAN BAHR S.A. s/ Quiebra", que se ha presentado en el expediente un proyecto de distribución parcial y provisorio de fondos (a fs. 791/801), el cual se pone a consideración de los señores acreedores por el término de diez días, bajo apercibimiento de aprobarse en caso de no merecer observaciones (art. 215 L.C.).

Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 18/4 Nº 1199 v. 19/4/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días el estado de quiebra de SABA ARGENTINA S.A. Ha sido designado Síndico el Contador Público Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, Piso 7º "V", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 23 de junio de 1995, señalándose los días 14 de julio de 1995 y 21 de agosto de 1995 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los artículos 35 y 40 de la ley 19.551. Fíjase el día 12 de setiembre de 1995 a las 9 horas para la celebración en caso de proponerse acuerdo resolutorio en caso de corresponder, la que se realizará en la sede del Juzgado, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces e intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 18/4 Nº 1200 v. 24/4/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 22 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de FABRIBOL SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 19 de diciembre de 1974, Nº 2872, al Tomo A de S. A., Libro 81, Folio 445, intimándose a los acreedores posteriores a la presentación del concurso para que soliciten verificación de sus créditos en la forma prevista por el art. 196 de la ley de concursos. Se ha mantenido como síndico al contador Lidia Margarita Díaz con domicilio en Cerrito 228, 3º piso "C". Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores OMAR SANTIAGO MAJORANI, SANTIAGO MAJORANI, ANA C. BARSIGO y GEMMA C. BERTINETTI. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "FABRIBOL SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 18/4 Nº 1203 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, Piso 8vo., Capital Federal, publica por el plazo de cinco (5) días, que con fecha 13 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de VILLAFAÑE SUSANA BEATRIZ. El plazo para presentar los pedidos de verificación es hasta el día 12 de junio de 1995 en las Oficinas del Síndico Dr. Juan Marcos García, con domicilio en la calle Paraná 224, Piso 7mo. Oficina "25". Se ha designado para el día 30 de agosto de 1995 la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieren. Se hace saber al/los acreedor/es que el acto dará comienzo a las 11 hs., por lo cual deberá/n concurrir a justificar su personería a partir de las 9 hs. Asimismo, se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes objeto de desapoderamiento. Se intima a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la Ley Concursal, y para que entregue al Síndico toda la documentación con su activo y pasivo. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio de jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/4 Nº 1202 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "MINNITI, SEVERO", Síndico: Dr. Matías J. Alvarez Colombres, con domicilio en Pje. Rivarola 140, Piso 1º of. "2", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 31 de mayo de 1995. Se intima al fallido para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su activo y pasivo. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 24 de agosto de 1995, a las 11.00 horas. Asimismo se intima al fallido para que constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 18/4 Nº 1201 v. 24/4/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber que en los autos caratulados "PLASTICOS SILVATRIM S.A. s/ Concurso Preventivo", se ha establecido como nueva fecha de presentación del informe general el 27 de junio de 1995 y el 18 de julio de 1995 para la realización de la junta de acreedores. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 18/4 Nº 11.944 v. 24/4/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por un día que con fecha de marzo de 1995 se decretó la quiebra de SEOANE HERNAN CARLOS (Expte. Nº 14.324) con domicilio en Sucre 1437, Piso 1º, E.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 18/4 Nº 1206 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "DANERI ALFREDO ROMULO s/ Quiebra", que se ha modificado la fecha de presentación del informe que establece el art. 35 de la ley 19.551, fijándose la misma para el día 14 de julio de 1995.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 18/4 Nº 1205 v. 24/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. María Elsa Di Stefano, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "HER PAC S.A. s/ Quiebra", que se ha modificado la fecha de celebración de la Junta de Acreedores fijándose la misma para el día 11 de julio de 1995, a las 11,00 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 18/4 Nº 1204 v. 24/4/95

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

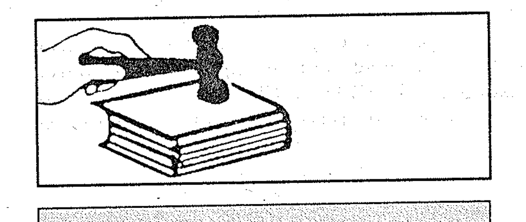
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/4/95 - Vence: 20/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6		Luis Eduardo Sprovieri	04/04/95	DOMINGO DIEGO CASTELO	11.790
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	27/03/95	OLGA SUAREZ	25.840
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	28/03/95	MARIA VICENTA LOPEZ DE GONZALEZ Y JOSE GONZALEZ	11.844
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	04/04/95	ALDO CHIO	11.812
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	15/02/95	LYDIA BORAO O LYDIA BORAO DE FERRARI	11.807
17		Raquel Elena Rizzo	20/03/95	NIEVES CERVERA O NIEVES CERVERA DE GOMEZ	11.825
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	20/03/95	MARIA CARMELA PARISI DE TOMASI	11.824
18		Iris A. Pini de Fusoni	28/03/95	CANDIDO BERTELLI	11.857
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	04/04/95	VICTORIO GIOVO	11.798
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	23/03/95	MARCOS MANUEL JOSE GARCIA	11.814
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	26/10/94	ENCARNACION CASTRO	11.813
28	UNICA	Mónica C. Fernández	03/04/95	URBANO MARIA MANUEL FERNANDEZ	11.817
28	55	Mónica C. Fernández	03/04/95	CARMEN MONTESANO	11.840
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	24/03/95	CARRIL CIBRAN MANUEL	11.864
30	UNICA	Santiago González Balcarce	23/02/95	DEMETRIO FILIP	11.830
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	05/04/95	JOSE DOMINGO SORIANO	25.725
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	29/03/95	MARIA INES MANTIÑAN	11.822
33		Clementina del Valle Montoya	31/03/95	MARIO RODOLFO ELICAGARAY	11.862
34		José María Pérez	09/03/95	ENRIQUE MARIO DEGENHARDT	11.784
36		Guillermo Valentini	30/03/95	MARIA MARGARITA FIGINI	11.845
37	UNICA	Gustavo Daniele	30/03/95	LINA CATALDI DE BAVIO	11.848

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
39	UNICA	Cristina Rojo de Cambiazzo	28/02/94	HORACIO JUAN CONTI	11.883
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	28/03/95	PALMIRA DEL VECHIO	11.872
39		Pablo M. Aguirre	06/04/95	CARLOS LUJAN YELLIMO	11.871
44		Gustavo Pérez Novelli	20/02/95	PEDRO SCHIAPPACASSI	25.777
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	10/03/95	JOAQUIN RODRIGUES	11.832
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	28/03/95	RAUL HORACIO RODRIGUEZ	11.802
45	UNICA	Marisa S. Sorini	03/03/95	VICTOR HUGO QUEVEDO	11.815
45	UNICA	Marisa S. Sorini	05/04/95	AVELINO LUCIANO GONZALEZ VAZQUEZ Y/O AVELINO LUCIANO GONZALEZ	11.827
45	UNICA	Marisa S. Sorini	06/04/95	PETAZZE ANACLETO CARLOS	11.823
46	UNICA	María del Carmen Kelly	03/04/95	ROBERTO HUGO PRADO	11.800
48	UNICA	Ana María Himschoot	28/03/95	CYPNIK AARON WOLF	25.779
50	UNICA	Juan C. Insúa	29/03/95	LIDIA ESTELA PEZZA	11.853
52		Silvia N. de Pinto	10/03/95	MARIA ELENA CARRANZA	11.828
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	04/04/95	JOSE PEDRO KLUG	11.796
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	07/11/94	MARIA ELENA BERNARDO	11.843
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	03/04/95	JOSE PULIDO	25.814
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04/04/95	OSCAR ALBERTO POTES	11.783
61	UNICA	Eduardo José Gorris	04/04/95	MARIA CASERIO Y ROSA LUISA SCISCIANI	11.847
64		Liliana E. Abreut de Begher	30/03/95	ROLANDO DOMINGO GARCIA	11.786
66		Juan José Caprín	14/03/95	MARY LILIA SHARPLES	11.785
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	04/04/95	ATILANO MIGUEL	11.841
68	UNICA	Patricia Barbieri	04/03/95	JULIO OSCAR AMABILE	11.797
69		Nora C. González de Roselló	23/03/95	ALI JOAQUIN SALGADO	11.849
70		Julio Alfredo Auliel	03/04/95	ARACSI ABACA	11.846
71	UNICA	Susana A. Nóvile	28/03/95	ALICIA CECILIA FERNANDEZ	11.877
72		Daniel H. Russo	20/03/95	MARIA DEL CARMEN PILAR SAVASTA	11.806
80		Gustavo Enrique Toledo	05/04/95	LEANDRO HUGO ESTRADA	25.832
89	UNICA	Damián Ignacio Font	28/03/95	JAIME TUACHI	11.805
89	UNICA	Damián Ignacio Font	04/04/95	CARLOS ALBERTO LAMMARDO	11.863
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	30/03/95	NELY ELSA GERONIS	25.802
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	31/03/95	MAGGIO JUAN	25.765
91	6	Alberto Ugarte	14/03/95	SIMONETTI ARMANDO ANTONIO	25.764
94	UNICA	Eduardo Parody	01/03/95	NORMA ISABEL TORMO DE HERNANDEZ	11.811
94		Eduardo Parody	05/04/95	MARIA DELIA CRESTO DE D'AMICO	11.810
96	25	Ricardo A. Busto	23/03/95	EMILIA GUIDOT DE PUIG	11.850
96		Ricardo A. Busto	28/03/95	MATILDE JOSEFINA STEULLET DE LUGONES	11.874
96	25	Ricardo A. Busto	31/03/95	RABIN DE SPINER NECHA	11.833
99	UNICA	Marta N. Coccia	24/03/95	EVANGELINA IRISTUETA	11.792
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	21/03/95	MIGUEL HERRERA Y MELANIA MAGDALENA GARCIA	11.839
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	31/03/95	ETHEL ELLIEN JUNG	11.808
105	UNICA	Daniel Ricardo López	29/03/95	PEDRO JUAN ROSSELLI	11.854

e. 18/4 Nº 68 v. 20/4/95



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, Piso 8º, Capital, comunica por dos días en autos "IBAÑEZ, AGUSTINA s/Medidas precautorias", Expte. 53.800/94, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 25 de abril de 1995 a las 18 horas en calle Arenales Nº 3504, Piso 2º, Dpto. "14" de Capital Federal, los siguientes bienes en el estado en que se encuentran y exhiben: centro en metal plateado, potiches orientales armados en lámpara, espejos con marco, vaso en vidrio con firma Legras, par de apliques, reloj con sonería, par de potes de farmacia, muñeco alemán, par de candeleros estilo colonial, alhajeros, mesa de comedor estilo francés, ocho sillas estilo Luis XVI, vitrina estilo Luis XV, dressoire estilo francés Luis XV, aparador estilo Luis XV, par de pequeños chiffoniers estilo Luis XVI, par de mesas bouillotte, juego de sala estilo Luis XVI compuesto por un sofá de tres cuerpos y dos sillones, biblioteca estilo Luis XV, escritorio estilo francés Luis XV, mesa de luz estilo francés, sillón hamaca, toilette estilo colonial, par de chiffonier estilo colonial, diván secretaire estilo Luis XV, par de camas de una plaza Luis XV, lámpara marca Miller, par de arañas estilo francés, óleo sobre tela firmado abajo a la izquierda A. Gaudier, par de óleos "Descendiendo de carroza" "Escena galante" con firma de Lescot, dos técnicas mixtas con firma de Tomás Di Taranto, dos carbonillas con firma de Tomás Di Taranto, platos en porcelana europea, mesa-libro estilo Campagnard, servicios de copas franceses, servicios de café y de mesa en porcelana europea y nacional, bandejas en metal plateado, valija victrola Pillard, alfombras, lotes de libros, mueble aparador, televisor color Subaru con c/r, otro televisor, elementos de iluminación, heladera Domec, cocina Longvie, licuadora Turbix, aspiradoras, dos radios, lotes de objetos varios, etc., etc. Hay catálogo a disposición de los interesados. Condiciones: Sin base, al contado y mejor postor - Seña 30 % - Comisión 10 % - I.V.A. sobre precio de venta, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Los saldos de precio se abonarán al finalizar la subasta o —indefectiblemente— el día 26 de abril de 1995 en el horario de 11 a 17 horas en calle Arenales nº 3504, Piso 2º, Depto. "14" de Capital Federal. La entrega de los bienes se llevará a cabo una vez abonados los saldos de precios, siendo a cargo de los compradores los riesgos, retiro y traslado de los bienes adquiridos. Asimismo deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: días 22 - 23 y 24 abril de 1995 de 16 a 20 horas en calle Arenales 3504 piso 2º Depto. "14", Capital.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Silvia V. Guahnon, secretaria.

e. 18/4 Nº 26.011 v. 19/4/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 de la Capital Federal, Secretaría Nº 22 de la titularidad de quien suscribe, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, comunica por dos (2) días que el martillero José Matías Zapiola, de acuerdo a lo actuado en los autos "REY IRAOLA, JORGE PEDRO HECTOR y Otros c/BELLINI, RICARDO NORBERTO y Otros, s/División de condominio", Exp. 22.788/89, rematará el lunes 24 de abril de 1995 a la hora 9,30 en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble de la calle Jujuy Nº 467, e/Belgrano y Venezuela, Capital Federal, compuesto de pta. baja y cuatro pisos, unidos por escalera y ascensor contiguos, cuyo hueco ocupa la parte media de los 5 niveles del edificio. Medidas del terreno: 8,65 x 35,36 x 8,44 x 35,56. Sup. Cub. Aprox. 1.250 m2. La P.B. tiene un área de cerca de 256 m2. Los otros cuatro pisos, muy similares, tiene una sup. de alrededor de 238 m2. La P. B. tiene además un habitáculo p/tablero electr. y su solado es cerámico y en los demás niveles, el suelo es de cemento. La P.B. muestra un ambiente amplio p/personal y en forma contigua un baño en los fondos y también una cocina, que da a un patio. Los demás niveles exhiben ligeras variantes entre sí, pues el 2º. P. presenta en los fondos un patio en forma de martillo. El 3º. P. tiene un baño y en forma contigua, un cuarto-vestuario y el 4º. P. con acceso a través de una corta escalera a un entresuelo, donde existe un cuarto p/sala de máquinas. El cielorraso de los cuatro primeros niveles es de mampostería, salvo el 4º. P. que es de chapas de fibro-cemento sostenidas por estructura metálica. El acceso al edificio se hace a través de amplio portón metálico de doble hoja, apto p/el paso de vehículos medianos. Deficiente estado de conservación Ad-corpus. Nom. Cat.: Circ. Nº9, Sec. 28, Mza. 65, parc. 24a. Deudas: OSN $ 5.495,14 al 24/8/94. Aguas Arg.: $ 998,58 al 3/8/94. Municip. $ 51.704,50 al 27/7/94. El único ocupante en horas del día y sólo en la P.B. es el Sr. Angel Cravero, quien lo hace en comodato, sin contrato, ni pago de alquiler alguno. Tiene teléf. en servicio. Base: $ 150.000.- Seña: 30 % y Comisión: 3 %. Antigüedad: 35 años. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., al mejor postor, contado y en dinero efectivo. Visitas: al bien los días 20 y 21/4/95 de 16 a 18 hs. Informes: En autos o al martillero, al Tel.: 785-1667.

Buenos Aires, 3 de abril de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.

e. 18/4 Nº 26.012 v. 19/4/95

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo de la Doctora María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica a cargo del Doctor Luis G. Köhler, con sede en la calle Talcahuano 490 1º piso de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "CONSULTORA SEASON S.A. c/GONZALEZ MARGARITA NELIDA s/ Ejecución hipotecaria" Exp. nº 58061/94, que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día martes 25 de abril de 1995 a las 9 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la Av. Rivadavia 4001/8 U.F. 99, 10º piso dto. 2 de Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 7, Secc. 17; Manz. 64 A; Par. 15 B; Matrícula 7-1725/99; Sup. 51,17 mts2. Porcentual 0,51 cts. y consta de: hall de entrada, living-comedor con parquet con balcón a la calle, un dormitorio con placards, baño completo, cocina y lavadero, con servicios individuales, son dos departamentos por piso se encuentra en buen estado y es luminoso. Está ocupado por la demandada señora MARGARITA NELIDA GONZALEZ. Deudas: M.C.B.A. fs. 41 al 9/1/95 $ 34,39; Aguas Argentinas fs. 43 al 11/1/95 $ 48,85; O.S.N. fs. 42 al 11/1/95 no registra; Expensas comunes fs. 44 al 31/1/95 no registra y la cuota del mes de febrero fue de $ 98,00. Condiciones de Venta: Ad-Corpus al contado y mejor postor. Base U$S 19.504,00. Seña 30 %. Comisión 3 % más IVA. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 20 y 21 de abril de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 18/4 Nº 26.007 v. 20/4/95

Nº 33

Juzgado Civil 33, Secr. Unica (Uruguay 714, Pº 4º, Cap.) comunica por 2 días en autos "SILVA y COBO RAFAEL y Otra c/GOMEZ MARIA ANGELICA s/Ejec. Hipotecaria - Exp. 90042/94", que el martillero Diego H. Brom (Tucumán 2190/1º/12, Cap.) rematará el 26/4/95 a las 10 hs. en Talcahuano 479 Cap., al contado y mejor postor, en el estado que se encuentra (ad-corpus) el 100 % del departamento Bucarelli 3063/65/67, P. Baja "B", UF. 2, C. Fed. Matrícula FR 16-45274/2, que seg. contratación de fs. 75 lo ocupa la ejecutada, concubino y 2 hijos menores, tratándose de inmueble c/entrada por pasillo descubierto, patio descubierto, 2 habitaciones c/piso de madera, baño y cocina instalados y lavadero cubierto, todo en regular estado; Superf. tot. seg. certif. dominio: 65,48 m2. Título obra en autos. Deudas: MCBA, fs. 53/8, $ 462,74 al 20/1/95; OSN, fs. 50/2, $ 152,23 al 21/1/95; Aguas Arg., fs. 46/8, $ 98,62 al 1/2/95. No adeuda ni tributa expensas; no existe administr. consorcio. Base: U$S 52.332; Seña: 30 %; Comisión 4 %; todo en efectivo. Exhibición: días hábiles 8 a 10 hs. El comprador debe constituir domicilio en C. Federal, depositar saldo precio dentro de 5º día aprobac. remate conf. art. 580 C. Pr., y, en caso planteo nulidad, debe depositar nueva subasta, cuyo importe será depositado a plazo fijo mientras dure la incidencia, librándose oficio. Caso resultar comprador persona ajena a la actora, la escritura traslativa de dominio la realizará Escribano que designe el Juzgado.

Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Clementina Ma. Del Valle Montoya, secretaria.

e. 18/4 Nº 11.890 v. 19/4/95

Nº 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría Nº 75, a mi cargo, ubicado en Avda. de los Inmigrantes Nº 1940/50, hace saber por dos días que en autos "KUWAI S.A. c/ALESSIO y Otros s/Ejecución de Alquileres", Reservado, Expte. Nº 71.169, el Martillero José Domingo Manuel Baamonde, con oficinas en Bulnes Nº 186, Tel. 983-7152, rematará el día 27 de abril de 1995, a las 12,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano Nº 479 de Capital, la

Unidad Funcional Nº 2, Planta Baja (local) del inmueble de la Avda. Gaona Nº 1857/59/61/63, con entrada por el Nº 1859, de Capital Federal. Matrícula: 15-4608/2. Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Secc. 59, Manz. 139, Parcela 24. Superficie: 28,50 metros^2. Porcentual: 6,76 %. El Título de propiedad corre agregado a fs. 298/303. La Unidad es un local de negocio a la calle que consta de baño y ante-baño, teniendo también una puerta de comunicación que da al corredor de entrada de los departamentos, a la que le corresponde el Nº 1857 de la Avda. Gaona. Esta Unidad fue anexada a la Unidad Nº 1, también propiedad de la demandada, mediante la eliminación de la pared divisoria, en ésta funciona un negocio de Elaboración y Venta al Público de Pastas Frescas, el cual es explotado por la Sra. Laura Ana María Mannella, en calidad de Propietaria, sin perjuicio de ello, la Unidad a subastar es la Unidad Nº 2. El estado de conservación del bien es bueno, teniendo una línea telefónica funcionando normalmente, y puede ser visitado por los interesados en la subasta, los días 25 y 26 de abril de 17.00 a 19.00 horas únicamente. Deudas: A fs. 231 Aguas Argentinas hace saber que al 2.3.94 no registra deudas; a fs. 248 la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, informa deuda al 11/4/94 por $ 48,48; a fs. 255 O.S.N. informa deuda al 26.3.94 por $ 46,96 y a fs. 304 la Letrada de la actora informa que no tributa expensas. Base de Venta: $ 20.000.- Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el Remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 579 del C.P. De existir Comitente deberá denunciarse Comprador en escrito firmado por ambos, dentro del tercer día de la Subasta, caso contrario el adquirente se lo tendrá por Comprador Definitivo.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 18/4 Nº 11.963 v. 19/4/95

Nº 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, sito en Avda. De los Inmigrantes Nº 1950, piso 4º, hace saber por tres días en los autos "NEOFIN S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c/TABOADA CARLOS ALBERTO, s/Ejec. Hipotecaria", Expediente Nº 35638/91, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 26 de abril de 1995, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un departamento y cochera, ubicado en esta Capital Federal, con frente a la calle Guayra Nº 1980/82 entre las de Grecia y Tres de Febrero, designados como Unidad Funcional 14, sita en el Piso 1º y la octava parte indivisa de la Unidad Complementaria II - garage - sita en la Planta Baja. Se trata de un piso compuesto de: Living-comedor y un dormitorio con balcón corrido a la calle, baño instalado, otro dormitorio, cocina y baño de servicio y cochera. La U.F. posee una superficie total de 77,32 m2. Porcentual 13,14 % y la U.C. una superficie total de 164,47 m2. Porcentual 4,61 % con respecto a 1/8 pte. ind. Se encuentra ocupado por el Sr. Segundo Orlando González con su familia en carácter de cuidadores, no revistiendo el carácter de inquilinos. Base $ 39.000.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión más Iva y el 1 % de Imp. Fiscal, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por : O.S.N. fs. 119/22 $ 2.097,27; Aguas Argentinas fs. 125/26 $ 89,21; Imp. Municipales fs. 143/44 $ 1823,91 y por Expensas fs. 153 $ 16.000.- El bien se exhibirá los días 21 y 24 de abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 18/4 Nº 25.909 v. 20/4/95

Nº 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, sito en Maipú 42, 4º piso, comunica por dos días en autos: "SUCESORES DE INDALECIO MURUZABAL S.R.L. c/ ESTEBAN, EDUARDO LUIS y Otra s/Ejecutivo", exp. Nº 39.373/93, que el Martillero Lisandro N. Olmos, subastará el 24 de abril de 1995, a las 10,45 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nro. 1233 de la Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 2 ubicada en planta baja, primer piso y azotea del inmueble sito en la calle Pacheco Nº 3019/21/23, con entrada exclusiva por el Nº 3019, entre Avda. Congreso y Quesada, de la Capital Federal, que mide 174,36 m2, con un porcentual del 42,98 %, matrícula Nº 16-29313/2, N.C.: C. 16, S. 50, M. 22b, P. 12; que adeuda Municipalidad $ 267,13 al 24/10/94; OSN $ 120,92 y Aguas Arg. $ 65 al 24/9/94. Del informe del Martillero surge que se trata de un departamento con entrada por Pacheco Nº 3019. Por escalera se accede al 1er. piso y está compuesto de hall, living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina con un pequeño patio con lavadero, del que nace una escalera que da a la terraza que ocupa la totalidad del segundo piso, contando con una línea telefónica. Todo en buen estado de uso faltándole para su perfecto estado de conservación, pintura, encontrándose ocupado por las Sras. María Elena y Aida Gelari, quienes alegan calidad de propietarias. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor Base $ 5.961,76. seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 del C.P.C.C. Exhibición: del 17 al 21 de abril, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 18/4 Nº 25.882 v. 19/4/95

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría Unica, sito en la Avda. De los Inmigrantes Nº 1950, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en autos GLENDIVE BROKERS S.A. c/PATARO LUIS MARIANO y Otros s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo (Expdte. Nº 2002/94), que el martillero Toribio de Achával, rematará el día 24 de abril de 1995 a las 10,45 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la propiedad ubicada en la calle Aguilar Nos. 2680/82, Capital Federal, Zona Norte, Circunscripción 17, edificada en un lote de terreno de 8,66 m de frente, 8,61 de contrafrente, 22,20 m. de fondo costado ESE y 21,25m. costado ENE, con una superficie total de 188,13 m2 según títulos. La propiedad es de tipo chalet, libre de ocupantes, con diferentes bienes muebles en algunos ambientes, su estado de conservación es de regular a malo, según mandamiento de constatación. Deudas: Municipales $ 4.097,87 al 13/5/94, fs. 43/44 y OSN $ 1.325,30 al 16/5/94., fs. 47. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 125.000.- Seña 25 % del precio, en efectivo. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobarse el remate bajo apercibimiento de efectuarse nueva subasta. La propiedad se visita: la semana anterior a la subasta de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 18/4 Nº 26.027 v. 19/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 3ro. de Cap. Fed. comunica por dos días en autos: "BENNATI JOSE ALBERTO c/DI PASQUA LUIS ALEJANDRO s/Ejecutivo" Expte. Nº 57.642 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella rematará el día 24 de abril de 1995 a las 12,30 hs. en el salón sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed. el siguiente bien inmueble: Una finca con frente a la calle Treveris Nº 2434, entre las de Gamarra y Torrent de Cap. Fed., edificada en el lote de terreno designado como Nº 7 de la Manzana 48 y que mide 9 mts. de frente al N.O. por 19,76 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 61; Mzna. 89; Parcela 4. Partida 244.633. Matrícula 15-27245, todo ello conforme título agregado en autos a fs. 53/56. De acuerdo a constatación obrante en autos, el inmueble consta de: Patio con portón de garage; pasillo; una habitación con ventana a la calle; tres habitaciones comunicadas entre sí con acceso a la galería; en los fondos pequeña habitación y amplia cocina-comedor; baño instalado y terraza. Desocupada. Venta Ad-Corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe los días 19 y 20 de abril de 1995 en el horario de 15 a 17 hs. Al Contado y mejor postor. Base: $ 45.000.- Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del fuero hasta dos días antes del remate procediéndose a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para el mismo a las 11 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, denunciar comitente dentro del tercer día de efectuada la subasta y depositar el saldo de precio sin emplazamiento previo dentro del quinto día de aprobada la misma, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 580 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Agustín Bosch, secretario.

e. 18/4 Nº 26.010 v. 19/4/95

Nº 18

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial "18", Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano 550 piso 7º, comunica por dos días en el juicio "OCCIDENTE S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Judicial s/Incidente de liquidación de bienes" (Expte. 20.004), que los martilleros Adela C.P. de Martiré, Alberto E. Bieule, Mario J. Sackmann, Ricardo Oliveri de la Riega e Isaac Joaquín rematarán el día lunes 24 de abril de 1995 a las 15.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: 1) el inmueble sito en la Pcia. de Tucumán, Bella Vista, Dpto. de Leales (antes Famaillá) señalado en el plano de subdivisión respectivo como Fracción "B", compuesto de una superficie de 10 hás., Matrícula de dominio F-00734, inscripto en la dirección de catastro en el Padrón Nº 277714, Orden Nº 187, Matrícula 15.876, Circ. II, Secc. "I", Mza. o lámina 152, Parc. 540K, ubicado a 3 km. de la Capital de la Pcia. sobre la Ruta Provincial Nº 157, desocupado y consta de dos galpones sin techo y una receptoría, todo en estado de abandono (fs. 206). Ad-corpus. Base $ 5.000.- al contado, Seña 10 %. Comisión 3 % y sellado de ley, visitar libremente; 2) 24 acciones ordinarias nominativas no endosables de la Cia. Arg. Seg. de Créditos a la Exportación, Sin Base, al contado, comisión 10 %; y 3) bienes muebles en el estado en que se encuentran, inventariados a fs. 764/766 y que se exhiben en la calle Maipú 470/80 piso 2º of. "18" y Av. Córdoba 629 piso 6º, ambos de Capital Federal, los días 20 y 21 de abril de 1995 de 12 a 14 hs. y de 15 a 17 hs. respectivamente. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 %. No se aceptará la compra con comisión, ni la cesión del boleto de compra-venta. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el Art. 206 L.C., 570, C.P. y 104,6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13-12-89). Las ofertas deberán reunir los recaudos señalados por la última norma citada y serán admitidas hasta el día 21 de abril de 1995 a las 12 hs. en la Secretaría del Juzgado y abiertas el mismo día a las 12.30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de abril de 1995.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 18/4 Nº 26.181 v. 19/4/95

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos BUFFA, GUSTAVO c/PULIGNANO, MIGUEL s/Ejecutivo, expte. Nº 13.148, que la martillera, Sra. Norma Alicia Montenegro, rematará el día martes 25 de abril de 1995, a las 09,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Perón Nº 1233, Piso 2º, de esta Capital, el inmueble ubicado en la calle Camargo 1171, Planta Baja, Unidad Funcional 01 (frente), entre las de Darwin y Av. Juan B. Justo Capital Federal, bajo el régimen de la Ley 13.512. Según constatación realizada por la martillera se trata de un departamento de tres ambientes amplios con dependencia (en altos), dormitorios c/placards, baño instalado/refaccionado, cocina amplia con muebles, patio cubierto con techo vidriado, terraza propia y una línea de teléfono. El estado de conservación es bueno. La unidad se encuentra ocupada por su titular, Sr. Jorge Walter Nunez Causa, su esposa y tres hijos menores. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 178, Parcela 13, Matrícula 15-6610/1, superficie total 102,55 m2., porcentual 21,44 %. Títulos en autos a fs. 479/482. Deudas: Municipalidad de Bs. As.: $ 1.416,76 al 28/06/94 (fs. 430); Aguas Argentinas S.A.: $ 27,82 al 06/10/94 (fs. 439); Expensas no adeuda en virtud de no devengar gastos por tal concepto. Condiciones de la subasta: Base $ 14.381,56, Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobado el remate y bajo apercibimiento previsto por el art. 580 C.P.C.C. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 horas del 3º día anterior a la subasta, las que deberán entregarse en el Juzgado en sobre cerrado indicando en su exterior carátula del expediente, y dando cumplimiento a los requisitos determinados en el auto de subasta (fs. 455/456) a esos efectos. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado. Exhibición: Días miércoles 19 y jueves 20 de abril de 1995, en el horario de 10 a 12 hs. Informes al teléfono 832-8803. Para ser publicado en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de abril de 1995.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 18/4 Nº 26.130 v. 19/4/95

Nº 22

Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial 22 Secre. 44, comunica por 1 día en autos "CAJA DE CREDITO IMPULSORA S.C.L. c/AMMIRATO RAFAEL y Otro s/Ejec. Exp. 1985/92, que el Martillero Francisco A. Tellería rematará el 28-4-95 a las 12 hs. sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran, en la calle Amancio Alcorta 3255 Capital: 1 televisor color Noblex 20 Pulgadas T.C. 671, serie 671-13013-1 videocasetera Audinac A.R. 2020, con control remoto serie 117866-1 radiograbador doble casetera marca Midichal modelo A.323 S. serie 862-1 máquina de coser Necchi familiar a pedal. Exhibe 1 hora antes del remate, entrega previo pago total, comisión 10 %, el comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 18/4 Nº 11.911 v. 18/4/95

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47 de la suscripta comunica por cinco días en los autos "AZUCOL s/ Quiebra; Incidente de Liquidación de Bienes Expte.: 13.874 que el martillero Enrique A. Bózzola rematará el día lunes 24 de abril de 1995 a las 10.00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Presidente Perón Nº 1233 (Ex Cangallo) de Capital Federal, las marcas de la fallida que se detallan: a) Clase "23" marca Azucol Nº 884.308; b) Clase "3" marca Azucol Nº 885.194; con Base de $ 2.500.- cada una de las marcas; c) Clase "16" marca Salvia Nº 893.115; con Base de $ 2.500.- cada una; d) Clase "12", marca Sanfran Nº 816.872 Sin Base cada una. La venta se efectúa individualmente, al Contado y Mejor Postor. Comisión: 8 %. Conste que según surge de Fs. 756, la Sindicatura tiene en su poder los títulos de las marcas Azucol y Sanfran. Cualquier informe remitirse al Juzgado calle Talcahuano 550 Piso 8º o al señor Síndico Enrique Antonio Picado con domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 18/4 Nº 26.051 v. 24/4/95

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 8, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. R. S. Peña 760, piso primero de esta Ciudad, comunica por dos días en autos "LAZARTE JOSE ALFREDO c/CUNS GARCIA JOSE MARIA s/Despido", Expte. 38893-90, que el martillero Ricardo A. Placona rematará el día 26 de abril de 1995 a las 15 horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, la finca ubicada en calle Las Casas 3881 al 3887 de esta Ciudad, entre las de Castro y Treinta y Tres. Funciona venta y fabricación de pan. Consta de: local con dos vidrieras, de donde se accede a un comedor; a continuación cuatro habitaciones corridas y otra más pequeña; al contrafrente dos baños rudimentarios, de donde sale escalera que lleva a dos habitaciones amplias. En planta baja frente a las habitaciones funciona la cuadra, con horno a gas y cocina y baño rudimentario. Por el Nº 3881 existe portón que da a patio importante por el que se accede también al local y al resto de los ambientes aludidos y a la cuadra. Edificación antigua y en mal estado. La propiedad —según título— se encuentra edificada en terreno designado con el número 12 y parte del 11 y mide m. 9,53 de frente al S. por m. 38,86 de fondo al costado O, teniendo en el del E. martillo a su favor de m. 7,79 de E. a O. por m. 22,73 de fondo de N. a S. terminando en el contrafrente en m. 17,32. Nom. Cat. Circ. 1; Secc. 38; Manz. 181, Parc. 27. Se encuentra ocupada por el demandado y su cónyuge, su

hijo de 27 años y convive con Isabel García y dos hijas: Valeria Alejandra y Margarita, de 13 y 14 años. Funciona línea telefónica. Deudas: O.S. a marzo 1993 $ 7.794,73 (fs. 105/107); Aguas Argentinas $ 1.404,86 al 14-3/95 (fs. 108); Imp. Mun. al 7-12-94 $ 5.335,27; Base $ 28.562,62 Seña 10 %. Comisión 3 %. El saldo deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro de quinto día de aprobado el remate (art. 580 C.P.C.C.), debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. (art. 579 C.P.C.C.). El bien será exhibido los días 24 y 25 de abril de 1995 de 12 a 13 horas.

Secretaría, 10 de abril de 1995.

Julia B. Alvarez, secretaria.

e. 18/4 Nº 26.008 v. 19/4/95

Nº 38

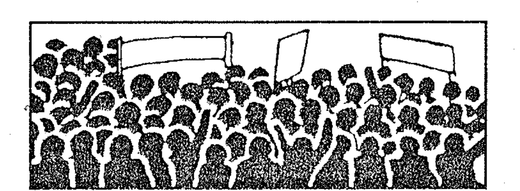
Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 38 a cargo del Dr. Roberto C. Pompa, Secretaría a mi cargo, sita en Pte. Perón 990 Piso 8 comunica por 1 día en autos caratulados "CASTILLO, ANDRES A. y Otro c/JOSE FERNANDEZ VERGARA S.A.", que la martillero Raquel A. Bence rematará el día 2 de mayo de 1995 a las 15 hs. en calle Tucumán 1566 una sierra sin marca ni número visible con motor eléctrico marca H.V. 7199 tipo 34 funcionando. Se remata sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Exhibición 27 y 28 de abril de 1995 en Carballido 6317 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1995.

Irene E. Mezzera, secretaria.

e. 18/4 Nº 26.000 v. 18/4/95

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito Formosa

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS - EJERCICIO: ENERO/DICIEMBRE DE 1993
DEL: PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - DISTRITO FORMOSA

I — INGRESOS:		$ 000,00
— Ministerio del Interior	$ 000,00	
— Aporte Voluntario	$ 000,00	
— Contribución Afiliados	$ 000,00	
— Beneficio	$ 000,00	
— Subsidios	$ 000,00	
— Otros	$ 000,00	
TOTAL INGRESOS		$ 000,00
— EGRESOS		$ 000,00
TOTAL EGRESOS		$ 000,00
SALDO		$ 000,00

CERTIFICO: Que he examinado el libro rubricado Caja Ingresos - Egresos que me ha sido aportado por las autoridades del Partido Nacionalista Constitucional - Distrito Formosa y he constatado que en el mismo no se registran ingresos de ningún origen tampoco egresos por ningún concepto. Se expide la presente a solicitud de los interesados para ser presentada al Juzgado Federal de la Provincia de Formosa. — ANGEL STALCAR, Contador Público Nacional.

ESTADO PATRIMONIAL - EJERCICIO: ENERO/DICIEMBRE DE 1993
DEL: PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - DISTRITO FORMOSA

"ACTIVO"		
DISPONIBILIDADES (NO EXISTEN)	$ 000,00	$ 000,00
— Caja (sin movimiento)	$ 000,00	
CREDITOS (NO EXISTEN)	$ 000,00	$ 000,00
BIENES DE USO (NO EXISTEN)	$ 000,00	$ 000,00
— Muebles, Utiles e Instalaciones (no existen)	$ 000,00	$ 000,00
TOTAL ACTIVO		$ 000,00
"PASIVO"		
DEUDAS (NO EXISTEN)	$ 000,00	$ 000,00
TOTAL PASIVO		$ 000,00
CAPITAL LIQUIDO		$ 000,00

CERTIFICO: Que he examinado el libro Inventario General que me ha sido aportado por las Autoridades del Partido Nacionalista Constitucional Distrito Formosa y he constatado que en el mismo no se Registran operaciones entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1993, por lo tanto, el Partido mencionado no posee Bienes Patrimoniales de ningún tipo. Angel Stalcar Contador Público Nacional. — ANGEL STALCAR, Contador Público Nacional.

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS - EJERCICIO: ENERO/DICIEMBRE DE 1994
DEL: PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - DISTRITO FORMOSA

I — INGRESOS:		$ 1.500,00
— Ministerio del Interior	$ 1.500,00	
— Aporte Voluntario	$ 000,00	
— Contribución Afiliados	$ 000,00	
— Beneficio	$ 000,00	
— Subsidios	$ 000,00	
— Otros	$ 000,00	
TOTAL INGRESOS		$ 1.500,00
II — EGRESOS		$ 1.240,00
— Adquisición un libro Historia Argentina	$ 52,00	
— Adquisición un libro Historia Universal	$ 50,00	
— Adquisición un libro El mito de las Privatizaciones	$ 20,00	
— Adquisición un Escritorio de Algarrobo c/3 Sillas	$ 240,00	
— Adquisición de un libro de A. el Conquistador	$ 30,00	
— Pasajes	$ 609,00	
— Publicidad y Propaganda	$ 117,00	
— Gastos Varios	$ 122,00	
TOTAL EGRESOS		$ 1.240,00
SALDO		$ 260,00

CERTIFICO: Que el presente Estado de Ingresos y Egresos, perteneciente al Partido Nacionalista Constitucional - Distrito Formosa, correspondiente al ejercicio: Enero/Diciembre de 1994 ha sido confeccionado conforme a los datos que surgen del libro Caja Ingresos Egresos, rubricado, estando en concordancia con la Técnica Contable generalmente aceptada. — ANGEL STALCAR, Contador Público Nacional.

ESTADO PATRIMONIAL - EJERCICIO: ENERO/DICIEMBRE DE 1994
DEL: PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - DISTRITO FORMOSA

"ACTIVO"			
DISPONIBILIDADES:			$ 260,00
Caja (Diferencia entre lo recibido y lo pagado entre el 1º de enero al 31 de diciembre de 1994.		$ 260,00	
"ACTIVO"			
CREDITOS (NO EXISTEN)		$ 0,00	$ 0,00
BIENES DE USO		$	$ 392,00
Muebles, Utiles e Instalaciones		$ 392,00	
1 Libro Historia Argentina	$ 52,00		
1 Libro Historia Universal	$ 50,00		
1 Libro El Mito de las Privatizaciones	$ 20,00		
1 Escritorio de Algarrobo c/3 sillas	$ 240,00		
1 Libro Fco. de A.- Conquistador	$ 30,00		
TOTAL DEL ACTIVO			$ 652,00
"PASIVO"			
DEUDAS (No existen)		$ 0,00	00,0
TOTAL DEL PASIVO			00,0
CAPITAL LIQUIDO			$ 652,00

CERTIFICO: Que el presente estado patrimonial correspondiente al Ejercicio enero/diciembre de 1.994, perteneciente al partido "NACIONALISTA CONSTITUCIONAL - Distrito Formosa, ha sido confeccionado conforme a lo detallado en el Fº 1 del Libro Inventario aportado, rubricado, estando en concordancia con la técnica contable generalmente aceptada. — ANGEL STALCAR, Contador Público Nacional.

e. 18/4 Nº 1213 v. 18/4/95

5. Información y Cultura

GUIAS JUDICIALES DE LAS PROVINCIAS

La Dirección General de Política Legislativa y Atención Jurídica Comunitaria ha solicitado la publicación de las Guías Judiciales de las Provincias. Esta Dirección Nacional del Boletín Oficial entiende que con esta publicación se presta un servicio informativo de interés y necesidad general. Todos los martes aparecerá este material informativo, de forma que pueda desglosarse del resto del diario para su compaginación y guarda, hasta completar todas las Provincias.

PODER JUDICIAL RIO NEGRO

PROVINCIA DE RIO NEGRO
PODER JUDICIAL

I.- CORTE DE JUSTICIA O TRIBUNAL SUPERIOR:

1.-DENOMINACION: SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO.

COMPETENCIA: Competencia originaria y exclusiva (Art. 41 incs. a) y b) Ley Orgánica del Poder Judicial).
Competencia originaria y de apelación (Art. 42 L.O.).
Competencia como tribunal de última instancia (Art. 43 L.O.).

ASIENTO DEL TRIBUNAL: Sarmiento 366 - VIEDMA (8500) T.E.(0920) 24290/2/3 - FAX 23907

PRESIDENTE
DR. ALBERTO ITALO BALLADINI

SECRETARIA PRIVADA
Sra.Maria del Carmen CHAHER 22410-21529

JUEZ
DR. JORGE LUIS GARCIA OSELLA

SECRETARIA PRIVADA
Sra.Maria del Carmen CHAHER 22410-21529

JUEZ
DRA. NELLY AZUCENA FLORES

SECRETARIA PRIVADA
Sra. Lina RUGGERI de BUSTELO 22410-21529

JUEZ
DR. E. NELSON ECHARREN

SECRETARIA PRIVADA
Sra.Graciela RAMIREZ de RODRIGUEZ 22410-21529

JUEZ
DR. JOSE FRANCISCO LEIVA

SECRETARIA PRIVADA
Sra.Lina RUGGERI de BUSTELO 22410-21529

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Sarmiento 366 - VIEDMA (8500). TE. (0920) 24290/92/93 -FAX 23907

SALA "A" CIVIL, COMERCIAL, ORIGINARIA Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA

PRESIDENTE: Dra. Nelly Azucena FLORES
VOCAL : Dr.José Francisco LEIVA

(para recortar)

SALA "B" PENAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CIVIL

PRESIDENTE: Dr.Jorge Luis GARCIA OSELLA
VOCAL : Dr.E. Nelson ECHARREN

SECRETARIAS:

Nº 1: CIVIL,COMERCIAL,ORIGINARIA, Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA CIVIL
Dra.Elda Emilce ALVAREZ de LARRAÑAGA T.E.: 24290/92/93

Nº 2: PENAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA CIVIL
Dra.María Julia COLOMBO T.E.: 24290/92/93

Nº 3: LABORAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA LABORAL
Dr.

Nº 4: SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
Dra.Stella Maris L.de MOYANO T.E.: 24290/92/93

CONTADURIA GENERAL DEL PODER JUDICIAL
Las Heras 759 - VIEDMA (8500) - T.E. 24711 - 23151 (FAX).

CONTADOR GENERAL
Cr.Daniel Alejandro BIDERBOST

SUBCONTADOR
Cr.Abel PEÑA

INSPECTORIA DE JUSTICIA
Gallardo 149 - 2º piso.VIEDMA (8500). 21726-23077(FAX)

Dr.

DIRECCION DE INFORMATICA JURIDICA

DIRECTOR
Dr.Ezequiel LOZADA TE. 25121

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
Sarmiento 366 - 8500 VIEDMA (8500) - (0920) TE.24290/92/93 -FAX 23907

SECRETARIOS RELATORES

Dra.Stella Maris G.de MERLOTTI 24290/92/93
Dr.Marcelo Andrés GUTIERREZ
Dr.
Dr.
Dr.

DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Las Heras 759 - VIEDMA (8500) - T.E. (0920) 24290/92/93

JEFE
Srta.Silvia PERFETTI

DIRECTORA DE CEREMONIAL
Sarmiento 366. T.E. (0920) 22410-21529. Viedma (8500)

Dña.Graciela RAMIREZ de RODRIGUEZ 22410-21529

ABOGADOS REFERENCISTAS
Sarmiento 366. T.E. 24290/292/293. Viedma (8500)

Dra. Rosana FIGLIOZZI
Dr. Gustavo GUERRA LAVAYEN
Dr. Walter Alfredo CALVO
Dra. Bella Rosa CANO

BIBLIOTECA JURIDICA
Sarmiento 366. T.E. 24290/292/293 Viedma (8500)

JEFE
Bibl.Beatriz DRAKE de MIÑON

2.- MINISTERIO PUBLICO:

PROCURACION GENERAL DE LA PROVINCIA
Buenos Aires 83 - VIEDMA (8500) (0920) 24290/2/3 - Int.132

PROCURADOR GENERAL
Dr.Hugo Fernando MANTARAS 22320-25101

SECRETARIA PRIVADA
Sra.Maria Cristina NEBIOLO 25101-22320

SECRETARIA N° 1
Dr.Francisco Antonio CERDERA

SECRETARIA N° 2
Dr.Enrique Carlos MINETTI

II.- 1.- **CAMARAS:**

DENOMINACION: CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL - TRIBUNAL ELECTORAL.

COMPETENCIA TERRITORIAL: Primera Circunscripción Judicial

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 50, inc. 1,Ley Orgánica del Poder Judicial y Art. 65 (Tribunal Electoral)

ASIENTO: Gallardo 149 - 2do piso - VIEDMA (8500). T.E. 31840 (Primera Circunscripción Judicial)

PRESIDENTE
Dr.Gustavo Alberto AZPEITIA

JUEZ
Dr.Fernando LABORDE LOZA

JUEZ
Juan Pablo VIDELA

SECRETARIA
Dra.María Ester ZAMBRUNO

SECRETARIO ELECTORAL
Dr.

DENOMINACION: CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

COMPETENCIA TERRITORIAL: Segunda Circunscripción Judicial

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 50, inc. 1,Ley Orgánica del Poder Judicial

ASIENTO: Tucumán 1180 -T.E. (0941) 22892 - 23888. General Roca (8332).

PRESIDENTE
Dr.José Jacobo JOISON

JUEZ
Dr.Oscar Héctor GORBARAN

JUEZ
Dr.Jorge Osvaldo GIMENEZ

SECRETARIA
Dra.Virginia BARRESI de PESCE

DENOMINACION: CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

COMPETENCIA TERRITORIAL: Tercera Circunscripción Judicial

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 50, inc. 1,Ley Orgánica del Poder Judicial.

ASIENTO: Juramento 190 - 6to.piso - (0944) 26222. San Carlos de Bariloche (8400).(8400)

PRESIDENTE
Dr.Edgardo CAMPERI

JUEZ
Dr. Luis María ESCARDO

JUEZ
Dr.Horacio Carlos OSORIO

SECRETARIO
Dr.Angela ALBA POSSE

DENOMINACION: CAMARA DEL TRABAJO

COMPETENCIA TERRITORIAL: Primera Circunscripción Judicial

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 50, inc. 3,Ley Orgánica del Poder Judicial.

ASIENTO: Rivadavia 64 - Viedma (8500) (Primera Circunscripción Judicial).

PRESIDENTE
Dr.Ricardo RODRIGUEZ AGUIRREZABALA 22600 - 25420

JUEZ
Dr.Ernesto Juan RODRIGUEZ

JUEZ
Dr.Roberto Hernán MATURANA

SECRETARIOS
Dra. Mirta AFFONSO de RICCA
Dr. Américo Eduardo ROUMEC

DENOMINACION: CAMARA DEL TRABAJO

COMPETENCIA TERRITORIAL: Segunda Circunscripción Judicial

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 50, inc. 3,Ley Orgánica del Poder Judicial.

ASIENTO:Isidro Lobos 516 - T.E. (0941) 23366 . General Roca (8332).

PRESIDENTE
Dr.Carlos LARROULET

JUEZ
Dra. Silvia BERNOCCHI

JUEZ
Dr.Emilio Oscar MEHEUECH

SECRETARIAS
Dra.María C.FERRARI de CASAMIQUELA
Dra.Silvana Gabriela GADANO

DENOMINACION: CAMARA PRIMERA DEL TRABAJO

COMPETENCIA TERRITORIAL: Segunda Circunscripción Judicial

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 50, inc. 3, Ley Orgánica del Poder Judicial.

ASIENTO: Irigoyen 19 - 1° piso - T.E. y FAX (099) 72232. Cipolletti.

PRESIDENTE
Dr. Carlos Pedro BULGHERONI

JUEZ
Dr.

JUEZ
Dr.

SECRETARIOS
Dra.Ana María CALZARETTO
Dr. Antonio Juan RIMMELE

DENOMINACION: CAMARA SEGUNDA DEL TRABAJO

COMPETENCIA TERRITORIAL: Segunda Circunscripción Judicial

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 50, inc. 3,Ley Orgánica del Poder Judicial.

ASIENTO: Irigoyen 19 - Pta.Baja - (099) 73863. Cipolletti.

PRESIDENTE
Dr.Jorge DOUGLAS PRICE

JUEZ
Dr.Alfredo POZO

JUEZ
Dr Edgardo ALBRIEU

SECRETARIOS
Dra.Silvia Rosa MANZANO
Dr.Nelson PEÑA

DENOMINACION: CAMARA DEL TRABAJO

COMPETENCIA TERRITORIAL: Tercera Circunscripción Judicial

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 50, inc. 3,Ley Orgánica del Poder Judicial.

ASIENTO: Juramento 190 - 5to.piso - (0944) 22626 - 25391. San Carlos de Bariloche (8400)

PRESIDENTE
Dr.Juan Alberto LAGOMARSINO

JUEZ
Dr.Ariel ASUAD

JUEZ
Dr.Carlos María SALABERRY

SECRETARIAS
Dra Alejandra PAOLINO
Dra.Paula BISOGNY

DENOMINACION: CAMARA EN LO CRIMINAL

COMPETENCIA TERRITORIAL: Primera Circunscripción Judicial

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 50, inc.2, Ley Orgánica del Poder Judicial.

ASIENTO: Rivadavia 64 - Viedma (8500). T.E. (0920) 22600 - 22210

PRESIDENTE
Dra.Susana MILICICH de VIDELA

JUEZ
Dra.Maria del Carmen VIVAS DE VASQUEZ

JUEZ
Dr.Eduardo Ignacio GIMENEZ

SECRETARIO
Dr.Cosme Andrés NACCI

DENOMINACION: CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL

COMPETENCIA TERRITORIAL: Segunda Circunscripción Judicial

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 50, inc.2, Ley Orgánica del Poder Judicial

ASIENTO: 25 de Mayo 880 - 3er.piso - T.E.(0941) 23908. General Roca (8332).

PRESIDENTE
Dr. Mario Enrique BUFI

JUEZ
Dr. Carlos Amilcar GAUNA KROEGER

JUEZ
Dra. Flora Susana DIAZ

SECRETARIO
Dr.Miguel A.FERNANDEZ JADHE

DENOMINACION: CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL

COMPETENCIA TERRITORIAL: Segunda Circunscripción Judicial

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 50, inc.2, Ley Orgánica del Poder Judicial.

ASIENTO: 25 de Mayo 880 - 5to.piso - T.E.(0941) 22927. General Roca (8332).

PRESIDENTE
Dr.César B. LOPEZ MEYER

JUEZ
Dr.Rodolfo César LORENZO

JUEZ
Dr.Juan Máximo J. ROTTER

SECRETARIO
Dra. Teresa GIUFFRIDA

DENOMINACION: CAMARA TERCERA EN LO CRIMINAL

COMPETENCIA TERRITORIAL: Segunda Circunscripción Judicial

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 50, inc.2, Ley Orgánica del Poder Judicial.

ASIENTO: 25 de Mayo 880 - (0941) 27930. General Roca (8332)

PRESIDENTE
Dr. Aldo Custodio ROLANDO

JUEZ
Dr. Jorge R. BOSCH

JUEZ
Dr. Rafael DE LA ROSA

SECRETARIO
Dr. Fernando Javier ZVILLING

DENOMINACION: CAMARA PRIMERA EN LO CRIMINAL

COMPETENCIA TERRITORIAL: Tercera Circunscripción Judicial

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 50, inc.2, Ley Orgánica del Poder Judicial.

ASIENTO: 20 de Febrero 549 - (0944) 22032 - 26217. San Carlos de Bariloche (8400).

PRESIDENTE
Dr.Alfonso PAVONE

JUEZ
Dr.Marcelo BARRUTIA

JUEZ
Dr.Carlos ROZANSKY

SECRETARIO
Dr.Gerardo BALOG

DENOMINACION: CAMARA SEGUNDA EN LO CRIMINAL

COMPETENCIA TERRITORIAL: Tercera Circunscripción Judicial

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 50, inc.2, Ley Orgánica del Poder Judicial.

ASIENTO: 20 de Febrero 549 - (0944) 22032 - 26217. San Carlos de Bariloche (8400).

PRESIDENTE
Dr.Miguel Angel LARA

JUEZ
Dr.Alejandro RAMOS MEJIA

JUEZ
Dr.César Eduardo LANFRANCHI

SECRETARIO
Dra.María Elisa CELORIA

2.-MINISTERIOS PUBLICOS:

FISCALIA DE CAMARA
Rivadavia 64 - 2do.piso. T.E. (0292) 22600. Viedma (8500) (Primera Circunscripción Judicial)

FISCAL
Dr.Juan Ramón PERALTA

FISCALIA DE CAMARA N° 1
25 de Mayo 880 - 3er.p. - (0941) 25603 . General Roca (8332) (Segunda Circunscripción Judicial)

FISCAL
Dr.Irma Beatriz GADANO

FISCALIA DE CAMARA N° 2
25 de Mayo 880 - 3er.p. - (0941) 25603. General Roca (8332) (Segunda Circunscripción Judicial)

FISCAL
Dr.Edgardo Rubén RODRIGUEZ TREJO

FISCALIA DE CAMARA N° 3
25 de Mayo 880 - 3er.piso - (0941) 25603. General Roca (8332). (Segunda Circunscripción Judicial)

FISCAL
Dr.Eduardo Alberto SCILIPOTTI

(para recortar)

FISCALIA DE CAMARA N° 1
20 de Febrero 549 - 1er.p. - (0944) 22032 - 26217. San Carlos de Bariloche (8400) (Tercera Circunscripción Judicial)

FISCAL
Dr.Carlos Alberto LOPEZ

FISCALIA DE CAMARA N° 2
20 de Febrero 549 - 1er.p. - (0944) 22032 - 26217. San Carlos de Bariloche (8400) (Tercera Circunscripción Judicial)

FISCAL
Dr.Enrique SANCHEZ GAVIER

III.- 1.- JUZGADOS:

DENOMINACION: JUZGADO DE 1ra.INST.EN LO CIVL,COMERCIAL Y MINERIA N°1

COMPETENCIA TERRITORIAL. Primera Circunscripción Judicial

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 56, Ley Orgánica del Poder Judicial.

ASIENTO: Gallardo 149 - 1° piso. (0920) 24930. Viedma (8500)

JUEZ
Dr.Fermín José DONATE

SECRETARIAS
Dra.Cecilia Teresa CABELLO
Dra.Rosana CALVETTI

DENOMINACION: JUZGADO DE 1ra.INST.EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINERIA N°3

COMPETENCIA TERRITORIAL: Primera Circunscripción Judicial

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 56. Ley Orgánica del Poder Judicial.

ASIENTO. Gallardo 149 - 1° piso - (0920) 24930. Viedma (8500)

JUEZ
Dr.Alejandro José Eustaquio MOLDES

SECRETARIOS
Dr.Alberto Fabián ZARZA
Dra. Sandra Elsa FILIPUZZI

DENOMINACION: JUZGADO DE 1ra.INST.EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINERIA N°1

COMPETENCIA TERRITORIAL: Segunda Circunscripción Judicial

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 56, Ley Orgánica del Poder Judicial.

ASIENTO:Avda.Roca 1047 - (0941) 23133 . General Roca (8332).

JUEZ
Dr.Victor Ulises CAMPERI

SECRETARIAS
Dra.Adriana MARIANI
Dra.Norma Josefa BALBOA

DENOMINACION: JUZGADO DE 1ra.INST.EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINERIA N°3

COMPETENCIA TERRITORIAL: Segunda Circunscripción Judicial.

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 56, Ley Orgánica del Poder Judicial.

ASIENTO: Avda Roca 47 - (0941) 23280 General Roca (8332)

JUEZ
Dra.Susana Teresa BURGOS

SECRETARIAS
Dra.María del Carmen VILLALBA
Dra María Marcela SOSA

DENOMINACION: JUZGADO DE 1ra.INST.EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINERIA N°5

COMPETENCIA TERRITORIAL: Segunda Circunscripción Judicial.

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 56, Ley Orgánica del Poder Judicial.

ASIENTO: Avda Roca 47 - (0941) 23096 General Roca (8332)

JUEZ
Dra.Mercedes LAPLACETTE de REZABAL

SECRETARIOS
Dra.Mónica BALDONI
Dr Richar GALLEGO

DENOMINACION: JUZGADO DE 1ra.INST. EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINERIA N°7

COMPETENCIA TERRITORIAL: Segunda Circunscripción Judicial.

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 56, Ley Orgánica del Poder Judicial.

ASIENTO: Mengelle 283 - T.E. (099) 772700. Cipolletti.

JUEZ
Dr.Sergio Víctor COSENTINO

SECRETARIOS
Dr.Alejandro CABRAL Y VEDIA
Dr.Daniel ROZADO

DENOMINACION: JUZGADO DE 1ra.INST.EN LO CIVIL,COMERCIAL,MINERIA Y PENAL N°30

COMPETENCIA TERRITORIAL. Departamentos Avellaneda y Pichi Mahuida.Segunda Circunscripción Judicial

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 55, Ley Orgánica del Poder Judicial.

ASIENTO: San Martín 1488 - T.E. Y FAX (0946) 3035. Choele Choel.

JUEZ
Dr.Carlos Oscar ZAMARREÑO

SECRETARIOS
Dr.Mario Roberto YLLERA (Civil)
Dra.Susana MASSA RAMOS (Instrucción y Correccional)

DENOMINACION: JUZGADO DE 1ra.INST.EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINERIA N°1

COMPETENCIA TERRITORIAL: Tercera Circunscripción Judicial.

COMPETENCIA POR MATERIA: Art 56, Ley Orgánica del Poder Judicial

ASIENTO: Centro Cívico - (0944) 23718 San Carlos de Bariloche (8400)

JUEZ
Dr.Enrique José MANSILLA

SECRETARIOS
Dr.Manuel Jorge CAFFERATA
Dr.Cristian TAU ANZOATEGUI

DENOMINACION: JUZGADO DE 1ra. INST. EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINERIA N°3

COMPETENCIA TERRITORIAL: Tercera Circunscripción Judicial.

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 56, Ley Orgánica del Poder Judicial.

ASIENTO: Juramento 190 - 4to.piso - (0944) 24796. San Carlos de Bariloche (8400).

JUEZ
Dr Carlos Marcelo CUELLAR

SECRETARIOS
Dra.Andrea ALBERTO
Dr.Emilio RIAT

DENOMINACION: JUZGADO DE 1ra.INST. DE INSTRUCCION N°2

COMPETENCIA TERRITORIAL: Primera Circunscripción Judicial.

COMPETENCIA POR MATERIA: Art. 57 inc. a), Ley Orgánica del Poder Judicial.

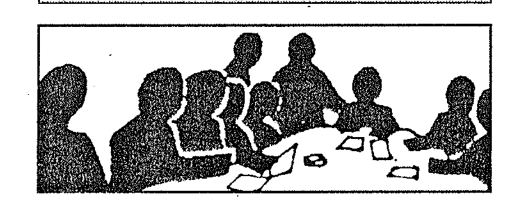
ASIENTO: Colón 385 - 1er.piso - T.E.24291/774 - 23987/092- Viedma (8500).

JUEZ
Dr Pablo ESTRABOU 24821

SECRETARIOS
Dra.Elizabeth KARQUI
Dra.Analía Mercedita CUFRE

(CONTINUARA)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACFOR
Sociedad Anónima, Comercial

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de ACFOR S.A.C. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de abril de 1995, a las 16.00 horas, en el local de la Sociedad ubicado en la calle 24 de Noviembre 675, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, Inciso 1º, Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3º) Retribución a Directores y consideración del exceso Art. 261, Ley Nº 19.550.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su elección.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
Nos hacemos responsables por la publicación fuera de término.
Vicepresidente - José Félix Guitian
e. 10/4 Nº 25.231 v. 18/4/95

ARANGUREN 86
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de mayo de 1995, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 570, Piso 2 izquierda de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Remoción del Director a cargo de la Presidencia Mario Eduardo Bronzel.
3º) Deliberación y decisión sobre el inicio de las acciones que prevé el art. 276 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio con fecha 17 de marzo de 1995.
5º) Número y composición del Directorio y Designación de los miembros.
6º) Emisión de las acciones representativas del capital accionario. Inscripción I. G. J. N. 4381, Libro 114, Tomo A de S. A.
Vicepresidente - Benjamin Goldsztein
e. 10/4 Nº 25.391 v. 18/4/95

AVELLANEDA 402
S. A.
Inscripción I. G. J. 5753, Libro 115, Tomo A de S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de mayo de 1995, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 570, Piso 2 izquierda de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Remoción del Director a cargo de la Presidencia Mario Eduardo Bronzel.
3º) Deliberación y decisión sobre el inicio de las acciones que prevé el art. 276 de la Ley 19.550.
4º) Ratificación de lo actuado por el Directorio con fecha 17 de marzo de 1995.
5º) Número y composición del Directorio y Designación de los miembros.
6º) Emisión de las acciones representativas del capital accionario.
Inscripción I. G. J. 5753, Libro 115, Tomo A de S. A.
Vicepresidente - Benjamin Goldsztein
e. 10/4 Nº 25.392 v. 18/4/95

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA" (EITZ HAJAIM)
Reconocida como Persona Jurídica el 6/11/1946.
Inscripta en el Registro Nac. de Cultos bajo el Nº 577

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: Por medio de la presente, cumplimos en comunicarle que el día 30 de abril de 1995, a las 8.30 horas, se realizará en nuestra sede social, Julián Alvarez Nº 745, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Lectura del acta anterior;
3º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de variaciones del capital corriente, Anexos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 47, clausurado el 30 de setiembre de 1994;
4º) Elección de: 1 Vicepresidente, 1 Prosecretario, 1 Protesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal suplente, 1 Revisor de cuentas suplente, 1 Administrador del Culto, todos por 2 años de mandato.
Sin más, y en la seguridad de contar con su presencia, saludámosle muy atentamente.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Presidente - Salomón Rotenberg
Secretario - Adrián Isaac Koifman
e. 11/4 Nº 11.627 v. 19/4/95

ASOCIACION COOPERADORA CASA CUNA DEL HOSPITAL GRAL. DE NIÑOS "PEDRO DE ELIZALDE"

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento a las pertinentes disposiciones estatuarias se convoca a los señores Asociados, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de abril, 1995 a las 18 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de diciembre de 1994, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de Autoridades para la renovación parcial de la Comisión Revisora de Cuentas.
Buenos Aires, abril 6 de 1995.
Presidente - Héctor Ramos
Secretario - Juan B. Imperiale

La Asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto y una hora después de lo establecido en la citación con el número de socios presentes.
e. 12/4 Nº 25.612 v. 18/4/95

ANILINAS COLIBRI
C.I.I.F.S.A.
Nº de Reg. en I.G.J. 17.556

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 1995, a las 9.30 hs., en primera convocatoria y a las 10.00 hs., en segunda convocatoria en la sede social de la Sociedad, sita en Av. Alvarez Thomas 1350, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Honorarios al directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Mauricio Adef
e. 17/4 Nº 27.798 v. 21/4/95

APRINTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de APRINTA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 18.30 horas en Patagones 2768, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1994, los que se encuentran ajustados en forma integral.
2º) Distribución de utilidades y retribución al Directorio.
3º) Fijación de directores titulares y suplentes y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta respectiva.
Presidente - Daniel Angel da Graca
e. 17/4 Nº 25.804 v. 21/4/95

ARFE
S. A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera
Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 7481

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo determinado por el Art. 12 de nuestro Estatuto, convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 1995 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en su sede social, sita en A. Alsina 1360, 4º piso, Of. Nº 409, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Actualización Contable Ley Nº 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración al Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994, inclusive en exceso del límite del Art. 261 de la Ley Nº 19.550 y honorarios del Síndico.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
7º) Designación del Síndico Titular y Suplente, por un año.
Vicepresidente - Roberto Federico Ares

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones y/o certificados accionarios en la sede social con no menos de dos días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas (art. 238, Ley Nº 19.550).
e. 17/4 Nº 7865 v. 21/4/95

ARIEGO
S. A.
I.G.J. Nº 51.487

CONVOCATORIA

Conforme al resultado de las actuaciones IGJ Nº 130.463/94 y a los fines de agotar la vía societaria, la síndico titular renunciante convoca a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 5 de mayo de 1995, en 1ª convocatoria a las 15.00 hs., y en caso de no reunirse quórum, en 2ª convocatoria a las 16.00 hs., en Avda. Córdoba 991, 2º A de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación de los accionistas que suscribirán el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia indeclinable presentada mediante carta documento por la síndico titular CPN María Haydeé Videtta el día 5/11/1993 y reiterada verbalmente en varias oportunidades.
3º) En caso de aceptación de la síndico titular, consideración de los términos del 275:LS y con efecto retroactivo del "quitus" de responsabilidad que reclama.
4º) Consideración de la persona que asumirá la carga de concretar de inmediato las publicaciones a que alude el art. 60:LS.
Síndico Titular Renunciante - María Haydeé Videtta

NOTA: Para que la asamblea pueda realizarse debe necesariamente ocurrir secuencialmente: 1º) Que los administradores/accionistas de la empresa indicada depositen en manos de la síndico titular renunciante, antes del 26/4/95, los libros societarios. 2º) Que los accionistas que decidan participar depositen sus acciones ante la sindicatura renunciante antes del 29/4/95. En caso de que no ocurra alguno de los preindicados presupuestos, se considerará fracasado el acto y agotada la vía societaria.
e. 17/4 Nº 25.807 v. 21/4/95

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 25 de abril de 1995, a las 20 hs., en la sede de la entidad, Alsina 1762/66, Capital Federal, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 51, Incisos a) y b) de nuestro Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea;
2º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior;
3º) Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse;
4º) Situación laboral. De carácter deliberativo, para debatir los problemas de la actividad de los trabajadores comprendidos en nuestro Estatuto, a fin de condicionar la labor societaria a las necesidades que priven en ese momento.
Presidente - Juan Borras
Secretario General - Eliseo Morán

Para tener acceso a la Asamblea, el asociado deberá tener paga la cuota del mes de enero de 1995, inclusive.
e. 17/4 Nº 25.716 v. 18/4/95

"B"

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 10 de mayo de 1995, a las 18.30 horas, en la sede social de Uruguay 1025 Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de Honorarios de Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hernán Bunge
e. 10/4 Nº 25.389 v. 18/4/95

BUILDER TOW
S. A.
Inscripción I. G. J. Nº 7339, Libro 111, Tomo A de S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de mayo de 1995, a las 18 horas en primera convocatoria y a las

19 horas en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 570, Piso 2 izquierda de Capital Federal donde deberá darse cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Remoción del Director a cargo de la Presidencia Mario Eduardo Bronzel.
3º) Deliberación y decisión sobre el inicio de las acciones que prevé el art. 276 de la Ley 19.550.
4º) Número y composición del Directorio y designación de los miembros.

Presidente - Benjamín Goldsztein
e. 10/4 Nº 25.390 v. 18/4/95

BANCO SUPERVIELLE SOCIÉTÉ GÉNÉRALÉ S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1995 a las 16 horas, en la sede del Banco, Reconquista 330, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, y del proyecto de absorción del quebranto, correspondientes al 55º ejercicio cerrado el 31/12/94.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Actuación de la Comisión Fiscalizadora durante el pasado ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 316.771,52 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/94, el cual arrojó quebranto. Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo período.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan en función de ello, a la vez que para reemplazar a quienes cesan en sus mandatos. Designación de uno o más Directores Suplentes.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación del Contador Público Certificante para el ejercicio de 1995 y fijación de honorarios para el actuante en el 55º ejercicio. Designación del Contador Público Certificante Suplente.

Presidente - Jacques Lidome

NOTA: Solamente podrán concurrir a la Asamblea, los Accionistas que notificaren su asistencia a la Sociedad con una antelación de tres días hábiles al de la fecha fijada para su celebración en Reconquista 330, Capital Federal, en horario bancario, hasta el día 21 de abril de 1995, depositando la constancia correspondiente de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/4 al 10/4/95.

e. 11/4 Nº 24.641 v. 19/4/95

BAEZ S. A.
Nº 3246 Lº 112 Tº "A" de S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de BAEZ S.A. a Asamblea Ordinaria para el 2-5-95 a las 18 horas en la calle Báez 245, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1 ley 19.550 del 2º ejercicio social cerrado al 31-12-94.
2º) Aumento del capital social.
3º) Gestión del Directorio y Apoderado.
4º) Designación de nuevas autoridades.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Ignacio I. Piñero
e. 12/4 Nº 25.648 v. 20/4/95

BANESTO BANCO SHAW S. A.

RECTIFICATORIA
DE LOS AVISOS PUBLICADOS DESDE EL 31/3/1995 HASTA EL 6/4/1995, SEGÚN RECIBO Nº 0043-00024337

Se hace saber a los señores Accionistas que por decisión del Directorio del 4 de abril de 1995 se ha modificado el texto del punto 3º de la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1995, en la sede social, sita en Sarmiento 355, 1º piso, a las 11,00 horas, el que ha quedado redactado de la siguiente manera:
3º) Tratamiento de los resultados acumulados por $ 40.529.327,31 y su absorción por las reservas facultativas, por $ 9.815.433,36; reservas normativas, por $ 629,81; fondo de ajuste patrimonial por revalúo técnico, por $ 13.654.636,15; · reserva legal, por $ 8.220.952,14 y, parcialmente, por aportes no capitalizados —primas de emisión de acciones, por $ 8.837.675,85—.

Presidente - Leonardo Anidjar
e. 12/4 Nº 7801 v. 20/4/95

"C"

CALLAO 601 S. A.

CONVOCATORIA

Se comunica a los accionistas de CALLAO 601 S. A. que se ha cometido un involuntario error en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, publicada en el Boletín Oficial desde el 24/3/95 hasta el 30/3/95, Recibo Nº 23.588. En relación a la fecha de la realización de la misma, es la del 22 de abril de 1995 y con respecto al punto 4º punto del Orden del Día, debe decir: Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31/12/94.

Presidente - Daniel Díaz
e. 11/4 Nº 25.421 v. 19/4/95

CANTERAS SIME S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Extraordinaria para el día 2 de mayo de 1995 a las 10 hs. en 1ª convocatoria y a las 11 hs. en 2ª convocatoria, en la sede social de Azcuénaga 227, 3º F, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Directorio.
2º) Elección de nuevos Directores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente- David Absatz
e. 11/4 Nº 25.479 v. 19/4/95

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 1995, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Madero Nº 1020, piso 23, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31/12/94.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/94.
4º) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta ajuste integral del capital: propuesta de transferencia a nuevo ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31/12/94.
6º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31/12/94.
7º) Consideración de la gestión de la Comisión fiscalizadora y de sus respectivos honorarios, por el Ejercicio 1994.
8º) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el ejercicio 1995.
9º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
10º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al Ejercicio a cerrar el 31/12/95 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31/12/94.
11º) Modificación del art. 5to. de las normas básicas de actuación de la Comisión Liquidadora, aprobadas en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de mayo de 1992, proponiéndose reemplazar lo dispuesto respecto a la frecuencia de las reuniones que se estableció en "por lo menos una vez al mes" a "por lo menos una vez cada tres meses". El resto del artículo sigue igual.

Se deja constancia que los puntos 1ro. a 10mo. se tratarán con las mayorías legales de la Asamblea Ordinaria y el punto 11mo. con las de la Extraordinaria.
El plazo vence el 26 de abril de 1995 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los señores accionistas la documentación e información relativa al tema que tratará la Asamblea.

En ejercicio de la Presidencia - Enrique L. J. Apa

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Madero Nº 1020, piso 23, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas:

e. 11/4 Nº 25.449 v. 19/4/95

CENTRAL NEUQUEN S. A.

ACLARATORIA

Ref.: Recibo Nº 0043-00024690. Respecto del aviso de convocatoria a Asamblea General Ordinaria de CENTRAL NEUQUEN S. A., se aclara que la fecha de cierre del Registro de Accionistas será el día 24/4/95.

Presidente - Florencio Olmos
e. 12/4 Nº 25.640 v. 20/4/95

CENTRAL PUERTO S. A.

ACLARATORIA

Ref.: Recibo Nº 0043-00024691. Respecto del aviso de convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases de CENTRAL PUERTO S. A., se aclara que la misma se llevará a cabo en el lugar indicado en la publicación de referencia, fuera de su sede social, y que la fecha de cierre del Registro de Accionistas será el día 24/4/95.

Vicepresidente - Juan E. Cambiaso
e. 12/4 Nº 25.642 v. 20/4/95

CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CONSTRUCCIONES METALURGICAS ZANELLO S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de mayo de 1995, a las 14,00 y 15,00 horas, en la primera y segunda convocatoria domicilio de la calle Av. Pueyrredón 860, 8 Piso, "A" Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración modificación de los artículos 4, 5, 6 y 8 del Estatuto Social.
3º) Consideración nuevo texto ordenado del Estatuto Social.

Presidente - Luis Levildo Zanello

NOTA: A los fines del art. 238 de la ley 19.550, el depósito podrá efectuarse de lunes a viernes de 15,00 a 17,00 horas, en el local de la calle Av. de Mayo 749, 2 Piso, Oficina 11, Capital Federal.

e. 12/4 Nº 25.550 v. 20/4/95

CHAPECO ARGENTINA S. A. I. C.

CONVOCATORIA

A los Sres. Accionistas de CHAPECO ARGENTINA S.A.I.C.: Convocatoria: Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 1995 a las 17.30 horas, en el local social de Av. Emilio Castro 7440, piso 1 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que dispone el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, relativa al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la distribución de Honorarios al Directorio de $ 72.789.79, en exceso de $ 72.789.79 por sobre el 5 % de las utilidades que dispone el art. 261 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Determinación de la remuneración del Directorio por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 1995.
5º) pedido de disculpas a los accionistas por la demora en el llamado a Asamblea.

Presidente - Luis Tomás Maffei

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista por el art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 3 de mayo de 1995 en la sede social de la empresa sita en Av. Emilio Castro 7440, Piso 1, de Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

e. 12/4 Nº 25.543 v. 20/4/95

CINCUENTA Y UNO CERO OCHO S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 10 de mayo de 1995 a las 9.00 horas en el local social de la calle Avda. Rivadavia 5108, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Carlos Peisajovich
e. 17/4 Nº 25.758 v. 21/4/95

CITROMAX Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 1995, en primera convocatoria a las 10.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11,00 horas, en Av. Julio A. Roca 733, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Jacobo Glueck
e. 17/4 Nº 25.761 v. 21/4/95

COMPAÑIA SALINERA ARGENTINA S. A. C. e. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 12 de mayo de 1995 a las 17 horas, en Callao 420, Piso 7º "A", Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/1994.
2º) Resultado del ejercicio; honorarios directores y síndicos.
3º) Elección de directores y síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director/Apoderado - Natalio E. Ioli
e. 17/4 Nº 7843 v. 21/4/95

CURUZU CUATIA
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios y accionistas de CURUZU CUATIA S. C. A. inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11-12-1972, bajo el Nº 707 al folio 124 del libro 250 de contratos públicos, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 5 de mayo de 1995 a las 18 horas, en Bolivar Nº 1794 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de las razones por las que se convoca tardíamente.
2º) Consideración de los balances y estados contables, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-12-1981; 31-12-1982; 31-12-1983 y 31-12-1984.
3º) Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1995.
Socia Comanditada - Amalia Villanueva de Petersen
e. 17/4 Nº 25.719 v. 21/4/95

"D"

DHICANN
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria, Financiera
Registro Nº 27.778

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 6 de mayo de 1995, a las 10 horas, en Vera 560, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación arts. 234, inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio al 31/12/1994, actualización contable, Ley 19.742, su inclusión en el Balance General a la misma fecha y destino de su resultado.
3º) Remuneración a los integrantes del Directorio.
4º) Modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales, por cambio del domicilio legal de la sociedad, manteniendo su actual jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.
5º) Disolución de la sociedad, conforme inc. 1º del art. 94 de la Ley 19.550.
6º) Nombramiento de liquidadores, que iniciarán sus tareas de inmediato, cumplimentando lo dispuesto en la Ley Nº 19.550 (arts. 103 y siguientes). Designación de los síndicos titular y suplente que actuarán hasta la finalización de la liquidación (art. 9º Estatutos Sociales e inciso 10, art. 294, Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, abril 6 de 1995.
Presidente - Raquel Hamburg de Nicolini

NOTA: Los señores accionistas, para asistir a las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del plazo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 17/4 Nº 25.783 v. 21/4/95

DOUDAN
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial
Registro Nº 19.407

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "DOUDAN SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1995 a las 19 hs. en Lavalle Nº 1634, 9º Piso, "F", Capital Federal, a efectos de tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración documentos art. 234 inc. 1º), Ley Nº 19.550 ejercicio al 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración remuneración directorio.
3º) Consideración revalúo contable.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Elie Yacoub Dana
e. 17/4 Nº 11.791 v. 21/4/95

DULCITO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de mayo de 1995 a las 10 horas, en la calle Maza 365, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria de acreedores de la firma.
2º) Designación de los accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Osvaldo Grinblat
e. 17/4 Nº 25.820 v. 21/4/95

"E"

EADA
S. A. I. C. F. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 2 de mayo de 1995, a las 20.00 horas, en la calle Joaquín V. González 4976, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º) Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/94.
2º) Elección de directores, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Vicepresidente - Orfilio Martín Fernández
e. 10/4 Nº 25.327 v. 18/4/95

EL BOSQUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EL BOSQUE S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 1995 en 1ra. Convocatoria a las 13 horas y en 2da. Convocatoria a las 14 horas en Pasaje Rivarola 111, 3º piso, Dpto. 8, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 punto 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Dejar sin efecto lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de febrero de 1995.
6º) Canje de las actuales acciones ordinarias al portador por acciones nominativas no endosables.
7º) Aumento de capital social y emisión de acciones.
8º) Limitaciones a la transmisibilidad de las acciones nominativas no endosables.
Presidente - Juan Manuel Bigi
e. 10/4 Nº 25.263 v. 18/4/95

ECOSISTEMAS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de mayo/95 a las 9.30 horas en el domicilio de O'Higgins 1754, piso 4º, Dto. "C" para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación contable art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1994 y destino del resultado.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y consideración de los honorarios.
4º) Elección de Directores y designación de Contador Certificante.
5º) Modificación del artículo I del Estatuto Social, por fijación del nuevo domicilio Social.
Presidente - Alejo S. Alvarez Herrera

Para asistir a la Asamblea se deberá cursar comunicación a la Sociedad para su inscripción en el libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 11/4 Nº 25.435 v. 19/4/95

ENAMOUR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 28 de abril de 1995 en la calle Deán Funes 1362/80 de Capital Federal a las 18.00 y 19.00 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y de la gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Designación y remoción de directores y miembros del Consejo de Vigilancia por el nuevo período estatutario y fijación de su retribución.
Presidente - Carlos Héctor Angueira

Carlos Héctor Angueira, con L.E. número 4.434.443 y en mi carácter de presidente de ENAMOUR S. A. me constituyo en único responsable de que la presente publicación se efectúe fuera de los plazos establecidos por ley.
e. 11/4 Nº 25.440 v. 19/4/95

EDITORIAL RAMON SOPENA DEL RIO DE LA PLATA
S. A. (En Liquidación)
Registro I. G. J. Nº 46.134

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 1995, a las 10 hs. en Av. Triunvirato 4135, 2º Piso, Of. 35, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 21 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. liquidadores. Comunicación asistencia según Art. 238 Ley de Sociedades. Para el supuesto de fracasar la presente, convócase a los Sres. Accionistas en 2º convocatoria a las 11 hs. del mismo día y en el lugar arriba indicado (Art. 12 Estatuto Social).
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Liquidador - Héctor Romero
e. 17/4 Nº 25.756 v. 21/4/95

ESPIGAS
Sociedad Anónima
I. G. J. Nº 1.561.116

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de mayo de 19550 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y si esta no tuviere éxito a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en San Martín 299, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria;
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994;
3º) Consideración resultado del ejercicio;
4º) Remuneración de los miembros del Directorio; Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos;
6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Gustavo Carlino
e. 11/4 Nº 11.499 v. 18/4/95

ESTABLECIMIENTOS FARAON
S. A. C. I. F. I. y A.
I. G. J. Nº 82.911

CONVOCATORIA

Conforme al resultado de las actuaciones IGJ Nº 130.463/94 y a los fines de agotar la vía societaria, la síndico titular renunciante convoca a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 5 de mayo de 1995, en 1º convocatoria a las 17:00 hs., y en caso de no reunirse quórum, en 2º convocatoria a las 18:00 hs., en Avda. Córdoba 991, 2º A de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia indeclinable presentada mediante carta documento por la síndico titular CPN María Haydeé Videtta el día 5/11/1993 y reiterada verbalmente en varias oportunidades.
3º) En caso de aceptación de la síndico titular, consideración de los términos del 275:LS y con efecto retroactivo del "quitus" de responsabilidad que reclama.
4º) Consideración de la persona que asumirá la carga de concretar de inmediato las publicaciones a que alude el art. 60:LS.
Síndico Titular Renunciante - María Haydeé Videtta

NOTA: Para que la Asamblea pueda realizarse debe necesariamente ocurrir secuencialmente: 1º) Que los administradores/accionistas de la empresa indicada depositen en manos de la síndico titular renunciante, antes del 26/4/95, los libros societarios. 2º) Que los accionistas que decidan participar depositen sus acciones ante la sindicatura renunciante antes del 29/4/95. En caso de que no ocurra alguno de los preindicados presupuestos, se considerará fracasado el acto y agotada la vía societaria.
e. 17/4 Nº 25.808 v. 21/4/95

ESTANCIAS SAN CARLOS
S. A.
I. G. J. Nº 82.911

CONVOCATORIA

Conforme al resultado de las actuaciones IGJ Nº 130.463/94 y a los fines de agotar la vía societaria, la síndico titular renunciante convoca a los sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 5 de mayo de 1995, en 1º convocatoria a las 13:00 hs., y en caso de no reunirse quórum, en 2º convocatoria a las 14:00 hs., en Avda. Córdoba 991, 2º A de esta ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación de los accionistas que suscribirán el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia indeclinable presentada mediante carta documento por la síndico titular CPN María Haydeé Videtta el día 5/11/1993 y reiterada verbalmente en varias oportunidades.
3º) En caso de aceptación de la síndico titular, consideración de los términos del 275:LS y con efecto retroactivo del "quitus" de responsabilidad que reclama.
4º) Consideración de la persona que asumirá la carga de concretar de inmediato las publicaciones a que alude el art. 60:LS.
Síndico Titular Renunciante - María Haydeé Videtta

NOTA: Para que la Asamblea pueda realizarse debe necesariamente ocurrir secuencialmente: 1) Que los administradores/accionistas de la empresa indicada depositen en manos de

la síndico titular renunciante, antes del 26/4/95, los libros societarios. 2º) Que los accionistas que decidan participar depositen sus acciones ante la sindicatura renunciante antes del 29/4/95. En caso de que no ocurra alguno de los preindicados presupuestos, se considerará fracasado el acto y agotada la vía societaria.

e. 17/4 Nº 25.806 v. 21/4/95

"F"

FRIGORIFICO GEPA
S. A. A. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de FRIGORIFICO GEPA S. A. A. I. C. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 2 de mayo de 1995 a las 15 hs. en la sede social, Esmeralda 1066, 6º piso, Of. I de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Consideración de la Memoria, Balance Gral., Estado de Resultados, Estado de evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos al 31/10/94.
b) Informe de que debido a demoras administrativas se realiza la convocatoria fuera de término.
c) Consideración del desempeño de los miembros el directorio por el Ejercicio Económico finalizado el 31/10/94.
d) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31/10/94 y destino del resultado final.
e) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Liliana Márquez de Lupi

e. 12/4 Nº 25.700 v. 20/4/95

FERNANDO PITTNER
LA CASA DE LOS MIL ENVASES
S. A. I. C. I. & F.

CONVOCATORIA

Convócase a la trigésima novena Asamblea General Ordinaria de accionistas de FERNANDO PITTNER "LA CASA DE LOS MIL ENVASES S. A. I. C. I. F.". La que se celebrará el día 8 de mayo de 1995, a las 18:30 horas en el local de la Avenida La Plata Nº 1583 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al trigésimo noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º)Distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
4º) Elección de síndico titular y suplente, ambos por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Carlos Pittner

e. 17/4 Nº 25.730 v. 21/4/95

"G"

G.N.C. AGRONOMIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 4 de mayo de 1995 a las 18 horas, en la calle Avda. Francisco Beiró 2801, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración doc. prescripta por art. 234, inciso 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación del resultado del ejercicio y gestión del Directorio.
3º) Retribución a los miembros del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores y su elección por un ejercicio.
5º) Elección Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Boris Jorge Reck

e. 10/4 Nº 25.320 v. 18/4/95

GLASTRA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 1995, a las 11 horas, en Av. Roque Sáenz Peña 1110, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 48º ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º)Destino de los Resultados no Asignados, remuneración al Directorio y Síndico.
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Horacio Vidou

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación al respecto, conforme a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, en Av. Roque Sáenz Peña 1110 - 4º Piso, Capital Federal de 10 a 15 horas hasta el 24 de abril de 1995 inclusive.

e. 11/4 Nº 25.448 v. 19/4/95

"H"

HEXACOM
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria por celebrase el día 2 de mayo de 1995, a las 12 horas en primera Convocatoria y a las trece horas en segunda Convocatoria, en el domicilio social, Florida Nº 716, Piso 3º, oficina "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de la o las personas que redactarán, aprobarán y suscribirán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los directores titulares, doctor Rafael Alejandro Martín Bronenberg Victorica e ingeniero Tulio José Gabriel Corti. En su caso, designación de los reemplazantes.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Buenos Aires, 4 de abril de 1995.

Presidente - Eduardo Angel Rodríguez

NOTA: Los accionistas para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el domicilio fijado para la misma con tres días de anticipación como mínimo a la fecha señalada para su celebración. (Art. 238, Ley 19.550).

e. 10/4 Nº 25.325 v. 18/4/95

H20 ENVIRONMENTAL
S. A.

CONVOCATORIA

Por Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 430, de fecha 24/3/95, convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de H20 ENVIRONMENTAL S. A. a celebrarse el 28 de abril de 1995, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en San Martín 665, 4º piso, Capital Federal, Biblioteca de la Inspección General de Justicia, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Remoción del Directorio. Análisis de su gestión.
2º) Disolución de la Sociedad. Designación de liquidadores.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Apoderada - Marina Klein

e. 10/4 Nº 25.703 v. 18/4/95

HULYTEGO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de mayo de 1995 a las 10.00 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Compensación de los resultados no asignados (pérdida) con el saldo ajuste integral del capital social.
3º) Aprobación gestión directorio y comisión fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones a los directores y miembros del consejo de vigilancia ($ 53.400) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994, el cual arrojó quebrantos.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
6º) Elección contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1995 y determinación de su remuneración.
7º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alejandro J. E. Medinger

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el 28 de abril de 1995 a las 18 horas.

Teniendo en cuenta las disposiciones vigentes, para el tratamiento del 2º) punto del Orden del Día la Asamblea se constituirá con las formalidades legales correspondiente a Asamblea Extraordinaria.

e. 11/4 Nº 7762 v. 19/4/95

HAMNICO
Sociedad Anónima
Registro 1.517.162

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el 6 de mayo de 1995, a las 12 horas, en Aráoz 775, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 del ejercicio al 31/12/1994, actualización contable Ley 19.742, su inclusión en el Balance General a la misma fecha y destino de sus resultados.
3º) Remuneración a los integrantes del Directorio.
4º) Disolución de la sociedad, conforme inc. 1º del art. 94 de la Ley 19.550.
5º) Nombramiento de liquidadores, que iniciarán sus tareas de inmediato, cumplimentando lo dispuesto en la Ley Nº 19.550 (arts. 203 y siguientes). Designación de los síndicos titular y suplente que actuarán hasta la finalización de la liquidación (art. 9º Estatutos Sociales e inciso 10, art. 294, Ley Nº 19.550).

Buenos Aires, abril 6 de 1995.

Presidente - Angel Enrique Nicolini

NOTA: Los señores accionistas, para asistir a las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia dentro del plazo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

e. 17/4 Nº 25.782 v. 21/4/95

HUBER
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de HUBER SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 5 de mayo de 1995 a las 9.00 horas, en el local de la calle Perú 545 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración de directores.
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

5º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
Buenos Aires, 6 de abril de 1995
Director - Enrique J. Rodriguez (en ausencia del Presidente y Vicepresidente)
e. 17/4 Nº 25.729 v. 21/4/95

"I"

INTERNATIONAL BIOREMEDIATION SERVICES S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y sus modificatorias se convoca a los sres. accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1995 a las 15.00 horas en el domicilio legal de la sociedad sito en la calle Lima 115, 5º Capital Federal. En caso de no reunirse el quórum dispuesto por el Art. 243 de la Ley de Soc. Comerciales se realiza una Segunda Convocatoria para el mismo día y lugar a las 16.00 horas. A efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Aumento del capital social.
B) Emisión de acciones.
C) Modificación del Art. 4º del Estatuto Social.
Presidente - Gonzalo R. Vila
e. 10/4 Nº 25.362 v. 18/4/95

INVERSORA MYSORE S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de INVERSORA MYSORE S. A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 5 de mayo de 1995, a las 11 horas, en la Av. Corrientes Nº 330, 5to. piso Of. 505, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Aprobación de la venta del inmueble sito en la calle Arribeños Nº 1347, Capital Federal.
3º) Remoción del cargo de directora de la Srta. Marina Seghetti - Fijación del número de directores.
4º) Aceptación de la renuncia de los síndicos titular y suplente y designación de sus reemplazantes.
Presidente - Patricia B. Horan de Seghetti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la sociedad las acciones para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, conforme a las disposiciones del artículo Nº 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 11/4 Nº 25.490 v. 19/4/95

ISRIARG S. A. C. I. F. I. M Registro Nº 19.383

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1995, a las 17 horas, en la sede social de la calle Marcelo T. de Alvear 636, 9º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al 30º ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994 y procedimiento absorción pérdida. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directores según normas artículo 261, Ley 19.550 y honorarios Síndico.
3º) Fijación número directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
4º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
5º) Designación dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Presidente - Carlos Schenzle
e. 12/4 Nº 25.634 v. 20/4/95

INDOCHINA ARTS & CRAFT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de INDOCHINA ARTS & CRAFT S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Tres Sargentos 463, Piso 7 de la Capital Federal para el día 15 de mayo de 1995 a las 16 hs. en 1ª convocatoria y a las 16.30 hs. en 2ª Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y aprobación del Balance cerrado 31/7/94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
Asamblea Extraordinaria
Orden del Día.
1- Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
2- Consideración y aprobación de aumento de capital.
Presidente - Susana Pozner
e. 17/4 Nº 25.776 v. 21/4/95

ITALIAN LINE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas de ITALIAN LINE S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de mayo de 1995, en primera convocatoria a las 17,00 horas y en segunda convocatoria a las 18 horas, en la sede social Avda. Leandro N. Alem 1002, Piso II de la Ciudad de Buenos Aires a efectos de tratar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Anexos y Notas, Cuadro de Resultados, Memoria Anual e Informe del Síndico referidos al noveno ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio antedicho y su destino.
3º) Consideración de la actuación del directorio y la sindicatura por el período mencionado.
4º) Designaciones de los directores y síndicos.
5º) Remuneraciones a los miembros del directorio en exceso del límite prefijado por el art. 261 de la Ley 19.550. Honorarios del síndico.
6º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
Presidente - Italo Bessi
e. 17/4 Nº 25.869 v. 21/4/95

"L"

LA OXIGENA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA OXIGENA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Boulogne Sur Mer 345, Buenos Aires, el día 2 de mayo de 1995, a las 9.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta.
2º) Aprobación de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Retribución del Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de directores y elección de los que correspondan.
7º) Elección de la Sindicatura.
Vice Presidente, Director General - Edgardo Martínez
e. 10/4 Nº 25.220 v. 18/4/95

LA OXIGENA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA OXIGENA S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse en su sede social, sita en Boulogne Sur Mer 345, Buenos Aires, el día 2 de mayo de 1995, a las 9.00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fusión por absorción con Gases Industriales M. López Pampín S. A.
2º) Aprobación de los balances de base para la fusión, inclusive el consolidado, cerrados el 31/12/94.
3º) Aprobación del Compromiso Previo de fusión suscripto el 29/3/95.
4º) Reforma de estatutos, si correspondiere.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Vice Presidente, Director General - Edgardo Martínez
e. 10/4 Nº 25.219 v. 18/4/95

"M"

MERCADO ABIERTO ELECTRONICO S. A. Registro I.G.J. 1503990

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio resuelve convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1995 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.05 horas en segunda convocatoria, en el Club Inglés 25 de Mayo 586, 1º Piso, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados e Informe del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1994.
3º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y designación de los mismos hasta completar el número determinado por la Asamblea, conforme por lo dispuesto por los artículos 13. y 27. de los Estatutos.
4º) Designación de cinco miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia conforme a lo dispuesto por el art. 18 de los Estatutos Sociales.
Director Ejecutivo - Diego Alfredo Estévez

NOTA: Comunicación de asistencia para concurrir a la Asamblea, (Art. 238 de la Ley de Sociedades Anónimas):
Los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad en el domicilio legal, 25 de Mayo 565 4º piso, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 10/4 Nº 25.482 v. 18/4/95

MEDIN SOCIEDAD ANONIMA DE SERVICIOS MEDICOS ASISTENCIALES

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 4 de mayo de 1995, a las 20 hs. en la sede social de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, cítase en segunda convocatoria para el mismo día y lugar, a las 21 hs., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1994. Distribución de resultados.
2º) Elección de directores titulares y suplentes.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Simón Drelevich

NOTA: Siendo las acciones de la sociedad nominativas, no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede social, en el horario de 10 a 18 horas.
e. 17/4 Nº 25.843 v. 21/4/95

MOLINO CENTRAL NORTE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el día 3 de mayo de 1995 a las 15 horas en Yatay 948, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos 11º y 19º de los Estatutos Sociales.
2º) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea. Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación en las oficinas de la sociedad Yatay 948, Capital Federal.
Presidenta - Josefina Ana Taormina
e. 17/4 Nº 25.809 v. 21/4/95

MUELLES Y DEPOSITOS SOCIEDAD ANONIMA DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 1995, a las 19 horas, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 1074 piso 11 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Tratamiento sobre la fijación de honorarios a directores y síndico.
4º) Distribución de resultados acumulados.
5º) Elección de directores y síndicos.
Presidente - Carlos E. Baubeau de Secondigne
e. 17/4 Nº 25.786 v. 21/4/95

"P"

PALOMO Y COMPAÑIA S. A. Expte. 16.295

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1995, a las 17 horas, en Adolfo Pedro Carranza 2433, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria extemporánea.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550 correspondiente al 32º ejercicio económico cerrado el 30/9/1994.
4º) Gestión del Directorio y del Síndico.
5º) Distribución del Resultado del ejercicio.
6º) Honorarios Directorio, Síndico y Auditor Externo.
7º) Designación Síndicos titular y suplente hasta la fecha en que se produzca la inscripción de la reforma estatutaria en el Registro Público de Sociedades Anónimas de Mendoza.
8º) Designación del Auditor Externo por el ejercicio a finalizar el 30/9/95.
9º) Fijación del número, duración del mandato y elección de directores titulares y suplentes. Se comunica a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su participación a la Asamblea con una participación no menor de 3 días hábiles al de la fecha fijada (art. 238 L.S.C.).
Presidente - Susana Palomo
e. 11/4 Nº 25.419 v. 19/4/95

PASEO DE COMPRAS MORENO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 2 de mayo de 1995, a las 10 hs. en primera convocatoria y las 11 hs. en segunda convocatoria, en la sede social Rivadavia 9612, 1er. piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y del Resultado No Asignado del ejercicio cerrado el 31/12/1994.
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/1994, inclusive en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550 y honorarios del Síndico.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y del Síndico Titular, durante el mencionado ejercicio.

Síndico - Marcelo Ahumada
e. 11/4 Nº 25.434 v. 19/4/95

PESQUERA DEL ATLANTICO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los accionistas de PESQUERA DEL ATLANTICO Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 2 de mayo de 1995 a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.30 hs. en segunda, en la Avda. Leandro N. Alem 790, 4to. piso, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550 con respecto al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección y fijación del número de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Destino de los resultados del ejercicio.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.

Presidente - Pedro Eraso Rivas
e. 11/4 Nº 25.481 v. 19/4/95

PABLO RIES
S. A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Asamblea Ordinaria del 4 de mayo de 1995. Convócase a los señores accionistas para el 4 de mayo de 1995 a las 15.00 horas, en Aristóbulo del Valle 2160, florida, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de Directores. Designación de los mismos y de Síndico Titular y Suplente por un año.
2º) Ratificación y/o rectificación pago de dividendo en efectivo.
3º) Información sobre la situación de la empresa.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995

Presidente - Máximo Dieter Jans
e. 12/4 Nº 25.562 v. 20/4/95

PERFUMISTAS DETALLISTAS ASOCIADOS

CONVOCATORIA

Acta Nº 480. Llamado a Asamblea General Ordinaria para el 26 de abril de 1995, a las 19.30 horas en nuestra sede social, Bonpland 2331, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar (2) dos socios asistentes para firmar el acta.
2º) Considerar la Memoria y Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al Ejercicio Nº 27 finalizado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Elección de (4) cuatro miembros titulares (6) seis suplentes y (3) tres revisores de cuentas.
Dejamos constancia que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 21 se requiere en la primera convocatoria, la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, si pasada una hora de la fijada para sesionar no hubiere quórum, se sesionará con cualquier número de los socios presentes.

Presidente - Ignacio Sztutwojner
Secretario - Gerardo Kartun
e. 12/4 Nº 25.702 v. 18/4/95

POLLEDO
Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria para el día 27 de abril de 1995 a las 17.00 horas en la calle Venezuela 925, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550, artículo 234, inciso 1º correspondiente al 60º ejercicio social, terminado el 31 de diciembre de 1994. Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del contrato celebrado entre la Sociedad y el Presidente del Directorio, respecto del desempeño por parte de éste, de funciones técnico administrativas (Ley 19.550, art. 271).
6º) Elección de Directores para cubrir tres vacantes.
7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.

Presidente - Diego Ibáñez Padilla

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones, que deberán presentarlas (o certificados de depósito) en la sede de la Sociedad calle Venezuela 925, Capital Federal, en el horario de 9.00 a 13.00 horas, hasta el día 21 de abril de 1995.

e. 12/4 Nº 25.652 v. 18/4/95

PUERTO VIAMONTE
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria, de conformidad con el Art. 237, 3er. párrafo de la Ley 19.550, a realizase el día 11 de mayo de 1995 a las 10 y 30 hs., en la Sede Social sita en Av. Dávila 146, PB, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al cuarto Ejercicio Económico cerrado el 30 de noviembre de 1994.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Elección de los miembros de la comisión fiscalizadora.
7º) Evaluación de la gestión del Directorio.
8º) Retribución del Directorio y de los Síndicos.
9º) Tratamiento de los aportes irrevocables.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.

Síndico Titular - Angel Mario Cordero

NOTA: se invita a los señores accionistas a retirar en la oficina de administración, un ejemplar de los Estados Contables que serán considerados en la Asamblea.

e. 12/4 Nº 25.560 v. 20/4/95

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, de conformidad con el art. 237, 3er. párrafo de la Ley 19.550, a realizarse el día 11 de mayo de 1995 a las 13 y 30 hs., en la Sede Social sita en Av. Dávila 146, PB, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al primer Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 1994.
4º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
5º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
6º)Retribución del Directorio y de los Síndicos.
7º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente por el término de un año.
8º) Elección de un director titular para completar periodo.
9º) Tratamiento de los aportes irrevocables.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.

Síndico Titular - Angel Mario Cordero

NOTA: Se invita a los señores accionistas a retirar en la oficina de administración, un ejemplar de los Estados Contables que serán considerados en la Asamblea.

e. 12/4 Nº 25.559 v. 20/4/95

"Q"

QUILGER
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 1995 a las 10.30 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 555, piso 3º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 16º Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1994. Consideración de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de los honorarios a directores y síndicos.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes. Designación de sus miembros.
6º) Designación de síndicos titulares y suplentes.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.

Vicepresidente - Juan José Grossi

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 para asistir a la Asamblea: a) Los Sres. Accionistas deben depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito, para su registro en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada. b) Los titulares de acciones depositadas en custodia en la Sociedad deben cursar comunicación para que se inscriba en el libro de Asistencia dentro del mismo término. c) Depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia de 10 a 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 555, 3º piso, Ciudad de Buenos Aries. d) Vencimiento de depósito de acciones y recepción de comunicaciones de asistencia: 28 de abril de 1995.

e. 17/4 Nº 25.788 v. 21/4/95

QUINTA VILLA UDAONDO
S. A. C. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 4 mayo de 1995 a las 20.00 horas en 1ª convocatoria y a las 21.00 horas en 2ª convocatoria, en el salón de la Biblioteca Popular Alberti, Acevedo 666, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 24 cerrado al 30 de noviembre de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de nuevo domicilio legal.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Determinación del número de directores para el XXVI Ejercicio.
7º) Elección del directorio por el término de dos años.
8º) Justificación y aprobación del llamado de Asamblea fuera del término legal.

Presidente - Natalio Lamovsky
e. 17/4 Nº 25.752 v. 21/4/95

"R"

RATTO/BBDO
S. A.
Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 49.123

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda Convocatoria, a realizarse el 10 de mayo de 1995 a las 16 horas, en la sede social sita en Av. Pte. M. Quintana 473, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Consideración documentación art. 234, punto 1, Ley 19.550. Ejercicio Económico Nro. 21 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Distribución de utilidades Ejercicio Económico Nro. 21 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
4º) Remuneración a directores y honorarios al síndico. Autorización para exceder límites fijados por el art. 261, Ley 19.550, en su caso.
5º) Consideración artículo 12, incs. d) y f) del Estatuto Social.
6º) Consideración gestión directores y síndicos.
La Asamblea en Segunda Convocatoria se celebrará a las 17 horas.

Presidente - Carlos David Ratto

NOTA: Conforme con lo dispuesto por el art. 238, segundo párrafo de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para la inscripción en el libro de asistencia.

e. 10/4 Nº 25.302 v. 18/4/95

ROSNOR
S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1995 a las 8 horas en Joaquín V. González 1213, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 26 cerrado el 31 de diciembre de 1994.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Distribución de Utilidades y Remuneración al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Presidente - Rosa Carmen Nicolussi
e. 10/4 Nº 25.309 v. 18/4/95

RADIO KNOCK OUT
S. A.
(I.G.J. Nº 4773)

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de RADIO KNOCK OUT S. A. a Asamblea General

Ordinaria a ser celebrada, en primera convocatoria, el día 3 de mayo de 1995, a las 15 horas, en el domicilio de la Avda. Callao 875, piso 4º "H", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del Director Sr. Bernardo Ernesto Bergeret;
2º) Remoción del Sr. Bernardo Ernesto Bergeret como Director;
3º) Ejercicio de la acción social de responsabilidad;
4º) Suscripción del acta de Asamblea.
Presidente - Carlos Jorge Yñurrigarro

En caso de falta de quórum, los accionistas quedan convocados y la asamblea se celebrará en segunda convocatoria, el mismo día y en el mismo lugar, una hora más tarde de la hora fijada para la primera convocatoria, y la asamblea se considerará válidamente constituida cualquiera sea el número de accionistas y acciones presentes.
e. 11/4 Nº 25.466 v. 19/4/95

RIOPAR
S. A.

CONVOCATORIA

I. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 1995, a las diez horas, a realizarse en la sede social de la Av. Belgrano 407, piso 4to., de la Capital Federal, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Elección del Presidente de la Asamblea.
3) Consideración del balance general, estado de resultados, análisis del mismo, memoria e informe de la Junta de Vigilancia.

II. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas una vez finalizada la Asamblea General Ordinaria mencionada, donde se dará tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2) Elección del Presidente de la Asamblea.
3) Situación de los accionistas que perdieron la habilitación o que prestan servicios en competencia con RIOPAR S. A.
3) Reforma de los artículos tercero, cuarto, quinto, décimotercero, y decimocuarto, del Estatuto Social.
4) Consideración del Reglamento Interno. Se hace constar que, fracasada la primera convocatoria, la Asamblea en segunda convocatoria sesionará una hora después de la fijada precedentemente, con la concurrencia de accionistas que representen el 60 % de las acciones con derecho a voto. Se prescinde del depósito previo de acciones por tratarse de escriturales.
Presidente - Jorge H. Dolis
e. 11/4 Nº 25.452 v. 19/4/95

"S"

SISTEMA ARGENTINO DE MOVILES
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de SISTEMA ARGENTINO DE MOVILES S. A. convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el 2 de mayo próximo a las 15.00 hs. y como segunda convocatoria a las 16.00 del mismo día en su sede de Gascón 62, Capital Federal, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reestructuración del Directorio y ampliación del Capital Social.
2º) De no prosperar el punto 1, disolución anticipada de la sociedad.
Presidente - Aldo C. Cutrera
e. 10/4 Nº 25.374 v. 18/4/95

SISCOTEL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo de 1995 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Rivadavia 822, 1º piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º: Designación del Presidente de la Asamblea y dos Accionistas para firmar el Acta.
Punto 2º: Consideración de la documentación enunciada en el Art. 234 de la ley 19.550.
Punto 3º: Consideración del destino de los resultados acumulados y la retribución a los Directores y Síndicos.
Punto 4º: Designación de los Miembros del directorio como mandato hasta el 31 de diciembre de 1997, fijando previamente su número.
Punto 5º: Designación de los Síndicos Titular y Suplente con mandato hasta el 31 de diciembre de 1995.
Presidente - Héctor F. Buzinel
e. 11/4 Nº 25.433 v. 19/4/95

SAN BENITO
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 10 de Mayo de 1995, a las 10 horas en Avenida del Libertador Nº 836, Piso 8 C, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 1993 y 31 de diciembre de 1994.
3º) Fijación del número de y elección de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de resultados y asignación extraordinaria del Directorio conforme al art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Darío Jesús Orozco Acuna
e. 12/4 Nº 25.586 v. 20/4/95

SIRSA SAN ISIDRO REFRESCOS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de mayo de 1995, a las 17.30 horas, en la calle Reconquista 336, piso 3º, oficina I, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital.
3º) Reforma de Estatutos Sociales.
Presidente - Rafael Guida

NOTA: Se recuerdan los artículos 238 y 239 de la ley 19.550.
e. 12/4 Nº 25.557 v. 20/4/95

"T"

TELESPEAKER ARGENTINA
s. a. c. i. f. y m.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de abril de 1995, a las diez horas en la Sede Social, de la calle Güemes número 4275, Capital Federal. En caso de falta de quórum, quedan convocados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las once horas en la misma Sede Social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos Art. 234, inciso I, Ley Nº 19.550 (y sus modificaciones).
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración del directorio y Sindicatura, Art. 261, Ley Nº 19.550 (y sus modificaciones).
4º) Destino del resultado del Ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos por haber finalizado sus mandatos.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Juan Mannetta
e. 10/4 Nº 25.306 v. 18/4/95

TIERRAS VERDES
S. A.
I.G.J.: 24.211

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1995 a 18 hs. en Perón 1671 E/P "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, Ley 19.550 al 31/12/94.
2º) Retribución directores y síndicos.
3º) Fijar número y designar directores por un año.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º) Designar dos accionistas para firmar acta.
Presidente - Emilio Antonio Vázquez
e. 10/4 Nº 25.217 v. 18/4/95

TOURNET
S. A.

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de convocar a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de TOUNET S. A. para el día 3 de mayo de 1995 a las 17 hs. en la sede social de Viamonte 723, piso 3, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Remoción y designación de Directores y Síndicos.
3º) Consideración de la actuación del Directorio en el período transcurrido desde la última Asamblea.
Director - Jorge F. Watto
e. 11/4 Nº 25.430 v. 19/4/95

TECNOLOGIA AEROESPACIAL
Sociedad Anónima (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 8 de mayo de 1995, a las 16.00 horas en la sede social de Avenida Córdoba Nº 950, 6º Piso "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992; consideración de la demora para la auditoría del mismo. Ejercicios 1993 y 1994.
3º) Consideración del Estado Patrimonial al 30/6/94 (Dto. Nº 1836/94).
4º) Consideración de la gestión del Sr. Liquidador y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Liquidador.
6º) Designación de Comisión Fiscalizadora.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Liquidador - Fernando H. Longo
e. 12/4 Nº 25.563 v. 20/4/95

TIUC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de mayo de 1995, a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda, en Coronel Díaz 1747, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Prescindencia de la Sindicatura.
2º) Conversión de las acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones ordinarias al portador.
3º) Elevar el período del mandato de los directores a tres años.
4º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 11º, 12º, 15º y 16º del Estatuto, para adecuarlos a las resoluciones precedentes al actual signo monetario y a la Ley 19.550.
Presidente - José Alejandro Yofre
e. 12/4 Nº 25.549 v. 20/4/95

TIUC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 5 de Mayo de 1995, a las 19,00 horas en primera convocatoria y a las 20.00 horas en segunda, en Coronel Díaz 1747, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la propuesta de pago recibida de parte del Sr. Elías Ignacio Yofre.
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y distribución de Honorarios a Directores.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Explicación a la Asamblea de los motivos de convocatoria fuera de los plazos legales.
Presidente - José Alejandro Yofre
e. 12/4 Nº 25.546 v. 20/4/95

TRANSPORTE LOS PATRICIOS
S. A.
Registro Nº 110.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de mayo de 1995 a las 19:00 hs. en la calle Echauri 1563, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de resultados y de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, notas y anexos e informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Renovación del Directorio y Consejo de Vigilancia por el término de dos (2) años.
4º) Resolución Acciones en cartera.
Presidente - Roberto Domínguez
e. 17/4 Nº 25.791 v. 21/4/95

"U"

URDANETA GAS
S. A.

CONVOCATORIA

Nº 4008, Libro 109, Tomo A de S. A., Inscripción 20/6/91. Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 3 del mes de mayo de 1995 a las 18.00 hs., en primera convocatoria, y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria en la sede social sita en Rivadavia Nº 10.585 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1994.
3º) Remuneración del directorio.
Presidente - Luciano Sorge

NOTA: Se deja constancia que los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la sede social o, en su caso, acreditar su depósito en forma de ley. Con la antelación prevista en el art. 67 de la Ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas los estados contables a tratarse en la sede social.
e. 17/4 Nº 11.861 v. 21/4/95

"V"

VILLETA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de VILLETA S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 2 de mayo de 1995 en 1ra. Convocatoria a las 17 horas y en 2da. convocatoria a las 18 horas en Pasaje Rivarola 111, 3er. piso, Dpto: 8, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea Ordinaria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234, punto 1ro. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
5º) Dejar sin efecto lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 8 de febrero de 1995.
6º) Canje de las actuales acciones ordinarias al portador por acciones nominativas no endosables.
7º) Aumento de capital social y emisión de acciones.
8º) Limitaciones a la transmisibilidad de las acciones nominativas no endosables.

Presidente - Juan Manuel Bigi
e. 10/4 Nº 25.264 v. 18/4/95

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

20/3/95 No Sung Ja (D. N. I. 92.718.140) con domicilio en Viel 1256 Cap. Fed. transfiere a Cho Young Tae (D. N. I. 92.851.689) con domicilio en Aráoz 143 Cap. Fed., el almacén con C. Expe 090059/92 ubicado en ARAOZ 143 Cap. Fed. Reclamos de ley en Viel 1256 Cap. Fed.

e. 11/4 Nº 25.406 v. 19/4/95

Alberto J. Iglesias, Contador Público con oficina en Tucumán 766, 2º "186", Capital, avisa que "Confitería Politeama S.R.L." vende, cede y transfiere a "Corrientes 1500 S.A." e/f su negocio del ramo Café, Casa de Lunch, Confitería, Venta de Helados, Despacho de Bebidas, Venta de Caramelos, Bombones y Molienda y Venta de Café sito en AV. CORRIENTES 1496, Capital libre de toda deuda, gravamenes y personal. Domicilios ambas partes Av. Corrientes 1496, Capital Reclamos ley nuestras oficinas.

e. 12/4 Nº 25.706 v. 20/4/95

El señor Jaime Mato Castro con domicilio en Pasaje La Capital 1156, de Cap. Fed. y Oscar Antelo con domicilio en Pasaje La Capital 1156, de Cap. Fed., venden a Jaime Mato Castro, con domicilio en Pasaje La Capital 1156, de Cap. Fed., Fernando Mato Antelo, con domicilio en Pje. La Capital 1156, de Cap. Fed., Pascual Antonio Frongillo, con domicilio en Estrada 728-1 de Cap. Fed., y Cristina Mato Antelo con domicilio en Estrada 728-1 de Cap. Fed. el negocio de elab. de pastas alim. frescas con venta directa al público, elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil., etc.: com. min. de prod. alim. en gral.; con min. de bebidas en gral. envasadas; com. min. de helados (sin elab.), casa de comidas, rotisería, ubicado en AVDA. BELGRANO 1201, Cap. Fed. Reclamos de Ley a Belgrano 1201, Cap. Fed.

e. 17/4 Nº 25.775 v. 21/4/95

San Juan y Ména S.R.L. Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. oficinas Tucumán 834, Cap. avisa que Hyun Soo Lee y Sun Joo Lee, domicil. Carabobo 415, Cap. venden a José Eulogio Leiva, domic. Tucumán 834, Cap. Comercio minorista: Vta. de prod. alimenticios, bebidas envas., golosinas envas., postres, desp. de pan, vta. de helados sin elaboración AV. CARABOBO 415, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/4 Nº 25.770 v. 21/4/95

El Dr. Martín Alfredo Gadano, abogado, CPACF Tº 40, Fº 530, con domicilio en Viamonte 1470, Piso 1º, Cap. Fed., avisa que Emoa S.R.L., con domicilio en Av. Juan B. Justo 4870, vende a Arbol Sabio S.A., con domicilio en Honorio Pueyrredón 599, Piso 1º, su fondo de comercio constituido por la Residencia Geriátrica Con Amor, sita en la AV. JUAN B. JUSTO 4870. Reclamos de ley en Viamonte 1470, Piso 1º, Capital.

e. 17/4 Nº 11.859 v. 21/4/95

Humberto Mannina Páez Martillero Público Matrícula Nº 871, en representación de Dipol Inmobiliaria, avisa que Virginia Laura Castillo, domiciliada en Juan B. Justo 5582, Capital, vende libre de todas deudas y gravámenes y sin inhibiciones su negocio del rubro de Restaurant y Parrilla, sito en la AVDA. JUAN B. JUSTO Nº 5656, a Doña Elsa Margarita Verón, domiciliada en la calle Galicia 2258, Dto. "4", Capital, oposiciones de Ley en nuestra oficina en término.

e. 17/4 Nº 11.787 v. 21/4/95

E.J.I. representado por Dr. José Raúl Pérez, abogado, oficina en Avda. de Mayo 1360 E.P., Capital Federal, avisan que: José Eduardo De Luca, domicilio Avda. Santa Fe 4806, piso 13, Cap. Fed., por sí y/o en representación de Ayacucho 1345 S.R.L. (e.f.), vende comercio Café-Bar, Casa de Lunch, Restaurante sito en AYACUCHO 1345, Capital Federal, libre de deuda y gravamen, a Hugo Caballero, domiciliado en Juncal 971, Capital Federal, quien compra en comisión para "El Capote I S.R.L." (e.f.). Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 17/4 Nº 25.751 v. 21/4/95

"D"

San Juan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodríguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap. Fed., avisa que Ricardo Marín y Beatriz Zulema Romanelli, domic. Doblas 247, Cap. venden a Ventura Valencia, domic. Tucumán 834, Cap. las partes indivisas que tienen y les corresponden (45,5%) en el negocio de Panadería Mecánica, calle DOBLAS 247, Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/4 Nº 25.585 v. 20/4/95

El escribano Octavio J. Gillo, con oficinas en Montevideo 368, 3º "K", Cap. Fed., comunica que se realizará, con su intervención, la transferencia del fondo de comercio, libre de toda deuda y gravamen, de la Agencia de Remises - transporte de personas- "Forever", sita en DR. DEL VALLE IBERLUCEA 1124, Cap. Fed. de propiedad de Ricardo Pedro Bazan, con domicilio en Dr. del Valle Iberlucea 1161, piso 1º, Cap. Fed. a favor de Delia Ester Villalba con domicilio en Lamadrid 546, 4º "B", Cap. Fed. Reclamos de Ley en Montevideo 368, 3º "K", Cap. Fed.

e. 17/4 Nº 11.860 v. 21/4/95

"H"

Osvaldo Emilio Casalia, escribano púb. nac., titular del reg. notarial 765 de la Cap. Fed. con oficinas en Tucumán 1429, 7 "D", Cap. Fed. avisa; que Clisamen S.R.L. con domicilio en Av. Rivadavia 5012, 5º Piso, Cap. Fed., cede y transfiere a la Comunidad Terapéutica de Palermo S.A. con domicilio en Honduras 5646/5648 de la Cap. Fed.; el fondo de comercio destinado a clínica psiquiátrica ubicado en HONDURAS 5646/5648 de la Cap. Fed., el que incluye la transferencia de la respectiva habilitación. Reclamo de ley en mis oficinas.

e. 12/4 Nº 11.751 v. 20/4/95

"J"

Se comunica que "Snifer" S.R.L., y/o Nicolás Alberto Spagnolo, con domicilio en Julián Alvarez Nº 1250 de la Capital Federal vende a Steca S.R.L., con domicilio en Pje. El Lazo Nº 3154 de la Capital Federal, libre de toda deuda o gravamen el negocio de Garage, sito en la calle JULIAN ALVAREZ Nº 1250 de la Capital Federal. Reclamos de Ley en Rivadavia Nº 1367, piso 2º "A", Capital Federal.

e. 10/4 Nº 25.368 v. 18/4/95

"M"

Constantino Palheiro contador domiciliado en Llavallol 2574, Cap. transfiere a Mery Quisbert de Melincué 2723, Cap. el Geriátrico San Carlos de MELINCUE 2723, Cap. sin deudas. Reclamos de Ley Llavallol 2574, Cap.

e. 10/4 Nº 25.335 v. 18/4/95

"P"

Scabbiolo & Cía. (A. R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583, Piso 1º, Capital, avisan: José Manuel Ozon, domiciliado en Santiago del Estero 1032, Lanús Oeste, Pcia. Bs. As., vende a Isidoro González y María Susana Folgar Brion, domiciliados en Av. Las Heras 2905, Capital, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en PACHECO DE MELO Nº 2578, Capital. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 10/4 Nº 11.508 v. 18/4/95

Messina Inmobiliaria S. R. L., Representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero Público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que María Laura Nicolini domiciliada en Remedios 3863 Capital vende a Saúl Pais domiciliados en Av. Corrientes 2164 19º "C" Capital su negocio de Kiosco sito en PTE. JOSE E. URIBURU 332, Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 11/4 Nº 25.463 v. 19/4/95

"Z"

José Di Benedetto, con domicilio en Zelarrayán 1885 Capital; comunica que ha transferido su negocio de taller de lustrado de ataúdes manual, exposición y venta, ubicado en ZELARRAYAN 1885, Capital, a Di Benedetto S. R. L., con domicilio en Zelarrayán 1885 Capital, con fecha 1-11-93. Reclamos de ley en el citado negocio.

e. 11/4 Nº 25.412 v. 19/4/95

TRANSFERENCIA DE CARTERA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 47º de la Ley 20.091, se hace saber por el término de (5) cinco días que Cenit Seguros S.A. con domicilio en Maipú 241 de la Ciudad de Buenos Aires, transfiere a ITT Cenit Seguros de Vida S.A., con domicilio en Chacabuco 757, Córdoba (Capital), su cartera de Seguros de Vida Individual con Ahorro - Producto Título Dotal - con las primas y reservas inherentes a dichos seguros, así como todos los rubros activos y pasivos que correspondan a la citada cartera. El asegurado que desee formular objeción fundada deberá dirigirse a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721, C.P. 1067, Capital Federal.

e. 17/4 Nº 7872 v. 21/4/95

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BEL-RAY ARGENTINA
S. A. I. y C.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 7 de marzo de 1995, se aumentó el capital a la suma de $ 600.000, integrándose a la suma de $ 345.000, en dinero en efectivo.

Presidente - Rafael Hugo Del Cueto
e. 12/4 Nº 25.653 v. 18/4/95

"C"

CONSULTING FONDO COMUN DE INVERSION

REGLAMENTO DE GESTION

Entre CONSULTATIO ASSET MANAGEMENT Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Anónima e Internationale Nederlanden Bank, Sucursal Argentina se convienen constituir un fondo común de inversión conforme a las disposiciones de la Ley Nº 24.083, su decreto Reglamentario Nº 174/93 y el presente Reglamento.

DEFINICIONES

A los efectos del presente los términos que a continuación se definen tendrán el significado que se les asigna en este apartado, tanto para su acepción singular como plural.

BCBA: Es la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

BCRA: Es el Banco Central de la República Argentina.

CNV: Es la Comisión Nacional de Valores.

CERTIFICADO DE DEPOSITO: Son los instrumentos emitidos por o con intervención de entidades financieras que no constituyen valores mobiliarios.

COMISION POR DESEMPEÑO: Es la comisión prevista en el art. 22 del presente "REGLAMENTO" que percibirá la "GERENTE" en compensación por la dirección y administración del "FONDO".

CUOTAPARTE: Es el derecho de copropiedad indivisa cuya titularidad se le reconocerá a los "CUOTAPARTISTAS" en proporción al monto de los fondos que aporten al "FONDO" y que serán representados por cuotapartes escriturales.

CUOTAPARTISTA: Son las personas que hayan aportado fondos, por medio de la suscripción de "CUOTAPARTES", a efectos de integrar con los fondos así aportados el patrimonio común del "FONDO".

DECRETO: Es el decreto 174/93.

DEPOSITARIO: Es Internationale Nederlanden Bank, Sucursal Argentina, quien actuará como sociedad depositaria del "FONDO".

DIA HABIL: Es un día que no sea sábado o domingo y en el que se opere normalmente en la actividad bancaria, cambiaria, bursátil y extrabursátil en la Ciudad de Buenos Aires.

DOLAR: Es la moneda de curso legal en los Estados Unidos de América.

FONDO: Es el fondo común de inversión, denominado "CONSULTING FONDO COMUN DE INVERSION", cuya constitución promueven la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" en los términos de la LEY, el DECRETO y el presente "REGLAMENTO".

GERENTE: Es Consultatio Asset Management Gerente de Fondos Comunes de Inversión Sociedad Anónima, quien actuará como sociedad gerente del "FONDO".

INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA: Son aquellos valores mobiliarios con oferta pública en virtud de los cuales sus emisores se comprometen a abonar amortizaciones, intereses y/o descuentos en fechas predeterminadas. Dichos intereses podrán ser calculados en base a una tasa fija o flotante o consistir en una suma determinada.

LEY: Es la Ley 24.083.

MAE: Es el Mercado Abierto Electrónico S. A.

REGLAMENTO: Es el presente reglamento suscripto por la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" y al cual adhieren los "CUOTAPARTISTAS" al momento de suscribir las "CUOTAPARTES".

RESCATE: Significa el canje de las "CUOTAPARTES" por el valor de las mismas, realizado en los términos de la "LEY" y del "REGLAMENTO".

VALOR DE ORIGEN: Es el valor nominal por el que se extienden los "CERTIFICADOS DE DEPOSITO".

CAPITULO I.

DENOMINACION

Art. 1º) El "FONDO" se denominará "CONSULTING FONDO COMUN DE INVERSION", y se regirá por las disposiciones de la "LEY", el "DECRETO" y el presente "REGLAMENTO"; el "FONDO" no constituye sociedad alguna, y carece de personería jurídica. El "FONDO" operará como un "fondo abierto" y por lo tanto la cantidad de "CUOTAPARTES" se incrementarán o reducirán en función de las suscripciones y los "RESCATES".

DURACION

Art. 2º) El "FONDO" se constituye por tiempo indeterminado, sujeto a las causales de liquidación o rescisión que más adelante se explicitan, y su patrimonio permanece en estado de indivisión permanente. Los "CUOTAPARTISTAS", sus herederos, derechohabientes o acreedores no pueden solicitar la división del patrimonio del "FONDO" ni su liquidación mientras esté en vigencia el plan de inversiones fijado en el "REGLAMENTO".

ORGANOS DEL FONDO

Art. 3º) El "FONDO" será dirigido y administrado por la "GERENTE", y sus bienes custodiados por el "DEPOSITARIO".

CAPITULO II

OBJETIVO

Art. 4º) El "FONDO" tendrá por objetivo la inversión de su haber en "INSTRUMENTOS DE RENTA FIJA", "CERTIFICADOS DE DEPOSITO" u otros valores mobiliarios con oferta pública, otros instrumentos emitidos por entida-

des financieras, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones, metales preciosos, divisas y dinero.

CAPITULO III

ESTRATEGIA DE INVERSIONES

ART. 5º) Para el cumplimiento del objetivo de inversión antes descripto, la "GERENTE" podrá adquirir valores mobiliarios que cuenten con autorización para su oferta pública. La autorización por parte de la CNV para la oferta pública en la Argentina de valores mobiliarios no implica certificación sobre la bondad del instrumento o la solvencia del emisor. La selección y adquisición de las inversiones por parte de la "GERENTE" estará dirigida en todo momento por las disposiciones de la "LEY", el "DECRETO", el "REGLAMENTO" y las normas de la "CNV". Ni la "GERENTE" ni el "DEPOSITARIO" garantizan el cumplimiento de los compromisos asumidos por los emisores de los instrumentos en que la "GERENTE" invierta los fondos aportados por los "CUOTAPARTISTAS".

Art. 6º) La "GERENTE" diversificará la cartera de inversiones entre los instrumentos y/o activos enumerados en el art. 4º del REGLAMENTO que se encuentren disponibles en el mercado, en un todo de acuerdo con las limitaciones establecidas legalmente y respetando los parámetros particulares establecidos en el artículo siguiente.

Art. 7º) La "GERENTE", en su política de inversiones del patrimonio del "FONDO", se ajustará a los siguientes parámetros:

a) Generales

a.1) Al menos un 40 % (cuarenta por ciento) del patrimonio del "FONDO" debe destinarse a inversiones denominadas en DOLARES, admitiéndose inversiones denominadas en otras monedas.

a.2) Las inversiones en instrumentos de una misma emisora o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico no podrán superar el 20 % (veinte por ciento) del patrimonio del "FONDO".

a.3) Las inversiones en instrumentos emitidos por entidades controlantes de la "GERENTE" y/o el "DEPOSITARIO" no podrán ser superiores al 2 % (dos por ciento) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante de que se trate, según el caso, conforme al último balance anual o subperiódico. Las acciones adquiridas en este supuesto carecerán del derecho a voto mientras estén en poder del "FONDO".

a.4) Las inversiones en acciones, acciones de participación, debentures simples o convertibles u obligaciones negociables simples o convertibles no podrán representar más del 10 % (diez por ciento) del capital o pasivo total de una misma emisora, según corresponda, conforme al último balance general o subperiódico, pudiendo tener en cartera ambos porcentajes en forma simultánea, pero respetando el máximo admitido en cada caso.

a.5) Las inversiones en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión no podrán superar el 30 % (treinta por ciento) del haber total del "FONDO". Se considerarán títulos públicos emitidos por el Estado en iguales condiciones de emisión, las distintas series de un mismo título en los que sólo cambia la fecha de emisión. En los casos que una serie de títulos —no obstante mantener la misma denominación— cambie una o más condiciones en cuanto a tasas, pagos de renta o amortización y/o rescate, se considerarán como un título distinto a los efectos del límite antes expuesto.

a.6) Las inversiones deben estar totalmente integradas o pagado su precio al momento de la adquisición salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas.

a.7) Las disponibilidades de dinero en efectivo no podrán superar el 10 % (diez por ciento) del haber del FONDO y podrán ser depositados en entidades financieras distintas al "DEPOSITARIO", remunerados o no. Sin embargo las disponibilidades de dinero en efectivo podrán superar el límite antes establecido del 10 % del haber del "FONDO" excepcionalmente, por un plazo no mayor a 180 (ciento ochenta) días corridos, cuando dicho exceso responda a la política de inversión y a los objetivos de administración del haber del "FONDO" establecido en el presente "REGLAMENTO". La "GERENTE" informará a la CNV dentro de los 3 (tres) "DIAS HABILES" de producido el exceso referido en este párrafo.

a.8) Con el objeto de potenciar su rendimiento, el "FONDO" podrá realizar cualquiera de las operaciones para las que se encuentra habilitado siempre que no implique comprometer, endeudar o responsabilizar a los "CUOTAPARTISTAS" por sumas superiores al haber del "FONDO", de acuerdo con lo dispuesto en el art. 8º del "DECRETO".

a.9) No podrán realizarse inversiones en valores mobiliarios de cualquier tipo emitidos por la "GERENTE" o el "DEPOSITARIO" o en cuotapartes de otros fondos comunes de inversión.

a.10) No podrá ejercerse más del 5 % (cinco por ciento) del derecho de voto de una misma emisora cualquiera sea la cantidad de valores mobiliarios emitidos por la misma con que cuente el haber del "FONDO".

b) Particulares

b.1) Las inversiones en "CERTIFICADOS DE DEPOSITO", podrán alcanzar hasta el 100 % (cien por ciento) del haber del "FONDO".

b.2) Las inversiones en valores mobiliarios con oferta pública y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones, emitidos y/o negociados en el extranjero no podrán superar el 25 % del total de los valores mobiliarios con oferta pública y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones pertenecientes al "FONDO" y deberán tener cotización en mercados regularmente organizados que permitan transparencia en su cotización. Las inversiones en valores mobiliarios con oferta pública y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones, emitidos y/o negociados en el extranjero deberán realizarse en cualquiera de los siguientes mercados: 1) EUA: Bolsa de Nueva York (NYSE); Bolsa Americana (AMEX); New York Futures Exchange; Commodities Exchange Inc. New York; Chicago Mercantil Exchange; Chicago Board Options Exchange; Chicago Board of Trade; Nasdaq National Market; 2) CANADA: Bolsas de Toronto, Montreal y Vancouver; Toronto Futures Exchange; 3) MEXICO: Bolsa Mexicana de Valores; 4) PANAMA: Bolsa de Valores de Panamá; 5) ECUADOR: Bolsa de Valores de Quito y Bolsa de Guayaquil; 6) VENEZUELA: Bolsa de Valores de Caracas; 7) COLOMBIA: Bolsa de Bogotá; Bolsa de Medellín y Bolsa de Occidente (Cali); 8) PERU: Bolsa de Valores de Lima y Bolsa de Valores de Arequipa; 9) PARAGUAY: Bolsa de Valores y Productos de Asunción; 10) BRASIL: Bolsa de Valores de San Pablo; Bolsa de Valores de Río de Janeiro; Bolsa de Mercaderías y Futuros; Bolsa de Valores de Minas Gerais y Bolsa de Valores de Río Grande do Sul; 11) URUGUAY: Mercado de Valores de Montevideo; 12) CHILE: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile; 13) COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA: Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Fondos Públicos y Cambio de Bruselas; Bolsa de Valores de Copenhague; Bolsa de París; Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt; Bolsa de Valores de Hamburgo; Bolsa de Munich; Bolsa de Valores de Milán; Bolsa de Luxemburgo; Bolsa de Valores de Amsterdam; Bolsa de Opciones Europea; Mercado de Futuros Financieros de Amsterdam; Bolsa de Valores de Oslo; Bolsa de Valores de Lisboa; Bolsa de Valores de Porto; Bolsa de Valores de Madrid; Bolsa de Valores de Barcelona; Bolsa de Valores de Bilbao; Bolsa de Valores de Valencia; Bolsa de Valores de Estocolmo; Mercado de Opciones de Estocolmo; Bolsa Internacional de Valores del Reino Unido y República de Irlanda; Bolsa Internacional de Futuros Financieros de Londres; 14) SUIZA: Bolsa de Valores de Zurich; Bolsa de Ginebra; Bolsa de Basilea; Bolsa Suiza de Opciones y Futuros Financieros; 15) JAPON: Bolsa de Valores de Tokio; Bolsa de Valores de Osaka; Bolsa de Valores de Nagoya; 16) HONG KONG: Bolsa de Valores de Hong Kong; Bolsa de Futuros de Hong Kong; 17) SINGAPUR: Bolsa de Valores de Singapur; 18) TAIWAN: Bolsa de Valores de Taiwán; y 19) COREA DEL SUR: Bolsa de Valores de Corea del Sur. Los instrumentos emitidos en países con los que la Argentina haya firmado tratados de integración, que previeran la integración de los mercados de capitales, serán considerados como activos emitidos en el país a los efectos del cómputo del porcentaje antes mencionado.

CAPITULO IV

CUOTAPARTES

Art. 8º) La participación en el patrimonio del "FONDO" estará representado por "CUOTAPARTES", cuyo valor surgirá de dividir el patrimonio neto diario del "FONDO", calculado según las disposiciones del art. 9º del presente "REGLAMENTO", por el número de "CUOTAPARTES" en circulación. El valor de la "CUOTAPARTE" para el primer día de suscripción se fija en la suma de U$S 1,00 ("DOLAR" uno) por cada "CUOTAPARTE".

Art. 9º) La valuación del patrimonio neto del "FONDO" se realizará todos los DIAS HABILES al cierre de las operaciones de la rueda común de la BCBA. A efectos de la valuación se tomarán en cuenta, para cada uno de los activos y pasivos que lo integren, las siguientes pautas.

a) Cuando en el patrimonio del "FONDO" existan valores mobiliarios u otros instrumentos emitidos y cotizados en monedas distintas del "DOLAR", inclusive moneda nacional, el monto resultante será convertido a "DOLARES" de acuerdo con el tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina aplicable a transferencias financieras.

b) Si en virtud de restricciones legales, normativas o regulatorias, o interpretaciones judiciales o normativas de las mismas, emanadas de autoridades competentes —inclusive del Banco Central de la República Argentina— se prohibiera o de cualquier modo se dificultara en el país el acceso al mercado libre de cambios o se suprimiera dicho mercado libre de cambios; entonces las sumas y/o activos integrantes del haber del "FONDO" denominadas en "DOLARES" y/o en cualquier otra moneda distinta de la moneda de curso legal en la República Argentina, serán valuadas considerando la cantidad de moneda de curso legal en la República Argentina necesaria para adquirir en el país una cantidad de Bonos Externos de la República Argentina tal que, una vez vendidos dichos Bonos en el mercado de la ciudad de Nueva York contra "DOLARES" y/o la moneda extranjera de que se trate, equivalgan al importe respectivo, libre de todo gasto y comisión. Si por cualquier motivo no fuere posible recurrir al mecanismo de valuación antes indicado se utilizará cualquier otro que determine la "GERENTE", previa notificación a la CNV y que sea habitualmente utilizado por las entidades financieras para la transferencia de fondos al exterior.

c) Valores mobiliarios con oferta pública: Cuando se coticen en el País, se valuarán de acuerdo con las siguientes pautas: (i) aquellos emitidos por el Estado Nacional, los Estados Provinciales o las Municipalidades, al precio del MAE a la hora de cierre de la rueda común de la BCBA, (ii) las obligaciones negociables, al precio del MAE a la hora de cierre de la rueda común de la BCBA, y (iii) las acciones al precio del horario de cierre de la rueda común de la BCBA.

En el caso de valores mobiliarios emitidos y/o negociados en el extranjero se valuarán al precio de cierre de aquel mercado cuyo horario de finalización de las actividades se encuentre más cercano al momento de la valuación, conforme a la información suministrada por los medios electrónicos y servicios de transmisión de datos o publicaciones especializadas de los cuales se puedan obtener constancias de los precios vigentes al cierre de los respectivos mercados.

d) "CERTIFICADOS DE DEPOSITO": Cuando en el patrimonio del "FONDO" existan "CERTIFICADOS DE DEPOSITO" se valuarán a su "VALOR DE ORIGEN" más los intereses devengados hasta el momento de la valuación.

e) Derechos y obligaciones emergentes de futuros y opciones: Cuando en el patrimonio del "FONDO" existan operaciones con este tipo de instrumentos, éstas sólo podrán realizarse en mercados sujetos a la jurisdicción de la "CNV" o aquellos otros mercados que ella apruebe y la valuación se hará tomando el precio promedio ponderado del día en el mercado de mayor volumen operado en ese instrumento, de acuerdo con las disposiciones de los arts. 20º, in fine, de la "LEY" y 9º, inc. e) del "DECRETO".

f) Cuando cualquiera de las inversiones en valores mobiliarios con oferta pública o instrumentos derivados emergentes de futuros y opciones no tengan cotización en la fecha de valuación, el valor a considerar para el cálculo del patrimonio será el que se hubiera tomado a dicho efecto el último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos.

g) Metales preciosos: Cuando en el patrimonio del "FONDO" existan operaciones con este tipo de activos, éstas se realizarán en el Comex de la ciudad de Nueva York, y la valuación se hará tomando el precio de cierre de dicho mercado, conforme a la información suministrada por medios electrónicos y servicios de transmisión de datos o publicaciones especializadas.

h) En los casos en que las suscripciones y/o los "RESCATES" se soliciten en días en que no funcionaren los mercados donde se negocien la totalidad o alguno de los instrumentos integrantes de la cartera del "FONDO", el valor de la "CUOTAPARTE" se calculará de acuerdo al valor del patrimonio neto resultante de considerar los precios de los activos y pasivos del "FONDO" al cierre de las operaciones del primer DIA HABIL en que se reanude la negociación.

i) Otros activos: Cuando en el activo del "FONDO" existan otros activos provenientes del giro del mismo, como acreencias por operaciones realizadas, dividendos, rentas, amortizaciones, intereses, rescates y disponibilidades en cuentas a la vista u otro tipo de activos no sujetos a precios de mercados, se tomarán por su valor nominal, reexpresados en "DOLORES", si correspondiere, por aplicación del inc. b del presente artículo.

j) Pasivos: Los pasivos existentes por la realización de operaciones junto con los resultantes de la constitución de provisiones para retribuciones, se tomarán por su valor nominal reexpresado en DOLARES, si correspondiere, tomando para ello el tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina aplicable a transferencias financieras. Todo tributo, cualquiera fuere su naturaleza que de cualquier forma, directa o indirecta, grave la operatoria del "FONDO", inclusive aquellos que incidan a través de la actividad desarrollada por la "GERENTE", será imputado al pasivo del "FONDO".

Art. 10º) Las "CUOTAPARTES" serán escriturales, cumpliendo con las disposiciones del art. 18º de la "LEY" y 8º, in fine, del "DECRETO", estando a cargo del "DEPOSITARIO" el registro de las "CUOTAPARTES", que sólo procederá a su inscripción contra el pago total de las mismas una vez suscriptas, no admitiéndose pagos parciales. El "DEPOSITARIO" admitirá más de un "CUOTAPARTISTA" por cuenta, de acuerdo con las instrucciones dadas por el o los titulares al momento de la suscripción. Los "CUOTAPARTISTAS" podrán transferir libremente las "CUOTAPARTES", pero dichas transferencias sólo tendrán efecto legal ante la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" desde el momento en que este último reciba comunicación fehaciente de la transferencia y proceda al registro de los nuevos "CUOTAPARTISTAS". La "GERENTE" no se hace responsable por los importes por los que se hacen las transferencias ni, en su caso, por el pago a de dividendos en efectivo a personas que figuren en el registro de "CUOTAPARTES" como titulares de una cantidad de ellas, cuando la transferencia de las mismas no le hubiera sido notificada conforme se establece más arriba.

CAPITULO V

CUOTAPARTISTAS

Art. 11º) Los inversores en el "FONDO" adhieren de pleno derecho a las disposiciones de este "REGLAMENTO", que declararán conocer, en el momento de la suscripción. Simultáneamente con la primer suscripción que realicen recibirán del "DEPOSITARIO" copia del presente "REGLAMENTO" y, cuando corresponda, de las modificaciones, que se realicen al mismo.

Art. 12º) Las suscripciones y los "RESCATES" podrán ser solicitados en la sede del "DEPOSITARIO", o en las oficinas de los Agentes Colocadores, de haberlos, de conformidad con lo dispuesto por el inc. "c)" del art. 19 del presente "REGLAMENTO", hasta el cierre del horario normal de atención al público de las instituciones financieras. A dicho efecto los "CUOTAPARTISTAS" deberán presentar la solicitud de suscripción o de "RESCATE" debidamente firmada.

Art. 13º) La cantidad de "CUOTAPARTES" suscriptas por cada inversor se determinará dividiendo el monto de los fondos aportados para la suscripción de "CUOTAPARTES" por cada uno de dichos inversores, previa deducción de la alícuota establecida en el art. 16 del presente "REGLAMENTO" en concepto de "gastos de suscripción", por el valor vigente de las "CUOTAPARTES". Las sumas a abonar a los "CUOTAPARTISTAS" como consecuencia de los "RESCATES" solicitados por los mismos surgirán de la multiplicación de la cantidad de "CUOTAPARTES" rescatadas por el valor vigente de las "CUOTAPARTES", deducida, del resultado de esa multiplicación, la alícuota estable-

cida en el Artículo 16 del presente "REGLAMENTO" en concepto de "gastos de RESCATE" y la suma que corresponda en concepto de "COMISION POR DESEMPEÑO". A los efectos de la valuación de las suscripciones y los "RESCATES" de "CUOTAPARTES" se considerará el valor de las "CUOTAPARTES", determinado de acuerdo con las disposiciones del art. 8º del "REGLAMENTO", al cierre de las operaciones del día en que se solicitan o, en caso de suscripciones en que los fondos aportados sean entregados mediante su acreditación en la cuenta del "DEPOSITARIO" que corresponda, al cierre del día en que se recibiera notificación fehaciente de la entidad receptora de que los fondos se encuentran disponibles a favor del "DEPOSITARIO". En caso de disposiciones legales que prohibieran o de cualquier modo limitaran el acceso al mercado libre de cambios, las sumas aportadas por los inversores serán valuadas, a los efectos de la determinación de la cantidad de "CUOTAPARTES" suscriptas por los mismos, y las sumas a abonar a los "CUOTAPARTISTAS" por los "RESCATES" solicitados; de conformidad a lo dispuesto en el Art. 9 inc. b del presente "REGLAMENTO".

Art. 14º) Las suscripciones deberán ser integradas totalmente al momento de solicitarse, no admitiéndose pagos parciales y pudiendo el "DEPOSITARIO" realizar los débitos en las cuentas monetarias que los "CUOTAPARTISTAS" hubieran autorizado. En el caso de que el pago se realice mediante transferencias desde cuentas de los inversores, el "DEPOSITARIO" deberá instruir a los "CUOTAPARTISTAS" sobre los datos de la cuenta y entidad a la que deberán transferirse los fondos. Cualquier costo derivado de dichas transferencias correrá exclusivamente a cargo de los "CUOTAPARTISTAS".

No se contemplarán fracciones de "CUOTAPARTES". En caso de existir excedentes los mismos quedarán a disposición del interesado, en el domicilio del "DEPOSITARIO", dentro de las 24 (veinticuatro) horas hábiles siguientes al de recepción del pedido.

Art. 15º) Recibida la orden de suscripción por parte del "DEPOSITARIO", ésta la comunicará de inmediato a la "GERENTE" que deberá expedirse sobre la aceptación o no de la solicitud dentro de las 24 (veinticuatro) horas hábiles de recibida la solicitud. Decidida la aceptación, la "GERENTE" lo informará al "DEPOSITARIO", quien procederá a efectuar la respectiva inscripción en el registro de "CUOTAPARTES". En caso que la solicitud sea rechazada, la "GERENTE" notificará al solicitante, por carta documento, telegrama colacionado o notificación personal por escrito con constancia de recepción firmada por el solicitante, dicha circunstancia dentro de las 24 (veinticuatro) horas hábiles de recibida la orden de suscripción; y pondrá a disposición del interesado el total del importe aportado, a partir de las 24 horas de notificado el rechazo y en igual cantidad y especie a los entregados, no correspondiendo el pago de suma adicional alguna a título de interés o por cualquier otro concepto.

Art. 16º) Al momento de la suscripción de "CUOTAPARTES" por parte de cada inversor el "DEPOSITARIO" o, en su caso, el Agente Colocador de que se trate, deducirá, en concepto de "gastos de suscripción, una alícuota de hasta el 2 % (dos por ciento) de las sumas aportadas a ese efecto. Al abonar las sumas correspondientes a "RESCATE" el "DEPOSITARIO" o, en su caso, el Agente Colocador de que se trate, deducirá la suma que corresponda en concepto de "COMISION POR DESEMPEÑO" y una alícuota de hasta el 2 % (dos por ciento) del valor de las "CUOTAPARTES" rescatadas en concepto de "gastos de RESCATE". Queda a criterio del "DEPOSITARIO" la reducción o supresión de las antes referidas alícuotas por "gastos de suscripción" y por "gastos de RESCATE" y/o el establecimiento de una escala descendente relacionada con la suma total aportada, con la cantidad y/o el tiempo de permanencia computable a las "CUOTAPARTES" rescatadas. Previamente a su implementación, las mencionadas escalas deberán ser aprobadas por la CNV y serán informada a los Cuotapartistas al momento de la suscripción de "CUOTAPARTES".

Art. 17º) Los "RESCATES" solicitados podrán ser totales o parciales y deberán ser aceptados por la "GERENTE" y liquidados por el "DEPOSITARIO" dentro de los 7 (siete) días corridos de presentada la solicitud de "RESCATE", excepto que se den causales de iliquidez, comprendidas en el Art. 18 del "REGLAMENTO", que no permitan disponer de los fondos suficientes en tiempo y forma. En este caso, se pondrá en conocimiento del "CUOTAPARTISTA" tal situación y se le informará sobre la fecha probable de pago que será inmediata al restablecimiento de la liquidez necesaria. El pago se efectuará, de acuerdo con las instrucciones recibidas de los "CUOTAPARTISTAS", en DOLARES y mediante la entrega de efectivo o acreditación en cuentas monetarias abiertas a nombre de los "CUOTAPARTISTAS" en el "DEPOSITARIO" o mediante transferencias a cuentas en el país o en el exterior. En este último caso todos los gastos o costos inherentes a las citadas transferencias quedarán a cargo del "CUOTAPARTISTA" que las haya solicitado.

Art. 18º) La obligación de aceptar los "RESCATES" requeridos por parte de la "GERENTE" queda en suspenso en los casos de excepción previstos en el artículo 2715, in fine, del Código Civil, lo que en el supuesto de exceder de 3 (tres) días cabe resultar de una decisión de la "CNV", según el art. 23 de la "LEY". Esta facultad de la "GERENTE" tiene como respaldo la protección del "FONDO", cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la "CUOTAPARTE" como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil, cambiario o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte a los mercados autorregulados y financieros.

CAPITULO VI

FUNCIONES DE LOS ORGANOS DEL FONDO

SOCIEDAD GERENTE

Art. 19º) La "GERENTE" regirá su accionar por las disposiciones de la "LEY", el "DECRETO" y el "REGLAMENTO" en todo lo atinente a dirección y administración del "FONDO", sin perjuicio del cumplimiento de las disposiciones de la Ley Nº 19.550 por su condición de sociedad anónima.

En ejercicio de la dirección y administración del "FONDO" la "GERENTE":

a) Podrá, a su solo arbitrio, enajenar cualquier valor integrante del haber del "FONDO" y realizar, de acuerdo con las reglas establecidas en el "REGLAMENTO", cualquier inversión que considere conveniente.

b) Ejercerá la representación colectiva de los "CUOTAPARTISTAS" indivisos en lo concerniente a sus intereses y respecto a terceros, conforme a las reglamentaciones contractuales concertadas.

c) Podrá celebrar convenios con personas físicas o jurídicas especializadas para la venta de "CUOTAPARTES" del "FONDO", los cuales deberán ser puestos en conocimiento de la CNV inmediatamente de celebrados.

d) Deberá llevar a la práctica las disposiciones del CAPITULO III del "REGLAMENTO" en cuanto a estrategia de inversiones, para el cumplimiento del objetivo para el cual el "FONDO" fue constituido.

e) En cumplimiento de sus obligaciones administrativas tendrá a su cargo la contabilidad del "FONDO" registrando todas las operaciones realizadas, trimestralmente confeccionará el estado de resultados, determinará diariamente el valor del patrimonio neto y de la "CUOTAPARTE", realizará las publicaciones exigidas por la "LEY", el "DECRETO" y el art. 27º del "REGLAMENTO", realizará los informes para la "CNV" y toda otra función que haga al buen desempeño de sus funciones.

f) Anualmente, al 31 de diciembre de cada año, confeccionará el balance, el estado de resultados, el detalle de los activos integrantes del "FONDO" y la memoria explicativa.

g) Determinado el resultado del ejercicio, de común acuerdo con el "DEPOSITARIO", podrá disponer la distribución entre los "CUOTAPARTISTAS" de un dividendo en efectivo. Si así se dispusiere, deberá informarlo a los "CUOTAPARTISTAS" mediante la publicación de un aviso por 2 (dos) días en un diario de amplia circulación de la jurisdicción de los órganos del "FONDO", especificando porcentaje y fecha a partir de la cual estará a disposición de los "CUOTAPARTISTAS".

h) Propondrá a la "CNV" la sociedad depositaria sustituta en caso que el "DEPOSITARIO" cese en sus funciones haciéndose cargo de los "RESCATES" que se solicitaran en el interín, en un todo de acuerdo con las disposiciones del art. 24º del "DECRETO".

i) Actuará como liquidadora del "FONDO" en el caso de que se dispusiera su liquidación, en función de las causales previstas más adelante, o designará una entidad que lo sustituya como liquidador, quien deberá ser aprobada previamente por la CNV y actuar de conformidad con la "LEY", el "DECRETO" y el "REGLAMENTO".

La "GERENTE" podrá renunciar a su función de tal con respecto del Fondo mediante preaviso al "DEPOSITARIO" con no menos de 2 (dos) meses de anticipación a la fecha en que se efectivice la renuncia. La renuncia de la "GERENTE" no podrá efectivizarse hasta que la nueva sociedad gerente, destinada a sustituirla, estuviese habilitada para actuar como tal.

SOCIEDAD DEPOSITARIA

Art. 20º) El "DEPOSITARIO" regirá su accionar por las disposiciones de la "LEY", el "DECRETO" y el "REGLAMENTO" en todas sus funciones como depositaria del "FONDO", sin prejuicio del cumplimiento de las disposiciones de la ley de entidades financieras. En especial el "DEPOSITARIO", en su sede, deberá:

a) Percibir el importe de las suscripciones y abonar los "RESCATES" conforme a las disposiciones del "REGLAMENTO".

b) Vigilar el cumplimiento por parte de la "GERENTE" de las disposiciones relacionadas con la adquisición y negociación de los activos integrantes del "FONDO", previstas en el "REGLAMENTO".

c) Percibir los beneficios devengados por las inversiones, pagar y cobrar las operaciones de compraventa de los intrumentos o activos en que se hayan realizado inversiones y de cualquier otra operación inherente a las actividades del "FONDO".

d) Llevar la guarda y depósito de los valores mobiliarios y demás instrumentos o activos en que se ha invertido el haber del "FONDO", celebrar con entidades financieras o de depósito colectivo de valores de reconocido prestigio del país o del extranjero, convenios para la guarda y custodia por parte de las mismas, de los valores e instrumentos en que se ha invertido el haber del "FONDO". Las entidades con las que se celebren los convenios citados deben contar con la correspondiente autorización por parte de sus respectivas autoridades de control. Estos convenios deberán contar con la aprobación previa de la "CNV".

e) Actuar como titular en las cuentas que se utilicen para el depósito de las disponibilidades y/o activos del "FONDO", con el aditamento del carácter de depositaria del mismo.

f) Pagar los dividendos que resulten de las disposiciones del art. 19 inc. "g") del "REGLAMENTO".

g) Proponer a la "CNV" la sociedad gerente sustituta en caso que la "GERENTE" cese en sus funciones haciéndose cargo de los "RESCATES" que se presentaran en el interín, en un todo de acuerdo con las disposiciones del art. 24 del "DECRETO".

h) Podrá percibir, en la forma periódica a convenir entre las partes, los importes correspondientes al servicio de custodia.

i) Llevará el registro de las "CUOTAPARTES" escriturales y expedirá constancia de los saldos de cuenta, luego de cada modificación que se produzca en las mismas y siempre que lo soliciten los "CUOTAPARTISTAS".

El "DEPOSITARIO" podrá renunciar a su función de tal con respecto del Fondo mediante preaviso a la "GERENTE" con no menos de 2 (dos) meses de anticipación a la fecha en que se efectivice la renuncia. La renuncia del "DEPOSITARIO" no podrá efectivizarse hasta que la nueva sociedad depositaria, destinada a sustituirla, estuviese habilitada para actuar como tal.

DIVERGENCIAS

Art. 21º) Cualquier diferencia que pudiera surgir entre la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" y los "CUOTAPARTISTAS" sobre interpretación del "REGLAMENTO" y/o los derechos y obligaciones de cada una de ellos, será sometida a la decisión del Tribunal Arbitral de la "BCBA", sin perjuicio de la intervención que le correspondiere a la "CNV". La resolución que adopte el Tribunal Arbitral será firme y no podrá ser apelada por ninguna de las partes.

RETRIBUCIONES

Art. 22º) En compensación por la dirección y administración del "FONDO" la "GERENTE" percibirá una retribución que se denominará "COMISION POR DESEMPEÑO" y que será del 12,50 % (doce y medio por ciento) de las ganancias que obtenga el "FONDO" por la valorización de las "CUOTAPARTES". La "COMISION POR DESEMPEÑO" se devengará diariamente y será percibida por la "GERENTE" el último día hábil de cada mes calendario. LA "GERENTE" percibirá la "COMISION POR DESEMPEÑO" sólo en caso de existir un resultado positivo para el "FONDO" por la valorización de sus "CUOTAPARTES". La "COMISION POR DESEMPEÑO" no se devengará en aquellos días en que el resultado del "FONDO" resulte negativo y no volverá a devengarse hasta que el valor unitario de las "CUOTAPARTES" supere el valor unitario que las mismas tenían el último día hábil en que la "COMISION POR DESEMPEÑO" se haya devengado aun cuando dicho valor unitario se haya incrementado respecto del valor unitario correspondiente al día hábil inmediato anterior. La "COMISION POR DESEMPEÑO" será calculada diariamente por el "DEPOSITARIO" para lo cual (i) determinará el resultado que haya registrado el haber del "FONDO" ese día respecto del día hábil anterior, una vez deducidas las comisiones por gastos ordinarios de gestión de la "GERENTE", y por compensación de los servicios del "DEPOSITARIO", descriptas más adelante, como la diferencia entre el valor unitario de las "CUOTAPARTES" del día correspondiente y el día hábil anterior, multiplicada por el número de "CUOTAPARTES" existentes el día hábil anterior; y (ii) aplicará, en caso de resultar positivo el resultado calculado según el procedimiento anterior, la alícuota más arriba mencionada del 12,50 % (doce y medio por ciento) a dicho resultado obteniendo el valor de la "COMISION POR DESEMPEÑO" devengada en ese día, que restará del haber del "FONDO" para calcular sobre la base del saldo resultante de dicha resta el nuevo valor de las "CUOTAPARTES".

Sin perjuicio de la "COMISION POR DESEMPEÑO" y en concepto de gastos ordinarios de gestión la "GERENTE" percibirá el 1,5 % (uno coma cinco por ciento) anual del haber neto del Fondo calculado mensualmente, sin deducir el monto de las retribuciones previstas en el presente. La alícuota diaria en concepto de gastos ordinarios de gestión surgirá de la división del 1,5 % anual ya mencionado, por el número de "DIAS HABILES" del año.

Sin perjuicio de la percepción de las alícuotas establecidas en el art. 16 del presente en concepto de "gastos de suscripción" y "gastos de RESCATE", el "DEPOSITARIO" percibirá, en compensación por sus servicios una comisión del 0,5 % (cero como cinco por ciento) anual del haber neto del "FONDO" calculado diariamente, sin deducir de éste el monto de las retribuciones previstas en el presente "REGLAMENTO". La alícuota diaria en concepto de la compensación de los servicios del "DEPOSITARIO" surgirá de la división del 0,5 % anual ya mencionado, por el número de "DIAS HABILES" del año.

SUSPENSION DE LAS SUSCRIPCIONES

Art. 23º) En casos de producirse la renuncia o suspensión por parte de la "CNV" de uno de los órganos del "FONDO", hasta tanto se acepte el sustituto o termine la suspensión, no podrán recibirse nuevas suscripciones y sólo podrán aceptarse los "RESCATES", realizando las operaciones necesarias para la liquidación de los mismos.

CAPITULO VII

MODIFICACIONES AL "REGLAMENTO"

Art. 24º) La "GERENTE" y el "DEPOSITARIO" podrán, de común acuerdo, cuando existan razones atendibles para ello que hagan a la mejora de la marcha del "FONDO" o que representen ventajas para los "CUOTAPARTISTAS" o cuando lo exijan disposiciones legales, proponer modificaciones al "REGLAMENTO". Las modificaciones propuestas se suscribirán en instrumento privado con sus firmas certificadas y serán informadas y sometidas a consideración de la "CNV" que deberá expedirse dentro de los 30 días de presentadas para su aprobación. Aprobada la reforma, en forma explícita por la "CNV" o implícita porque no se expidió dentro del término de 30 días fijado en el art. 11º de la "LEY", se procederá a la publicación de la misma por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y un diario de amplia difusión en la jurisdicción de los órganos del "FONDO". Hecho esto se procederá a su inscripción en el Registro Público de Comercio. Las modificaciones serán oponibles a terceros a los 5 (cinco) días de su inscripción en el citado registro.

CAPITULO VIII

LIQUIDACION

Art. 25º) El "FONDO" se constituye por tiempo indeterminado, siendo las causales de liquidación las siguientes:

a) "RESCATE" de todas las "CUOTAPARTES" por los "CUOTAPARTISTAS", en cuyo caso, por razones de iliquidez ante la imposibilidad de realización de los distintos activos, podrán fijarse para el pago de los "RESCATES" plazos distintos a los expuestos en el art. 17º de este "REGLAMENTO". Esta circunstancia deberá ser puesta previamente en conocimiento de la "CNV" que podrá arbitrar las medidas que estime conducentes en defensa de los "CUOTAPARTISTAS".

b) Decisión fundada en conjunto por parte de la "GERENTE" y el "DEPOSITARIO". En este caso deberá someterse a la aprobación de la "CNV" quien puede arbitrar todas las medidas necesarias para la correcta liquidación de los bienes y pagos a los "CUOTAPARTISTAS" si así no lo hicieren los órganos del "FONDO". La decisión de liquidar el "FONDO", aprobada por al "CNV", deberá ser comunicada a los "CUOTAPARTISTAS" mediante la publicación de avisos por 2 (dos) días en un diario de amplia circulación en la jurisdicción de los órganos del "FONDO", donde deberá constar las causales de la medida y la forma en que se determinará el valor de las "CUOTAPARTES" y fecha a partir de la cual se efectivizará el importe de las mismas.

c) Imposibilidad comprobada de cumplimiento del objetivo del "FONDO" por cambio en las condiciones de mercado dispuestas por disposiciones legales. En este caso deberá cumplirse con los mismos requisitos que los dispuestos en el inc. b) precedente.

d) Renuncia fundada de uno de los órganos del "FONDO", comunicada con 2 (dos) meses de anticipación a la otra parte y a la "CNV", que no pueda ser cubierta dentro de los plazos o en las condiciones establecidas por la "LEY" y el "DECRETO". En este caso, el órgano restante, deberá hacerse cargo de la liquidación del "FONDO" cumpliendo con las disposiciones del inc. b) precedente.

e) Imposición de restricciones legales, normativas o regulatorias, o interpretaciones judiciales o normativas de las mismas, emanadas de autoridades competentes —inclusive del Banco Central de la República Argentina— que prohibieran o de cualquier modo dificultaran en el país el acceso al mercado libre de cambios o suprimieran dicho mercado libre de cambios o establecieran un tipo de cambio obligatorio al margen del mencionado mercado libre de cambios.

Art. 26º) La liquidación se llevará a cabo distribuyendo a prorrata entre los "CUOTAPARTISTAS" el importe resultante de la venta de los activos del "FONDO", previa cancelación de la totalidad de sus pasivos.

CAPITULO XIX

PUBLICACIONES

Art. 27º) Además de las publicaciones dispuestas en los artículos precedentes, será obligatoria la publicidad de:

a) Diariamente, el valor y la cantidad total de "CUOTAPARTES" emitidas, netas de suscripciones y "RESCATES" al cierre de las operaciones del día.

b) Mensualmente, la composición de la cartera de inversiones. Sin perjuicio de ello los órganos del "FONDO" deberán exhibir en sus locales de atención al público un extracto semanal de la composición de su cartera.

c) Trimestralmente, el estado de resultados.

d) Anualmente, el balance y estado de resultados con el detalle de los activos integrantes del "FONDO".

Estas publicaciones se harán en un órgano informativo de una bolsa de comercio o mercado de valores o en un diario de amplia difusión de la ciudad de Buenos Aires.

CAPITULO X

REGIMEN FISCAL

Art. 28º) De acuerdo con lo dispuesto en el art. 1º de la "LEY" y 1º del "REGLAMENTO", el "FONDO" carece de personería jurídica y no es sujeto a los efectos de las leyes fiscales. Los "CUOTAPARTISTAS" serán los únicos sujetos responsables a los fines fiscales respecto de los impuestos aplicables a las ganancias obtenidas con motivos de la disposición de las "CUOTAPARTES". Los órganos del "FONDO" no tendrán en ningún caso obligación de actuar como agentes de retención ni tendrán responsabilidad alguna por el cumplimiento de las obligaciones fiscales que pudieran corresponder a los "CUOTAPARTISTAS".

CAPITULO XI

PRESCRIPCION.

Art. 29º) Los valores puestos a disposición de los "CUOTAPARTISTAS" y no reclamados en un plazo de 3 (tres) años prescribirán a favor del "FONDO" y pasarán a ser propiedad del mismo.

Escribano - Diego A. Paz

e. 17/4 Nº 25.762 v. 18/4/95

"E"

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A.

A los efectos de dar cumplimiento a lo que dispone el Art. 83 punto 3º de la Ley Nº 19.550, comunican que las Asambleas Generales Extraordinarias celebradas por las Sociedades ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A., con sede en Suipacha Nº 552, 2º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, el 21/3/1991 bajo el Nº 1208 del Libro 109 Tº "A" de Sociedades Anónimas y ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., con sede en Suipacha Nº 552, 6º Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/4/1911 bajo el Nº 180 del Libro Nº 33 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, han resuelto fusionarse mediante la absorción de la primera por parte de la segunda. La valuación del activo y pasivo de ambas sociedades al 30/4/1994 es la siguiente: ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. Activo $ 34.820.103 Pasivo $ 29.209.448. ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S. A. Activo $ 2.676.243 Pasivo $ 6.751. El compromiso previo de fusión fue suscripto el 9/3/95 y aprobado por las respectivas Asambleas Generales Extraordinarias celebradas el 4 de abril de 1995. La formulación de oposiciones se debe dirigir a Suipacha Nº 552, 6º Capital Federal dentro de los 15 días de la última de estas 3 publicaciones.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.

Presidente - Jorge O. Salvidio

e. 17/4 Nº 25.792 v. 19/4/95

"H"

HELVETIA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros

Se comunica a los señores accionistas que por resolución de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992 se dispuso el aumento del capital de $ 20,075 a $ 380.000 y la correspondiente emisión de 379.979,93 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción, para ser suscriptas por los señores accionistas de acuerdo a los respectivos aportes ya integrados y teniendo en cuenta su derecho de preferencia y de acrecer, en su caso, dentro de los treinta días posteriores a la última publicación del presente aviso, en nuestras oficinas de Reconquista Nº 365, primer piso, Capital, de 12 a 16 horas.

Presidente - Oscar René Caimez

e. 17/4 Nº 25.790 v. 19/4/95

HELVETIA ARGENTINA
Sociedad Anónima de Seguros

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria celebrada el 30 de octubre de 1992, se resolvió la conversión de las acciones de cinco votos en acciones de un voto, así como la fijación del valor nominal de las acciones nominativas no endosables en circulación por acciones al portador de valor nominal de un peso. En virtud de lo expuesto, se llama a los señores accionistas a canjear los títulos respectivos por las nuevas acciones. A los efectos de este llamado, los accionistas deberán presentar las acciones en la sede social sita en Reconquista Nº 365, primer piso, Capital, de 12 a 16 horas.

Presidente - Oscar René Caimez

e. 17/4 Nº 25.794 v. 19/4/95

"K"

KRAFT SUCHARD ARGENTINA S. A.
MONTHELADO S. A.
y
KRAFT GENERAL FOODS ARGENTINA S.A.

KRAFT SUCHARD ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 6 de diciembre de 1933, bajo el número 220, Libro 44, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Avenida Coronel Roca 3220, Capital Federal; Monthelado S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 21 de julio de 1992, bajo el número 6496, libro 111 de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Carlos Pellegrini 887, piso 3, Capital Federal; y KRAFT GENERAL FOODS ARGENTINA S.A., inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de octubre de 1992, bajo el número 10.333 del Libro 112, de Estatutos Nacionales de Sociedades Anónimas, con sede social en Avenida Coronel Roca 3220, Capital Federal; hacen saber a sus accionistas y acreedores, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 83 inciso 3 de la Ley 19.550, que el 10 de febrero de 1995 suscribieron un Compromiso Previo de Fusión que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de las Sociedades el 28 de febrero de 1995; mediante el cual KRAFT SUCHARD ARGENTINA S.A. como sociedad absorbente, con este nombre y con domicilio en Avenida Coronel Roca 3220, Capital Federal, continuará los negocios sociales de las sociedades, es decir de KRAFT GENERAL FOODS ARGENTINA S.A. y de MONTHELADO S.A. No habrá aumento de capital de Kraft Suchard Argentina S.A. Para la sociedad absorbente, es decir, Kraft Suchard Argentina S.A., la valuación del Activo es de 108.127.546,49, del Pasivo, es de 41.309.581,48 y el Patrimonio Neto es de 66.817.965.01. Con relación a las sociedades que se disuelven con motivo de la fusión, la valuación es la siguiente: Monthelado S.A.: Activo 78.618.302,22, Pasivo 56.527.605,29 y Patrimonio Neto 22.090.696,93 y Kraft General Foods Argentina S.A.: Activo 3.293.607,03, Pasivo 5.670.724,78 y Patrimonio Neto (2.377.117,75). El domicilio para oposiciones es: Escribano Ignacio M. Allende, Viamonte 1167, piso 9.

Autorizada - María de los Angeles Acerbi

e. 12/4 Nº 7780 v. 18/4/95

"L"

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S. A. C. I. I. y F.

Se hace saber por tres días que por Acta de Asamblea Nº 40 del 6/1/95, protocolizada por Esc. Nº 79 del 20/2/95, inscripta en R.P.C. el 12/3/71, bajo el Nº 754 al Fº 312 del Lº 73 Tº A; domicilio legal en Leandro N. Alem 896 1º P. Cap. Fed.; los accionistas resolvieron por unanimidad la Reducción del Capital Social de $ 100 a $ 54,50, representado por 5.450 acciones de V/N $ 0,01 c/u, con derecho a 1 voto por acción. Valuación del Activo antes de la reducción: $ 12.540.945, después de la reducción: $ 16.205.822; Pasivo: Antes $ 7.193.275, después $ 10.673.275; Patrimonio Neto: Antes $ 5.347.666, después $ 5.532.546.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 12/4 Nº 25.670 v. 18/4/95

LOS GOBELINOS S. A.

Insc. R.P.C. el 10/6/42 número 193, Folio 111, Libro 46, Tomo "A" Est. Nac. Sede: Tucumán 1748, 1 of. 3, Cap. Por A.G.O. y E. del 24/3/95 resolvió escindir parte de su patrimonio. Activo: $ 651.885.06. Pasivo: $ 70.315,03.- para constituir las sociedades "Sosiego S.R.L.", sede Rodríguez Peña 1842, 2º A, Cap. Activo: $ 140.000,66. Pasivo: $ 7.740.- "Ispamacero S.R.L.". Dom. Libertador 2538, 8º Cap. Activo: $ 158.951,23. Pasivo: $ 5.000.- y "Eagler S.R.L.". Dom. Libertador 2502, 6º Cap. Activo: $ 81.314,12. Pasivo: $ 14.000.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca

e. 17/4 Nº 25.795 v. 19/4/95

"M"

MULTICANAL S. A.

MULTICANAL S.A., con sede social en Av. San Juan 2520, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 7614 Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas el 25 de setiembre de 1991; Lanús Video Cable S.A., con sede social en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4004 Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas el 26 de junio de 1990; Cablemundo S.A., con sede social en Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 4359 Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas el 6 de julio de 1990; y Vidycom S.A. con sede social en Balcarce 3171, Mar del Plata, inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo el Nº 20101 Legajo 10/38233 de Sociedades Comerciales, el 3 de agosto de 1994; hace saber, a los efectos de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que el 20 de marzo de 1995 suscribieron un compromiso de fusión, el que fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de las sociedades celebradas el 27 de marzo de 1995, mediante el cual MULTICANAL S.A., como sociedad absorbente, con ese nombre y con domicilio en Av. San Juan 2520, Capital Federal, continuará los negocios sociales de las cuatro sociedades. Como consecuencia de esta fusión Lanús Video Cable S.A., Cablemundo S.A. y Vidycom S.A. se disuelven sin liquidarse y el capital de MULTICANAL S.A. se aumentó en la suma de $ 2.374.350, es decir, de la suma de $ 20.000.000 a la suma de $ 22.374.350, como consecuencia de la incorporación de Lanús Video Cable S.A., Cablemundo S.A. y Vidycom S.A. La valuación del activo y del pasivo de las sociedades fusionadas realizada con iguales criterios al 31 de diciembre de 1994, da como resultado los siguientes patrimonios netos: MULTICANAL S.A. $ 16.368.927; Lanús Video Cable S.A. $ 3.494.139; Cablemundo S.A. $ 3.718.515 y Vidycom S.A. $ 15.316.272. Domicilio para oposiciones: Hipólito Yrigoyen 1628, 2º piso, Capital Federal.

Presidente - José María Sáenz Valiente

e. 17/4 Nº 11.835 v. 19/4/95

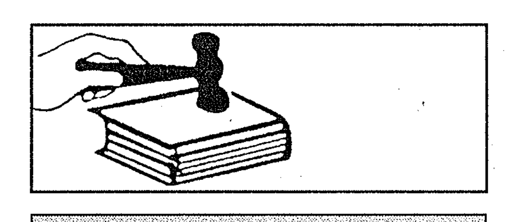
"R

RIPEMA S. A.

Insc. R.P.C. el 14/7/76 número 1887, Libro 84, Tomo "A" Est. Nac. Sede: Tucumán 1748, 1 of. 3, Cap. Por A.G.O. y E. del 24/3/95 resolvió escindir parte de su patrimonio. Activo $ 300.519,19.- Pasivo: $ 52.199,10.- para constituir las sociedades "Sosiego S.R.L.", sede Rodríguez Peña 1842, 2º A. Cap. Activo: $ 96.192,91.- Pasivo: $ 9.300.- "Ispamacero S.R.L.". Dom. Libertador 2538, 8º Cap. Activo: $ 127,883,58.- Pasivo: $ 35.538,10.- y "Eagler S.R.L.". Dom. Libertador 2502, 6º Cap. Activo: $ 75.136,38.- Pasivo: $ 6.850.

Autorizado - Eduardo Montes de Oca

e. 17/4 Nº 25.793 v. 19/4/95



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

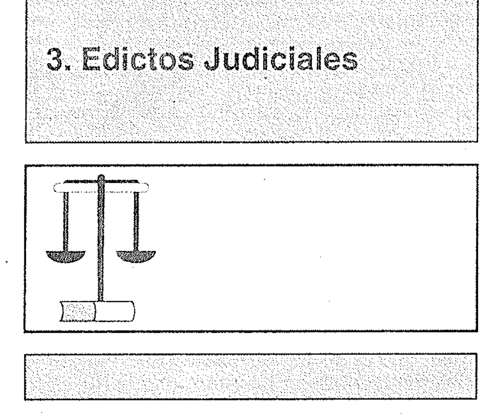
Eduardo Abel Espósito comunica y hace saber que por cuenta y orden de BANCO DE CREDITO ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA, conforme art. 39 de la Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, publicándose el presente por 3 días, subastará el día 27 de abril de 1995 a las 9,05 hs en Talcahuano 479 Capital Federal, un automotor usado marca Peugeot tipo sedán 4 puertas modelo 505 SRI 1992 motor 115560; chassis 2076956 dominio C 1.578.059. —en el estado en que se encuentra en exhibición—, Juncal 2638 Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: U$S 25.057.- De no haber ofertas, se retasará la base. Patentes impagas a cargo del comprador. Seña 30 % Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta. Subasta sujeta a aprobación de la Entidad vendedora. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, a los 3 días del mes de abril de 1995.

Eduardo Abel Espósito, martillero público.

e. 17/4 Nº 25.853 v. 19/4/95

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JUAN CARLOS FASCIOLO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/4 Nº 11.621 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HAYDEE NOEMI ZAGAGLIA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/4 Nº 25.429 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA ESTER ROSA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de febrero de 1995.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 12/4 Nº 25.491 v. 18/4/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 cita y emplaza por el término de sesenta días corridos a ALEJANDRA MAGDALENA RENOU, para que comparezca a estar en derecho, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial en caso de incomparencia conforme a los términos del artículo 6º de la ley 24.321. Publíquese por tres días. Se libra el presente en forma gratuita (art. 5º de la Ley 24.321), a efectos de ser publicados en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
e. 12/4 Nº 1137 v. 18/4/95

Nº 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38 cita a JUAN CARLOS LEDESMA por el término de quince días a fin de que comparezca a estar a derecho en autos "GAYA LILIAN BEATRIZ c/LEDESMA JUAN CARLOS s/Privación de la Patria Potestad" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. Publíquese por dos días. Buenos Aires, 10 de marzo de 1995. El presente edicto debe publicarse en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
María del Pilar Jorge, secretaria.
e. 17/4 Nº 11.809 v. 18/4/95

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo Victoriano Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa Sorini, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ENRIQUE EISENSCHLAS, C.I.P.F. Nº 6.732.879, para que comparezca en los autos caratulados: "EISENSCHLAS, ENRIQUE s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquense por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Marisa S. Sorini, secretaria.
e. 12/4 Nº 1138 v. 18/4/95

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica de la Dra. María del Carmen Kelly, cita y emplaza por 60 (sesenta) días a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO MARTIN ALMEIDA, C.I.P.F. Nº 6.851.019, para que comparezca en los autos caratulados: "ALMEIDA, ALEJANDRO MARTIN s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese en forma gratuita por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 13 de marzo de 1995.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 12/4 Nº 1139 v. 18/4/95

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OSCAR BARBERIA, publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Alejandro M. Saravia, juez.
e. 12/4 Nº 11.548 v. 18/4/95

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIA VENERANDA OTERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 1995.
Felipe Guillermo Ehrlich Moreno, juez.
e. 12/4 Nº 11.556 v. 18/4/95

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, sito en la Avda. Callao 635, piso 6º, cita y emplaza a ADOLFO GESTEIRO para que comparezca a estar a derecho en los autos "M.C.B.A. c. GESTEIRO ADOLFO y Otro s/Daños y Perjuicios", y constituya domicilio en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de designación de Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 17/4 Nº 25.800 v. 18/4/95

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica, cita y emplaza a MARTA ELINA LIBENSON por el término de sesenta (60) días, a fin de que se presente a ejercer derechos en autos caratulados: "LIBENSON, MARTA ELINA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente deberá publicarse por el término de tres (3) días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1994.
Susana A. Nóvile, secretaria.
e. 12/4 Nº 1140 v. 18/4/95

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77 a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, Secretaría del Dr. Luis Alberto Giménez, sito en Lavalle 1212, Piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza a PABLA BAEZ, para que dentro de los quince días de notificada comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "GONZALEZ ISIDORO c/BAEZ PABLA s/Divorcio", Expte. Nº 58.394/94, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para que la represente en él. El presente texto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Luis A. Giménez, secretario.
e. 17/4 Nº 25.799 v. 18/4/95

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Unica, a cargo de la suscripta, sito en Lavalle 1220, piso 3º, de Capital Federal cita a doña JUANA REMEDIOS BERNABELA a fin de que se presente en autos "BERNABELA JOHANNA s/Adopción" a tomar la intervención que le corresponda dentro del plazo de quince días bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de tenerla por conforme con el pedido de adopción plena solicitada de la menor. Publíquese por el término de dos días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 17/4 Nº 11.788 v. 18/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 cita a IGNACIO DANIEL PETRY para que dentro del 5to. día de la última publicación comparezca a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que lo represente, en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PETRY, IGNACIO DANIEL y Otros s/Ejecutivo". Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1995.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 17/4 Nº 25.831 v. 18/4/95

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. J. R. Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por dos días, que en autos "SIEMENS S.A. c/KUMBICH ANIBAL s/Sumario", se ha dictado sentencia con fecha 12.10.94 la que en su parte resolutiva dice textualmente: "Fallo: Haciendo lugar a la acción intentada por SIEMENS S.A. contra ANIBAL KUMBICH a quien condenó a pagar a aquélla, en diez días, la suma de $ 7.249,88 revigorizada conforme a las pautas detalladas sub II.2. Con costas (art. 68 cpr)... Notifíquese. Fdo. J. R. Garibotto. Juez".
Buenos Aires, 6 de marzo de 1995.
Agustín Bosch, secretario.
e. 17/4 Nº 25.789 v. 18/4/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BARCHI EDUARDO ANIBAL s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados EDUARDO ANIBAL BARCHI y SILVIA ELENA GONZALEZ VIDELA para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designar a la Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un (2) días en "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 13 de marzo de 1995.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 17/4 Nº 25.829 v. 18/4/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a cargo del Dr. Jorge L. Medici, sito en Talcahuano Nº 550, Piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza a ALEJANDRO OSCAR VAZQUEZ, en los autos caratulados THE FIRTS NATIONAL BANK OF BOSTON c/VAZQUEZ, ALEJANDRO OSCAR s/Ordinario" (Expte. Nº 21.891), para que en el plazo de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 17/4 Nº 11.876 v. 18/4/95

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con sede en Talcahuano 550, 7º Piso, en autos "BANCO SAENZ S.A. c/SURCLIMA S.R.L. s/Prepara Vía Ejecutiva", hace saber por dos días que cita al codemandado OSCAR ALFREDO NOTO para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer o desconocer la firma del documento que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario
e. 17/4 Nº 25.854 v. 18/4/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Ma. Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo de Ma. Elsa Di Stefano, sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza a SERGIO ALFREDO COLMEIRO, en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/COLMEIRO, SERGIO ALFREDO s/Ordinario" para que dentro del término de 15 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. A tales fines publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 17/4 Nº 11.875 v. 18/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118 cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO A. ARROJO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa Nº 54.812, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquense edictos por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 12/4 Nº 1214 v. 20/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a RAFAEL MARTINEZ, de quien los únicos datos que este Tribunal posee es que se trata de un ciudadano español, que vive en el barrio MARGARITA DE CORDOBA, ESPAÑA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando de estupefacientes, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Mirtha Lilian Campos Tula, secretaria.
e. 10/4 Nº 1112 v. 18/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MANUEL ORDAZ, de quien se carece de otro dato filiatorio para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones, en la que fuera llamado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) bajo apercibimiento de declararlo rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura a las autoridades que correspondan. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
Sergio A. Paduczak, secretario federal.
e. 12/4 Nº 1157 v. 20/4/95

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, cita a CARLOS ALBERTO ARIS, con DNI. Nº 13.656.541, a fin de que se presente ante el Tribunal, dentro de las 48 horas de notificado, y en horario hábil, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Jorge Urso Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 17/4 Nº 1177 v. 21/4/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton publica las siguientes resoluciones: "///nos Aires, 16 de setiembre de 1994.... Autos y Vistos: ... y Considerando: ... Resuelvo: I) Archivar las presen-

tes... en las que se encontraban imputados PEDRO ANTONIO LUNA, CRISTIAN MAXIMILIANO SUNSUNEGUI, JUAN DARIO TURIACI y GABRIEL ENRIQUE FERNANDEZ, en razón de no constituir delito los hechos aquí referidos (art. 195, segundo párrafo del Código Procesal Penal) ... II) Notifíquese ..." Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994... 1) Advirtiendo el Suscripto que por el recurso concedido a fs. 91 se ha omitido notificar de ello a los imputados CRISTIAN MAXIMILIANO SUNSUNEGUI, PEDRO ANTONIO LUNA, JUAN DARIO TURIACI, ADRIAN GIRARDI y GABRIEL ENRIQUE FERNANDEZ, para que los mismos hagan uso o no del derecho de adhesión que les confiere el art. 439 del Código Procesal Penal, cúmplase ello en la fecha... Fdo: Dr. Jorge A. Urso Juez Federal; Ante mi: Dr. Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal".
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 17/4 Nº 1178 v. 21/4/95

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica al Sr. CRISTIAN BARCELOS con DNI. Nº 21.989.892 el Sobreseimiento Parcial que con respecto a su persona, con fecha 15/12/1994, ha dispuesto este Tribunal, haciendo mención que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado, como así también que, dentro del plazo de tres días, deberá designar Defensor para su asistencia bajo apercibimiento de designarle de oficio el Defensor Oficial. Fdo. Jorge. A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.
Jorge A. Urso, juez federal.
e. 17/4 Nº 1179 v. 21/4/95

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 1

Juzgado en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Isidro, Secretaría Nº 3, sito en la calle Tres de Febrero 110 de la Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de cinco días a contar después de la publicación del presente a MARCOS RODOLFO BULLRICH, DNI 12.709.506, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 5740 "R.N.P.A. s/DCIA.", "///Isidro, 22 de marzo de 1995. Por recibido y atento a lo informado a fs. 66 cítese a MARCOS RODOLFO BULLRICH por edicto a fin de recibirle declaración a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación·... Fdo. Roberto José Marquevich, Juez Federal; ante mí: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ordenar su captura. Publíquese durante 5 días, conforme lo prescripto por el artículo 150 del C.P.P.N. Fdo.: Hernán Zavalía Lagos, Secretario Federal.
Hernán Zavalía Lagos, secretario federal.
e. 10/4 Nº 1113 v. 18/4/95

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL POSADAS

"//sadas, 28 de marzo de 1995 ...Resuelvo: 1º) Publíquese en el Boletín Oficial de la Nación por el término de cinco (5) días el decreto de fs. 37/38 vta., citándose a JORGE MANSILLA a los estrados de este tribunal a primera audiencia hábil a los fines de dar cumplimiento a la diligencia de notificación...'//sadas, 8 de noviembre de 1994. Autos y Vistos: ... Y considerando: ... Resuelvo: 1º) Sobreseer Totalmente la presente causa y con respecto a JORGE MANSILLA (Art. 336, Inc. 3º) del C.P.P.N.), argentino, alias "mochi", soltero, pintor, instruido, DNI. Nº 14.075.225, nacido en Comodoro Rivadavia, Chubut el 21 de julio de 1960, hijo de América Mansilla, domiciliado en Chacra 173, Pdas., por el delito de TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES (Art. 14 de la Ley 23.737) con la expresa salvedad que la formación de esta causa no afecta el buen nombre y honor del que gozare. 2º) Regístrese, notifíquese a las partes, comuníquese a la Policía de Misiones. 3º) Cumplido, Archívese. Firmado: Ramón Claudio Chávez, Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Posadas. Miryan Mable Benítez, Secretaría Correccional'".
Alicia M. Borches, secretaria.
e. 12/4 Nº 1158 v. 20/4/95

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en la causa Nº 50.791, caratulada: "SALANITRO GABRIEL ALEJANDRO - Falsificación de Documento", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano GABRIEL ALEJANDRO SALANITRO, clase 1965, DNI. Nº 17.546.259, con último domicilio conocido en calle Manuela Pedraza Nº 3631 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Concepción del Uruguay, 24 de marzo de 1995.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 1.
e. 17/4 Nº 1180 v. 21/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	28/03/95	DANIEL FERNANDO QUIROGA (D. N. I. Nº 14.183.063)	3	CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	28/03/95	JOSE ANIBAL MORENO (D. N. I. 14.005.133)	3	CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES
4	7	Rafael Sarrabayrouse Bargalló	28/03/95	LUIS ALFREDO ROSA (LE 7.377.884)	30	Nº 10.302 PRESUNTA COMISION DEL DELITO DEL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	20/03/95	OLGA RINCON DE ORTIZ Y FRANCISCO CRISANTO CORDOBA	3	INF. LEY 23.771

e. 10/4 Nº 32 v. 18/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	24/03/95	RODOLFO MANZO	3	DELITO DE ESTAFA
1	105	Julio Luis Panelo	24/03/95	VICTOR AMERICO ZAVALETA ESPINDOLA y PEREGRINA IRMA MENDOZA DE ZAVALETA	3	DELITO DE ROBO, LESIONES Y AMENAZAS
21	165	Marcelo A. Sánchez	17/03/95	ARMANDO DORFLER	3	ESTAFA (ARTICULO 172 DEL CODIGO PENAL DE LA NACION
22	148	Julián Descalzo	20/03/95	ROBERTO MARZULLO	3	Nº 23.498 ESTAFA
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	21/03/95	ALBERTO ANIBAL TUCCI	3	DELITO DE DEFRAUDACION

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/4 al 7/4/95.

e. 10/4 Nº 31 v. 18/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	27/03/95	MARCELO TOSSONI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	21/03/95	ANGRISANI, HUMBERTO OSCAR	3	Nº 43.621 ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	24/03/95	FRANCISCO EDUARDO PIÑEIRO	3	DELITO INFRACCION AL ART. 176 DEL C. P.
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	29/03/95	HECTOR GIORGIOVICH	3	DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	29/03/95	MARIA ORTIZ DE BALDRICH Y EDMUNDO MARIO BALDRICH	3	Nº 58.217 DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
11	133	Marcela Laura García	29/03/95	HUMBERTO VICENTE ITALO CAMPAGNA	3	ESTAFA
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	24/03/95	RAFAEL ENRIQUE CARRION	5	Nº 38.479 ROBO
21	165	Marcelo A. Sánchez	27/03/95	JORGE MARIO GUIDO SUEIRO	5	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	31/03/95	EDUARDO TORRES	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	31/03/95	HUGO ALBERTO DELAS	3	DELITO DE DEFRAUDACION
25	145	Carlos E. Parga	27/03/95	HAROLDO HUMBERTO SECO DNI Nº 6.602.319	3	Nº 37.644 COMISION DEL DELITO DE ESTAFA

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
25	145	Julio Pablo Quiñones	30/03/95	ADOLFO VIDAL ZARATE o ADOLFO ZARATE VIDAL	3	Nº 36.864 COMISION DEL DELITO DE ESTAFA
27	106	Laura G. Bruniard	29/03/95	ALFREDO ARAUJO	3	Nº 65.558
27	106	Laura G. Bruniard	03/04/95	ROBERTO JOSE CARLOS ORTEGA	3	Nº 66.641
27	124	Juan Pablo Vigliero	31/03/95	JORGE VENRUZZO	5	DELITO DE ESTAFA ART. 172 DEL CODIGO PENAL
29	136	Jorge A. de Santo	04/04/95	PEDRO ANGEL FABIAN CASAL MUÑIZ	3	HOMICIDIO
29	136	Jorge A. de Santo	04/04/95	EDGARDO EDISON SOSA REY	3	HOMICIDIO
29	136	Jorge A. de Santo	04/04/95	PABLO FERNANDO SUFFLONI	3	HOMICIDIO
29	152	Daniel Mauro	31/03/95	ABEL GONZALEZ, ROBERTO CAMPO Y LORENA CASERES	3	ROBO DE AUTOMOTOR
30	109	Ignacio Belderrain	20/03/95	VICTOR HUGO AREBALO	10	DELITO DE DEFRAUDACION REGISTRABA BAJO EL NUMERO 56.448 CARATULADA CARRICART GUILLERMO CESAR SU DENUNCIA
30	164	Marcelo Pablo Vázquez	29/03/95	MARCELO GOINAVARRO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	17/03/95	DANIEL ALEJANDRO CARBALLO	30	DEFRAUDACION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	21/03/95	LUCIA CRISTINI	5	DELITO DE ESTAFA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	22/03/95	CARLOS GABRIEL FERNANDEZ, D. N. I. Nº 16.300.235	10	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	30/03/95	CARLOS JOSE BASILE	3	ESTAFA PROCESAL MEDIANTE USO DE DOCUMENTO PRIVADO FALSO EN GRADO DE TENTATIVA
33	170	Gustavo R. Núñez	30/03/95	MARCOS ALBERTO GOMEZ	3	DEFRAUDACION COMETIDO EN FORMA REITERADA
33	170	Gustavo R. Núñez	30/03/95	JUAN ANGEL MARTINA Y TERESA FRANCISCA LEGUIZAMON	3	DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
34	117	Marta Noemí Caputi	30/03/95	FERNANDO RAMA PIOTTI	5	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	04/04/95	ALEJANDRO PENCZARSKY	5	ESTAFA
37	129	L. Cristina Bandin	21/03/95	JULIO CESAR CACERES	3	Nº 60.215 DELITO DE TENTATIVA DE ROBO
39	135	María Cristina Espeche	28/03/95	SILVANA TAVAREZ	3	Nº 32.715
39	135	María Cristina Espeche	28/03/95	MARTIN ELOY BROWNE	3	Nº 32.715
39	135	María Cristina Espeche	28/03/95	CLAUDIO CORDOBA	3	Nº 32.715
39	135	María Cristina Espeche	28/03/95	MARIO COLAZO	3	Nº 32.715

e. 10/4 Nº 34 v. 18/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	31/03/95	MARCELO ALBERTO BLANCO y BERNARDO CARLOS BLANCO	5	EVASION, ROBO CON ARMAS Y LESIONES
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	31/03/95	OSCAR CORDOBA	3	LESIONES
39	135	María Cristina Espeche	23/03/95	FRANCISCO ORELLANO	3	Nº 32.283
39	135	María Cristina Espeche	23/03/95	FRANCISCO FERNANDEZ	3	Nº 32.535

e. 17/4 Nº 36 v. 19/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Dias de Citación	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	07/04/95	JOSE LUIS COLIGUANTE	3	ROBO Y LESIONES
2	107	Juan Carlos Lodeiro	27/03/95	DANIEL JULIAN RODRIGUEZ	5	AMENAZAS
4	113	Fernando Bosch	31/03/95	OMAR HERODES CHACON	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	06/04/95	RICARDO RAUL GOMEZ	3	DELITO DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	03/04/95	GLADYS CANON	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	03/04/95	JORGE AGOTE	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	05/04/95	JOSE LUIS ARANO	3	DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julián Descalzo	06/04/95	FABIAN ANGEL SAMBUCETTI	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	07/04/95	LUIS EMILIO PIACENTINI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	31/03/95	LUIS ALBERTO BOURRE	3	DELITO DE DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	07/04/95	DIEGO JESUS GOMEZ o DIEGO GOMEZ LOIS	30	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	06/04/95	ROBERTO GALLARDO	5	ROBO
37	129	L. Cristina Bandin	31/03/95	MARCELO MARTIN FERNANDEZ	3	DEPOSITARIO INFIEL

e. 17/4 Nº 37 v. 21/4/95

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1995 se decretó la quiebra de NAVARRO STELLA MARIS, con domicilio en Sarandí 193, piso 8º "B" Capital Federal, en autos caratulados: "NAVARRO STELLA MARIS s/Quiebra" expte. 63.087, siendo el síndico designado Contador Oscar Alfredo Arias con domicilio constituido en calle Carlos Pellegrini 1063, piso 11, fijándose el día 5 de mayo de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 17 de mayo de 1995 y 8 de junio de 1995, a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos y al estado general de los negocios (arts. 35 y 40 de la ley 19.551) respectivamente. Asimismo se fija el día 3 de julio de 1995 a las 10 horas para celebrarse la junta de acreedores que se llevará a cabo en la sede del Tribunal sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3ro. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1 al 7 del art. 11 y art. 95 de la ley 19.551 dentro de tres días y entregue al síndico sus libros, papeles y bienes dentro del término de 24 horas, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 17/4 Nº 1164 v. 21/4/95

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, comunica en autos "INDUVIAL S. A. s/Concurso Preventivo", que se ha fijado nueva fecha de celebración de Junta de Acreedores para el día 30 de agosto de 1995, a las 9 horas, acto que se llevará a cabo en la sala de audiencias de este Juzgado, a los efectos de que los acreedores concurran para la discusión y votación del concordato. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 17/4 Nº 25.743 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 6º de Capital Federal, cita al demandado SIMON ALEJANDRO COHEN para que dentro del quinto día, comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "COHEN SIMON ALEJANDRO s/Pedido de Quiebra por TEXTIL RIO GRANDE S.A." bajo apercibimiento de designarse al Señor Defen-

sor Oficial para que lo represente. Publíquese edictos por dos días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1995.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 17/4 Nº 25.834 v. 18/4/95

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "ROSALES VICTOR DANIEL s/Quiebra", 60571, habiéndose designado síndico a Battaglia Olga Nilda, Bonorino 1109, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24/5/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 15/8/95 a las 10,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/4 Nº 1120 v. 19/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco M. Bosch (h.), comunica por cinco días la quiebra de "RECORTERA REPUBLICA S.R.L. s/Quiebra", 61850, habiéndose designado síndico a Angel Alfredo Mantero, Lavalle 1125 Piso 8º "17", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/6/95. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 29/8/95 a las 10,00 horas con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 11/4 Nº 1121 v. 19/4/95

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de "CREACIONES ABATEL S.R.L." habiéndose designado síndico al contador Enrique Hersz Kiperman con domicilio en Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Cap. Fed., a quien los acreedores, incluyendo a los laborales, deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de julio de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 2 de octubre de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 12/4 Nº 1142 v. 20/4/95

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 27 de marzo de 1995 la apertura de la liquidación de COMPAÑIA DE SEGUROS DEL INTERIOR S.A., con domicilio en la calle Esmeralda 55, Capital Federal y Sucursales en la Provincia de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, Neuquén y Tucumán. Se ha designado delegados liquidadores de la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Carlos Alejandro de Belaieff, Ricardo Di Lorenzo, José Luis R. Vidiri, Alejandro Claps y Alejandro Fabio Pereyra, quienes constituyen domicilio en la Av. Corrientes 1386, piso 7º de la Capital Federal, ante quienes deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos hasta el día 15 de junio de 1995. El informe previsto por el Art. 35 de la Ley 19.551, se presentará el día 7 de julio de 1995. El del Art. 40 el día 11 de agosto de 1995. Se hace saber a los interesados que los plazos previstos por los arts. 38 y 121 de la Ley 19.551, se computarán a partir del día 4 de septiembre de 1995. Asimismo se hace saber a asegurados y terceros interesados que quedan rescindidos todos los contratos de seguros vigentes, conforme la facultad otorgada por el segundo párrafo del artículo 52 de la ley 20.091. Intímase a los administradores de la liquidada para que dentro del término de 24 horas pongan a disposición de los Liquidadores la totalidad de los bienes, documentación y Libros de la sociedad que tuvieren en su poder, haciéndoles saber, además, que en el término de 48 horas deberán constituir domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se ordena disponer la entrega a los Liquidadores de los bienes, documentación, papeles y libros que pudieran hallarse en la sede social, la que se concretará previo inventario. Asimismo se ordena la prohibición de la entrega de bienes y pagos a la liquidada, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a terceros que tengan en su poder bienes y documentación de la liquidada para que dentro del término de 48 horas los pongan a disposición de los Liquidadores. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 11/4 Nº 1122 v. 19/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de JAMUS ISAAC s/Quiebra cuyo síndico es la Contadora Graciela F. Maugeri, con domicilio constituido en la calle Diag. R. S. Peña 651 6º Piso "116" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación junto con la documentación respectiva hasta el día 15 de junio de 1995. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda, fíjase la audiencia del día 5 de setiembre de 1995 a las 10 hs. como fecha de realización de la Junta de Acreedores la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 107 de la ley 19.551. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley de concursos.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 11/4 Nº 1123 v. 19/4/95

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo., de Capital Federal, en los autos caratulados "STARASELSKY MARCELO s/Concurso preventivo de acreedores", ha resuelto con fecha 30 de diciembre de 1994 declarar abierto el concurso preventivo de don MARCELO STARASELSKY, documento L.E. 4.272.838, con domicilio en la calle Virrey del Pino 2264, 4to. piso, de Capital Federal, habiendo sido designado Síndico Carlos Eduardo Fenocchietto, con domicilio en Av. Corrientes 456, piso 2do. "24" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de julio de 1995, fijándose como fecha para la reunión de la Junta de Acreedores el 26 de setiembre de 1995, a las 9.30 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 11/4 Nº 25.484 v. 19/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en R. Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que con fecha 15 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de "GIOR S. A." (inscripta el 23/3/92 bajo el Nº 2136, Libro 110 Tomo A de S.A. en la Insp. Gral. de Justicia); manteniéndose al síndico designado oportunamente, contador Osvaldo A. Kullahian, con domicilio en Uruguay 750, piso 11º "C y D" de Capital Federal. Se ha abierto un nuevo período informativo para los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, a cuyo fin fíjase plazo hasta el día 8 de junio de 1995, para que soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico. Intímase a la deudora a fin de que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros y bienes que tuviere en su poder, haciéndose extensiva dicha intimación a los terceros que tuvieren en poder bienes y papeles de aquélla. Asimismo se prohibe la realización de pagos o entrega de bienes a la quebrada so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/4 Nº 1165 v. 21/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal hace saber: Que con fecha 10 de marzo de 1995 se declaró abierto el Concurso Preventivo de ROSENTHAL S.R.L., fijándose plazo hasta el día 26 de junio de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico designado Contador Emilio Giacumbo, en sus oficinas de la calle Av. Corrientes 1250, piso 11, Oficinas "E" y "F" de la Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 L. 19.551 el día 31 de julio de 1995 y el informe del art. 40 L. 19.551 el día 23 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores se realizará el día 13 de setiembre de 1995 a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado del Fuero Nº 8 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso de Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 17/4 Nº 25.833 v. 21/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, cita a ALBERTO GUILLERMO WIERZBINSKI en los autos caratulados: "WIERZBINSKI ALBERTO GUILLERMO s/Pedido de Quiebra (por GONZALEZ DE BANDIERA MARIA ESTHER)", para que dentro del quinto día, comparezca en los términos del art. 91 de la ley 19.550, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 17 días del mes de marzo de 1995. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Eduardo A. Ferrari, secretario
e. 17/4 Nº 11.855 v. 18/4/95

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, de la Capital Federal, en los autos: "ARTURO GIMBEL S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ARTURO GIMBEL S.A. Los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 26 de junio de 1995, presentado los títulos justificativos de los mismos, al Síndico Contador Guillermo Héctor Fernández en su domicilio Av. Córdoba 1525, Piso 11º, Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará, con los acreedores que concurran, el día 12 de setiembre de 1995 a las 9,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, sito en Diagonal Norte 1211, 3º Piso de esta Capital Federal.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 12/4 Nº 38 v. 20/4/95

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20 comunica por el término de cinco días que la quiebra de "MUSULMAN NORBERTO E." que gira bajo el nombre de "Transportes Generales Refrigerados y Servicios de porta contenedores" con fecha 28 de marzo de 1995 se resolvió modificar la denominación de la quiebra mencionada precedentemente, la que pasó a denominarse "Trans Polar sociedad de hecho de Musulman y Carracero", manteniendo asimismo la quiebra individual de MUSULMAN NORBERTO E. y decretando la de CARRACEDO JUAN MANUEL. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "TRANS POLAR SOCIEDAD DE HECHO DE MUSULMAN y CARRACEDO y MUSULMAN NORBERTO y CARRACEDO JUAN MANUEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 11/4 Nº 1124 v. 19/4/95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 Secretaría Nº 20 comunica por cinco días que se ha declarado la quiebra de CARRACEDO JUAN MANUEL con fecha 28/3/95, fíjase hasta el día 3 de julio de 1995 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Ctdor. Eduardo Humberto Cardenas con domicilio constituido en la calle Asamblea 339 de esta Capital Federal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pago o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día ponga a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para que el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "Tras Polar Sociedad de hecho de Musulman y Carracedo s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 11/4 Nº 1125 v. 19/4/95

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Avda. Callao 635, 5º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "VALGOM Sociedad Anónima", fijando hasta el 21 de junio de 1995 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación a la Síndica, Sra. Susana Esperanza GONZALEZ, domiciliada en Avda. Córdoba 1247, Piso 5to. "I", Capital Federal, quién deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 12 de julio de 1995 y 16 de agosto de 1995 respectivamente, y el 6 de setiembre de 1995, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la sede actual del Tribunal, sito en Av. Callao 635, piso 5º Piso, de esta Capital Federal, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. El presente se publicará en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 12/4 Nº 11.665 v. 20/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por cinco días la quiebra de DEMASI ANTONIO, decretada el 02/03/95. El síndico actuante es el Ctdor. Augusto Luis Fiorillo, con domicilio constituido en la calle Paraná 539, 6º "36/37", a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/05/95. Se establece como fecha de junta de acreedores, el día 11/8/95, a las 10,00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal sito en Av. Callao 635, 5º Piso, la que se desarrollará con los acreedores que se presenten. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 16/06/95 y el estatuido por el art. 40 LC el día 07/07/95. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 17/4 Nº 1166 v. 21/4/95

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de marzo de 1995, en los autos caratulados: "BUENOS AIRES BUILDING INMOBILIARIA SA s/Quiebra", se ha fijado nueva fecha hasta el día 4 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico designado Don Armando J. González domiciliado en la calle Juramento 5623, Capital Federal. Señalándose una nueva fecha de audiencia para el día 8 de noviembre de 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, marzo 31 de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/4 Nº 1096 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 28 de marzo de 1995, en los autos caratulados: "MY SKIN SRL s/Quiebra", se ha fijado nueva fecha hasta el día 11 de setiembre de 1995 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos, ante el Síndico designado Don Gorjon Jorge O., domiciliado en la calle Corrientes 4396 2º "C", Capital Federal. Señalándose una nueva fecha de audiencia para el día 15 de noviembre de 1995 a las hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término y la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, marzo 31 de 1995.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 10/4 Nº 1097 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Avda. Callao 635, piso 4º de la Capital Federal, hace saber por el término de cinco (5) días que con fecha 1 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de la firma COLARTEL S. A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17/10/90, bajo el nro. 5591, Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber a los Sres. acreedores que se ha fijado el día 10 de mayo de 1995 como fecha hasta la cual deberán presentar al síndico (Contador Carlos A. Aguilar Pinedo, domiciliado en la calle Amenábar 2262, piso 2º "E", de la Capital Federal) sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha fijado el día 24 de julio de 1995, como fecha indicativa de la celebración de la Junta de Acreedores, al solo efecto de contar los términos de presentación los informes del síndico y demás plazos pertinentes. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COLARTEL S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 10/4 Nº 1098 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, piso 4º, de Capital Federal hace saber por el término de cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1994 se ha decretado la quiebra de la firma: G.R.M. AUTOPARTES S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17/10/84, bajo el Nº 5007, Libro 85 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber a los Sres. Acreedores que se ha fijado el día 19 de julio de 1995 como fecha hasta la cual deberán presentar al Síndico designado contador Carlos A. Aguilar Pinedo, con domicilio en la calle Amenábar 2262, piso 2do. (E) de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta se realizará con los acreedores que concurran el día 17 de octubre de 1995 a las 10,30 horas (debiendo concurrir el Síndico y los acreedores a justificar personería con dos horas de antelación), en caso que la fallida proponga acuerdo resolutorio. Se ha dado orden e intimado a la deudora para que entregue sus bienes al Síndico; cumpla con los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley concursal; entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus socios gerentes. asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "G.R.M. AUTOPARTES S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Emilio Perea, secretario.

e. 12/4 Nº 1143 v. 20/4/95

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25, a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "ABUD, MIGUEL ANGEL, DNI Nro. 4.541.622" siendo el funcionario concursal el contador Mauic, Carlos Damián, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña 557, 5to. K. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de junio de 1995. Señálase audiencia para el día 23 de agosto de 1995 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquélla, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. El fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase al fallido a constituir domicilio dentro de las 48,00 horas de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 10/4 Nº 1099 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "AMCADI S.A.C.I.I.F." siendo el funcionario concursal el contador Raul Enrique Eidelman, con domicilio constituido en la calle Corrientes 1642 1er cuerpo 1ro. "21" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de junio de 1995. Señálase audiencia para el día 11 de setiembre de 1995 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuera propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos a aquélla, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. Los administradores de la fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio dentro de las 48,00 horas de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 10/4 Nº 1101 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, con intervención de la Secretaría Nº 25 a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de: "STUPIA, VICENTE ROSENDO DNI Nro. 10.838.240" siendo el funcionario concursal el contador Yalovetzky, Abraham, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1567 6to. of. 611 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 23 de junio de 1995. Señálase audiencia para el día 3 de octubre de 1995 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en Avenida Callao 635 piso 2º de Capital Federal, para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación del fallido los entreguen al Síndico no efectúen pagos a aquélla, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase al fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24,00 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. El fallida no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal. Asimismo intímase al fallido a constituir domicilio dentro de las 48,00 horas de publicado el presente, bajo pena de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 10/4 Nº 1102 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia M. Vacca, con asiento en la Av. Callao 635, 2do. Piso, de Capital Federal, hace saber que con fecha 9 de marzo de 1995 se declaró abierto el concurso preventivo de KAWANORTE S.A. (expte. Nº 62.988) fijándose plazo hasta el 15 de junio de 1995 para que los acreedores presenten al Síndico designado Dra. Steren Liliana Silvia, en sus oficinas de Larrea 1242, 1º "C", Capital Federal, su pedido de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, haciéndoseles saber que deberán poner a disposición de la sindicatura la totalidad de los elementos necesarios para probar la causa de los créditos cuya verificación se pretende. Se hace saber asimismo que el Síndico deberá presentar el informe del art. 35 LC 19.551 el 7 de julio de 1995 y el informe del art. 40 LC 19.551 el día 11 de agosto de 1995. La Junta de Acreedores se realizará el día 5 de setiembre de 1995, a las 11 horas, con los que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, sita en la Av. Callao 635, 1er. Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Cecilia M. Vacca, secretaria.

e. 11/4 Nº 7757 v. 19/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a cargo del Dr. Marcelo Rufino, sito en Callao 635, Piso 2do. de la Capital Federal en los autos caratulados "CONDE LUIS s/Quiebra", comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra del señor LUIS CONDE, síndico designado Francisco Fernando Rovira con domicilio en la calle Vallejos 4400, donde recibirá los títulos justificativos de los créditos hasta el día 7 de agosto de 1995, debiendo presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 40 LC. Los días 28 de agosto y 18 de setiembre de 1995. La Junta que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio se reunirá el 10 de octubre de 1995 a las 11:00 horas con los acreedores que concurran. Intímese al fallido para que dentro del quinto día cumplimente los siguientes recaudos: 1) Presente los requisitos dispuestos en los incs. 1 al 5 del art. 11 de la ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo art.; 2) Entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuvieren en su poder, en 24 Hs.; 3) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal; 4) Se abstenga salir del país sin previa autorización del tribunal. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 11/4 Nº 1127 v. 19/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, que desempeña la Dra. Cecilia María Vacca, sito en la Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 8 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de "ERNESTO ALVAREZ S.R.L." Expte. Nº 63.056. Hasta el día 9 de junio de 1995, deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, en caso de proponerse concordato resolutorio, para que asistan a la Junta de Acreedores que se celebrará el día 25 de agosto de 1995 a las 11:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Fíjense los días 4 de julio de 1995 y 8 de agosto de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes requisitos a) Satisfaga los requisitos dispuestos en los inc. 2 a 5 del art. 11 de la ley Concursal, en TRES días, y en igual plazo, de corresponder, los contemplados en los incisos 1, 6, 7 y 8 del mismo artículo. b) Constituya la fallida y sus administradores en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado. c) Ponga sus bienes a disposición del Tribunal, en forma apta para que el funcionario de la quiebra pueda tomar inmediata y segura posesión de los mismos en el plazo de 24 hs., art. 95, inc. 4 L.C. d) Se abstengan la fallida y sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publicar edictos por Cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin previo pago -art. 97 L.C.- Síndico: José Pérez Ruiz, con domicilio en la calle Cerrito 1070, Piso 10º, Oficina "140" de Capital Federal. Publíquense por Cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 12/4 Nº 1144 v. 20/4/95

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 a mi cargo, hace saber que se ha decretado la quiebra de ANES FERNANDEZ SOCIEDAD ANONIMA, domicilio Argerich 871 departamento 2, Capital Federal. Se ha fijado plazo hasta el día 13 de setiembre de 1995 para que los acreedores insinúen la verificación de su crédito ante el síndico designado, Dra. Adriana Alicia Menchaca con domicilio en Ferrari 381 de Capital Federal. Se ha designado audiencia para celebrar la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 16 de noviembre de 1995 a las 11,00 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, sita en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal. Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida en su poder a fin de que los entreguen al síndico dentro del quinto día. Se prohiben los pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida a fin de que dentro del quinto día: a) cumpla con lo dispuesto en los incisos 1/5 7 del art. 11 de la ley 19.551. b) Entregue al síndico sus libros y papeles de comercio y ponga sus bienes a disposición del funcionario concursal. c) Constituya domicilio en autos. Publíquese por cinco días.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 17/4 Nº 1167 v. 21/4/95

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, hace saber que en autos "SALBER S.A. s/Concurso preventivo", se ha dispuesto suspender la Junta de Acreedores fijada para el 10/4/95, a las 10 hs.; fijándose nueva fecha para su celebración el día 12 de junio de 1995, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 1º, de la Capital Federal, con los acreedores que concurran. El presente edicto se publicará por cinco (5) días en el Boletín Oficial y El Derecho.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 11/4 Nº 11.637 v. 19/4/95

Nº 16

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Haydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, desempeñada por la suscripta, sito en Callao 635 Piso 3º de Capital Federal, en los autos caratulados "BRUJULA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s/Liquidación", comunica que con fecha 14 de marzo de 1995 se decretó la liquidación de la ex aseguradora. "BRUJULA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.". Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la entidad liquidada so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para que los ponga a disposición de la liquidadora. Intimar a los administradores de la entidad en liquidación a poner a disposición de los sres. liquidadores, dentro de las 24 horas, toda la documentación y libros contables de la sociedad y a constituir domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. Fíjase plazo hasta el día 22 de junio de 1995 para que los acreedores presenten a los Sres. Liquidadores las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes. Fijar plazos hasta el día 27 de julio de

1995 y 18 de agosto de 1995, para que los Sres. Liquidadores presenten los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal respectivamente. Toda vez que en este proceso liquidatorio no corresponde señalar fecha de Junta de Acreedores, a los efectos del art. 38 de la ley 19.551, el plazo establecido por dicha norma legal deberá computarse a partir del 11 de septiembre de 1995. Han sido designados delegados liquidadores, mediante Resolución 23.588 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, los Dres. Rosa Norma Inés Mucciolo, María Magdalena Badillo y Lucas María Lage, con domicilio constituido en la calle Tucumán 715 Piso 2º de Capital Federal. El auto que ordena la presente medida dice: "Buenos Aires, marzo 14 de 1995... Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal de conformidad con lo normado por el art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 10/4 Nº 1104 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydeé Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Héctor Jorge Yacante, sito en Callao 635, Piso 3º, comunica que con fecha 8 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra de PELICARGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Se hace saber que ha sido designado Síndico la Contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio en la calle Lavalle 1523, Piso 4º, Of. "42", fijándose plazo hasta el día 9 de agosto de 1995 para que los acreedores presenten ante el Síndico los pedidos de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 12 de octubre de 1995 a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Asimismo, quienes tengan bienes de la deudora deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días. Se intima a la deudora para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en cinco días, en igual plazo de corresponder los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo art. y ponga a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuviera en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos, art. 93 de la L.C. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 12/4 Nº 1145 v. 20/4/95

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MATERGRAS S. A. s/Quiebra", que es síndico la Contadora Tinnirello, Susana Gloria con domicilio constituido en la calle Montevideo 666, 10º "1001", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 27 de marzo de 1995. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de agosto de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 19 de octubre de 1995 a las 8,00 horas, en la sala de audiencias del juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 1 y 7 de la ley concursal en su caso. Intímese a la fallida a que ponga a disposición del juzgado dentro de las 24 hs. sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuviera en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos art. 93 L.C. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida —so pena de considerarlos ineficaces—.

Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 17/4 Nº 1168 v. 21/4/95

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Doctor Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Doctora Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, con fecha 21 de marzo de 1995, se decretó la apertura del Concurso Preventivo solicitado por LUSABEL S.A., con domicilio legal en la calle Warnes 585, 6º Piso, Departamento "13", Capital Federal. El Síndico designado es el Doctor Marcos Urwicz, con domicilio Sunchales 520, Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el 5 de julio de 1995. La Junta de Acreedores se celebrará el día 29 de setiembre de 1995, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Fuero, sita en la Avenida Callao 635, 1º Piso, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 16 de agosto y 7 de setiembre de 1995 respectivamente. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/4 Nº 11.717 v. 20/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por cinco días que con fecha 7 de febrero de 1995 se ha décretado la quiebra de TEROBRA S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el día 4 de junio de 1992, bajo el Nº 4848 del Libro 111, Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Berutti 3429, piso 16 "A", Capital Federal, habiéndose designado Síndico al Contador Mario Jasatzky, con domicilio constituido en Cerrito 228, 3º Piso "C", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de julio de 1995. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la Reunión del día 2 de octubre de 1995, a las 9,00 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, dentro de los plazos que vencen los días 25 del mes de agosto de 1995, y 15 del mes de setiembre de 1995, respectivamente. Asimismo se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se la intima asimismo para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entregue al Síndico los libros de comercio y documentos. Fdo: Eugenio E. Bavastro Modet. Juez.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 12/4 Nº 1146 v. 20/4/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, con domicilio en Talcahuano 550, piso 7, cita y emplaza por 2 días a JORGE ARTIGAU, FERNANDO OSCAR a que comparezca a la audiencia para el día 9 de junio de 1995, a las 9 hs., fijándose como supletoria 14 de junio de 1995 a las 9 hs., en los autos "TRAVAILBE S.A. s/Quiebra". Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 17/4 Nº 1169 v. 18/4/95

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica que con fecha 1º de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra en los autos "CUAN MOISES s/Quiebra", y hace saber durante cinco días que se intima a la fallida para que cumpla los siguientes recaudos: a) Dentro de los tres días dé cumplimiento a los requisitos previstos por el art. 11 incs. 3/5 de la ley 19.551. b) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (ley 19.551 art. 95 inc: 4). c) Abstención de salir del país a Moisés Cuan C. I. 7.375.248, sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). d) Prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. e) Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso el síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. f) Fijar el plazo hasta el 17 de mayo de 1995 para que los acreedores soliciten la verificación de su créditos al síndico designado en autos, contador Armando Stolkiner, con domicilio en 11 de Setiembre 1740, Piso 2º, Capital Federal. g) El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 09 de junio de y 30 de junio de 1995, respectivamente. h) Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 07 de agosto de 1995 a las 10.30 hs., la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado (L. C. 96, inc. 2º).

Buenos Aires, 28 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/4 Nº 1105 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, comunica por cinco días que con fecha 13 de febrero de 1995, se le decretó, la quiebra a "TECHNIK S.R.L."—Inscripta en la I.G.J. el 14/5/86, bajo el Nº 1923, Lº 86 de S.R.L., habiendo sido designado síndico la Cdora. Martha M. Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º Piso "B", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de mayo de 1995. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 7 de julio de 1995, a las 10:30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 24 de mayo y 16 de junio de 1995, respectivamente, se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico los libros y papeles que tuviere en su poder en el término de 24.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 10/4 Nº 1106 v. 18/4/95

EL Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que, en los autos: "CASELLA, MIGUEL ANGEL s/Quiebra", con fecha 7/3/95, se ha decretado la quiebra de CASELLA, MIGUEL ANGEL. Se ha fijado plazo hasta el día 24/5/95, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Demóstenes Stefanides, con domicilio en Av. Corrientes 1670, 8º, A, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 15/6/95 y 24/7/95 respectivamente. Se ha fijado audiencia para la junta de acreedores, en caso de presentarse acuerdo resolutorio, para el día 14-8-95 las 10:30 hs. Se intima al deudor para que, en el plazo de tres días, cumpla con los requisitos del art. 11, incs. 3/5 de la ley 19.551 y para que, en el plazo de 24 hs., entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder. El fallido y en su caso sus administradores, deberán constituir domicilio procesal en la jurisdicción de este Juzgado, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; y se intima a quienes tengan bienes y documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 31 de marzo 1995.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/4 Nº 1149 v. 20/4/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa sito en Talcahuano 550, 7º piso, Capital, hace saber por cinco días que en los autos caratulados GALVEZ HECTOR JOSE s/Propia Quiebra, con fecha 21 de marzo de 1995 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado el plazo hasta el día 23 de junio de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Ctdra. Edith Norma Regazzoni, con domicilio en Lavalle 1145, 4º piso, Capital, quien presentará los informes previstos en el Art. 35 y 40 de la ley 19.951 los días 31/07/95 y 22/08/95, respectivamente. Se ha fijado el día 12/9/95 a las 10,30 hs. para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, la que se realizará con los acreedores que concurran. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de tres días presente los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3, 4 y 5 de la ley 19.551. Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida y en su caso, administradores y síndicos en la jurisdicción de este Juzgado dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico. Asimismo se ordena la abstención de salir del país, sin previa autorización del Tribunal al Sr. GALVEZ HECTOR JOSE con L.E. 4.017.141. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 03 de abril de 1995.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 17/4 Nº 1172 v. 21/4/95

Nº 21

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. Nº 41, a cargo del Dr. Darío Melnitzky en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed.; hace saber que en los autos caratulados "KLYC S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 10/3/9S5 se declaró abierto el concurso preventivo de KLYC S.A. con domicilio en la calle Forest 406, Cap. Fed. El 9/6/95 vence el plazo para solicitar la verificación de créditos ante el síndico, María Elena Ques con domicilio en Montevideo 666, 2º "203", Cap. Fed. Los días 3/7 y 7/8/95, la Sra. síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley de concursos respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 29/8/95 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por 5 días.

Darío Melnitzky, secretario.
e. 10/4 Nº 11.537 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "MENDOZA HNOS. S.R.L. s/Quiebra", Expte. 21.890, hace saber que con fecha 22 de febrero de 1995 se ha decretado la quiebra de MENDOZA HNOS. S.R.L., y que se dispuso: ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del Art. 93 de la Ley de Concursos y para que entreguen al Síndico dentro de las 24 horas los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar al fallido para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en Calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de agosto de 1995, debiendo presentar el Síndico los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1 de setiembre de 1995 y 22 de setiembre de 1995 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 16 de octubre de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, con los acreedores que concurran. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1995.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 10/4 Nº 1107 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 a cargo del Dr. Darío Melnitzky, comunica que con fecha 8 de marzo de 1994 se ha decretado la quiebra de "NORIEGA, JORGE SANTIAGO". En virtud a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 29 de mayo de 1995 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela Sandra Roselli, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10, Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 20 de junio de 1995 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de L.C. y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 25 de julio de 1995. Fíjase audiencia para el día 15 de agosto de 1995 a las 10,00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por el deudor, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entregue a la síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Asimismo se intima al deudor para que

en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial. Fdo. Germán Páez Castañeda. Juez.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 11/4 Nº 1129 v. 19/4/95

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría Nº 41 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por 5 (cinco) días que con fecha 8 de marzo de 1995, se ha decretado la quiebra de EDUARDO MANUEL MARTINEZ con L.E. Nº 8.515.551, C.I. Nº 6.484.576, designándose como síndico al Dr. Rómulo Eliseo Di Jorro con domicilio en Cerrito 466, piso 3º, oficina 34, Capital Federal. Los Sres. acreedores deberán presentar ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de junio de 1995, debiendo dicho funcionario presentar los informes a que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 5 de julio y 9 de agosto de 1995, respectivamente. A los fines de discutir y votar acuerdo resolutorio se ha fijado audiencia el día 31 de agosto de 1995 a las 10 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacer pagos, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/4 Nº 1150 v. 20/4/95

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 de Capital Federal, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, en los autos caratulados: SAFETY S.A. s/Concurso Preventivo", en trámite por ante la Secretaría Nº 41 del Dr. Darío Melnitzky, comunica por cinco días que se proveyó de conformidad el pedido de concurso preventivo de SAFETY SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio en Pacheco de Melo 1827, Piso 5º, Capital Federal. Hasta el próximo 11 de agosto de 1995 tendrán plazo los acreedores para presentar los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, contador Juan Roque Treppo, con oficinas en Víctor Martínez 224, Piso 7º "A", Capital Federal. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran, el día 17 de octubre de 1995 a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, sito en Av. Callao 635, Piso 1º, Capital Federal.
Buenos Aires, 4 de abril de 1995.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/4 Nº 11.731 v. 20/4/95

Nº 22

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita Rosario Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Roca, con asiento en Talcahuano 550 7º, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROTELLA, FRANCO ALBERTO SAVERIO; con fecha 21 de diciembre de 1994. El Síndico designado en autos es el contador Eduardo Víctor Facciuto, con domicilio constituido en Montevideo 666, piso 5º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1995. En caso de desarrollarse, la Junta de acreedores se celebrará el día 15 de agosto de 1995 a las 9:00 hs. en la sede del Juzgado. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 20 de junio de 1995 y 11 de julio de 1995 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que presente los requisitos dispuestos en el artículo 93 de la Ley de Concursos en el plazo de diez días; entregue sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el plazo de 24 hs. y constituya domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., como así también sus administradores, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 12/4 Nº 1151 v. 20/4/95

Nº 23

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, con asiento en Talcahuano Nº 550 Piso 7º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días que en los autos caratulados "OLIVARERA RIOJANA SRL s/Concurso Preventivo" se ha decretado la apertura del concurso preventivo de "OLIVARERA RIOJANA S.R.L.", con domicilio en la calle Miralla Nº 978 de Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 30 de agosto de 1983, bajo el Nº 4.462, del Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, habiendo sido designado Síndico el Dr. Oscar Luis Serventich, con domicilio en Avda. Córdoba Nº 1557/61 Piso 13º de Capital Federal, fijándose plazo hasta el 23 de junio de 1995 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC los días 8 de agosto de 1995 y 31 de agosto de 1995, respectivamente. Fíjase audiencia para el día 22 de setiembre de 1995, a las 11,00 horas, para la realización de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Para ser publicado en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 12/4 Nº 11.700 v. 20/4/95

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de PAÑALAZO S.A. Expte. Nº 24.057 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Antonio Artusa, con domicilio en la calle Corrientes 915, piso 8º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de julio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 28 de setiembre de 1995 a las 10,00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de abril de 1995.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 17/4 Nº 1174 v. 21/4/95

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en la quiebra de DAKKAR S.R.L., Exp. Nº 13.171, que la Junta de Acreedores se realizará en la Sala de Audiencia del Tribunal, sito en Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, el día 18 de julio de 1995, a las 10,00 hs.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 10/4 Nº 1109 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días, en los autos SOLDAMET S.A. s/Quiebra, Exp. Nº 12.585, que la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, Piso 1º, Capital Federal, el día 13 de julio de 1995, a las 10,00 hs.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 10/4 Nº 1110 v. 18/4/95

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 4 de abril de 1995 se decretó la quiebra de DAL S.A., Síndico Elba Stanisci̇a, con domicilio constituido en Corrientes 922, piso 4º Of. 23, Cap. Fed., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de junio de 1995. En caso de presentarse concordado resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal el día 3 de octubre de 1995 a las 10,00 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran quienes deberán presentarse con dos horas de anticipación. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 LC y a que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.
Buenos Aires, 5 de abril de 1995.
María Elsa Di Stefano, secretaria.
e. 17/4 Nº 1175 v. 21/4/95

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA SEPTIMA NOMINACION ROSARIO

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación, a cargo del Dr. Francisco L. Sconfienza, Secretaría de la Dra. Liliana D'Anna de Cabezudo, sito en Balcarce 1651 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: "COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación por Disolución Forzosa", Expte. Nº 150/95, ha dispuesto con fecha 17 de marzo de 1995: 1) Declarar la apertura del proceso de liquidación de COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA con domicilio denunciado en Corrientes 364 de Rosario e inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario con fecha 27/5/54, bajo el Nº 29, Folio 316, Tomo 35 con Personería Jurídica otorgada por Decreto Nº 4140 de la Provincia de Santa Fe de fecha 10/5/54; inscripta en el Registro de Cooperativas del Ministerio de Industria y Comercio bajo matrícula Nº 2924 con fecha 12/3/94 y en el Registro de Entidades de Seguros bajo el Nº 272 por Resolución Nº 3261 de fecha 14/1/55. 2) Oficiar a los efectos normados en el art. 95 inc. 2) y 6) Ley 19.551. 3) Ordenar a la COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA y a terceros a entregar a los Delegados liquidadores los bienes de aquélla. 4) Disponer la prohibición de hacer pagos a la COOPERACION GREMIAL COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, los que serán ineficaces. 5) Prohibir ausentarse del país a todos los directivos de COOPERACION GREMIAL COOP. DE SEGUROS LIMITADA, oficiándose al Ministerio del Interior de la Nación, Dirección General de Inmigraciones, Gendarmería Nacional, Policía Federal y Subprefectura Marítima. 6) Librar mandamiento y oficios a los efectos normados en los arts. 170 y sgts. Ley 19.551. 7) oficiar al efecto normado en el art. 137 L.C. y en cuanto COOPERACION GREMIAL COOP. SEG. LTDA. sea demandada sin vinculación a la citación en garantía. 8) Fijar el 9 de agosto de 1995 como fecha de presentación, y por los Delegados Liquidadores, del informe individual de créditos. 9) Fijar el 23 de agosto de 1995 como fecha de presentación del informe general. 10) Determinar el día 14 de junio de 1995 como fecha límite para la verificación de créditos ante los Delegados Liquidadores. 11) Establecer el plazo de 30 días a computar a partir del día siguiente hábil del dictado de la resolución prevista en el art. 37 Ley 19.551. 12) Ordenar publicar edictos en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Nación, y en las provincias en que la Cooperación Gremial tenga sucursales, agencias u oficinas. Publíquese asimismo, edictos en diarios La Capital y Clarín. 13) Requerir a los Delegados Liquidadores el depósito de $ 150 a efectos de posibilitar la exigencia del art. 302 L.C. Insértese y hágase saber. La Comisión Liquidadora está integrada por los Dres. Norberto Angel Cacace, Juan Antonio García Morillo, Diego Augusto Zicari, Rafael Enrique Virasoro y Ricardo Luis Crosetto, quienes han constituido domicilio en Córdoba 2206, Rosario.
Secretaría, 30 de marzo de 1995.
Liliana D'Anna de Cabezudo.
e. 17/4 Nº 1182 v. 21/4/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/4/95 - Vence: 18/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	27/03/95	SAMUEL CAYETANO MACEIRAS Y MARIA LOPEZ	11.568
3	UNICA	Ricardo Horacio Pecci	31/03/95	ROSA MENDISBURG	11.600
6		Luis Eduardo Sprovieri	27/03/95	EMILIO JULIO FOLLONIER	11.650
11	UNICA	María Isabel Benavante	24/03/95	DONATO ROQUE BASILE	11.616
13		Gustavo Pedro Torrent	21/03/95	VICTOR ROBERTO ZITO	11.572
13	26	Gustavo Pedro Torrent	29/03/95	HUGO OSCAR CETRINI	11.582
13		Gustavo Pedro Torrent	30/03/95	SERAFIN MOSVICHOFF	11.614
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	22/03/95	JARSCHAK LEON, JARSCHAK JAIME PASCUAL, MONKOVSKI DE JARSCHAK ESTHER	11.585
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	28/03/95	CARMEN DOMINGA D'INTINO DE LOIACONO	25.520
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	03/04/95	HAMPIK KOURKCHIAN	11.565
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	24/03/95	ERCILIA MARIA POGGIO	11.562
20	40	Celia Angeles Pérez	14/03/95	CIPRIANO TORREJON	11.655
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	31/03/95	ANSELMA HORTENSIA ZORRILLA	11.593
24		Alejandro Daniel Rodríguez	24/03/95	JINYU OSHIRO	11.571
27		Roberto Parrilli	28/03/95	ARTURO LEWINGER Y EVA GRUSZKA DE LEWINGER	11.551
28	UNICA	Mónica C. Fernández	27/03/95	BENITA IBERGALLARTU	11.630

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
30	UNICA	Santiago González Balcarce	21/03/95	MARTA MARIA BOSELLI DE MORENO	11.602
30	UNICA	Santiago González Balcarce	28/03/95	ANTONIO CONTARDO	11.561
34	UNICA	José María Pérez	30/03/95	GUILLERMO MANUEL POGGIO	11.592
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	27/03/95	ADELIO JOSE TORTI	11.611
36	UNICA	Guillermo Valentini	30/03/95	SABAKDANIAN SARKIS	11.591
37	UNICA	Gustavo Daniele	28/03/95	SOLEDAD ERCILIA AGOSTINELLI	25.476
39	UNICA	Pablo M. Aguirre	03/03/95	NELIDA OFELIA VOZZI DE LEONARDI Y PEDRO JOSE LEONARDI	11.552
41	UNICA	José Antonio Charlin	28/03/95	JOSE SECO Y AGUSTINA SAA	11.563
42	UNICA	Jorge E. Beade	30/03/95	ORESTES AGUSTIN BIANCHI	11.595
42	UNICA	Jorge E. Beade	30/03/95	IRMA KRAMER	11.624
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	24/03/95	CATALINA MARGARITA RADICH DE AMAYA	11.547
43		M. C. Espinosa de Benincasa	30/03/95	RODOLFO PUCCI, RODOLFO ALBERTO PUCCI E ISABEL MERCEDES RIPOLL	11.558
44		Gustavo Pérez Novelli	24/03/95	NELLY ADELA LEGE	11.581
44	74	Gustavo Pérez Novelli	29/03/95	MARIA ROSA VICTORIA JOOST RAMALLO Y JORGE PEDRO ZINKGRAF	11.638
45	UNICA	Marisa S. Sorini	13/03/95	JOSE DIVINSKY	11.546
45	75	Marisa S. Sorini	20/03/95	FILOMENA FARESE	11.580
45	75	Marisa S. Sorini	20/03/95	GERARDO FISCHETTI	11.579
45	75	Marisa S. Sorini	20/03/95	NUNZIANTE FISCHETTI	11.578
46	UNICA	María del Carmen Kelly	24/03/95	PIEDAD SANMIGUEL	11.559
47	UNICA	Silvia R. Rey	11/11/94	RICARDO JOSE CAPELLI	11.576
50		Juan C. Insúa	16/03/95	MARIA BERANSTEIN	11.573
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	31/03/95	ZULEMA SPAGNUOLO	25.454
52	UNICA	María Cristina García	29/03/95	MARIA ROSA CATALINA TIBILETTI	11.604
54		Paula I. Stanislavsky	15/03/95	BRIGIDA NATIVIDAD KEHOE	11.640
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	27/03/95	JOSE LONGO	11.583
57		Carlos Roberto Garibaldi	28/03/95	CARLOS NESTOR SCHIAVETTA	11.594
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04/04/95	PASCUAL COLASURDO	11.653
59	UNICA	Fernando Cesari	31/03/95	MARIA DEL CARMEN ARIZAGA	11.597
62		Mirta Lucía Alchini	17/03/95	SALVADOR CAIRO	11.575
64		Pablo M. Aguirre	30/03/95	ELSA ANDREA DEVIA	11.613
67		Julio M. A. Ramos Varde	27/11/94	ANSON UCHIMA	11.570
69		Nora C. González de Roselló	02/02/95	CARMELO TOSCANO	11.596
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/03/95	ARCE DE SIEIRO RAFAELA	11.598
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	03/04/95	GENARO BRUSCA	11.555
72	UNICA	Daniel H. Russo	01/03/95	MATILDE DELL'ERARIO DE CARRABS	11.648
72	UNICA	Daniel H. Russo	27/03/95	ROBERTO OSCAR BULFARO, ADELA ROMANA BULFARO Y LUCIA RENATA BULFARO	11.657
72		Daniel H. Russo	29/03/95	BRUNO ZAVATARELLI	25.516
79		José Luis López Castiñeira	09/03/95	DONATO OSCAR MANZELLA	11.574
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	16/03/95	DANIEL FELIX ARMANDO CASASSA	25.455
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	03/04/95	SELVA JULIA ELISA SCHROEDER BUSTAMANTE	25.513
80	UNICA	María Elena Ucar	25/11/94	CANOSA DE MARTINEZ, MARIA CARMEN	11.647
80		María Elena Ucar	31/03/95	ALEGRE FISHKEL DE MALEH Y ALEGRE FISHKEL	11.601
90	UNICA	Martín Alejandro Chirstello	22/02/95	ADELA IGLESIAS	11.625
96	UNICA	Ricardo A. Busto	28/03/95	OSVALDO PEDRO FONTANA	11.586
97		Guillermo C. Mercado	28/03/95	FRANCISCO ARRILLAGA	25.436
98		José Luis González	28/03/95	JOSE PEDRO ZENOBIO VERDINI	11.567
98	30	José Luis González	28/03/95	ALBERTO GOMEZ y MARIA ERMELINDA CIRCOLONE	11.605
99	UNICA	Marta N. Coccia	10/03/95	ANTONIO SOMARUGA	11.590
100	UNICA	María Cristina Battaini	24/03/95	BEATRIZ HAYDEE WAINGORTIN	11.557
103	39	Luis José Carballido	29/03/95	JULIO FELIX CANO	11.649
105	UNICA	Daniel Ricardo López	20/03/95	APOSTOL ACOSTA	11.645
105	UNICA	Daniel Ricardo López	28/03/95	ISABEL MARINA GONZALEZ VDA. DE LOZANO	11.612
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	16/03/95	TEMIN DANIEL	11.641
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	17/03/95	SONEYRA JORGE ALFREDO	11.615
109	UNICA	José Luis Bournissen	02/02/95	SOBOTA FRAJDA	11.584

e. 12/4 Nº 66 v. 18/4/95

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

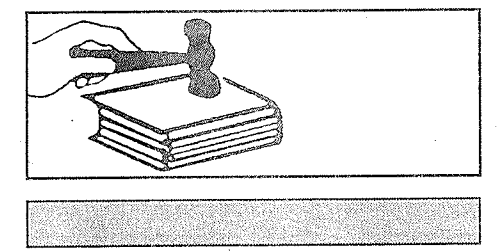
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

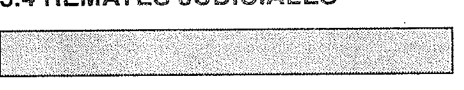
Publicación: Comienza: 17/4/95 - Vence: 19/4/95

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	31/03/95	MARIA JOSEFA GONZALEZ	11.672
2		Claudio Ramos Feijóo	14/02/95	MARTHA GENTILE	25.682
2		Claudio Ramos Feijóo	30/03/95	EZEQUIEL JOSE BENITO EIRAS y JULIA MARGARITA LOPEZ	11.755
11	22	María Isabel Benavente	18/11/94	ANTONIO TENAGLIA	25.661
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	03/04/95	MARIA ANTONIA DELFINA MORANDI	11.659
16		Luis Pedro Fasanelli	02/03/95	MARIA VAZQUEZ o MARIA VAZQUEZ PREGO de MORINIGO	11.734
17	33	Raquel Elena Rizzo	05/04/95	HAYDEE DOLORES PARTIDA	11.669
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	30/03/95	ADOLFO RIOLO	11.695
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	22/03/95	ELIAS KHOEN	11.750
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	27/03/95	PEDRO CESAR OLIMA	25.698
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	22/03/95	INOCENCIO RECCIA, AMANDA OFELIA SALVITELLI y NORA JUANA RECCIA	11.706
30	59	Santiago González Balcarce	16/03/95	MIGUEL KRAL y INES MACHOVICOVA de KRAL	11.679
31		Ricardo Adolfo Leyba	18/11/94	ROSALIA ELENA DEL RIO y TOMAS ANTONIO RUCCO	11.709
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	23/03/95	LUIS GALARDO	11.726
33		Clementina del Valle Montoya	29/03/95	PERLA RAICHMAN	11.663
34		José María Pérez	21/02/95	VITO DELL'ERBA y EUGENIA CIRELLI de DELL'ERBA PEREZ	11.745
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	10/03/95	JOSE SANTOANDRE	25.589
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/03/95	MIGUEL BENITO PIETRANTUONI	11.703
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	22/03/95	JUANA ROSA SERRANI	11.701
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	30/03/95	MANUEL ERNESTO CAMARES	11.738
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	28/03/95	ANGEL BELLUSCIO y ELISA MARGARITA MARANO	11.661
41	UNICA	José Antonio Charlin	03/04/95	ANTONIO PISANO, ANTONIA NATALE, JOSE PISANO, VICTORIO PISANO, YOLANDA PISANO	11.769
42	UNICA	Jorge E. Beade	28/03/95	JUAN CARLOS NOTTI	11.676

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
43		M. C. Espinosa de Benincasa	24/03/95	OSCAR LUIS RUCCI	11.725
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	28/03/95	FORTES ELENA	11.718
45	UNICA	Marisa S. Sorini	21/03/95	ANGELA TOROSSIAN, ANTONIO TOROSSIAN y VIRGINIA BALTAIAN	11.680
45	UNICA	Marisa S. Sorini	24/03/95	MARIA HORTENSIA LEOGRANDE	11.705
45	UNICA	Marisa S. Sorini	06/04/95	TERESA ESTHER RIVERA	25.657
46	UNICA	María del Carmen Kelly	25/03/95	INCORONATA COMPETIELLO	11.702
46	UNICA	María del Carmen Kelly	29/03/95	JOSE IAMARINO	11.704
46	UNICA	María del Carmen Kelly	31/03/95	GERARDO DANIEL GONZALEZ	25.628
47	UNICA	Silvia R. Rey	17/03/95	MARTIN CIORDIA	11.777
47	UNICA	Silvia R. Rey	22/03/95	JULIO DANIEL PILZ	11.715
49	UNICA	Virginia Simarí de Landó	03/04/95	FRANCISCA ELVA LARROZA de ANDINO	11.671
50	UNICA	Juan C. Insúa	31/03/95	NELIDA BELLA INES LUCHETTI	11.775
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	28/03/95	ALFREDO CARBALLEDA	11.677
52		María Cristina García	31/03/95	CACCIANINI ALFREDO ANDRES	11.756
53		Elsa Isabel Miranda	13/03/95	ALCIRA DE LA FUENTE de REPETTO	11.716
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	17/03/95	RITA ANGELICA FERNANDEZ	11.688
55	UNICA	Olga María Schelotto	14/03/95	VAZQUEZ LYDIA JACINTA	25.656
57		Carlos Roberto Garibaldi	23/03/95	RITA BALBOA MIRANDA	25.701
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04/04/95	NICOLAS PECORA	11.698
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	15/03/95	ETELVINA ISABEL SASSONE	11.736
61		Edurado José Gorris	05/04/95	MARIA LUISA LOPEZ	11.693
64		Liliana E. Abreut de Begher	29/03/95	KIRCOR BAKIRDJIAN	11.673
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	04/04/95	MANUEL LUIS GONZALEZ GARCIA	11.752
68	UNICA	Patricia Barbieri	31/03/95	JUAN EDUARDO ANGLARILL	11.727
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	08/03/95	PADILLA, GONZALO ENRIQUE	11.722
70		Julio Alfredo Auliel	17/03/95	DENISE KIRSCHENBAUM de ROTISZTEIN	11.675
74	UNICA	Juan A. Casas	27/03/95	DANIEL ANTONIO RIVAS	11.765
75		María Inés Lezama	24/03/95	MARIA CRISTINA GORRIA	11.742
78	UNICA	Isabel E. Núñez	05/04/95	IRMA ARGENTINA RUSSO	11.708
90		Martín Alejandro Christello	20/03/95	DOMINGO LUIS JONTE	25.646
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	30/03/95	DIEGO EDUARDO CONY	11.664
94	UNICA	Eduardo Parody	29/03/95	JOAQUIN EUSEBIO PRIETO	11.694
97		Guillermo C. Mercado	31/03/95	BONIFACIO MARTIN o BONIFACIO MARTIN GONZALEZ	11.674
99	UNICA	Marta N. Coccia	10/03/95	ROSA CONSTANZO de SANTOS	11.681
99	UNICA	Marta N. Coccia	04/04/95	ALMIRA BEATRIZ LARRANDART de CALLEGARI	11.737
100	UNICA	María Cristina Battaini	30/03/95	HECTOR JUAN TAMBASCO	11.753
101		Eduardo A. Caruso	27/03/95	JORGE KUPERMAN	11.666
103	UNICA	Luis José Carballido	07/03/95	AMANDA RAPUANO, MARIA DEL CARMEN RAPUANO y FILOMENA RAPUANO	11.771
104	46	Adrián H. Elcuj Miranda	31/03/95	JOSE DUER	11.678
107		Eduardo A. Maggiora	05/04/95	JUAN GARCIA	11.667
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	28/03/95	JORGE BORAGINA	11.729
110	UNICA	María Clara Lagaché	04/04/95	MALKE CIGAN	11.766

e. 17/4 Nº 67 v. 19/4/95





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano Nº 490, Piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CERVIÑO 3438/40 c/CHUEKE, MIRIAM ESTHER y Otro s/Ejecutivo". Expte. Nº 37.376, que el martillero Pedro A. Gonzáles Chávez, rematará el día 25 de abril de 1995 a las 14.30 horas en la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, el departamento al frente del Piso 1º "a" u/f Nº 2 de la calle Cerviño Nº 3438/40 entre las de Paunero y Ruggeri de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 21, Manzana 60, Parcela 3. Partida Nº 1.737.609. Superficie Total 60,53 m2, Porcentual 6,98 %, con una unidad complementaria (baulera) Nº 1 con 1,16 m2 y 0,11 % de porcentual. La unidad se encuentran habitada por Miriam E. Chueke y su hijo menor de edad. Consta de 3 dormitorios, living-comedor, baño toilette y cocina completa; es a la calle y tiene balcón, su estado de conservación es bueno. Condiciones de venta: Al contado y mejor Postor. Base: $ 55.000.- Seña: 30 %, Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo en el momento de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta Art. 584 C. P. C. C. Deudas: Municipales al 17/12/93 $ 2.002,89 fs. 133/34, O. S. N. al 27/10/93 $ 510,32 fs. 122, Aguas Arg. al 21/10/93 $ 21,36 fs. 115, Expensas Comunes al 10/8/94 $ 9.053,73 fs. 164. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El bien se exhibirá los días 21 y 24 de abril de 1995 de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 3 de abril de 1995.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 17/4 Nº 25.857 v. 19/4/95

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69 de la Capital Federal, Secretaría Unica a cargo de quien suscribe, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CORRIENTES 4284/88 c/ GOLDSTEIN, LEON y Otro s/ Ejecución de Expensas", Expte. 42.654/92, comunica por dos (2) días que el martillero José Matías Zapiola, rematará el jueves 20 de abril de 1995, a la hora 13.30, en Talcahuano 479, Capital Federal, la U.F. Nº 11 piso 4º, letra "A", del edificio en prop. horizontal de la Av. Corrientes 4284/88, Cap. Federal, con acceso por el número citado en primer término, Nom. Cat.: Circ. 7, Sec. 17, Mza. 59; Parc. 10. Trátase de un depto. con balcón corrido a la calle, que consta de una (1) amplia sala de estar-comedor, c/entrada directa desde el "palier" al que se llega por dos (2) ascensores, ambiente éste que da a un (1) balcón corrido que abarca todo el ancho del frente del edificio, al que se accede por medio de un (1) ventanal. Dicha sala de estar-comedor comunica, tan pronto como se ha traspuesto la puerta de entrada con una (1) cocina y con un (1) pasillo central de circulación, que a su vez comunica con un (1) "toilette", un (1) cuarto de baño completo y con los tres (3) dormitorios de la U.F., uno (1) de los cuales, linda con la sala de estar-comedor c/ ventana al balcón citado, pero sin puerta de comunicación con él. Seguidamente hay un (1) dormitorio con acceso al balcón por otro ventanal, de tal manera que así están constituidos los tres (3) ambientes que dan a la calle. Hay además un (1) tercer dormitorio interno con ventana a espacio de aire y luz. Tales tres (3) dormitorios tienen sus respectivos "placards" y hay otro similar sobre el pasillo mencionado, el cual, comunica con las dependencias de servicio ubicadas a continuación de la cocina, que tiene además puerta propia de servicio que son: un (1) lavadero, y una (1) pieza y un (1) baño para empleada. Tiene calefacción por losa radiante, que es el único servicio central de la vivienda. Carece de teléfono. Estado de conservación deficiente, con deterioros de uso. Antigüedad aprox.: 22 años. Superficie Total: 105,53 m^2. Porcentual: 4,03 centésimos. Ad-Corpus. Los pisos son de parquet, salvo los de los cuartos de baño, dependencias de servicio y cocina, que son de material cerámico. Ocupan el departamento en forma provisional por acuerdo familiar la Sra. Noemí Gabriela Fábregas y sus hijos menores Lucio Lautaro Fábregas y Giuliano Franco Ponzio, nieta y bisnietos de los demandados. Deudas: O.S.N. al 1/09/94, Aguas Argentinas al 17/08/94. Municip. al 23/08/94 y Expensas Comunes al 16/02/94. Base: $ 34.413. Seña: 30 % y Comisión: 3 %. Visitas: 18 y 19/04/95 de 16 a 18 hs.- El comprador deberá denunciar dentro de los tres (3) días de realizada la subasta el nombre del comitente. —si lo hubiere— en escrito firmado por ambos, ya que en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicatario definitivo y asimismo deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C. Se hace constar además que el adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta y sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio, la tasa pasiva que cobra el Banco Central de la República Argentina. Para mayor información, autos o al martillero, Teléfono: 785-1667.

Buenos Aires, 10 de abril de 1995.

Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 17/4 Nº 26.137 v. 18/4/95

Nº 97

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 97 del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Guillermo C. Mercado, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "GARCIA FUENTES CLAUDIA LUISA y Otro c/SCORDO HUBERTO JACINTO y otros s/Ejecución de alquileres" Exp. 88.212, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 21 de abril de 1995 a las 11,45 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un departamento sito en la calle Avellaneda 164/66/72, piso 6º Dto. "65" o "B" Capital, inscripta en la Mat. 7-8611/65, entre las de Eduardo Acevedo y Otamendi. Según mandamiento de constatación de fs. 100/101 la finca se encuentra ocupada por el demandado Sr. Víctor Hugo Saggiorato, Beatriz Virginia Vera, Ariel, Diego y Sergio Saggiorato, manifestando los mismos que lo habitan en el carácter de propietarios. Superficie total por el piso y para la unidad funcional de 117,26 mts. Circ. 7, Sec. 45, Manz. 128, Parc. 9a. Según oficio de fs. 53 se adeudan por expensas comunes al 24-6-94 la suma de $ 1.107,00; Municipales según oficio de fs. 56/57 se adeudan $ 9.386,71 al 24-6-94; O. S. Nación según oficio de fs. 66 se adeudan al 7/6/94 $ 1.387,79. Dicha finca se subasta en el estado físico, ocupación y conservación en que se encuentra la misma. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 11.30 a 13,00 horas. Base $ 60.000.- Seña 30 % y a cuenta de precio. Comisión 3 %, todo en efectivo. Dicha finca se encuentra en buen estado de conservación. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital.

Buenos Aires, 6 de abril 1995.

Guillermo C. Mercado, secretario.

e. 17/4 Nº 25.830 v. 18/4/95

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GALICIA Y RIO DE LA PLATA CIA. DE SEGUROS S. A. s/Liquidación s/Incidente de venta de inmueble Bilbao Ruta Nac. Nº 3 - Río Grande", expte. nº 62.107, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el día 21 de abril de 1995 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, lo siguiente: El inmueble de la calle Bilbao esquina Ruta Nacional Nº 3, Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego, edificado sobre lote de terreno de 158,18 m^2 y con una superficie cubierta de 65,76 m2. Nomenclatura Catastral: Secc. A, Macizo 3, Parc. 17. Se trata de una casa de Living Comedor, dos dormitorios, cocina, baño, lavadero y pequeño jardín, con faltantes y en estado de abandono. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base: $ 11.983,14.- Seña 30 %, la que deberá abonarse en dólares estadounidenses. Comisión 3 %, Sellado de ley. La venta

se realiza ad-corpus y en el estado en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Los gastos, honorarios de venta y su escrituración serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá abonarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, art. 584 del Cód. Proc. y deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales. La posesión se entregará una vez abonado el saldo y el adquirente deberá designar escribano, quien otorgará la escritura a la brevedad y en un plazo no mayor a los 50 días. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. De acuerdo a lo informado por la Superintendencia Nacional de Fronteras, los posibles adquirentes, teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 42 de la Ley 32.554 de Defensa Nacional, normas concordantes y reglamentarias, deberán realizar un trámite de Previa Conformidad, instrumentado mediante la presentación de los Formularios Nº 1, 2 y 3 para Personas Físicas y 1, 2, 3 y 4 para Personas Jurídicas, que a tal efecto se adquieren en el Colegio de Escribanos de la Capital Federal o los ubicados en las Provincias con Zonas de Seguridad en su territorio. Se vende la propiedad desocupada. Exhibición, los días 17 y 18 de abril de 15 a 18 horas. Deudas de Rentas y Municipales a fs. 10/15.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1995.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 17/4 Nº 1163 v. 18/4/95

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días, en autos "VECOOR SRL. s/ Quiebra" (Exp. 60.646), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 21 de abril de 1995 a las 11.45 hs. a realizarse en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, dos lotes de terreno ubicados en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverria, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle San Pedrito, entre Colón y Carlos Pellegrini el nº 9 de 214,38 m² de superficie y el nº 8 en la esquina de San Pedrito y Carlos Pellegrini, con 237,77 m² de superficie. Nomenclatura catastral: Circunscripción V, Sección M, Manzana 159, parcelas 9 y 8. Baldíos y desocupados. Base $ 691 el Nº 9 y $ 845 el Nº 8. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitar libremente. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104,6 del Reglamento para la Justicia Comercial.

Buenos Aires, marzo 27 de 1995.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 10/4 Nº 1093 v. 18/4/95

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSTRUCCIONES PERMANENTE S. A. s/Quiebra", Expte. Nro. 62.252 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 26 de abril de 1995, a las 10 hs. en la calle Talcahuano 479, Capital Federal (Asoc. de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) lo siguiente: los bienes muebles y útiles de oficina ubicados en Carlos Pellegrini 27, 2do. piso "C", Capital Federal y que se exhiben los días 19/20/21/4/95 de 10 a 13 hs. consistentes en máquinas de escribir, cuadros y cuadritos, sillas, escritorios, una fotocopiadora, etc.; las maquinarias y elementos varios ubicados en Cap. Sarmiento, Km. 149,5 de la Ruta 8 (haras Quebracho Herrado), Provincia de Buenos Aires, consistentes en un torno completo para hacer roscas para tillas y tensores, marca Tupeco c/motor Decol, máquinas de soldar eléctricas de v/tipos, un compresor, una máquina "Cizalla, punzonadora t/universal, etc. y que se exhibe en el horario de 12 a 16, preg. por el Sr. Juan J. Brallard; y, los bienes existentes en la calle Thames 1757/65 y Lartigau, San Justo, Provincia de Buenos Aires y que se exhiben los días 19/20/21 de 10 a 13 hs. consistentes en elementos estructurales terminados (columnas metálicas y pórticos) perfilería de hierros y recortes importantes, mat. para revestimientos, máquinas varias, una máquina "Cizalla" alemana "Whengharthen", grande, punzonadora, una vivienda prefabricada desarmada, etc. Todo en lotes y en el estado en que se encuentran. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. I. V. A. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, abril 6 de 1995.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 17/4 Nº 25.855 v. 18/4/95

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano Secretaría Nº 32 a mi cargo, sede del Juzgado Avenida Callao Nº 635, Piso 3º Capital Federal comunica por dos días en autos "ARROJO S. A. C. I. F. A. e I. s/Quiebra" (Expte. 23.545) que los martilleros Arturo G. León y Raúl F. Ricciotti rematarán el día viernes 21 de abril de 1995 a las 10 horas en Av. Gaona Nº 4441, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires,- Maquinarias y demás bienes de la fallida entre las que se destacan: Cámaras Frigoríficas- Central de Frio- Estanterías Metálicas (casi nuevas)- Autoelevadores- Carros Transporte de Mercaderías- Palliers- Heladeras- Exhibidoras- Computadoras- Central Telefónica- Muebles de Oficina- Fax- Teléfonos e importantes lotes de estanterías desarmadas- cables- papel- chatarra y demás bienes que se encuentran en el domicilio de la fallida. El loteo de los bienes figura en el catálogo respectivo. Condiciones de venta: Sin base- Al contado y al mejor postor- Seña: 30 %- Comisión: 10 %- Todo en dinero efectivo en el acto del remate- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: días 18, 19 y 20 de abril de 1995 de 13 a 17 horas en Av. Gaona 4441 —Ciudadela— Buenos Aires. Los bienes se subastan en el estado que se encuentran lo que invalida cualquier reclamo posterior al respecto de ninguna naturaleza, ya sea por identificación defectuosa, falta de la misma, deterioro, etc. El saldo de precio más el IVA correspondiente (21% inscriptos y 31,5 no inscriptos) se abonará en dinero efectivo e indefectiblemente el lunes 24 de abril de 1995 en Av. Gaona 4441, Ciudadela, Buenos Aires, dentro del horario de 9 a 12, bajo apercibimiento, en caso de incumplimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Entrega de bienes: 25, 26 y 27 de abril de 1995 dentro del horario de 11 a 16 siendo su retiro por cuenta y riesgo del comprador, quien se hará cargo de los daños, que en tal menester, pudiere ocasionar. Más detalles e informes a los martilleros actuantes a los teléfonos 504/3718 y fax 553/3122.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 17/4 Nº 1186 v. 18/4/95

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos LA VIGÜELA S.A. en formación; SANCHEZ, CARLOS y Otros s/Quiebra, s/Incidente de Liquidación de Bienes, Inmueble Gral. Pueyrredón - Expte. Nº 21.927, que el Martillero José Bernardo Molina con domicilio en Güemes 4226 - P.B. "4", Capital Federal, rematará el, próximo 28 de abril de 1995 a las 9.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50 % indiviso de un lote de terreno de propiedad del fallido Sebastián Sánchez, ubicado en el Partido de Gral. Pueyrredón, ciudad de Mar del Plata, paraje denominado "El Bosque de Peralta Ramos" y cuyos datos catastrales son los siguientes: Plano 45-243-67 Parcela o Lote Nº 18 de la Manzana 173 - Circ. IV - JJ - Matrícula 65.878 y cuyas medidas y superficie es la siguiente: De 15.00 mts. por 29.15 mts., haciendo una superficie total para el mismo de 437,25 m². El lote se encuentra totalmente desocupado y sin mejora alguna. Base: $ 501; al contado y mejor postor; Seña: 10 %; Comisión: 3 %; sellado de ley; todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Los compradores deberán ingresar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin notificación alguna al comprador y sin necesidad de intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (arts. 580 y 584 C.P.). No se admitirán la compra en comisión, ni la cesión del Boleto. Asimismo deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: podrá visitarse libremente. Se aceptan ofertas bajo sobre, según lo resuelto a fs. 310 vta. el 28 de marzo de 1995. Las mismas podrán hacerse llegar hasta el 26 de abril de 1995 a las 13.30 hs., en tanto que la audiencia en que se procederá a la apertura de sobres, si los hubiere, se llevará a cabo el día 27 de abril de 1995 a las 12.30 hs., debiendo el Martillero concurrir a la misma.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1995.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 11/4 Nº 1128 v. 19/4/95

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, comunica por dos (2) días en el Boletín Oficial en los autos "FUNDICION DON BOSCO s/Quiebra" que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará, el día 3 de mayo de 1995, a las 10.30 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, las marcas pertenecientes a Fundición Don Bosco y La Rosada (en block) sin base, al contado y mejor postor, comisión 10 %. El comprador deberá hacerse cargo del I. V. A., y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre, en la sede del tribunal conforme lo reglamenta el Art. 107 del reglamento de la justicia comercial hasta las 12 horas del día anterior del remate (ver expte. fs. 468).

Buenos Aires, 6 de abril de 1995.
Alejandro Mata, secretario.

e. 17/4 Nº 1173 v. 18/4/95

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, de la Capital Federal, hace saber por cinco días en los autos "FABRIL ROQUE PEREZ, S.A.I.C.I.F. s/Quiebra, Incidente Subasta", Expte. Nº 16.840, que la martillera Ilda Emma Tobar rematará el día 26 de abril de 1995, a las 12 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el inmueble de la fallida ubicado en el Cuartel Segundo del Partido de Roque Pérez, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano aprobado por la Dirección de Geodesia bajo la característica noventa y uno-veintitres-sesenta y cinco, como Parcela doscientos tres-d, compuesta de cien mts. en su frente al Sud-Este, lindando calle colectora en medio con la Ruta Nacional doscientos cinco; quinientos doce mts., doce centímetros al Sud-Oeste, lindando con la Parcela doscientos tres-f; noventa y cuatro mts. sesenta y cinco centímetros al Nord-Oeste, lindando con parte de la Parcela doscientos tres-n, ambas en su plano; y quinientos cuarenta y cuatro mts. cuarenta centímetros al Nord-Este, lindando con parte de la Parcela doscientos dos-a y Parcela doscientos tres-a de otro plano. Superficie: cinco hectáreas. Nomencl. Catastr.: Circ. II, parc. doscientos tres-d; con todo lo plantado, clavado, edificado y demás adherido a suelo. Desocupado. Base: $ 40.000. Seña: 10 %.- Comisión: 3 %. IVA: 21 % sobre comisión. Contado y al mejor postor. IVA incluido en precio de venta. Para el caso de que la compra se realizara "en comisión" el comprador en tal carácter deberá tener presente lo previsto por el art. 571 del Cód. Proc. como así también el apercibimiento allí contenido; asimismo deberá integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del art. 584 del Cód. Proc. (confr. arts. 580 y 584 cpr.). Asimismo se rematará en block los bienes inventariados a fs. 1/6 con menos las enumeradas a fs. 220 (prensa, escritorios, amoladora, puertas y ventanas, estanterías, sillas, etc.). Sin base, seña 30 %, comisión 10 %, IVA 21 % sobre comisión, contado y al mejor postor, IVA incluido en el precio de venta y con los recaudos señalados precedentemente para el inmueble. Se aceptan ofertas bajo sobre en el Juzgado, las que deberán cumplir con los recaudos que señala la norma (art. 206 LC, 570 del cpr. y 104/6 del Reg. del fuero, Acord. 13/12/89) hasta el 25/4/95 a las 12 hs.- Visitar 24 y 25 de 10 a 16 hs.- Adeuda: Rentas al 29/10/93 $ 1.383,72; $ 316,62; $ 1.641,82; $ 1.431,69; $ 1.078,93; $ 104,46.

Buenos Aires, abril 4 de 1995.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 11/4 Nº 1130 v. 19/4/95

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

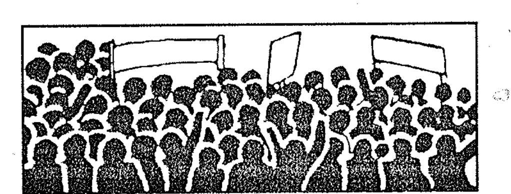
Nº 30

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 30, a cargo de la Dra. Beatriz Quaglia de Vivas y de la Secretaría a cargo de la Dra. María del Rosario Méndez, sito en la calle Pte. Perón 990, Piso 4º de esta Capital, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DE LA ALIMENTACION c/TREISI S. A. s/Cobro de aportes y contribuciones" que el Martillero Manuel Fernández con t. 672-1298/4822, rematará el día 20 de abril de 1995, a las 13 hs. en el Salón de Ventas de la "Asociación de Martilleros" sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El inmueble sito en el camino Gral. Belgrano y 338, Km. 15.500, de Quilmes Oeste cuyas partidas son: 87.133-87-134-87.135-87.13-6-87.137 y cuyas superficies son: 87.133 con una sup. de 2.176,5348. Lote 1, Cir. 3, Sección J, Manz. 880. Parcela 2A. 87.134 con una sup. de 1.423,8400 lote 2, cir. 3, Sección J. Manz. 88 G Parcela 2A. 87.135 con una sup. de 1.431,8400 lote 3, cir. 3, sección J. Manz. 88 G. Parcela 2A. 87.137 con una sup. de 1.435,5530 Lote 4, Cir. 3. Sección J. Manz. 88G. Parcela 2A. 87.137 con una sup. de 4.921,3986. Cir. 3, Sección J. Manz. 78 H. Parcela 2. Hacen un total de 11.389,1664 m2. "Ad-corpus". Dentro de las partidas descriptas se encuentra el cuerpo principal con playa de cargas para camiones de 18 mts. de frente por 110 mts. de fondo con salida a la otra calle. Diversos galpones con cabriadas de hierro. A la derecha de éstos se hallan cinco galpones de material con cabriadas de hierro y a su izquierda se encuentran una serie de instalaciones usadas como talleres de mantenimiento. Hay cuatro tanques de material grandes tipo silos, una báscula para camiones y garita de vigilancia. En general ese estado es regular y está ocupado por la Sra. Silvia Amaro, su esposo y sobrinos menores como caseros, pero sin ningún recibo que lo acrediten. Base en block: $ 375.000.- Al contado y mejor postor seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5%. Deudas: Rentas: Fs. 94/97 y 102 105. Inmobiliario Fs. 157 a 169. La Visita se realizará los días 18 y 19 de abril de 1995 de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital y depositar el Saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 7 de abril de 1995.
Beatriz Quaglia de Vivas, juez nacional.

e. 17/4 Nº 25.860 v. 18/4/95

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

ALIANZA UNIDAD SOCIALISTA

Distrito Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

A los fines dispuestos en el Art. 14 de la Ley Nº 23.298, el Juzgado Federal con competencia electoral de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a cargo de la Dra. Elsa I. Chamorro Alaman, Secretaria Actuaria a cargo de la Dra. Andrea Sun, comunica por el término de tres (3) días en el Expediente Nº 499/95 caratulado: "ALIANZA UNIDAD SOCIALISTA s/Reconocimiento", que la denominación adoptada por dicha Alianza en el acta de fundación de fecha 14/3/95 es la de ALIANZA UNIDAD SOCIALISTA.

Secretaría Electoral, 30 de marzo de 1995.
Andrea Sun, secretaria electoral.

e. 12/4 Nº 1162 v. 18/4/95

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80

- **Nº 251**

  LEY DE CHEQUES
  Ley Nº 24.452 — $ 1,70